

INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA 2025



Licenciado. Fernando Chavarría Quirós

Marzo, 2026

Contenido

Introducción	5
Estado de las proyecciones del 2024	7
Proyecciones del 2025 según plan de Gobierno	8
Gestión de la Vicealcaldía	10
Representación de la Alcaldía	12
CONTROL DE INSTALACIONES MUNICIPALES	14
Eje Social	19
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO	19
PROCESO DE BECAS ACADEMICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA	25
Proceso de Cooperación al Desarrollo y Estudios Especializados	32
Proceso Proyectos de Extensión Social	36
1.1 Brindar Atención Psicoterapéutica individual y grupal, en modalidad presencial y virtual: 43	
Brindar Atención Psicoterapéutica individual y grupal, en modalidad presencial y virtual, a al menos 300 casos anuales. En total se atendieron 4513 PME y sus familias, superando la meta inicial planteada en un 1404.3%; dichos resultados desglosados de la siguiente manera: <i>Psicoterapia Individual: 1340 PME Atendidas, Psicoterapia Grupal: Total de Atenciones brindadas 3173.</i>	43
Es importante mencionar que la Oficina de Niñez y Adolescencia logró alcanzar estos números de atención, gracias al apoyo de estudiantes de Psicología, que realizaron su práctica profesional y Trabajo Comunal Universitario (TCU). Este aporte permitió ampliar la capacidad de atención, brindar acompañamiento a más casos y diversificar las intervenciones, fortaleciendo así la labor de la oficina en beneficio de la población infantil y adolescente del cantón.	43
Diseñar, implementar, y supervisar proyectos orientados a la promoción, protección y desarrollo integral de las personas menores de edad y sus familias, asegurando la ejecución eficiente de los recursos disponibles, la alineación con los objetivos estratégicos de la Oficina, y el cumplimiento de los estándares técnicos y científicos, para generar un impacto sostenible en la mejora de su calidad de vida y la reducción de vulnerabilidades en la comunidad.	47
Transversalizar el enfoque de género en el quehacer municipal.	54
OFICINA DE DIVERSIDAD	62

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	63
Objetivo N°1:.....	67
Objetivo N°2:.....	67
Objetivo N°3	68
Objetivo N°4:.....	69
Objetivo N°5:.....	70
BIBLOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE GOICOECHEA	71
Objetivo N 1	72
COMPARATIVO TOTAL SESIONES PROGRAMA AÑO 2023 – 2024 – 2025	73
Escuela Municipal de Música	77
Objetivo 4: Mantenimiento de reparación de instrumentos	80
Objetivo 5: Adquisición de instrumentos por departamento.	80
Objetivo 6: Adquirir obras y métodos musicales.	80
Objetivo 7: Realizar Clases Maestras	80
Objetivo 8: Contar con un instructor de Corno Francés.	80
Comité municipal de Emergencias (CME) de Goicoechea	¡Error! Marcador no definido.
Eje Infraestructura y Obras.....	81
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, URBANISMO Y OPERACIONES.....	81
OBRAS PLAN ANUAL EXTRAORDINARIO 1-2025	93
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	132
Depto. de Sanidad e Higiene	132
Área de recolección de residuos ordinarios.....	132
Área de Aseo de Vías (Limpieza de caños).	134
Recolección de Recolección de Residuos No Tradicionales – Campañas BNT –	136
Vertederos clandestinos.	137
Rotulación	138
Volanteo de comunidades	139
Programa de Recolección de Residuos valorizables Cantonal	140
4-Servicio de recolección de residuos valorizables por demanda.	142
Departamento de Parques y Zonas Verdes Municipales	151
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL	161

De acuerdo con los dineros ingresados de la ley 8114 y 9329 en el año 2025 para el mantenimiento de la red vial cantonal, se realiza la siguiente rendición de cuentas de esta

Unidad, de acuerdo con los proyectos programados y desarrollados, además se incluyen los dineros municipales aportados para el mantenimiento de la red vial cantonal.	161
EJE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	187
GESTIÓN COBROS, LICENCIAS Y PATENTES	187
GESTIÓN PLATAFORMA DE SERVICIOS	198
GESTIÓN DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS	199
DIRECCIÓN JURÍDICA	203
PROCESOS LABORALES / JUZGADO DE TRABAJO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ	216
COMPARATIVOS PROCESOS AÑO 2023 - 2024 – 2025	230
GESTIÓN DE PARQUIMETROS	231
GESTIÓN AVALÚOS Y CATASTRO	245
GESTIÓN POLICIA MUNICIPAL	255
UNIDAD DE COMUNICACIÓN	268
GESTIÓN FINANCIERA- ADMINISTRATIVA	289
CONCLUSIÓN	316

Introducción



Me dirijo a ustedes con el profundo compromiso de rendir cuentas sobre nuestra gestión municipal, en cumplimiento de los principios de transparencia, participación y responsabilidad que rigen nuestro quehacer. Es un honor para mí presentar este informe detallado sobre los avances, retos y logros alcanzados durante el periodo de administración que me ha sido confiado por la voluntad popular.

La rendición de cuentas no es solo una obligación legal, sino un ejercicio fundamental de democracia y buen gobierno. Es el espacio donde compartimos ustedes, nuestros conciudadanos, el estado actual del municipio, los proyectos ejecutados, los recursos administrados y los desafíos que hemos enfrentado en nuestro camino hacia el desarrollo y el bienestar de nuestra comunidad.

En este informe, encontrarán información detallada sobre las acciones emprendidas en áreas clave como infraestructura vial y comunal, seguridad, comunicación desarrollo económico y social donde por medio del arte, y la cultura podemos ser gestores de cambio en la comunidad, así como las políticas ambientales implementadas para garantizar un cantón sostenible para las futuras generaciones. También destacaremos el esfuerzo conjunto con diversos sectores de la sociedad, incluyendo instituciones públicas, privadas y organizaciones comunitarias con las que aún estamos articulando en muchos proyectos, estas instituciones han sido aliados fundamentales en la concreción de estos avances.

Sabemos que los desafíos han sido muchos y que, en ocasiones, los recursos han sido limitados; sin embargo, hemos trabajado con eficiencia, responsabilidad y compromiso, siempre poniendo en primer lugar el bienestar de nuestra gente. La administración pública exige transparencia, y es por ello

que hoy ponemos a disposición de cada ciudadano esta rendición de cuentas, con la firme convicción de que la participación y el control social fortalecen nuestra democracia.

Agradecemos profundamente la confianza depositada en esta gestión y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con dedicación y responsabilidad en la construcción de un municipio más próspero, justo y

equitativo.

Invitamos a todos los ciudadanos a revisar este informe, a compartir sus opiniones y a seguir participando activamente en la construcción de nuestro futuro común. Solo juntos podemos seguir avanzando y consolidando el desarrollo de nuestro querido Cantón.

Muchas gracias.

Estado de las proyecciones del 2025

- ✓ Plan Vida Sana: Deporte y Recreación, capacitación de líderes deportivos y competitividad
 - Fomentar el liderazgo deportivo por medio de capacitaciones y proyectos. Estatus en Proceso
- ✓ Un gobierno local más eficiente y abierto.
 - Actualización de página Web: 50% de avance
 - Canal de WhatsApp: 100% ejecutado
- ✓ Caminemos Seguros
 - Proyecto “Espacios Seguros para mujeres”
 - Proyecto “Sembremos seguridad”: Mediante el programa Sembremos Seguridad, continúan las mesas de articulación interinstitucional y comunitaria. Se han incorporado acciones complementarias como:
 - Charlas en centros educativos
 - Educación en seguridad vial
 - Participación de organizaciones comunales

Estatus: Implementación constante con ampliación del alcance comunitario.
- ✓ Red de Responsabilidad Social Empresarial Goicoechea 2025
 - Directorio virtual empresarial: En conjunto con el IFAM, se desarrolla una página web con un directorio empresarial virtual que permitirá visibilizar los servicios y productos locales a nivel cantonal y regional. La programación inició en 2025 y se encuentra en etapa final para su implementación y divulgación
 - Revisión por parte legal del reglamento del Banco de Alimentos: El proyecto se encuentra en proceso de revisión legal y estructural para garantizar su correcta implementación y sostenibilidad. Paralelamente, se mantienen reuniones con empresas privadas para asegurar la futura provisión de alimentos. Una vez aprobado el reglamento correspondiente, se proyecta iniciar el plan piloto durante el año 2026
 - Artistas Locales: Se ha integrado activamente a artistas del cantón en actividades culturales, fortaleciendo la Banda Municipal y promoviendo murales comunitarios mediante voluntariado en parques. Este proceso marca el inicio de una agenda cultural que arrancó en el 2025 ampliada para el 2026.

Proyecciones del 2026 según plan de Gobierno

✓ **Goicoechea Encaminado a Ser un Cantón Turístico**

La creación de puntos estratégicos dentro del concepto de ciudades magnéticas permitirá atraer turismo local y externo.

- Proyectos como:
- El tranvía
- El corredor artístico urbano
- La valorización de sitios patrimoniales y culturales
- generarán nuevas oportunidades económicas para comercios y emprendimientos locales.

✓ **La Niñez Hoy: Capacitación y Espacios para un Desarrollo Integral**

- Laboratorio Educativo de Robótica Goicoechea 2026

Se trabaja en la creación del laboratorio educativo de robótica con apoyo de empresa privada, universidades y aliados de la Red RSE. Este espacio beneficiará especialmente a niños de escasos recursos, ampliando oportunidades tecnológicas y educativas.

✓ **Desarrollo Deportivo y Bienestar Infantil**

Se impulsan becas deportivas en gimnasia junto al Gimnasio Líder, fortaleciendo tanto el rendimiento deportivo como la salud física y mental. Asimismo, se apoya el fútbol femenino y equipos juveniles del cantón, ampliando oportunidades en diversas disciplinas.

✓ **Programa Mujeres ON – COCA COLA FEMSA**

- Apoyo directo a mujeres emprendedoras del cantón, fortaleciendo su desarrollo económico y social

✓ **Proyecto Ciudades Magnéticas – Tranvía**

En coordinación con INCOFER, el proyecto del tranvía iniciado en 2024 por la Oficina de Gestión Cultural ha sido fortalecida por la RED, y entrará en etapa de activación en 2026, generando un espacio cultural, inclusivo y de desarrollo económico local.

Este es parte de la recuperación de nuestra identidad, pues el tranvía circuló por la calle principal del cantón de 1909 a 1950.

✓ **Primer Corredor Artístico Urbano en Guadalupe**

Actualmente en proceso de desarrollo como punto estratégico de identidad cultural y dinamización económica. Un proyecto de recuperación de nuestra identidad y desarrollo turístico local y externo.

Gestión de la Vicealcaldía

De acuerdo con la RESOLUCIÓN 012-2024 y según el código municipal se le delega a la Vicealcaldía las siguientes funciones:

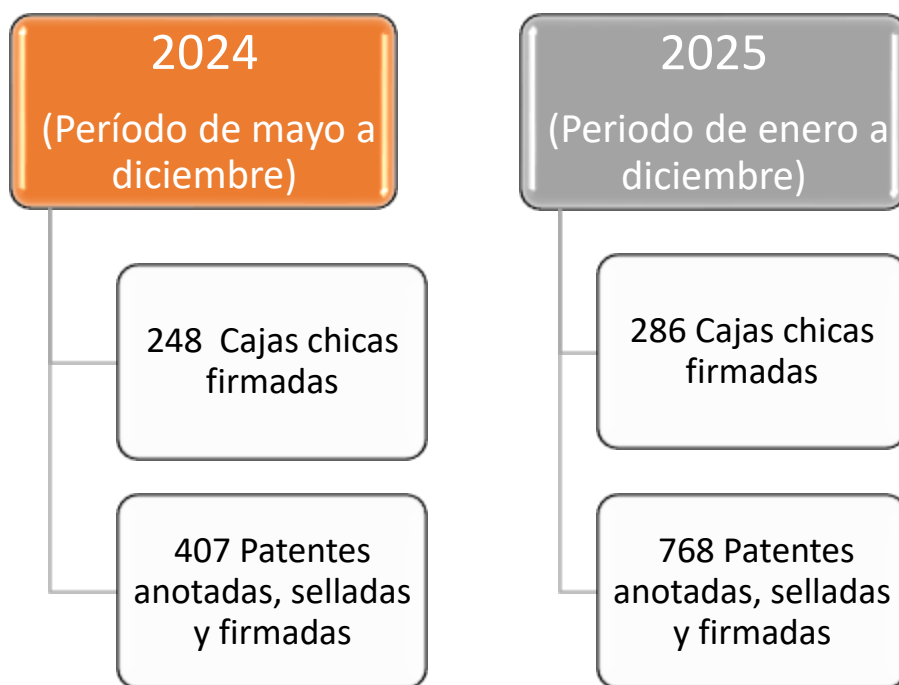
De acuerdo con la RESOLUCIÓN 01-2020 y según el código municipal se le delegan a la señora Irene Campos Jiménez, las siguientes funciones:

En representación de la Alcaldía, la señora Campos Jiménez, tendrá a su cargo

- ◆ Coordinación, supervisión, seguimiento y atención del trabajo que realicen las diversas dependencias municipales del Área Social.
- ◆ El Despacho del alcalde de Goicoechea coordinará con la Primera Vicealcaldía la supervisión del trabajo y las acciones técnicas que se deriven, de los acuerdos emitidos en las Sesiones del Concejo Social de Goicoechea, para su ejecución, seguimiento y evaluación correspondiente, tanto al interior de la Municipalidad como a nivel interinstitucional.
- ◆ La Primera Vicealcaldesa de Goicoechea, asumirá las responsabilidades de representación internas y externas que el suscrito alcalde Municipal le designe.
- ◆ Tramitación y suscripción de las acciones de personal provenientes del Departamento de Recursos Humanos, referidas a vacaciones, anualidades, recargos de funciones, licencias, incapacidades. *así como las que se originan en la aplicación de la Legislación Laboral o de la Convención Colectiva de Trabajo, quedando siempre bajo competencia del suscrito delegan/e, las que se refieren a nombramientos, despidos, permisos con y sin goce de salario, ascensos, reasignaciones y sanciones disciplinarias.*
- ◆ Firma de las Cajas Chicas que se emitan en la Municipalidad, *bajo el procedimiento establecido y a la luz del Reglamento que rige la materia.*
- ◆ Suscripción de los certificados *de patente comercial, que emita el Departamento de Cobros Licencias y Patentes*, conforme la normativa vigente.

- ♦ Se delega, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º del Reglamento para Solicitud y Recepción de donaciones, en Representación de la Alcaldía Municipal, valorar y resolver sobre los proyectos que se presenten por titulares subordinados de alto nivel de la Municipalidad, para requerir donación de bienes consumibles o suministros en especie, así como, firmar las resoluciones y solicitudes que puedan emitirse para tal fin.

En función de lo anterior esta Jerarca, ha generado, los siguientes resultados comparando el año 2024 y 2025:



Fuente: Elaboración Propia

Representación de la Alcaldía

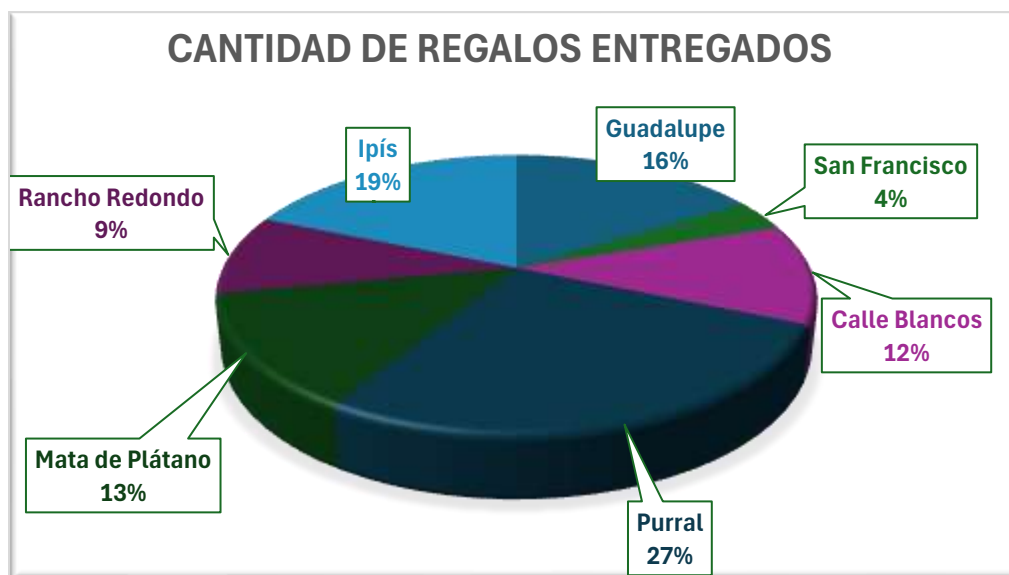
-  Actividad Toyopan varias fechas (Comité de Desarrollo Rural Territorial (CDRT)).
-  Taller de Alto Nivel Construyendo Biodistritos – Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica (marzo 2025).
-  Gran Maratón Costa Rica (ICODER) (mayo 2025).
-  Proyecto Fortaleciendo la Integridad Pública en los Gobiernos Locales – La Procuraduría de la Ética Pública (PEP), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Oficina INL de la Embajada de los Estados Unidos (junio 2025).
-  Sembremos Seguridad (junio 2025) – Procuraduría General de la República.
-  Desafíos para la probidad (junio 2025) – Dirección de la Ética Pública.
-  El rol de los Gobiernos Locales en la implementación de la Política de Niñez y Adolescencia. (julio 2025).
-  Bondades del seguro de riesgos del trabajo – Instituto Nacional de Seguros (INS) (julio 2025).
-  Sesión Solemne para entrega de reconocimiento “Tomás López del Corral” al Benemérito Cuerpo de Bomberos. (julio 2025).
-  Acto Cívico en conmemoración a la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica – Jardín de niños Flora Chacón (Julio 2025).
-  Proyecto Centro Cívico por la Paz en Goicoechea, Presentación de diseño – Ministerio de Justicia y Paz (Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia) (julio 2025).
-  Invitación al diálogo sobre desafíos que enfrenta el transporte público en la actualidad y la necesidad de establecer acciones conjuntas. – Cámara Nacional de Transportes (CANATRANS) (agosto 2025).
-  Parte del equipo de organización para la entrega de lustros a colaboradores municipales en reconocimiento a su carrera de trabajo en la Municipalidad de Goicoechea. (agosto 2025).
-  Visita al Centro de Atención Infantil Ardillas Felices (agosto 2025).
-  VII Encuentro Vicealcaldía (agosto 2025).
-  Asamblea General Ordinaria de la Red Costarricense de Mujeres Municipales (RECOMM) – Municipalidad de Escazú (agosto 2025).
-  Inauguración del mes de la Patria – Jardín de Niños Flora Chacón.

- IX Edición del Reconocimiento Excelencia Ambiental – Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (noviembre 2025).
- Problemática de la habitabilidad de calle.
- Ceremonia de entrega del Galardón de Excelencia – Jardín de Niños Flora Chacón Córdoba.

- Parte del equipo de organización para el convivio navideño de colaboradores municipales. (diciembre 2025), el cual se entregaron un total de 1820 regalos, del cual en la siguiente tabla, se observa como quedo distribuido en cada uno de los distritos del cantón:

Distrito	Cantidad de regalos por entregar según listado de niños anotados	Cantidad de regalos entregados
Guadalupe	395	296
San Francisco	170	65
Calle Blancos	337	211
Purral	315	496
Mata de Plátano	450	244
Rancho Redondo	208	168
Ipís	625	340
Total	2500	1820

Fuente: Elaboración Propia



Fuente: elaboración propia

CONTROL DE INSTALACIONES MUNICIPALES

Dentro de las funciones de la oficina de Control de Instalaciones Municipales; corresponde ejecutar labores de registro y control de actividades relacionadas con las instalaciones e inmuebles municipales; dar seguimiento y evaluación de los convenios de administración de zonas verdes y salones comunales; atender público, orientarlo y suministrarle información; comprobar la correcta aplicación de normas, disposiciones, leyes y reglamentos que rigen; entre otros; dichas labores se encuentran directamente relacionadas con la comunicación, atención y resolución con las Organizaciones Comunales que administran los bienes municipales.

Específicamente se realiza un control y supervisión de al menos 529 propiedades públicas del Cantón; destinadas a áreas de protección, zonas verdes, canchas, parques, parques infantiles, edificaciones, Salones Comunales; entre otros; dentro de lo cual se incluye la atención de denuncias, por parte de Organizaciones Comunales, o vecinos; que pueden verse afectados o desean la habilitación adecuada de estos espacios; como reparación de juegos infantiles; mallas de cercamiento, fugas de agua; conflictos con vecinos por presencia de mascotas en parques o la apertura y cierre de los mismos; iluminación, habilitación de servicios de agua y electricidad; solicitudes de rótulos, entre otras muchas.

Dicho control y supervisión, requiere de la coordinación y comunicación con otras dependencias municipales de manera directa e inmediata, como los son:

- Dirección de Gestión Ambiental
- Departamento de Parques y Zonas Verdes
- Departamento de Sanidad e Higiene
- Dirección de Ingeniería y Operaciones
- Sección de Obras
- Auditoría Interna
- Departamento de Proveeduría
- Contraloría de Servicios

Así mismo; con respecto a las Organizaciones Comunales que poseen Convenio de Administración sobre alguna propiedad, se ejerce una supervisión directa; para garantizar el cumplimiento de las Cláusulas establecidas en el Convenio; así como las obligaciones y responsabilidades señaladas en el Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunales, Deportivas y Parques Públicos; como lo son, por ejemplo; sin dejar de lado las muchas otras que se establecen:

- Poseer póliza de Responsabilidad Civil. (art. 12)
- Normativa General de Utilización. (art. 15)
- Informe de Gestión. (art. 16)
- Plan de Mantenimiento y Mejoras. (art. 18)
- Inventarios. (art. 19)
- Restricción Horaria. (art. 24)
- Permiso sanitario de Funcionamiento. (art. 26)
- Del Uso y entrega de las llaves (art. 28)
- Cancelación de los Servicios Públicos. (art. 31)
- Sobre la Presencia de Mascotas. (art. 53)
- Sobre Cierre Perimetral y el Horario. (art. 54)

Sobre el Control de las Instalaciones Municipales:

Se elaboró una base de datos de todas las áreas públicas, según el reporte emitido por el Departamento de Censo y Catastro, en la cual se detalla:

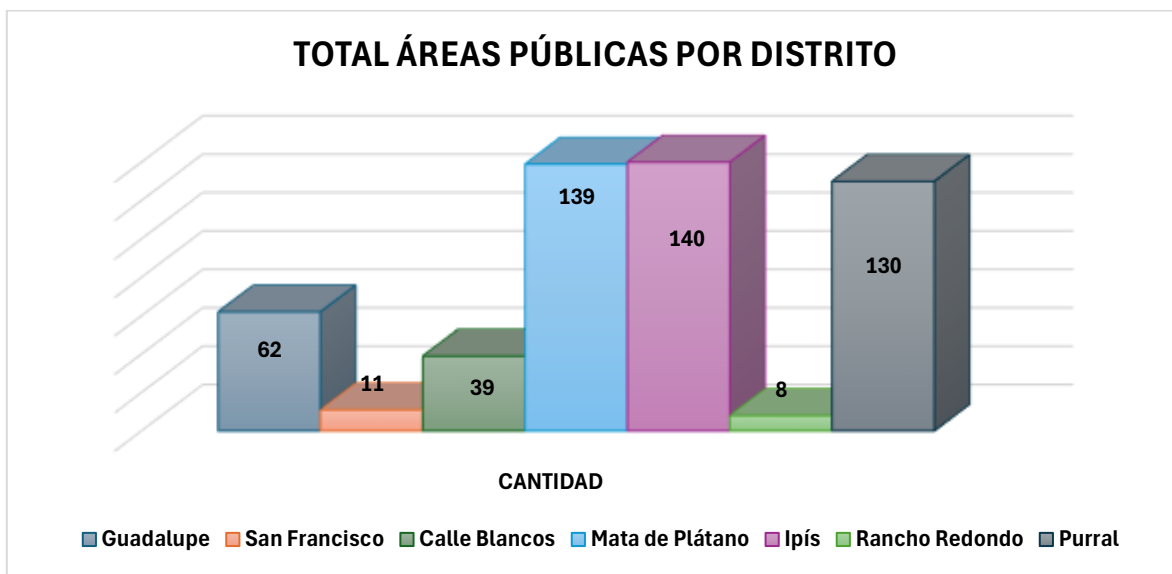
◆ Código	◆ Localización
◆ Distrito	◆ Nise AyA
◆ Nombre	◆ Nise CNFL
◆ Tipo	◆ Cumplimiento de Ley 7600
◆ Propietario Registral	◆ Ficha Técnica
◆ Número de Plano	◆ Póliza
◆ Número de Finca	◆ Permiso de Funcionamiento
◆ Ubicación Geográfica	◆ Asociación que administra

- ◆ Cédula jurídica
- ◆ Representante Legal
- ◆ Contacto
- ◆ Número de Convenio
- ◆ Estado del Convenio
- ◆ Fecha de Firma de Convenio
- ◆ Fecha de Vencimiento de Convenio

Teniendo como resultado por distrito:

DISTRITO	CANTIDAD
Guadalupe	62
San Francisco	11
Calle Blancos	39
Mata de Plátano	139
Ipís	140
Rancho Redondo	8
Purral	130
TOTAL	529

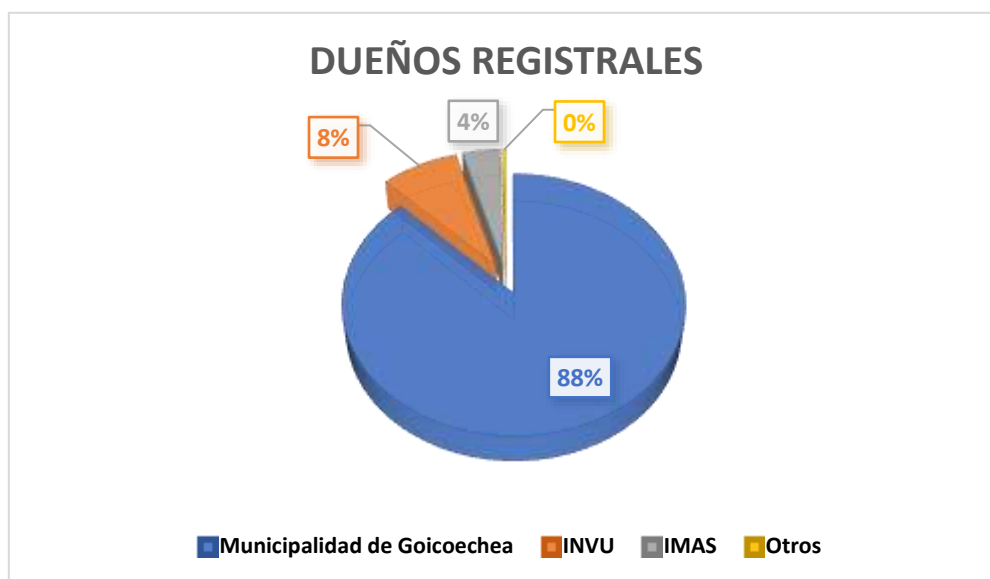
Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

De las cuales efectivamente se encuentran 313 propiedades inscritas ante el Registro Nacional de la propiedad a nombre de la Municipalidad de Goicoechea, 29

a nombre del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU); 14 a nombre del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y 173 a nombre de Asociaciones, Constructoras, personas físicas; entre otros, de los cuales somos poseedoras de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Construcciones.



Fuente: elaboración propia

Dentro de todas las propiedades, destacan los siguientes tipos:

- ◆ Salones Comunes
- ◆ Canchas techadas, multiusos, al aire libre
- ◆ Polideportivos
- ◆ Parques infantiles
- ◆ Parques para mascotas
- ◆ Gimnasios al aire libre
- ◆ Zonas Verdes
- ◆ Áreas Verdes
- ◆ Áreas de protección

Se han elaborado expedientes tanto digitales como físicos, que contengan la siguiente información en caso de que corresponda:

- ◆ Estudio de Registro
- ◆ Plano Catastro
- ◆ Fotografías actualizadas del inmueble.
- ◆ Ficha Técnica, en caso de ser edificaciones.
- ◆ Convenio de Administración, en caso de encontrarse en administración.
- ◆ Personería Jurídica de la Organización que administra.
- ◆ Permiso Sanitario de Funcionamiento.
- ◆ Póliza de Responsabilidad Civil.
- ◆ Bitácora de cumplimiento de entrega de comprobantes de pago de los servicios públicos, art. 31 del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos.
- ◆ Inventarios anuales realizados por las Asociaciones.
- ◆ Cualquier tipo de documentación relevante sobre la propiedad.

Actualmente, 126 de estas propiedades, poseen Convenio de Administración vigente, con una Organización Comunal, otorgado por el Concejo Municipal; las

cuales se rigen por el Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos.

Se realizan inspecciones periódicas a las propiedades, ya sea por rutina o para atender alguna queja o denuncia; así como las visitas en conjunto con el Área Rectora de Salud del Ministerio de Salud, con el fin de comprobar la información para el Permiso Sanitario de Funcionamiento; y Salones Comunes para ser utilizados como Albergues temporales ante alguna Emergencia.

Además, se posee una participación en el Comité Municipal de Emergencias de Goicoechea, siendo que se debe coordinar con los Administradores de Bienes Inmuebles Municipales, para la apertura de albergues temporales en caso de requerirse ante una emergencia; así como que me encuentro designada como

Administradora del Centro Cívico para la Paz de Goicoechea, el cual se encuentra en construcción y se está en constante coordinación con el Ministerio de Justicia y Paz.

Eje Social

DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO

La Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Goicoechea es una Unidad Administrativa que se encarga de la Gestión del Desarrollo Humano en el cantón de Goicoechea. Se encarga de los procesos de planificación y ejecución de acciones dirigidas al mejoramiento y la ampliación de opciones y capacidades dirigidas a las personas de acuerdo a las necesidades percibidas, construidas en espacios y tiempos precisos, es decir, que responden a un momento histórico y a los condicionantes de vida subyacentes al territorio, identificados a partir de la interacción social y la participación ciudadana, fundamentado la idea del desarrollo propuesta en la corriente teórica de Amartya Sen, en la cual se entiende el Desarrollo Humano, como:

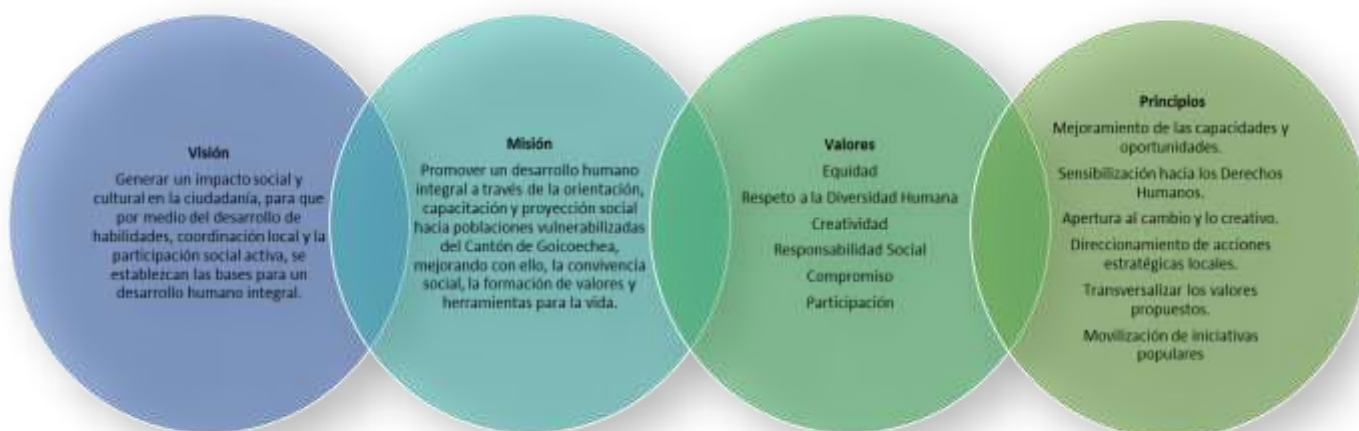
“...Concretamente, el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos vive, que es solo una parte de la vida misma”. Amartya Sen, Profesor de Economía de la universidad de Harvard, Premio Nobel de Economía, 1998.

El desarrollo Humano para la Municipalidad de Goicoechea refiere el aumento en la riqueza de la vida humana, esta riqueza refiere necesariamente, libertad: la libertad que se tiene para alcanzar y disponer de las oportunidades individuales y sociales, la libertad vinculada a la democratización de la participación para la construcción de las opciones y las valoraciones sociales y la libertad que refiere a la resiliencia es decir, las capacidades sociales para superar la afectación de las condiciones de las otras personas en la vida misma.

La interpretación operativa con respecto a la conceptualización del desarrollo humano se lleva a cabo desde la expansión de las libertades, libertades que dependen de las instituciones sociales y económicas dirigidas a garantizar los derechos humanos y políticos requiere la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad entre ellas la pobreza, las desigualdades, la escasez de oportunidades, las privaciones sociales sistémicas y el abandono a los servicios públicos y la intermitente participación ciudadana, esto sin criterios de discriminación en cualquiera de sus formas.

Por lo tanto, la Dirección de Desarrollo Humano articula acciones administrativas direccionadas a la consecución del Bienestar de las personas como construcción social, pactada colectivamente, pero planificada a nivel económico, institucional y de resultados visibles y medibles a lo largo del tiempo mismos que se materializan en la construcción de servicios de calidad que responden oportunamente a las necesidades sociales de las personas que residen en el cantón de Goicoechea.

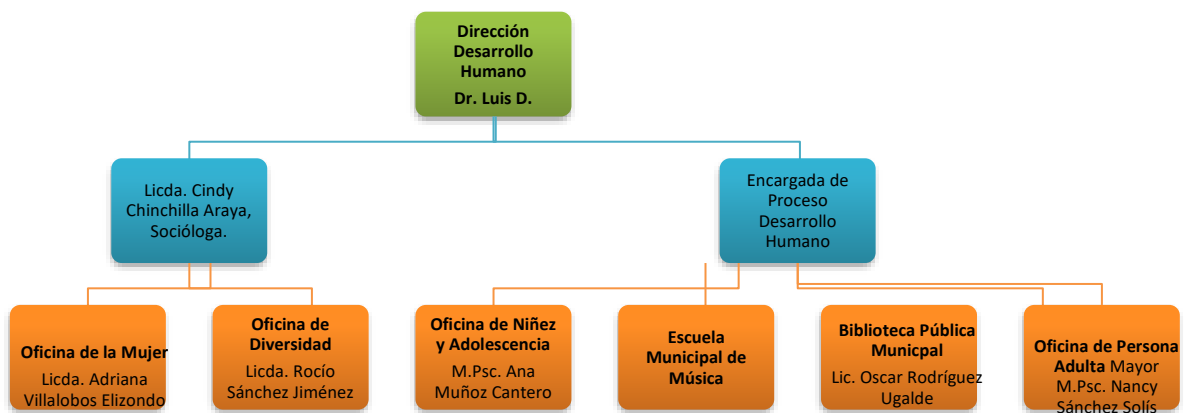
Los lineamientos que fundamentan los ejes de trabajo de la Dirección de Desarrollo son los siguientes:



Fuente: Elaboración Propia. CCA/LDHP

Con la finalidad de cumplir con los múltiples alcances que tiene la conceptualización del Desarrollo Humano propuesto se crean algunas unidades administrativas para atender necesidades específicas, caracterizadas por los grupos de población que las integran, las cuales conforman la estructura de la Dirección.

Todas las Unidades Administrativas trabajan bajo los procesos de planificación y las definiciones conceptuales y metodológicas pautadas por la visión de desarrollo humano cantonal en el marco de la protección de los derechos, esto provee de una serie de herramientas y proliferan las condiciones para el desarrollo mediante la construcción colectiva del concepto, con enfoque de co-responsabilidad social entre la Municipalidad y las personas que integran las comunidades con la finalidad de garantizar la inclusión, respeto y justicia requeridos por cada grupo poblacional representado y por las acciones requeridas para la eliminación de las barreras que limitan las participaciones y la integración social como personas sujetas de derechos.



Fuente: Elaboración Propia. CCA/LDHP

Dentro de las acciones administrativas implementadas por la Dirección de Desarrollo Humano se encuentran:

Becas Municipales para Educación: Trata de la realización de estudios técnicos para determinar el perfil de calificación por condición de vulnerabilidad social y económica para la asignación de subsidios económicos condicionados de permanencia en los sistemas educativos como elemento de movilidad social ascendente.

Estudios de Valoración Económica y Social: se refiere a los estudios técnicos para determinar la condición económica y social de los hogares solicitantes de ayudas temporales o subvenciones, arreglos de pago o solicitud de licencias para ventas ambulantes y estacionarias de la Municipalidad de Goicoechea.

Desarrollo Social y Gestión Comunitaria: trata de los procesos de intervención comunitaria dirigidos al fortalecimiento de capacidades para las acciones al desarrollo que motivan el bienestar comunitario local.

Proyectos de Extensión Social: Refiere acciones definidas para la atención de problemáticas específicas en momentos determinados producto del diagnóstico comunitario cantonal, modificables en tiempo y espacio y atienden necesidades comunitarias.

Mejoramiento Administrativo: trata de acciones vinculadas al control interno de la unidad, la transparencia y la gestión administrativa, incluyendo la digitalización de procesos para el mejoramiento de las condiciones del bienestar.

Cooperación al desarrollo: Se refiere a todas las acciones destinadas a coordinar, gestionar y administrar recursos externos en especie, para el mejoramiento sostenido de las condiciones del bienestar local e intercambios de experiencias exitosas para el desarrollo.

Estudios Especializados: se refiere a las solicitudes de criterios especializados con respecto a las competencias técnicas en materia de desarrollo humano local tanto a nivel interno como externo. Elaboración de criterios técnicos especializados para

atender demandas sociales e institucionales relacionados con condiciones de vulnerabilidad, accesibilidad en la construcción de infraestructura pública, situaciones violatorias de derechos, políticas públicas en materia accesibilidad desarrollados por la DDH

Atención Psicoterapéutica: Se refiere a las acciones para mejorar la salud mental de nuestras poblaciones, llevadas a cabo en modalidad grupal e individual, incluyendo las evaluaciones psicodiagnósticos.

Empleabilidad: cuenta con el proceso de intermediación laboral se dispone de un registro de aplicación para puestos vacantes de las empresas y/o instituciones que soliciten oferentes para contrataciones por demanda externa. Además, se cuenta con el proceso de Empléate en alianza con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Durante el periodo 2025, se mantuvieron los espacios de trabajo vinculados a la Cooperación al desarrollo, tanto en el país con otras instituciones como fuera de él, con Organismos Internacionales.



Fuente: Elaboración CCA

La transversalización de los Objetivos del Desarrollo Sostenible se ve reflejada en las acciones detalladas a lo largo de la presentación de este informe, a continuación, se detallan los ODS impactados:

Alineación de la estrategia de Planificación Cantonal contenida en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local con los ODS

VINCULACIÓN CON LOS ODS	ÁREAS ESTRATÉGICAS
	Desarrollo humano sostenible
	Desarrollo humano y cultura
	Seguridad humana “paz y convivencia”
	Área educación
	Área de servicios públicos

 	Área gestión ambiental, gestión de riesgo y ordenamiento territorial
 	Área infraestructura vial y comunitaria

PROCESO DE BECAS ACADEMICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

Con respecto al proceso de Becas Académicas de la Municipalidad de Goicoechea, se realizaron acciones estratégicas para el cumplimiento del objetivo 1 **Implementar acciones para el mejoramiento del proceso de Becas Municipales para Educación dirigido a personas en condición de vulnerabilidad social y económica** propuesto en el proceso de planificación operativa del periodo 2024 dirigidas a nivel comunitario e institucional en las categorías de preescolar, primaria, secundaria, educación técnica y discapacidad, además es importante considerar que el proceso de Becas Académicas tiene vinculación operativa con los procesos de **Mejoramiento Administrativo, Estudios Especializados y Cooperación al Desarrollo**

Las becas académicas son subsidios de permanencia escolar, es decir, contribuyen a la garantía de la incorporación de las personas becarias en los sistemas educativos de acuerdo con los alcances del Reglamento, lo anterior, considerando que el criterio de excelencia en muchas ocasiones requiere de una serie de condiciones de las cuales la regularidad, es que las personas en condición de vulnerabilidad social y económica no accedan a estas condiciones, debido a los entornos hostiles que enfrentan vinculadas a las problemáticas sociales dentro de

las cuales se identifican exclusión por carencia de recursos económicos, desempleo, abandono parental, baja escolaridad, inserción laboral informal, jefaturas de hogar monoparentales principalmente lideradas por mujeres, consumo de sustancias psicoactivas, privación de libertad, carencia de redes de apoyo, entre otros.

En este sentido los condicionantes anteriores generan contextos de vulnerabilidad social y económica reflejada para estos casos en la carencia de recursos sociofamiliares para acceder a la educación con recursos propios, así las cosas, ha priorizado el Gobierno Local la atención de las necesidades educativas de las personas que enfrentan estas y otras características mediante el mecanismo de protección e inclusión social, evidenciando por tanto, en la gestión social del proceso la necesidad de generar espacios de inclusión y permanencia socioeducativa para los hogares que enfrentan dificultades para atender estas necesidades, generando una estrategia como contribución a la generación de factores de movilidad social ascendente.

En lo que refiere a lo administrativo, se tiene el registro de un proceso continuo en los meses de enero a noviembre de 2025, con resultados de cumplimiento correspondientes al 100% con una asignación de **432 becas** en lo que refiere a los estudios técnicos y recomendaciones para la asignación de los subsidios a las personas becarias, distribuidas de forma equitativa entre los 7 distritos considerando la densidad poblacional y el índice de desarrollo social vigentes entre otras herramientas de medición, considerando estrategias de medición cualitativas realizadas mediante el indicador Porcentaje de recomendaciones emitidas por la Dirección de Desarrollo Humano durante el periodo, donde **para su cumplimiento es necesaria la ejecución de 482 acciones anuales**, en materia de gestión administrativa, incluyendo acciones de resolución de conflictos administrativos facultados en el Reglamento.

La aprobación se fundamenta en los siguientes documentos: SM ACUERDO357-2025, SM ACUERDO 0493-2025, SM ACUERDO 0848-2025, recomendaciones gestionadas por la Dirección con los documentos DH 0022-2025, DH 0072-2025, DH 0105-2025 durante el I semestre y SM ACUERDO 1287-2025, SM ACUERDO 2058-2025, recomendaciones gestionadas por la Dirección con los documentos DH 0167-2025 para el II semestre.

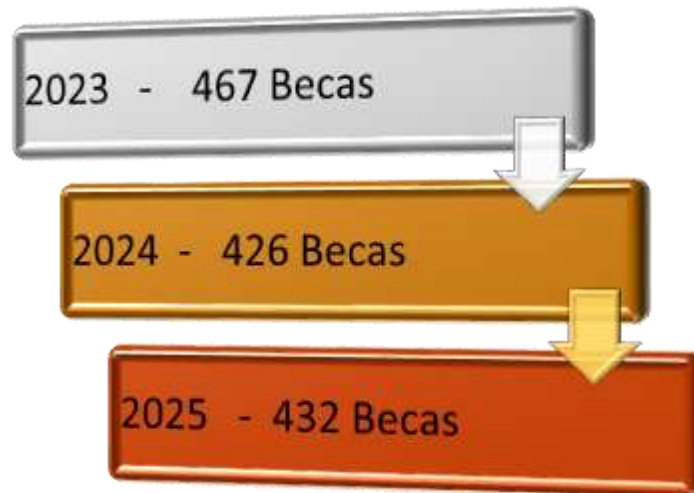
Con estos subsidios se impactan aproximadamente 482 hogares del cantón de Goicoechea anualmente, implicando la entrega de 3693 subsidios anual de 25.000 colones.

Proceso Becas Académicas



Fuente: elaboración propia

COMPARATIVO DE BECAS OTORGADAS AÑO 2023 – 2024 -2025



Fuente: elaboración propia

Proceso de Desarrollo Social, Gestión Comunitaria y Cooperación al Desarrollo

Con respecto al proceso de Desarrollo Social y Gestión Comunitaria de la Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Goicoechea, se realizaron acciones estratégicas para el cumplimiento del Objetivo 2 Generar al menos 4 acciones y un proyecto de extensión social denominado "Vacaciones en Goico" de prevención de la violencia dirigidos al fortalecimiento de las capacidades para la integración social y la recuperación de espacios públicos de las personas residentes del cantón de Goicoechea durante el periodo propuesto en el proceso de planificación operativa del periodo 2025 dirigidos a mejorar las condiciones de las personas residentes del cantón de Goicoechea, para la prevención de la violencia en grupos de población vulnerable.

Tomando en consideración las estrategias de medición cualitativas realizadas mediante el indicador Porcentaje de acciones realizadas por la DDH para la

prevención de la violencia en grupos de población vulnerables dirigidos especialmente a los hogares durante el periodo, para el proceso se programaron **5 acciones con una ejecución de 28 acciones administrativas**, para un **porcentaje de cumplimiento del 560%**, con una **cantidad de acciones de superación de la meta de 23**, indicadas a continuación¹:

- Coordinación con instituciones de educación superior para el abordaje de iniciativas para poblaciones en situación de discapacidad con la UCR (acciones estratégicas de coordinación)
- Participación en la estrategia nacional “Sembremos Seguridad” (Fortalecimiento de las capacidades para la atención de las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad en materia de violencia)
- Diseño del Modelo de Gestión de la Política Social para el cantón de Goicoechea, ponencia para el Foro Nacional sobre los modelos exitosos de gestión de políticas sociales (gestión del Riesgo en materia de políticas sociales cantonales)
- Censo de personas en situación de calle (coordinación estratégica con el IMAS y Hogar Salvando al alcohólico/ Acciones estratégicas implementadas para personas en situación de calle. (Fortalecimiento de las capacidades para la atención de las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad en materia de violencia)
- Criterio técnico Proyecto de Ley Prevención y atención personas en situación de calle consignado en documento DH 0115-2025(Fortalecimiento de las capacidades para la atención de las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad en materia de violencia)

¹ Las anotaciones entre paréntesis () refieren la vinculación o el aporte para el cumplimiento de la meta, incluyen la totalidad de las acciones correspondientes al objetivo.

- Protocolo para la entrega de donaciones y ayudas sociales a personas en situación de calle o en situación de vulnerabilidad en el cantón de San José consignado en documento DH 0164-2025(Fortalecimiento de las capacidades para la atención de las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad en materia de violencia)
- Política Nacional para la Atención a las Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle 2016-2026 consignado en documento DH 0185-2025 (Fortalecimiento de las capacidades para la atención de las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad en materia de violencia)
- Revisión Ley para la dinamización de la atención de la población vulnerable en Costa Rica, Alcance 67 Gaceta 94 (Fortalecimiento de las capacidades para la atención de las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad en materia de violencia con enfoque de derechos)
- Colaboración técnica iniciativa de la Alcaldía “Navidad para tod@s”
- Criterios técnicos temática de Discapacidad consignado en documentos DH 0124-2025, informe técnico con enfoque en perfil sociodemográfico.
- Charla Métodos de Ciber Seguridad, Delincuencia, IA y los riesgos del uso no responsable de las Redes Sociales (Fortalecimiento de las capacidades para la atención de las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad en materia de violencia)
- Revisión y Observaciones de la Política Institucional para la Inclusión de las personas con discapacidad consignado en documento DH 0224-2025
- Participación Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales y Gobierno/ Panel Seguridad y Ciudad, Perspectivas locales de problemas globales, Balances: 10 años después logros y desafíos del acuerdo de paz entre la FARC y el estado colombiano. (Fortalecimiento de las capacidades para la

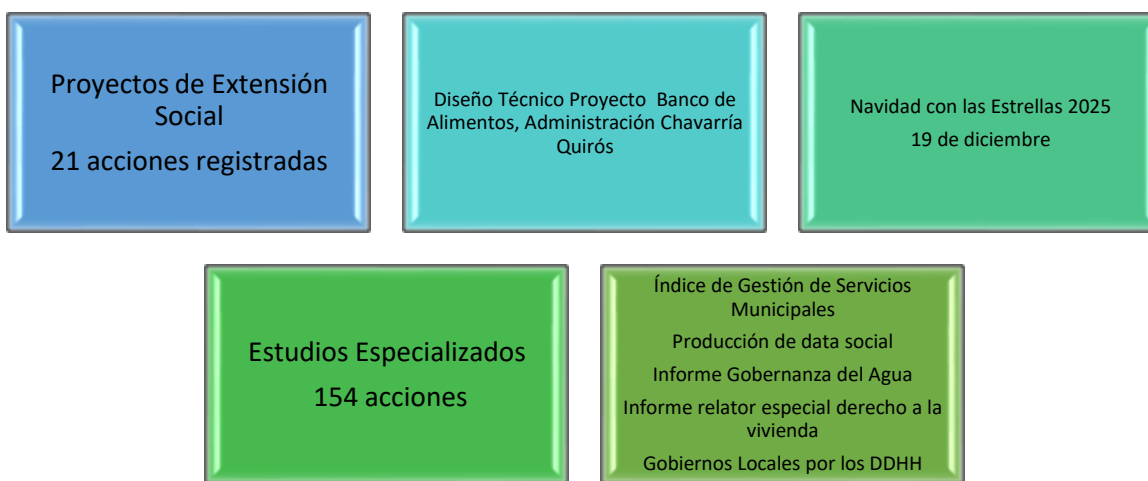
atención de las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad en materia de violencia)

- Invitación ONU HABITAD ACNUDH Plataforma de DDHH, Re imaginando nuestro futuro en América Latina y Caribe, Desafíos para la reducción de la pobreza de las grandes ciudades de América Latina y Caribe (elaboración de comentarios) (Fortalecimiento de las capacidades para la atención de las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad en materia de violencia)
- Participación en la sesión para la elaboración de la política nacional de Salud Bucodental (Mejoramiento de las condiciones del bienestar para poblaciones vulnerables desde la atención de las necesidades de la salud con enfoque de protección de derechos)
- Análisis de datos para la comprensión del Estado de situación sociodemográfica Asentamientos Informales del cantón de Goicoechea y generación de estadística cantonal según referencias ante carencia de datos estadísticos nacional (cálculos y proyección del Gobierno Local)
- Identificación de datos sobre el comportamiento y la demanda de la educación técnica en el cantón de Goicoechea. (elementos de movilidad social ascendente para la prevención de la violencia)
- Análisis sobre la problemática de inserción educativa para padres y madres. (elementos de movilidad social ascendente para la prevención de la violencia)
- Principios y enunciados éticos en la función pública, desde la conceptualización de la transparencia para fortalecimiento de capacidades institucionales (redistribución de los recursos locales)

Algunas de las observaciones con respecto a la ejecución del objetivo planteado son que no se dispone de contenido presupuestario necesario y suficiente para la ejecución del acto administrativo propuesto vinculado, propiamente, a la actividad "Vacaciones en Goico" sin embargo, se realizan las acciones administrativas detalladas y se realiza la observación de que UNA NAVIDAD PARA TOD@S es una iniciativa de la Alcaldía Municipal acompañada por la DDH y sus Oficinas Subordinadas.

Con estas acciones administrativas se impactaron aproximadamente 2530 personas.

Otros Procesos



Fuente: elaboración propia

Proceso de Cooperación al Desarrollo y Estudios Especializados

Con respecto a los procesos de Cooperación al Desarrollo y Estudios Especializados de la Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Goicoechea, se realizaron acciones estratégicas para el cumplimiento del Objetivo 5 correspondiente a Diseñar e implementar una plataforma digital que integre datos de desarrollo interior, variables socioeconómicas, ambientales, culturales y

geográficas que permita a las personas usuarias identificar oportunidades y brechas para mejorar su bienestar y calidad de vida, el cual busca generar condiciones para la automatización en la recolección y procesamiento de los datos, contribuyendo a la gestión de riesgos y mejorando la eficiencia en la toma de decisiones basadas en evidencia para la planificación estratégica tendiente a mejorar las condiciones del bienestar de las personas residentes del cantón de Goicoechea.

En este proceso, para el cumplimiento de este objetivo, se impactan 39 personas directamente, sin embargo, es necesario considerar que la cuantía administrativa del procedimiento contribuye con la generación de insumos para la toma de decisiones basadas en evidencia, que tienen un impacto redistributivo en la totalidad de las personas residentes del cantón de Goicoechea.

Tomando en consideración las estrategias de medición cualitativas realizadas mediante el indicador Porcentaje de acciones realizadas por la DDH para la identificación de ecosistemas mínimos a través de variables para el desarrollo interior y la localización de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en el cantón de Goicoechea durante el periodo, para el proceso se **programaron 100 acciones** con una **ejecución de 156 acciones administrativas**, para un **porcentaje de cumplimiento del 156%**, con una cantidad de **acciones de superación de la meta de 53**, indicadas a continuación:

- Integración de la Comisión del PGAI
- Integración Comisión de derechos humanos, inclusión social y democracia participativa de CGLU: Revisión de documento Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas / Marco de orientación para la construcción de las ciudades de derechos humanos// Reunión de la Comisión 10, 100, 1000 territorios para los Derechos Humanos y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas /Presentación de Goicoechea /Informe técnico de acciones operativas ADDHG 009-2025// Consulta sobre los derechos

humanos del agua con enfoque basado en los derechos humanos a presentarse en la 80° Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en octubre de 2025 Presentación Informe de Gobernanza del Agua // FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL DE NACIONES UNIDAS AVANCES ODS 3, ODS 5, ODS 8, ODS 14 Y ODS 17 // INFORME CONTRIBUCIONES INFORME RELATOR ESPECIAL DEL DERECHO A LA VIVIENDA// Diseño de contribuciones para el grupo de trabajo intergubernamental abierto sobre un protocolo opcional a la convención sobre los derechos del niño// Elaboración de documento Aportes de implementación de los DDHH a nivel local /Preparación documento de acciones vinculadas a la protección de los DDHH en el cantón de Goicoechea// Invitación Reunión ACNUDH-CGLU Gobiernos Locales por los DDHH // Contribuciones de Gobiernos Locales al Informe sobre Derechos Humanos // FONDO JUVENTUD Y ACCIÓN CLIMÁTICA// Invitación a unirse a un llamado a la acción local para personas migrantes y Refugiadas por la Directora de Investigación CGLU// fortalecimiento de servicios públicos para ciudades justas y solidarias

- Revisión de datos de ejecución periodo 2024
- INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL (IFAM)I Congreso Cantones Inteligentes 2025
- Acciones de control Interno para evaluación de datos
- Criterios técnicos por demanda de necesidades administrativas
- Índice de Gestión de Servicios Municipales (CGR)
- Investigación sobre pobreza, elaboración de datos para Goicoechea
- ULACIT Financiamiento alternativo para personas jóvenes
- OBJETIVOS DEL DESARROLLO INTERIOR Participación IDG Inmersión Latam
- Criterio técnico en materia de SALUD MENTAL DH 0157-2025
- Revisión de la Ley 10750 Prevenir y atender Trastornos de la Conducta Alimentaria

- REGLAMENTO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE GOICOECHEA criterio técnico DH 0158 2025
- Taller socialización al modelo de interoperabilidad MICITT área de Ciencia y Tecnología
- Participación de la presentación del Informe del Estado de la Nación
- Registro de datos sobre asentamientos informales del cantón de Goicoechea /Análisis de datos administrativos sociodemográficos de procesos internos.

Otros Procesos



Fuente: elaboración propia

Proceso Proyectos de Extensión Social

Con respecto al proceso Proyectos de Extensión Social, se realizaron acciones estratégicas para el cumplimiento del Con respecto al objetivo 3 correspondiente a Diseñar una estrategia para la implementación del proyecto Banco de Alimentos en el cantón de Goicoechea dirigido a la atención temporal de necesidades alimentarias de hogares en condición de vulnerabilidad social y económica dirigidas a 60 familias mediante el fortalecimiento de las capacidades para la transparencia y la rendición de cuentas, busca atender necesidades alimentarias de algunos de los hogares en situación de vulnerabilidad social y económica del cantón de Goicoechea, como elemento protector desde la participación social específicamente, como aportación al cumplimiento de principio de igualdad y no discriminación para fortalecer las condiciones del bienestar y la protección del derecho a la alimentación sana, mediante la generación de una estrategia para el fortalecimiento de las capacidades para la asignación de subsidios condicionados desde la transparencia y la rendición de cuentas.

Tomando en consideración las estrategias de medición cualitativas realizadas mediante el indicador Porcentaje de acciones realizadas para la creación de herramientas desde el principio de transparencia y rendición de cuentas para la asignación de subsidios condicionados para familias con carencias para satisfacer las necesidades alimentarias en sus hogares durante el periodo, para el proceso **se programaron 23 acciones** con una **ejecución de 23 acciones administrativas**, para un **porcentaje de cumplimiento del 100%** de la meta.

- Diseño técnico del documento de proyecto y presentación técnica del proyecto

No se omite manifestar que el proyecto obedece a una colaboración con la Alcaldía Municipal, lo anterior bajo la observación de que se trata de una iniciativa contenida en el Plan de Gobierno de la Alcaldía Municipal.

Con respecto al objetivo 4 correspondiente a **Diseñar e implementar dos acciones específicas y un proyecto de extensión social denominado "Navidad en Goico"** que promuevan la inclusión social, fomenten la participación activa y respeten los derechos humanos en el cantón de Goicoechea durante el periodo, desde la creación de espacios de intercambio sociocultural son fundamentales para la conceptualización del desarrollo humano, fortaleciendo la identidad local y la cohesión comunitaria, generación de oportunidades para el crecimiento personal, la creatividad y el aprendizaje desde la construcción del bienestar, además se promueve la inclusión, el respeto por la diversidad y la interacción comunitaria.

Tomando en consideración las estrategias de medición cualitativas realizadas mediante el indicador Porcentaje de acciones realizadas para para la generación de espacios de inclusión social para el incremento de la participación social con enfoque de derechos basado en el principio de igualdad y no discriminación durante el periodo, para el proceso **se programaron 65 acciones** con una **ejecución de 90 acciones administrativas**, para un **porcentaje de cumplimiento del 138.46%** de la meta, **superando las acciones proyectadas en 25 acciones** adicionales dentro de las cuales destacan:

- Gestión de espacios de participación para el perfeccionamiento de habilidades y capacidades vinculadas a la creación de espacios de intercambio de conocimientos dirigidos a personas estudiantes y voluntarias que deseen perfeccionar habilidades y capacidades, supervisados por

profesionales institucionales y profesionales de la educación superior y secundaria pública y privada.

- Gestión Administrativa del proyecto Navidad con las estrellas 2025.

Se contó con la participación de 1505 personas en estos espacios.

Con respecto al objetivo 6 correspondiente a **Avanzar con el diseño de los resultados de la Política Local de Equiparación de Oportunidades dirigida a personas con discapacidad con la finalidad de eliminar las barreras sociales para la participación de las personas con discapacidad del cantón de Goicoechea**, las políticas públicas fortalecen las capacidades de integración social y la democracia participativa, en ese sentido la creación de acciones específicas estandariza las capacidades del Gobierno Local para tomar las decisiones con base a las necesidades sociales, basándose en la evidencia proveniente del análisis de las necesidades de las personas residentes del cantón de Goicoechea.

Durante el periodo 2024 disponía la Dirección de Desarrollo Humano, de un avance de un 50% del documento y de un 50% del proceso de formulación de la política pública, durante el 2025, se logra un limitado **avance de un 20% adicional** vinculado a la carencia de recursos económicos y humanos necesarios y suficientes para mejorar el porcentaje de avance en la ejecución del acto administrativo.

- Reorganización de información Discapacidad, investigación y Análisis de datos// POLÍTICA LOCAL DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES

Tomando en consideración las estrategias de medición cualitativas realizadas mediante el indicador Porcentaje de temáticas abordadas para la satisfacción de las necesidades de las personas en situación de discapacidad del cantón de Goicoechea, elaborado para el proceso **se programaron 12 temáticas** con un **abordaje de 6 temáticas** exclusivamente, para un **porcentaje de cumplimiento del 50%**, con respecto a las metas planteadas, quedando aún pendientes áreas específicas, para el abordaje integral de las necesidades de las personas en

situación de discapacidad y el cumplimiento de las necesidades administrativas **en materia de protección de derechos de las personas en situación de discapacidad se realizaron un total de 55 acciones de gestión administrativa.**

No obstante, con respecto al tema de las acciones para la protección de las personas en situación de discapacidad se realizan las siguientes acciones.

- Criterio técnico en materia de Discapacidad DH 0124-2025
- IGEDA 2025 Investigación sobre accesibilidad para la creación de documentos.
- Criterio técnico en materia de SALUD MENTAL DH 0157-2025
- Atención de consultas técnicas en materia de inclusión de personas en situación de discapacidad
- Investigación sobre pobreza, elaboración de datos para Goicoechea incluyendo la temática de discapacidad como variable referencial.

Proceso Empleabilidad

Con respecto al proceso de empleabilidad, se realizaron acciones estratégicas para el cumplimiento del Con respecto al objetivo 7 correspondiente a **Generar estrategia para la instalación de capacidades para mejorar las condiciones de las personas para acceder a los puestos de trabajo**, estas acciones contribuyen a la reducción de la pobreza y la desigualdad desde las dinámicas sociales cantonales y las características del territorio mejorando la calidad de vida, el fomento del empleo local se disminuyen los desplazamientos y la desocupación, lo cual fortalece el tejido social optimizando el aprovechamiento de los usos del tiempo generando calidad de vida y disminuyendo el caos vial producto de los desplazamientos para acceder a los puestos de trabajo localizados fuera del cantón.

Las inversiones en empleo impulsan el desarrollo de sectores como es el caso de la tecnología, la producción sostenible y el sector servicios, los cuales fortalecen la

diversidad económica consolidando el fortalecimiento de oportunidades laborales para grupos vulnerados como es el caso de las personas jóvenes y las mujeres promoviendo la inclusión y reduciendo las brechas sociales, además el acceso al empleo digno es un factor clave para la reducción de la delincuencia en el cantón de Goicoechea por lo tanto, es a su vez una contribución al mejoramiento de la percepción de la seguridad.

Tomando en consideración las estrategias de medición cualitativas realizadas mediante el indicador Porcentaje de interés formal de participación en los procesos de formación durante el periodo, para el proceso **se programaron 35 espacios de inserción laboral(para 35 personas)** con una **ejecución de 295 espacios de inserción laboral(para 295 personas)**, para un **porcentaje de cumplimiento del 842.85%** de la meta, superando los espacios de inserción laboral proyectados en **260 espacios de inserción laboral adicionales** dentro de las cuales destacan:

- Proceso de Empleabilidad coordinación técnica con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- ANE reuniones bimensuales Intermediación de empleo: referencia a cursos y postulaciones a empresas e instituciones
- Intermediación de empleo: referencia a cursos y postulaciones a empresas e instituciones. Reconocimiento de necesidades laborales
- Registro plataforma brete.cr
- Red de responsabilidad social empresarial de Goicoechea.
- Coordinación reunión con IMAS -DDH procesos de empleabilidad para el fortalecimiento de capacidades.
- INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Coordinación técnica para asignación de beneficios de inserción socioeducativa.
- Instituto Nacional de Aprendizaje Coordinación Técnica y Producción Datos Cantonales sobre Educación

Para el cumplimiento de la meta se requirieron anualmente un total de **405 acciones administrativas**.

Proceso Estudios de Valoración Económica y Social

Con respecto al proceso de estudios de valoración económica y social, se realizaron acciones estratégicas para el cumplimiento del Con respecto al objetivo 8 correspondiente a **Realizar estudios de valoración económica y social para determinar los perfiles de vulnerabilidad de acuerdo con lo indicado en la normativa legal y reglamentaria vinculante con lo establecido en la Ley 7794 para los Gobiernos Locales**, lo anterior fundamenta las acciones de inserción social para personas en situación de vulnerabilidad social y económica mediante la realización de estudios técnicos para la asignación de subsidios condicionados con enfoque de derechos desde el principio de igualdad y no discriminación y de transparencia en la administración pública, Ya que contribuye a reducir brechas sociales. Asegurando que todas las personas tengan acceso a oportunidades básicas. Contribuye al reconocimiento de derechos de una vida digna, brindando apoyo a quienes más lo necesitan, donde la asignación de subsidios con criterios claros y técnicos generando confianza en la gestión pública y fomenta el la autonomía y el desarrollo personal, ayudando a las personas a superar sus condiciones de vulnerabilidad.

En ese sentido, dichas acciones, contribuyen a la cohesión social, promoviendo la solidaridad y el sentido de comunidad, reduciendo la exclusión, garantizando la efectividad, priorizando a quienes más lo necesitan, sin discriminación, fortaleciendo la rendición de cuentas, la transparencia en la administración pública a través de los estudios técnicos que aseguran que los recursos sean asignados donde más impacto generan.

Tomando en consideración las estrategias de medición cualitativas realizadas mediante el indicador Porcentaje de estudios técnicos implementados para el mejoramiento sostenido de las condiciones del bienestar en hogares en situación

de vulnerabilidad social y económica para la valoración en la asignación de subsidios condicionados durante el periodo, para el proceso **se atendieron 38 estudios solicitados** a la Dirección de Desarrollo Humano con una **ejecución de 38 estudios gestionados** por la Dirección de Desarrollo Humano, para un **porcentaje de cumplimiento del 100%** de la meta, dentro de las cuales destacan:

- Gestión Administrativa de ESTUDIOS DE VALORACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
- Revisión de Reglamentos institucionales atinentes para la gestión del procedimiento y atención de consultas comunitarias y administrativas

Es importante destacar que estas 38 gestiones administrativas tienen un impacto superior, ya que se trata de hogares que, en ningún caso, refieren hogares unipersonales y para el logro de estas atenciones se requirieron de un total de 205 acciones administrativas.



OFICINA DE NIÑEZ Y ADOLENCIA

Objetivos Estratégicos

Objetivo N°1

Ejecutar acciones que contribuyan al mejoramiento de la atención efectiva en Salud Mental de las niñas, niños y adolescentes usuarios de los servicios que proporciona la Oficina de niñez y Adolescencia de la Municipalidad de Goicoechea.

1.1 Brindar Atención Psicoterapéutica individual y grupal, en modalidad presencial y virtual:

Brindar Atención Psicoterapéutica individual y grupal, en modalidad presencial y virtual, a al menos 300 casos anuales. En total se atendieron 4513 PME y sus familias, superando la meta inicial planteada en un 1404.3%; dichos resultados desglosados de la siguiente manera: *Psicoterapia Individual: 1340 PME Atendidas, Psicoterapia Grupal: Total de Atenciones brindadas 3173.*

Es importante mencionar que la Oficina de Niñez y Adolescencia logró alcanzar estos números de atención, gracias al apoyo de estudiantes de Psicología, que realizaron su práctica profesional y Trabajo Comunal Universitario (TCU). Este aporte permitió ampliar la capacidad de atención, brindar acompañamiento a más casos y diversificar las intervenciones, fortaleciendo así la labor de la oficina en beneficio de la población infantil y adolescente del cantón

CANTIDAD DE ATENCIONES BRINDADAS A PME POR DISTRITO DURANTE EL AÑO 2025		
DISTRITO	CANTIDAD	PORCENTAJE
GUADALUPE	294	22%
CALLE BLANCOS	81	6%
IPÍS	227	17%
MATA DE PLÁTANO	206	15%
PURRAL	294	22%
SAN FRANCISCO	11	1%
RANCHO REDONDO	56	4%
OTROS	171	13%
TOTAL	1340	100%

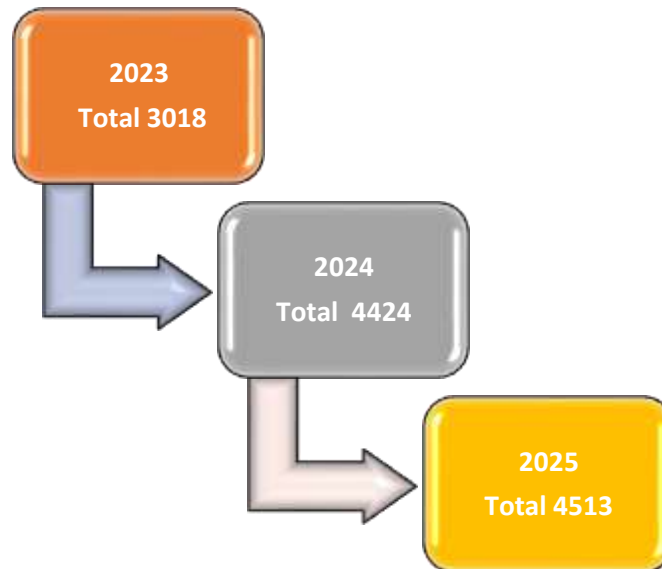
Fuente: Elaboración Propia

Talleres y personas asistentes

Taller/Programa	Cantidad de Asistentes	Porcentaje
EMPECEMOS 828	828	26%
CONECTA2	420	13%
Aprendiendo a mirarme con amor	162	5%
Darle nombre a lo que siento	315	10%
Safari de los valores	500	16%
Creciendo con propósito	45	1%
Duelo: un abrazo para el corazón	50	2%
Taller 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer	90	3%
Adecuado uso de las redes sociales y su impacto en la salud mental	150	5%
Autoconocimiento y trabajo en equipo	25	1%
Comunicándome asertivamente	120	4%
Problemas de conducta dentro del aula (docentes)	50	2%
Importancia de la salud mental para docentes: conociendo mis emociones	50	2%
Navidad: más allá de los regalos	65	2%
Cineforo	303	10%
TOTAL	3173	100%

Fuente: Elaboración Propia

Comparativo Total Citas Psicoterapéutica Individual y Grupal según año 2023 - 2024 -2025



Fuente: Elaboración Propia

1.1 Desarrollar mediante el programa Neuron UP, un programa de Rehabilitación Neuropsicológica, para Personas Menores de Edad.

Mejorar los procesos cognitivos de PME de la oficina mediante el programa Neuron UP, realizando 5 programas de rehabilitación anuales. Este programa, no se pudo ejecutar debido, a factores externos fuera del control de la oficina, específicamente falta de disponibilidad del software en el mercado nacional, por parte de la empresa distribuidora.

Objetivo N°2

Implementar acciones estratégicas para la instalación de factores protectores en torno a los derechos de niñas, niños, adolescentes y personas que trabajen con esta población, mediante la formación y capacitación local.

2.1 Realizar cuatro programas de capacitación en modalidad presencial o virtual durante el año 2025, distribuidos en dos programas por semestre, dirigidos a niños, niñas, adolescentes, sus familias y profesionales que trabajen con esta población. Estos programas tendrán como objetivo incrementar en un 20% el conocimiento sobre temas clave relacionados con el desarrollo, bienestar y derechos de la niñez y adolescencia, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de esta población.

Se realizaron un total de 86 talleres, lo cual representa un 1266% de cumplimiento respecto a la meta inicialmente establecida. Estas acciones se desarrollaron en modalidad presencial, dirigidas a Personas Menores de Edad, sus familias, así como a personal docente, alcanzando una participación total de 3173 personas. Las temáticas abordadas incluyeron crianza positiva y fortalecimiento del vínculo familiar mediante los programas EMPECEMOS y CONECTA2; autoestima, autoaceptación y autoconocimiento a través de los talleres Aprendiendo a mirarme con amor, Autoconocimiento y trabajo en equipo y Creciendo con propósito; identificación y expresión emocional mediante Darle nombre a lo que siento; promoción de valores y convivencia positiva con Safari de los valores; acompañamiento en procesos de duelo con Duelo: un abrazo para el corazón; uso responsable de redes sociales y su impacto en la salud mental; comunicación asertiva y resolución de conflictos; manejo de problemas de conducta en el aula e importancia de la salud mental docente; así como espacios de sensibilización y reflexión como el Taller del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, Navidad: más allá de los regalos y cineforos, consolidando un abordaje integral en prevención, promoción del bienestar emocional y fortalecimiento de habilidades psicosociales; y en donde se

promovió además el conocimiento de la Política Cantonal de Niñez y Adolescencia.

Los centros educativos beneficiados con el desarrollo de los talleres y programas fueron IEGB América Central (escuela y colegio), Escuela José Cubero, Liceo de Mata de Plátano, Escuela José Fabio Garnier, Liceo Napoleón Quesada, Colegio México, Colegio Madre del Divino Pastor y Escuela Filomena Blanco, en los cuales se implementaron acciones de promoción y prevención orientadas al fortalecimiento de la salud mental, el desarrollo socioemocional y la convivencia positiva de Personas Menores de Edad, sus familias y personal docente.

2.2 Realizar una campaña de prevención anual, la cuál será definida en un proceso de consulta a PME

Dicha Campaña con el fin de incrementar el conocimiento en un 10% en materia de prevención a personas menores de edad y personas que trabajen con esta población. Se realizó 1, campaña contra el Bullying a lo largo del cantón, impactando 6792 PME.

Objetivo N°3

Diseñar, implementar, y supervisar proyectos orientados a la promoción, protección y desarrollo integral de las personas menores de edad y sus familias, asegurando la ejecución eficiente de los recursos disponibles, la alineación con los objetivos estratégicos de la Oficina, y el cumplimiento de los estándares técnicos y científicos, para generar un impacto sostenible en

la mejora de su calidad de vida y la reducción de vulnerabilidades en la comunidad.

3.1 Crear un observatorio cantonal de Niñez y Adolescencia

Implementar un Observatorio Cantonal de Niñez y Adolescencia que permita recopilar, analizar y difundir datos relevantes para la promoción y protección de los derechos de la niñez y adolescencia en el cantón, involucrando actores clave del sector público, privado y la comunidad; y medido a través del cumplimiento de actividades clave del plan estratégico (diseño, validación, conformación de equipo técnico y alianzas interinstitucionales). El Observatorio Cantonal de Niñez y Adolescencia no pudo ser implementado durante el período planificado por condicionantes externos.

3.2 Crear un programa de agenda y expedientes electrónicos

Implementar un programa de agenda y expedientes electrónicos para optimizar la gestión administrativa, y el manejo de información, asegurando accesibilidad, confidencialidad y eficiencia en el almacenamiento y consulta de datos. Este proceso no pudo ser implementado durante el período planificado por condicionantes externos, priorizando otras acciones administrativas en beneficio de la comunidad.

3.3 Celebrar fechas conmemorativas relacionadas con Personas Menores de

Se programó la realización de al menos dos actividades anuales conmemorativas vinculadas a fechas relevantes para las Personas Menores de Edad, con el objetivo de fortalecer su bienestar integral, el ejercicio de sus derechos y su participación en el cantón. En el año 2025, se contrató una empresa especializada en recreación y dinámicas grupales, mediante la cual

se desarrollaron jornadas lúdicas, participativas y formativas que promovieron la convivencia, la integración social y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales. Las actividades se efectuaron en la Escuela José Cubero, en el marco de la conmemoración del Día de la Niñez, y en el Liceo de Mata de Plátano, durante la celebración del Día de la Juventud, ambos ubicados en sectores urbanos del cantón.

Con la ejecución de estas acciones se alcanzó el 100% de cumplimiento de la meta establecida, garantizando una atención equitativa dentro del ámbito urbano.

3.4 Digitalizar expedientes

Adquirir un escáner y una trituradora de papel; para volúmenes grandes de documentos y alta velocidad, a fin de digitalizar todos los expedientes clínicos de la oficina, y de esta forma, aumentar el espacio físico, de la misma. Este proceso, no pudo ser implementado durante el período planificado por condicionantes externos.

3.5 Comprar una impresora a color

Adquirir una impresora a color para mejorar la calidad de los materiales impresos y optimizar la comunicación visual en documentos y actividades de la oficina; este no pudo ser implementado durante el período planificado por condicionantes externos.

En relación con las acciones programadas para el período 2025 que no pudieron ser ejecutadas, estas se vieron afectadas por la priorización de otras intervenciones que respondieron de forma más directa e inmediata a las necesidades de las Personas Menores de Edad y sus familias en el cantón. Las decisiones adoptadas tuvieron como propósito optimizar el uso de los recursos disponibles y asegurar un impacto significativo en la población atendida. En este sentido, aunque se contemplaba la implementación de un sistema de agenda digital y expedientes

electrónicos, dicha iniciativa fue reprogramada para dar prioridad a procesos psicoterapéuticos, así como a programas de formación y prevención, los cuales superaron ampliamente las metas inicialmente establecidas.

De igual manera, la puesta en marcha del Observatorio Cantonal de Niñez y Adolescencia y la digitalización de expedientes clínicos no se concretaron durante

el período debido a condicionantes externos; no obstante, estas acciones se mantienen como líneas estratégicas de alta relevancia, identificadas como áreas de oportunidad para el próximo período, con miras a fortalecer la gestión administrativa y optimizar la prestación de los servicios. Estas decisiones reflejan el compromiso de la Oficina de Niñez y Adolescencia con el bienestar integral de la población atendida, priorizando intervenciones que generan resultados concretos, inmediatos y medibles en la mejora de la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes.



OFICINA DE LA MUJER

Goicoechea, se ha caracterizado por ser un cantón comprometido con la lucha por los derechos de las mujeres. Diversos actores sociales participan a diario en la búsqueda de acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las mujeres del cantón y con ello disminuir la brecha de género existente. La Municipalidad de Goicoechea tiene un compromiso activo con las mujeres, el cual se ve reflejado en la creación de la OFIM, desde el año 1996.

Desde sus inicios la OFIM realiza diversas funciones con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las mujeres del cantón y promoción y la tutela de los derechos humanos de las mujeres, contribuyendo de esta manera no solo en un cantón más inclusivo y equitativo sino también en una sociedad más igualitaria.

En el año 2017 la OFIM realizó un diagnóstico participativo cantonal, el cual permitió la elaboración de la política local para la igualdad y equidad de género. Este proceso facilitó la visibilización y escucha de las voces de las mujeres del cantón, identificando sus principales necesidades a partir de las experiencias de mujeres adultas vecinas de los siete distritos de Goicoechea.

Por otro lado, el diagnóstico fue externo y participativo, utilizando las técnicas de diálogo y de construcción participativa, a partir de esto, las mujeres logran la priorización de las principales problemáticas, en las siguientes áreas: salud, violencia intrafamiliar, empleo y emprendedurismo, participación política y comunitaria y recreación y deporte.

Con base en los resultados obtenidos en cada proceso en las comunidades, el diagnóstico permitió evidenciar que las mujeres continúan enfrentando dificultades asociadas a su condición de género, lo cual limita el desarrollo pleno e integral que merecen como seres humanos y como sujetas de derechos en igualdad de condiciones.

De esta manera, con base en los resultados encontrados en el diagnóstico, se elaboró la política de género de la municipalidad, la cual se crea como una estrategia para proteger los derechos humanos de las mujeres y generar acciones concretas para trabajar con las necesidades encontradas en el diagnóstico.

Se creó un plan estratégico que tiene una proyección de 7 años, vinculado a la política nacional para la igualdad y equidad de género, incluyendo ejecución, evaluación y seguimiento.

Este plan establece siete ejes de trabajo. Uno de ellos corresponde al ámbito interno de la municipalidad y tiene como objetivo garantizar la calidad y el acceso de las mujeres a los servicios municipales y seis ejes externos que responden directamente a las necesidades expresadas por las mujeres del cantón, los cuales son:

- Salud
- Violencia intrafamiliar
- Empleo y emprendimiento
- Educación
- Deporte, actividad física y recreación
- Liderazgo comunitario

Cada uno de estos ejes cuenta con objetivos específicos y acciones concretas de ejecución y evaluación, las cuales se implementan y desarrollan de forma progresiva a lo largo de los años.

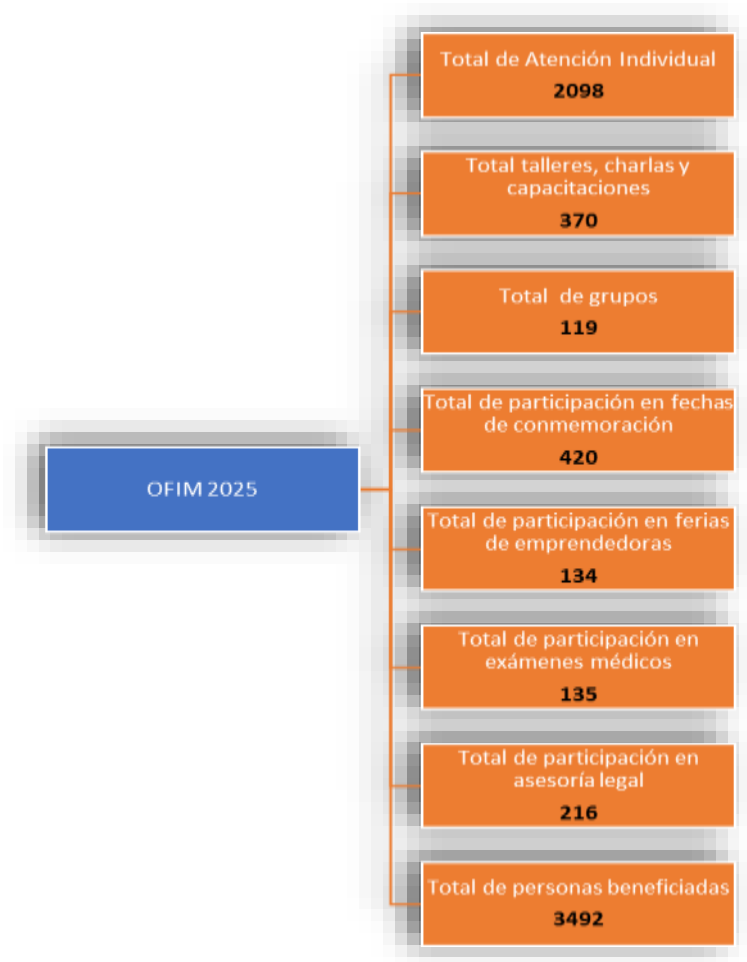
Cada uno de estos ejes cuenta con objetivos de trabajo y acciones concretas de ejecución y evaluación que son implementadas y desarrolladas a lo largo de los años.

El siguiente informe, describe los objetivos operativos y de mejora planteados en el año 2025, las acciones programadas, así como también las acciones realizadas.

Por otro lado, es fundamental mencionar que el sobrepasar las metas establecidas tiene que ver con las alianzas estratégicas planteadas desde la gestión administrativa de la OFIM, en donde la articulación constante con universidades, privadas y públicas, pero principalmente con la Universidad de Costa Rica, permite sobrepasar lo establecido, tanto en atenciones individuales como en capacitaciones. Este apoyo es fundamental para continuar fortaleciendo la OFIM.

También se tienen alianzas con ONG e instituciones públicas y privadas que brindan soporte y capacitación en la OFIM.

Los resultados obtenidos en el año 2025 se resumen de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración Propia

Objetivo N°1

Transversalizar el enfoque de género en el quehacer municipal.

Se contó con la participación de diversos funcionarios y funcionarias en las actividades masivas con las que cuenta la OFIM, en donde el tema principal se centra en los derechos de las mujeres, la violencia contra las mujeres y la socialización de género.

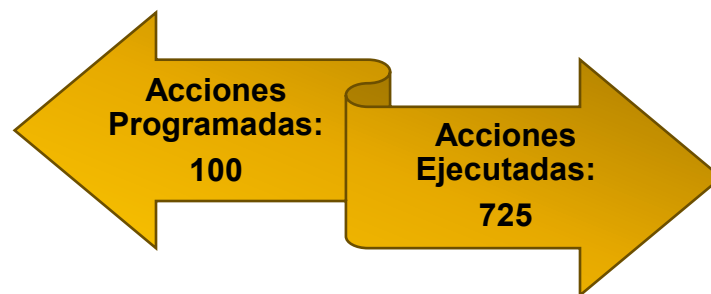


Objetivo N°2

Capacitar al menos 100 mujeres en materia de emprendimiento y autoempleo

Descripción de las acciones:

- Capacitación para el fortalecimiento de la empresa en el Foro de Mujeres Emprendedoras
- Capacitación “Fortalecimiento de Ideas Productivas para Mujeres Emprendedoras”.
- Capacitación “Formalización de la Empresa”
- Charla virtual de “Finanzas Personales”
- Proceso de acompañamiento virtual a la OFIM de Desamparados a mujeres de ambos cantones
- Charla para Mujeres ON “desarrollando la idea productiva”
- Feria de Mujeres Emprendedoras (alianza con Novacentro)

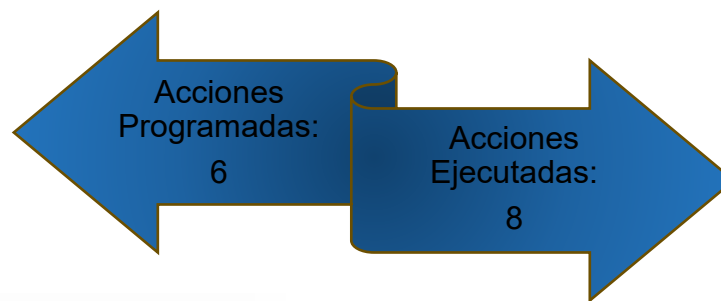


Objetivo N°3

Realizar talleres que contribuyan fomentar el empoderamiento en las mujeres del cantón

Descripción de las acciones:

- Taller “Manejo del Duelo”
- Taller “Fortalecimiento personal” 1 y 2
- Taller “Gestión del estrés”
- Taller: “Circulo de mujeres”
- Taller “Promoviendo el bienestar emocional de las mujeres.
- Taller “Habitando mi tristeza: herramientas para el cuidado emocional desde mí y entre nosotras”
- Taller y Acompañamiento Legal “También tengo derechos”



Objetivo N°4

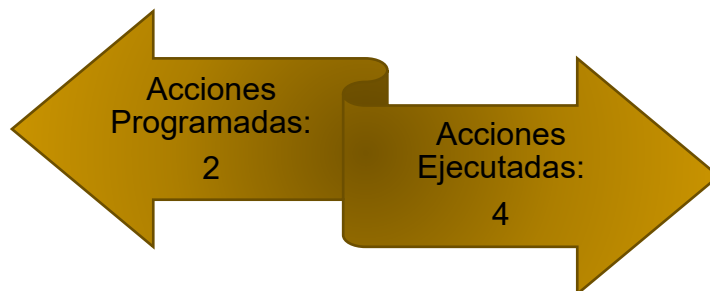
Sensibilizar en materia de género a través de actividades conmemorativas

Acción:

Estas actividades conmemorativas se eligen ya que son fechas a nivel nacional e internacional de gran relevancia en materia de derechos de las mujeres. Dichas fechas permiten visibilizar las necesidades de las mujeres y los vacíos con las que aún se cuentan.

Descripción de las acciones:

- 8 de marzo, Día Internacional y Nacional de la Mujer:
- 15 de agosto: Celebración día de la Madre
- 19 de octubre: “Mes de concientización sobre el cáncer de mama”
- 25 de noviembre: “Conmemoración del Día Internacional y Nacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”

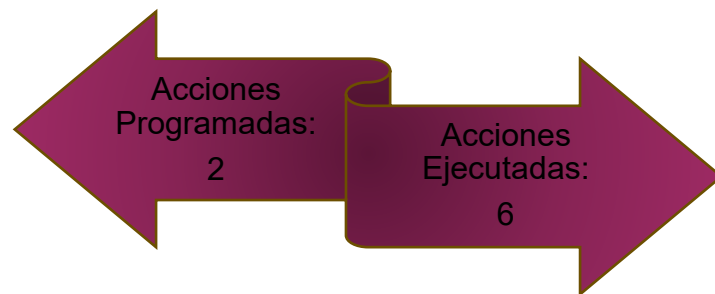


Objetivo N°5

Desarrollar espacios de reflexión y práctica de actividad física y estilos de vida saludables

Descripción de las acciones:

- Taller UCR Deporte “El cuerpo y nuestras emociones”
- Taller 2 UCR personas adultas mayores “EL cuerpo nunca deja de aprender”
- Proceso de detección de cáncer de mama “Goico rosa” campaña 1 y 2 (marzo y octubre)
- Taller: “Aprendemos a gestionar la ansiedad”
- Charla: “Autoestima y cuerpo”

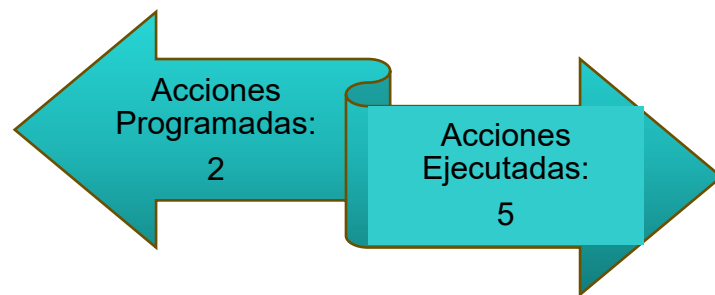


Objetivo N°6

Capacitar a mujeres del cantón en procesos de liderazgo y participación ciudadana de las mujeres.

Descripción de las acciones:

- Capacitación “Ciudadanas Plenas con Poderes y Derechos”.
- Grupos de autoayuda: “Creciendo en comunidad”
- Capacitación (3) a mujeres lideresas, grupos nuevo y la incorporación de nuevas integrantes



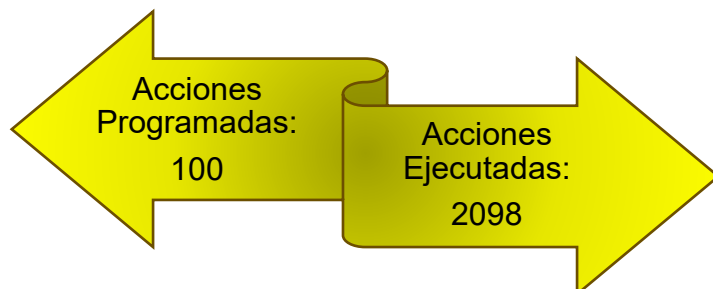
Objetivo N°7

Brindar 100 atenciones psicoterapéutica a mujeres

Acción:

La atención psicoterapéutica en la OFIM, no solo tiene que ver con psicopatologías, sino con el abordaje y atención de casos de primer y segundo orden en materia de

violencia contra las mujeres, la atención es fundamental no solo porque hay evidencia del bienestar que produce en las personas la participación en espacios psicoterapéuticos, sino también porque hay evidencia de los cambios fundamentales en las mujeres luego de asistir a terapia con un enfoque cognitivo conductual con perspectiva de género, basada en evidencia.



Objetivo N°8

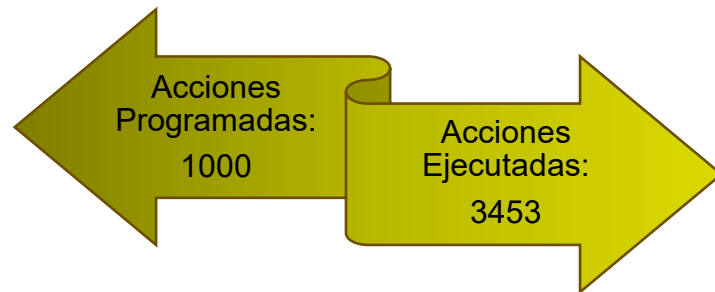
Realizar durante el año 2025 acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres del cantón bajo los ejes estratégicos de la política local para la igualdad y equidad de género

Acción:

Brindar atención al menos 1000 mujeres en todos los servicios de la OFIM, talleres, capacitaciones, grupos, actividades masivas y charlas.

Descripción de las acciones:

- Todas las mujeres atendidas en psicoterapia y todas las mujeres que participaron de los procesos de OFIM en el año 2025.



**COMPARATIVO TOTAL PARTICIPANTES EN
CAPACITACIONES/TALLERES/CHARLAS GRUPALES AÑO 2023-2024-2025**



Fuente: Elaboración Propia

COMPARATIVO TOTAL ATENCIONES INDIVIDUALES AÑO 2023 – 2024 -2025

2023	2024	2025
• Total Participantes 1282	• Total Participantes 2273	• Total Participantes 2098

Fuente: Elaboración Propia



OFICINA DE DIVERSIDAD

El presente documento resume y destaca las acciones llevadas a cabo en función a las demandas y necesidades de las poblaciones con las que trabaja la Oficina de Diversidad y el impacto logrado en comunidad a favor de los habitantes de nuestro cantón. Recalcando así el impacto social que la misma generó, lo que nos permite valorar y generar proyecciones para el período 2025.

Con el presente informe se pretende operacionalizar de manera breve pero concreta las acciones tomadas con el fin de poder generar aprendizajes, propiciando posibilidades de mejora en el futuro y para poder instrumentalizar y replicar las áreas de éxito.

El trabajo de la oficina de Diversidad continúa en aumento, realizando diferentes acciones (atención psicológica, talleres, charlas, capacitaciones, cursos), siempre con un enfoque de Derechos Humanos logrando en este 2025 abarcar un total de **4279** personas beneficiadas en los diferentes procesos; evidenciando un aumento

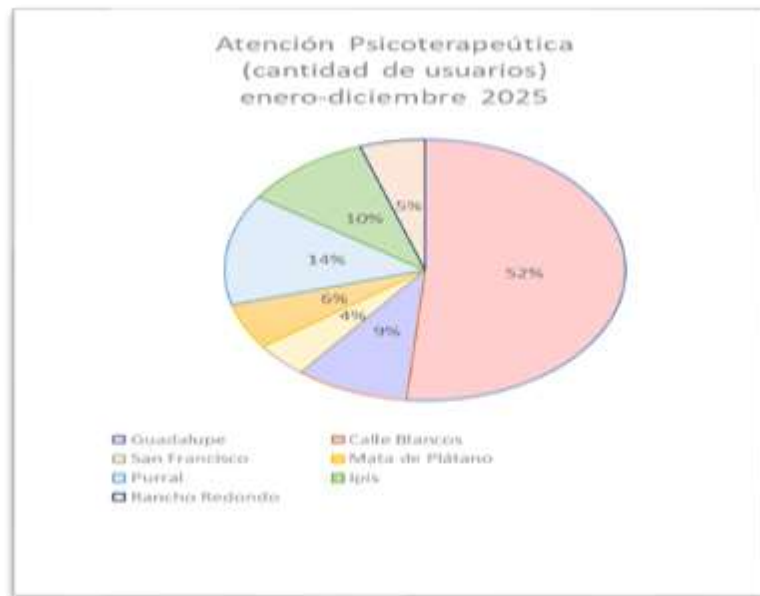
significativo en las acciones que se atribuyen al desempeño de la Oficina de Diversidad y las supervisiones que desde este departamento se gestionan con estudiantes de psicología durante este período y colaboran en la realización de sus prácticas supervisadas dentro de las gestiones administrativas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo N°1 Brindar Atención Psicoterapéutica

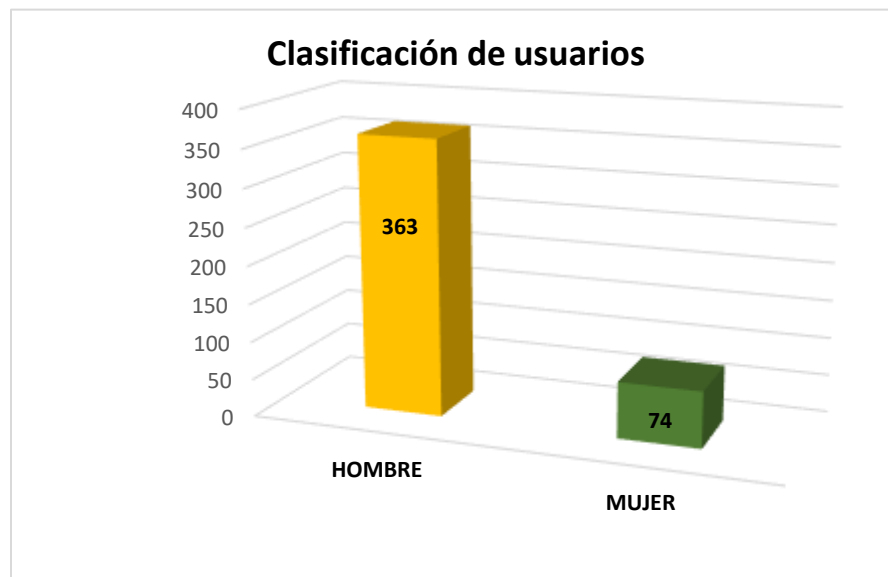
Se brindan procesos de psicoterapia individual a las personas habitantes del cantón que así lo soliciten. Los procesos se realizan desde el enfoque Cognitivo Conductual, no cuentan con un número mínimo ni máximo de sesiones y tienen el objetivo de brindar un acompañamiento en salud mental a las personas consultantes, permitiéndoles generar habilidades de gestión emocional, habilidades sociales, tránsito del duelo, flexibilización cognitiva, gestión de la ansiedad o del estado anímico, entre otras.

El número de citas de atención psicoterapéutica total para el 2025 fue de **437 personas**, y de forma porcentual se observa en el siguiente gráfico su distribución por distrito:



Fuente:Elaboración Propia

La distribución de dichas citas de atención basadas en el sexo de las personas consultantes fue de **363** citas brindadas a hombres y **74** brindadas a mujeres.



Fuente: Elaboración Propia

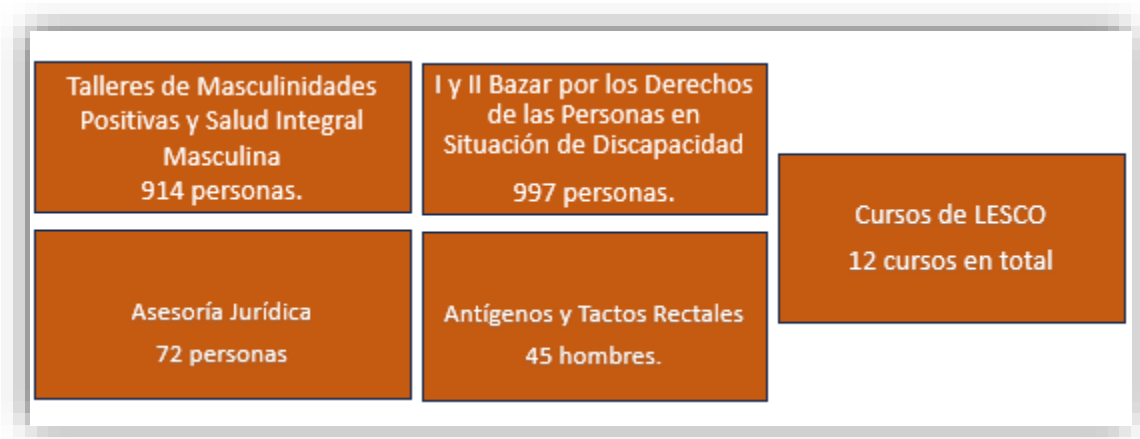
Objetivo N°2. Proyectos de extensión

Los proyectos de extensión buscan generar áreas significativas de impacto social a nivel cantonal, institucional y alianzas que ayude a las personas a acceder a información, servicios y herramientas prácticas que puedan incorporar en su día a día y que les facilite el acceso y defensa a sus Derechos Humanos, así como su crecimiento personal desde sus características subjetivas y contexto social.

Charlas dirigidas a procesos de sensibilización sobre masculinidades positivas y salud integral masculina.

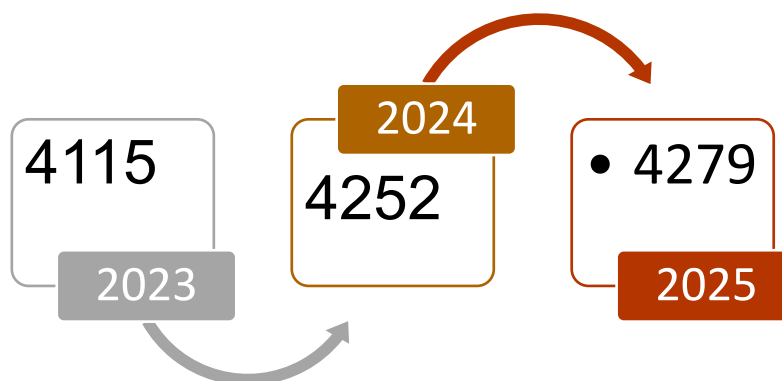
- ✓ Talleres de Masculinidades Positivas, presenciales en Centros Educativos del Cantón
- ✓ Charlas presenciales de VIH, ITS con enfoque en Derechos Humanos
- ✓ Charla Facebook Live Conozcamos sobre TEA dirigida a habitantes del cantón y público en general.
- ✓ Campaña de Sensibilización e inclusión de las Personas en situación Discapacidad.
- ✓ Charla y campaña de Donación de Sangre
- ✓ Charla presencial sobre Derechos Humanos y mujeres Trans del Centro penitenciario Vilma Curling.
- ✓ I y II Bazar y para personas emprendedoras en situación de discapacidad, Festival Inclusivo sedes Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe y Escuela Pilar Jiménez.
- ✓ Cursos de Lengua de Señas Costarricense (LESCO)
- ✓ Actividades sobre Cultura Afro-costarricense
- ✓ Asesoría legal
- ✓ Marcha del Orgullo LGBTIQ+ “Pride” 2025
- ✓ Conmemoración del Día Internacional de las Personas Migrantes

Desarrollo Social y Gestión Comunitaria



Fuente: Elaboración Propia

COMPARATIVO TOTAL USUARIOS BENEFICIADOS OFICINA DIVERSIDAD AÑO 2023 – 2024 - 2025



Fuente: Elaboración Propia



OFICINA PARA EL ADULTO MAYOR

Objetivos de Planificación Operativa

Objetivo N°1: Generar calidad de vida y salud mental para un desarrollo humano integral desde una atención psicoterapéutica dirigida a la persona adulta mayor con una estimación de 35 atenciones anuales.

Partiendo de lo anterior, se estableció un promedio de 35 atenciones psicoterapéuticas anuales programadas para la consecución del alcance establecido. Siendo que para el 2025 se brindaron 386 atenciones, superando la cantidad establecida con un diferencial de 351 atenciones realizadas. representando un margen de cumplimiento del 1102.85%, mayor a lo establecido.

Objetivo N°2: Generar calidad de vida, estilos de vida saludable y atención de necesidades sociales vinculantes a la mejora de condiciones del bienestar y la protección de los derechos humanos de las PAM con una estimación de 35 atenciones anuales.

Partiendo de lo anterior, se estableció un promedio de 35 atenciones sociales anuales programadas para la consecución del alcance establecido. Siendo que para el 2025 se brindaron 418 atenciones, superando la cantidad establecida con un diferencial de 383 atenciones realizadas; representando un margen de cumplimiento del 1194.28%, mayor a lo establecido.

Objetivo N°3: Promover en las PAM el derecho a la recreación, aprendizaje, esparcimiento y socialización por medio de diversas estrategias y técnicas artísticas, lúdicas y educativas, mediante la realización de 6 talleres anuales. Se plantea como indicador de medición, realizar 06 acciones anuales a grupos de PAM del cantón de Goicoechea. Para el 2025 se llevaron a cabo 21 procesos de capacitación, superando la meta propuesta en 15 acciones ejecutadas; representando un margen de cumplimiento del 350%, mayor a lo establecido. La consecución de los resultados expuestos corresponde a las siguientes temáticas abordadas:

- Taller de Teatro Hojas de Otoño (mayo a octubre).
 - Bailes de Oro (marzo a diciembre).
 - Taller de Manualidades (dos grupos→ febrero a diciembre).
 - Taller de Abuelos y Abuelas Cuentacuentos (febrero-noviembre)
 - Taller de Memoria Nivel 1 (marzo-junio/junio-agosto)
 - Taller de Memoria Nivel 2 (setiembre-noviembre).
 - Taller Uso Seguro del Celular Nivel 1 (febrero-diciembre).
 - Taller Uso Seguro del Celular Nivel 2 (febrero-mayo/agosto-diciembre)
 - Taller Cuidándome porque cuido (marzo-mayo)
 - Celebración del Día Internacional de las y los Abuelos (julio)
 - Conmemoración Día contra el Abuso y Maltrato en la Vejez (junio)
 - Conmemoración del Día y del Mes de la Persona Adulta Mayor (Semana de Oro) (27-31 octubre)
-
- Taller de Movimiento y Bienestar (setiembre-noviembre)
 - Taller de Decoupage (octubre)
 - Tarde Amistosa de Talentos (octubre)
 - Presentación abuelitas y abuelitos Cuentacuentos (junio y octubre)

- Charla “Hablemos sin miedo: soluciones para vivir con comodidad” (octubre)
- Charla “La IA, Alexa y otros dispositivos inteligentes” (octubre)
- Clase de Zumba (octubre)

Objetivo N°4: Implementar procesos de capacitación y formación, basados en la prevención, la salud integral y en la validación de los derechos de las personas adultas mayores, mediante la realización de 6 procesos de capacitación y formación.

En esta área se planificó dentro del Plan Anual Operativo 2025, la ejecución de 06 acciones, siendo que en el transcurso del año se desarrollaron 21 acciones, superando la cantidad por 15 acciones realizadas, representando un margen de cumplimiento del 350%, mayor a lo establecido. La consecución de los resultados expuestos, corresponden a las siguientes líneas estratégicas implementadas:

- Taller Deterioro Cognitivo (marzo)
- Taller de Autoestima (tres talleres de un día en grupo Vida Nueva, Años Venideros→ marzo- abril).
- Capacitación sobre Cuidado Personal (grupo San Rafael Arcángel→ marzo).
- Capacitación: ¿Qué es la OPAM? (grupo Purral→ mayo).
- Capacitación sobre Duelo (Grupo Tesoros Preciosos→ mayo).
- Taller Cuidado de la Piel (noviembre).
- Taller Honrando Trayectorias (octubre).
- Capacitaciones sobre Liderazgo a la red de lideresas de grupos PAM (10 capacitaciones marzo-diciembre)

Objetivo N°5: Dotar de insumos de oficina y equipamiento técnico y de mobiliario a las personas que integren el Departamento de la Persona Adulta Mayor.

Debido a factores externos no fue posible ejecutar acciones en esta línea estratégica, ya que no se cuenta con asignación presupuestaria para la compra de los estos. Además, no se cuenta aún con espacio de infraestructura para la incorporación del equipo mobiliario.

Cabe agregar que, se plantea dentro de los objetivos operativos debido a las necesidades que surgen como parte de la apertura de una nueva oficina con la incorporación de su respectivo recurso humano, lo que permitiría brindar un mejor servicio a las personas usuarias de nuestra oficina.

Por último, la Oficina de la Persona Adulta Mayor, integra procesos externos los cuales forman parte de las acciones que se gestionan de forma anual, ya que requieren de: asistencia a reuniones mensuales o bimensuales, estructuración de actas, toma de decisiones y participación de capacitaciones. Siendo estos:

- Comité de Apoyo Red de Atención Domiciliaria (Red de Cuido): Asistencia a 08 reuniones mensuales en el periodo 2025, 3 sesiones
- Fueron canceladas y 1 ausencia justificada.
- Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI): Asistencia a 06 reuniones mensuales para el periodo 2025, 04 sesiones fueron canceladas por la Presidencia.
- Comité Municipal de Emergencias: Asistencia a 04 reuniones mensuales de las 5 programadas durante el 2025.

Atención Psicosocial



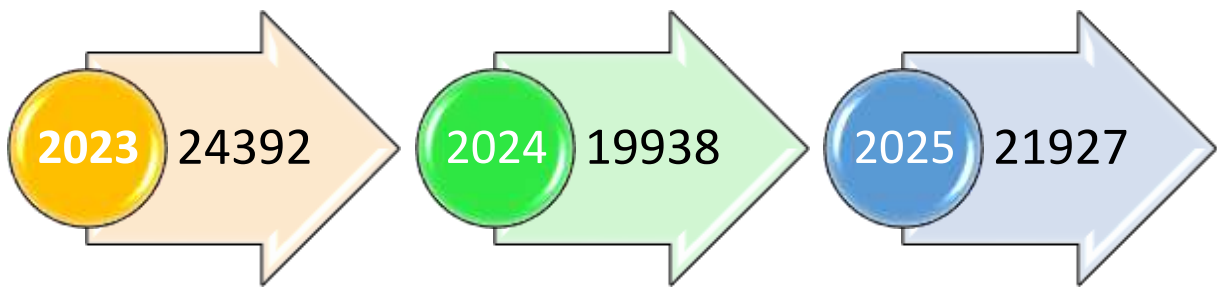
Fuente: Elaboración Propia

BIBLOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE GOICOECHEA

La Biblioteca Pública Municipal de Goicoechea ofrece a la comunidad una amplia y enriquecedora gama de actividades culturales, educativas y formativas, todas de carácter gratuito. Para el desarrollo de estas acciones, se han establecido alianzas estratégicas con diversas instituciones y actores clave del cantón.

En este contexto, el apoyo logístico, administrativo y económico brindado por la Municipalidad de Goicoechea ha sido fundamental, ya que ha permitido fortalecer los servicios bibliotecarios y ofrecer recursos actualizados en beneficio de la población usuaria. Durante el año 2025, la biblioteca registró un total de 21927 visitas, tanto presenciales como virtuales (fuente: Sistema de Informes del SINABI).

COMPARATIVO TOTAL ATENCIONES INDIVIDUALES AÑO 2023- 2024 – 2025



Fuente: Elaboración Propia

Objetivo de la Planificación Operativa

Coordinar y gestionar relaciones interinstitucionales entre la Biblioteca Pública de Goicoechea y la Municipalidad de Goicoechea, con el fin de fortalecer los servicios y programas dirigidos a la comunidad.

Objetivo N 1:

Coordinar y gestionar relaciones interinstitucionales entre la Biblioteca Pública de Goicoechea y la Municipalidad de Goicoechea.

Descripción de la Meta:

1. Ejecución del Programa Leyendo desde la Cuna

Llevar a cabo sesiones de fomento lector y estimulación temprana a lo largo del año 2025, en el marco del Programa *Leyendo desde la Cuna*, dirigidas a niños y niñas de 1 a 5 años.

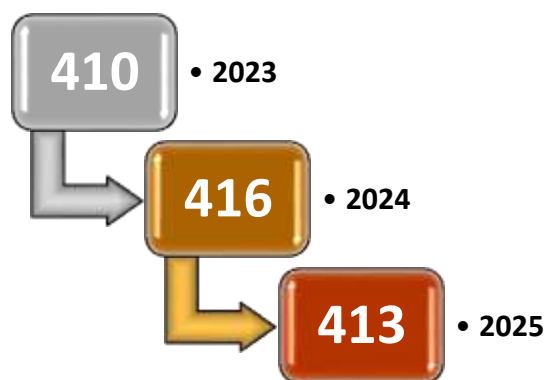
El programa tiene como propósito fomentar el hábito de la lectura desde las primeras etapas de la infancia, promoviendo el desarrollo cognitivo, emocional y social mediante actividades lúdicas, dinámicas y participativas que fortalecen el vínculo con los libros desde edades tempranas.

Durante el año 2025 se realizaron un total de 413 sesiones, distribuidas en 13 grupos semanales, alcanzando la participación de 156 niños y niñas. Las sesiones incluyeron actividades de lectura guiada, juegos, dinámicas de interacción y ejercicios creativos, orientados a estimular la curiosidad, la imaginación y el interés por la lectura.

Como parte de las actividades complementarias del programa, en setiembre de 2025 se organizó el Desfile Patrio en el Parque Centenario, con la colaboración de la Municipalidad de Goicoechea, la Banda del Liceo Napoleón Quesada y la Universidad de Costa Rica. Este evento contó con la participación de más de 450 personas, promoviendo la identidad cultural y el sentido de pertenencia en la niñez y sus familias.

Asimismo, se realizó un Festival Navideño en el Parque Centenario, en el que participaron los niños y niñas del programa junto a sus familias. Esta actividad permitió atender a aproximadamente 460 personas, quienes disfrutaron de presentaciones artísticas y espacios de convivencia familiar, reforzando los lazos comunitarios y el desarrollo integral de la población infantil.

COMPARATIVO TOTAL SESIONES PROGRAMA AÑO 2023 – 2024 – 2025



Fuente: Elaboración Propia

Objetivo N 2:

Organización de actividades y talleres culturales y educativos.

Organizar y ejecutar una oferta anual de actividades y talleres culturales y educativos dirigidos a todos los grupos etarios de la comunidad.

Talleres de Alfabetización Informacional

Con el objetivo de promover la inclusión digital y fortalecer las competencias tecnológicas de la población, se desarrollaron talleres de alfabetización informacional dirigidos a adultos mayores y público adulto en general.

Entre los talleres impartidos se incluyen Computación Básica, Excel Básico e Intermedio y Ciberseguridad, abordando desde conocimientos fundamentales hasta habilidades intermedias, así como buenas prácticas para el uso seguro de las tecnologías y la protección de la información personal.

Los talleres se ofrecieron en modalidad presencial y virtual, lo que permitió ampliar la cobertura y facilitar el acceso a personas con distintas necesidades y posibilidades de participación.

Charlas y talleres culturales

A lo largo del año 2025 se desarrolló una variada oferta de charlas y talleres orientados a enriquecer el conocimiento cultural, fomentar nuevas habilidades y promover el bienestar integral de la comunidad.

Se impartieron charlas sobre Cultura Afrodescendiente, Historia del Cantón de Goicoechea y Efemérides Nacionales, propiciando espacios de reflexión, aprendizaje y fortalecimiento de la identidad cultural.

En el ámbito creativo, se realizaron talleres de manualidades, origami, mandalas, tejido y tarjetería, los cuales favorecieron la expresión artística, el manejo emocional y la creatividad, especialmente en la población adulta mayor. Asimismo, se ofreció un taller de fotografía, enfocado en aspectos técnicos y artísticos.

Se desarrollaron además talleres productivos como repujado y filigrana, brindando herramientas para el desarrollo de proyectos personales y familiares. En el área de bienestar, se impartieron clases de yoga y actividades físicas adaptadas para adultos mayores, promoviendo la movilidad, la salud y la calidad de vida.

En coordinación con la Universidad de Costa Rica y estudiantes de Terapia Física, se realizaron talleres de estimulación temprana dirigidos a padres, madres y cuidadores, así como actividades físicas específicas para personas adultas mayores. Igualmente, se desarrollaron varias actividades de cuenta cuentos y cine para niños y niñas.

Este año se inauguró oficialmente la colección de Cómics y Manga en la biblioteca, contando con diversas actividades e invitados.

Finalmente, se llevó a cabo por primera vez la exposición artística “Manos que cuentan”, a cargo de adultos mayores del Centro Diurno ASECA. Esta muestra permitió visibilizar el arte como medio de expresión, comunicación y construcción de memoria colectiva, convirtiéndose en un valioso aporte cultural para la comunidad.

Apoyo de la Dirección de Desarrollo Humano

Gracias a la colaboración de la Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Goicoechea, se lograron los siguientes avances:

- **Impresión de certificados** para los niños y niñas participantes del Programa *Leyendo desde la Cuna*.

- **Atención de consultas** relacionadas con procesos presupuestarios y administrativos en beneficio de la biblioteca y su población usuaria.
- **Apoyo en la gestión administrativa**, garantizando una ejecución presupuestaria transparente, eficiente y oportuna, orientada exclusivamente a la atención de las necesidades de la comunidad usuaria.

Ejecución Presupuestaria

Con el presupuesto aprobado para el año 2025 se logró concretar:

- **Contratación de personal técnico:** Dos técnicos para la ejecución del Programa *Leyendo desde la Cuna*, con nombramiento de abril a diciembre de 2025.
- **Mantenimiento de infraestructura:** Contratación de una empresa para el mantenimiento de celosías y la reposición de una puerta de vidrio afectada durante un evento de robo ocurrido en 2025.
- **Sistema de apertura automática:** Contratación de servicios para la mantenimiento y actualización del sistema automático de apertura del portón del parqueo.
- **Suministros de limpieza:** Adquisición de insumos para el adecuado mantenimiento de las instalaciones.
- **Suministros de oficina:** Compra de materiales y equipos necesarios para el óptimo funcionamiento de la biblioteca.



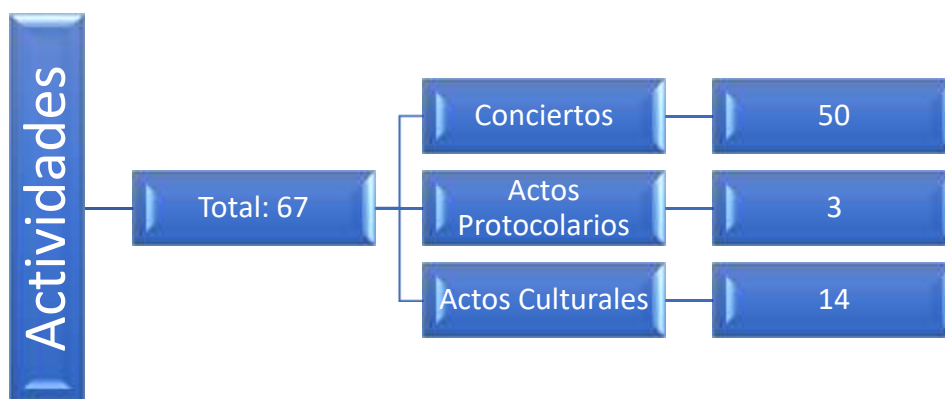
Escuela Municipal de Música

El Centro del Arte y la Música Benjamín Gutiérrez Sáenz constituido por la Escuela Municipal de Música de Goicoechea y la Banda Municipal de Goicoechea funge a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados a la formación humana equitativa, diversa e integral desde los ejes de la educación y la extensión cultural.

En el año 2025 el Centro del Arte y la Música Benjamín Gutiérrez Sáenz logró:

Objetivo 1: Extensión cultural a través de presentaciones públicas

El número alcanzado de presentaciones públicas de los ensambles del Centro del Arte y la Música Benjamín Gutiérrez Sáenz en el año 2025 fue de 67 (182,85%), tomando en cuenta Conciertos, Actos Protocolarios y Actos Culturales. El número alcanzado supera en un 82.85% la cifra meta y se logró mediante la participación de todos los ensambles educativos de la Escuela Municipal de Música de Goicoechea y la Banda Municipal de Goicoechea.



Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

Objetivo 2: Mejoramiento en infraestructura

Las instalaciones del Centro del Arte y la Música Benjamín Gutiérrez Sáenz se vieron mejoradas, ya que se instaló el techo del pasillo periférico adaptado a lo requerido por la Ley 7600, se removió la alfombra de las aulas que contaban con la misma y se instaló un piso de material resistente en dos aulas y de vinilo en siete aulas, se completó la acera del pasillo principal, se instaló una mejor iluminación sobre el pasillo principal, se colocaron dos barandas en las gradas del anfiteatro, se cambió el portón por uno corredizo, se cambiaron las láminas plásticas del techo por unas de zinc, se instaló un sistema de captación y utilización de agua llovida para las baterías de baños, se pintó la gradería del anfiteatro y el muro colindante al mismo y se realizó la pintura de un mural relacionado al proyecto de utilización de agua llovida.

Objetivo 3: Formación humana por medio de lecciones de instrumentos musicales colectivas y/o individuales, talleres y ensambles.

El número alcanzado de lecciones impartidas en el año 2025 es de 7138 (89,22%), el cual no alcanza la cifra meta, sin embargo, se debe de tomar en cuenta que el inicio de las lecciones fue tardío, ya que los nombramientos de los instructores se dieron más tarde de lo usual debido a que no existía una persona nombrada en el puesto de director de La Banda Municipal. Por lo tanto, las lecciones iniciaron al menos tres semanas más tarde de lo usual. Además, solamente se están tomando en cuenta las lecciones impartidas y se están dejando de lado las ausencias por responsabilidad de los estudiantes. Rubro que se cuantificará en el año 2026.



Fuente: Elaboración Propia

Objetivo 4: Mantenimiento de reparación de instrumentos

Se utilizó el 100% del presupuesto y lo que el mismo permitió fue la reparación de 3 (30%) instrumentos, lo cual no fue suficiente para nuestras necesidades, dejando la meta con un 70% de incumplimiento.

Objetivo 5: Adquisición de instrumentos por departamento.

El presupuesto asignado para compra de instrumento fue de 0 colones, por lo tanto, el cumplimiento de esta meta fue de 0%.

Objetivo 6: Adquirir obras y métodos musicales.

Según lo propuesto en el POA 2025, se pretendía adquirir al menos 5 obras y 5 métodos musicales, sin embargo, debido a la falta de proveedores inscritos en SICOP y a los cambios de prácticas tecnológicas esta adquisición se hizo imposible. Por lo tanto, el cumplimiento de esta meta es de 0%.

Objetivo 7: Realizar Clases Maestras

El cumplimiento de esta meta fue de 0%, ya que no se destinó contenido presupuestario para la misma.

Objetivo 8: Contar con un instructor de Corno Francés.

El cumplimiento de esta meta fue de 0%, porque no se destinó contenido presupuestario para cumplirla. Sin embargo, es importante aclarar que la presencia de un profesional en Corno Francés se dio, subvencionada por ASBANGOICO.

Eje Infraestructura y Obras

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, URBANISMO Y OPERACIONES

TRAMITES MUNICIPALES, se vincula con las metas 1, 5, 6, 8, 11, 13, 16, 17, esto en referencia al desarrollo de la inversión de la población, a la vez con la igualdad de derechos para todos los ciudadanos para con sus necesidades de crecimiento ya sea en vivienda, o usos de su propiedad.

Aplicar todas las normas de conservación y cuido del agua durante el proceso constructivo o crecimiento urbano, aplicando toda la normativa vigente ante el riego.

TRAMITES

DATOS	USOS DE SUELO	PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN PLATAFORMA SERVICIOS
Ingresados (Totales con solicitudes)	1848	116
Tramitados construcción	873	N/A
Tramitados Patentes	975	N/A
Denegados	178	18
En estudio o pend. de pago	N/A	9

Fuente: Elaboración propia

COMPARATIVO DE TRAMITES REALIZADOS AÑO 2023 – 2024 - 2025

DATOS	USOS DE SUELO			PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN PLATAFORMA SERVICIOS		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025
Ingresados (Totales con solicitudes)	1820	1731	1848	108	N/A	116
Tramitados construcción	1820	770	873	108	103	N/A
Tramitados Patentes	N/A	961	975	N/A	N/A	N/A
Denegados	118		178	5	N/A	18
En estudio o pend. de pago	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	9

Fuente: Elaboración propia

USOS DE SUELO TRAMITADOS POR DISTRITO

DISTRITO	USOS DE SUELO APROBADOS
Guadalupe	541
San Francisco	103
Calle Blancos	383
Mata de Plátano	289
Ipís	234
Purral	243
Rancho Redondo	55
TOTAL	1 848

Fuente: Elaboración propia

PERMISOS DE CONST. POR DISTRIT

DISTRITO	PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN
Guadalupe	35
San Francisco	2
Calle Blancos	20
Mata de Plátano	26
Ipís	18
Purral	12
Rancho Redondo	3
TOTAL	116

Fuente: Elaboración propia

PERMISOS DE CONST. POR DISTRITO APC

DISTRITO	PERMISOS DE CONST.
Guadalupe	66
San Francisco	13
Calle Blancos	69
Mata de Plátano	81
Ipís	46
Purral	41
Rancho Redondo	5
TOTAL	321

Fuente: Elaboración propia

NOTIFICACIONES Y CLAUSURAS CONFECCIONADAS POR DISTRITO

DISTRITO	NOTIFICACIONES Y CLAUSURAS	USOS DE SUELO	OTROS (denuncias, permisos, solicitudes dadas por jefe inmediato)
Guadalupe	87	521	542
San Francisco	58	55	8
Calle Blancos	145	254	43
Mata de Plátano	80	283	469
Ipís	152	42	10
Purral	133	257	459
Rancho Redondo	19	246	1001
Totales	674	1658	2532

Fuente: Elaboración propia

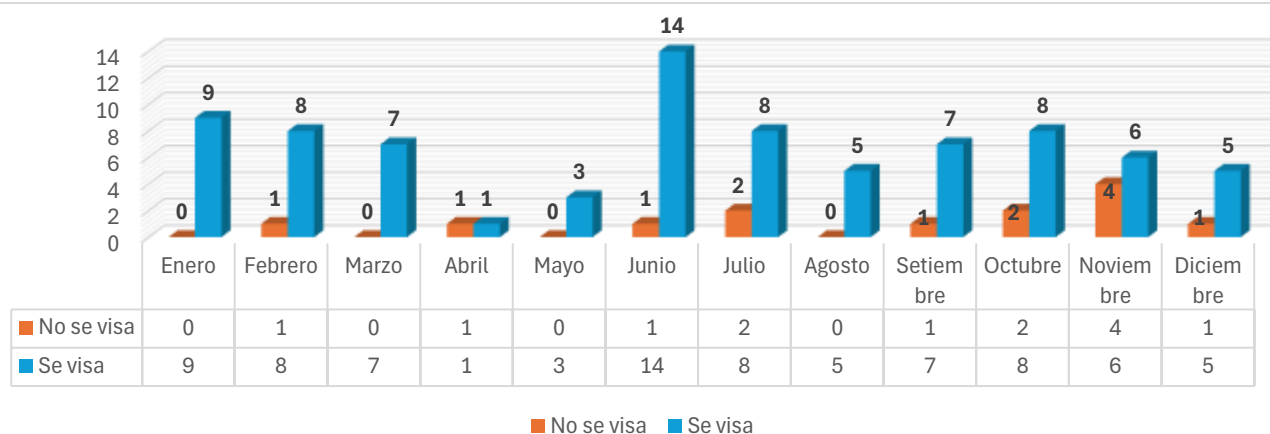
VISADOS

Tabla 1. Cantidad general de Tramites de Visado por mes en el año 2025

Mes	No se visa	Se visa	Total
Enero	0	9	9
Febrero	1	8	9
Marzo	0	7	7
Abril	1	1	2
Mayo	0	3	3
Junio	1	14	15
Julio	2	8	10
Agosto	0	5	5
Setiembre	1	7	8
Octubre	2	8	10
Noviembre	4	6	10
Diciembre	1	5	6
Total	13	81	94

Fuente: Elaboración Propia

Cantidad de Trámites de Visado en el año 2025



Fuente: elaboración propia

Este gráfico muestra la distribución mensual de los trámites analizados por la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo durante el año 2025, diferenciando entre planos que **sí fueron visados** y aquellos que **no se visaron**, así como el total de gestiones por mes.

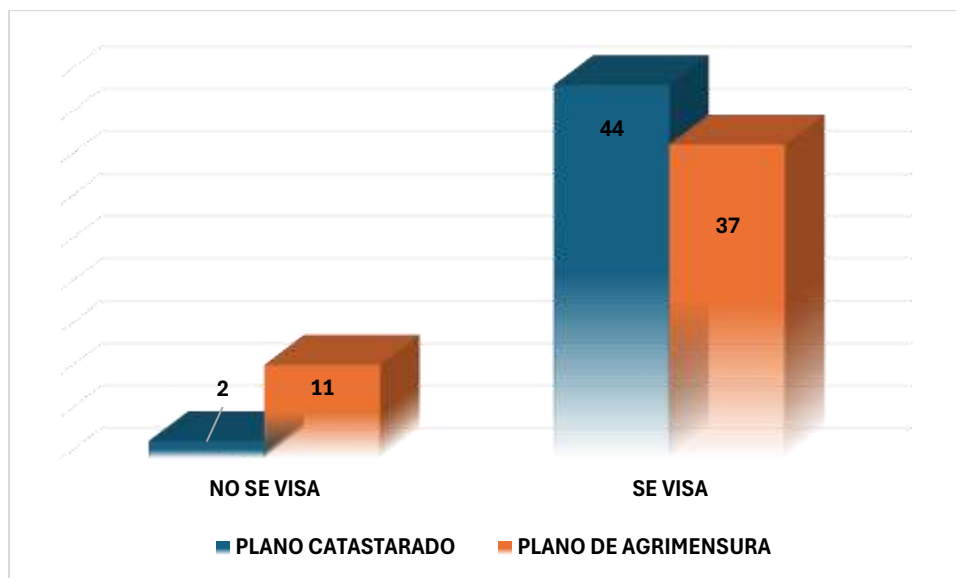
Se observa que, los meses de **junio, julio, octubre y noviembre** presentan los mayores volúmenes de ingreso, lo cual podría asociarse a picos estacionales en la presentación de planos catastrados y de agrimensura. Por el contrario, meses como **abril y agosto** reflejan una menor carga de trámites. En términos generales, el comportamiento mensual es relativamente estable, sin variaciones abruptas.

Resultado del visado según tipo de resolución

RESOLUCIÓN	PLANO CATASTARADO	PLANO DE AGRIMENSURA	Total general
NO SE VISA	2	11	13
SE VISA	44	37	81
Total	46	48	94

Fuente: Elaboración propia

Cantidad general de tramites de visado aprobados y rechazados en el año 2025



Fuente: elaboración propia

El gráfico presenta la comparación de los resultados del trámite de visado según el tipo de plano tramitado: **plano catastrado** y **plano de agrimensura**, distinguiendo entre resoluciones favorables (se visa) y desfavorables (no se visa).

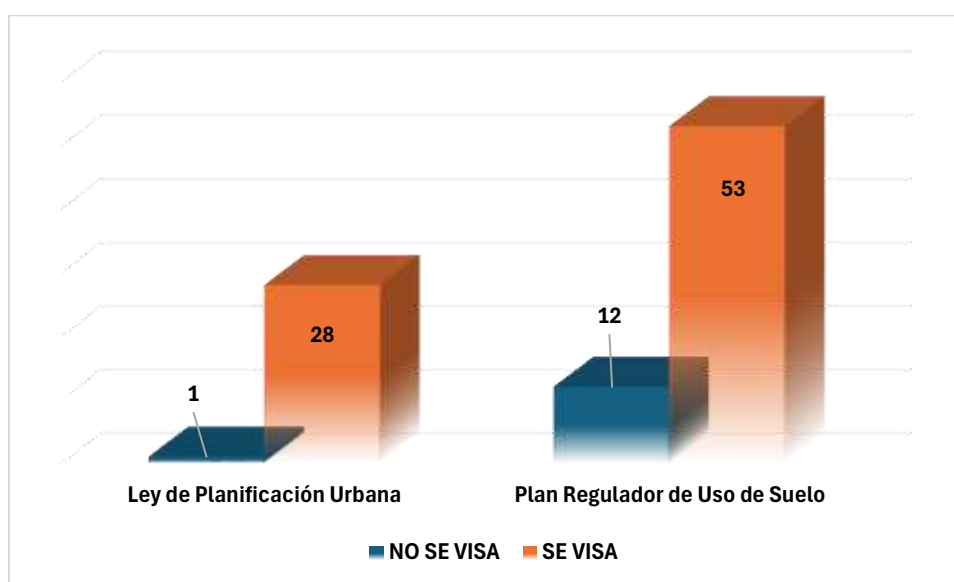
Los resultados muestran que la mayoría de los trámites concluyen con resolución favorable, destacándose los **planos catastrados** como el tipo de gestión con mayor cantidad de visados aprobados. No obstante, los **planos de agrimensura** concentran un número relevante de trámites no visados, lo que puede estar relacionado con inconsistencias técnicas, errores de levantamiento o incumplimientos formales detectados durante la revisión.

Resultados de visado según norma aplicable

NORMA APLICABLE	NO SE VISA	SE VISA	Total general
Ley de Planificación Urbana	1	28	29
Plan Regulador de Uso de Suelo	12	53	65
Total general	13	81	94

Fuente: Elaboración Propia

Resultados de visado según norma aplicable



Fuente: elaboración propia

Este gráfico detalla los resultados del trámite de visado en función de la normativa aplicada, específicamente la **Ley de Planificación Urbana** y el **Plan Regulador de Uso de Suelo**, diferenciando entre planos visados y no visados.

Se evidencia que la mayor parte de los trámites se fundamentan en el **Plan Regulador de Uso de Suelo**, el cual concentra tanto el mayor número de visados aprobados como de trámites analizados en general. La **Ley de Planificación Urbana**, aunque con menor volumen, presenta un alto porcentaje de resoluciones favorables, lo que sugiere una interpretación normativa más consolidada o casos

técnicamente más claros. En conjunto, los datos reflejan una adecuada aplicación del marco normativo vigente y una correcta alineación de los proyectos presentados con las disposiciones urbanísticas del cantón.

Obras del Plan Operativo Anual, POA 2024

La gran mayoría de obras incluidas en el POA 2025 fueron tramitadas mediante la modalidad de Contratación Administrativa, en modalidad SICOP, para lo cual se realizó mediante la interrelación con la Alcaldía Municipal, Dirección Administrativa, la Proveeduría Municipal, la Contabilidad y Tesorería Municipal

Se vincula con las metas 1, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 17, esto en referencia al desarrollo de la inversión direccionada a la población, a la vez con la igualdad de derechos para todos los ciudadanos que contribuyen mediante a los impuestos, con la cooperación en infraestructura educativa para el estudiantado como para el área docente del Cantón.

Sin ningún tipo de discriminación se realizan proyectos acordes a las necesidades de la población como lo son accesibilidad, e inclusión.

Aplicar todas las normas de conservación y cuidado del agua durante los procesos constructivos que contribuyan al cuidado del agua y el medio ambiente, aplicando toda la normativa vigente ante el riego.

Utilizar energías limpias como lo es la aplicación de iluminación tipo Led, en áreas públicas como en bienes inmuebles municipales u obras civiles; a la vez fomentar el uso de tecnologías de vanguardia

Se involucran todos los sectores de las comunidades a la toma de decisiones con la participación de estudiantes que optan por un trabajo comunitario o práctica profesional.

Aplicando obras de mitigación no estructural y estructural para minimizar o reducir el riesgo, esto, ante una vulnerabilidad de desastre.

En concordancia y relación con la Dirección de Gestión ambiental aplicar medidas de mitigación ambiental para así contribuir al medio ambiente.

Aplicar, y ejecutar el plan operativo anual de inversión, según las necesidades de las comunidades y Concejos de distritos, esto, aprobado a nivel de Alcaldía y Administrativo.

A continuación, se resumen mediante un cuadro los proyectos llevados a cabo e incluidos en el POA 2025 con sus respectivos contenidos presupuestarios:

OBRAS CONTEMPLADO EN EL ORDINARIO/ESPECIFICOS/EXTRARODINARIO 2024

DISTRITO DE GUADALUPE

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
1	Mejoras en cen cinai San Antonio: construccion de salidas de emergencia y rampas techadas y con instalacion de cañerías, dist. Guadalupe	€9 000 000,00
2	Mejoras en la escuela Pilar Jimenez Solis: mantenimiento del ascensor, dist. Guadalupe	€19 609 096,20
3	Mejoras en local municipal asignado a la Asociacion Ministerio El Buen Samaritano, dist. Guadalupe	€14 087 234,70
4	Mejoras salon comunal ARGUA: Levantamiento de estructura, cambio de sistema electrico, cambio de techo del salon comunal, dist. Guadalupe	€11 250 000,00
5	MEJORAS EN EL ALCANTARILLADO PLUVIAL DE BARRIO SANTA CECILIA, DIST. GUADALUPE	€62 550 000,00
6	INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS EN EL DIST. GUADALUPE	€22 657 308,56
7	TOTAL	€139 153 639,46

Fuente: Elaboración Propia

DISTRITO DE SAN FRANCISCO

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
1	MEJORAS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN BARRIO CARLOS MARÍA ULLOA, DIST. SAN FRANCISCO	€67 500 000,00
2	TOTAL	€67 500 000,00

Fuente: Elaboración Propia

DISTRITO DE CALLE BLANCOS

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
1	Mejoras en infraestructura del cen cinai Calle Blancos, dist. Calle Blancos	€9 736 950,35
2	Remodelacion de salon de barrio San Gabriel: Colocacion de ventanas externas, dist. Calle Blancos	€7 650 000,00
3	Mejoras del salon comunal de la asociacion Desarrollo integral de Calle Blancos: Colocacion de laminas de zinc dist. Calle Blancos	€5 400 000,00
4	Mejoras salon comunal Urb. El Encanto: cierre perimetral, dist. Calle Blancos	€6 300 000,00
5	Rehabilitacion de zona parque de la Urb. La Catalina, dist. Calle Blancos	€9 151 723,80
6	Rehabilitacion de area de parques LOS Cipreses: instalacion de malla, maquinas para hacer ejercicio, mesas y bancas de madera plastica, lamparas solares, dist. Calle Blancos	€7 486 182,00
7	Adecuacion del parque Las Rosas: colocacion de rampas y adecuacion de aceras, dist. Calle Blancos	€8 325 000,00
9	"REPARACION EN PARADAS DE BUSES FRENTE A EDICA; A COSTADO PLAZA DEPORTES TOMAS GUARDIA Y PARQUE LAS ROSAS (FRENTEREST. YAN WA) DIST. CALLE BLANCOS	€7 200 000,00
10	"CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEL SALÓN COMUNAL DE URB. MONTELIMAR, DIST. CALLE BLANCOS"	€18 000 000,00
11	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEL SALÓN COMUNAL DE URB. MONTELIMAR, DIST. CALLE BLANCOS	€18 000 000,00
12	TOTAL	€97 249 856,15

Fuente: Elaboración Propia

DISTRITO DE MATA DE PLATANO

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
1	Mejoras en el salon comunal de Urb. Bruncas: cambio de piso salon y pintura local, dist. Mata de Platano	€9 330 780,45
2	Instalacion de juegos infantiles, reparacion de malla, maquinas para ejercicio, piso del rancho , reparar planche de futbol para niños, tapias en Urb. Vistas del Valle, dist. Mata de Platano	€13 670 097,75
3	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO DEL LICEO MATA DE PLÁTANO, DIST. MATA DE PLÁTANO"	€31 797 481,50
4	MEJORAS ALCANTARILLADO PLUVIAL EN BARRIO LAS AMÉRICAS, LOTES VILLALTA Y BARRIO LA CRUZ: INSTALACIÓN DE CUNETAS, REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TRAGANTES Y POZOS PLUVIALES, DIST. MATA DE PLÁTANO	€18 000 000,00
5	CONSTRUCCIÓN DE OCHO PARADAS DE AUTOBÚS EN EL DIST. MATA PLÁTANO	€14 905 928,46
6	Construcción en la infraestructura de las instalaciones del Cementerio de Mata de plátano: cambio de techo y parte de la estructura pasillo este oeste; instalación de gaviones en el sector sureste, Distrito Mata de plátano	€18 900 000,00
7	Mejoras en la infraestructura del Parque Infantil de la Urbanización Divino Pastor: Estructura metálica y ampliación de salón junto a la cancha. Distrito Mata de Plátano	€25 000 000,00
8	MEJORAS EN EL PARQUE INFANTIL URB. VISTAS DEL VALLE", DISTRITO MATA DE PLÁTANO	€13 670 067,75
9	TOTAL	€145 274 355,91

Fuente: Elaboración Propia

DISTRITO DE IPIS

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
1	Mejoras en el cen cinai La Mora, dist. Ipís	€9 448 805,50
2	Mejoras Cen Cinai La Facio: Instalacion electrica, dist. Ipís	€5 640 000,00
3	Mejoras en el Centro Infantil Zetillal: Techo y cielo raso, dist. Ipís	€8 550 000,00
4	Sustitucion de la instalacion electrica del salon comunal de Urb. El Progreso, dist. Ipís	€11 040 000,00
5	Construccion de mini cancha sistetica, techada, con cierre perimetral, marcos de futbol, muro de retencion y mala ciclon en Urb. La Floresta	€18 800 000,00
6	Rehabilitacion de area recreativa de urbanizacion Las Vegas: Acondicionamiento de rancho e instalacion de juegos infantiles, dist. Ipís	€7 263 500,00
7	Techado cancha multiusos de Urb. Karla Maria, dist. Ipís	€29 400 000,00
8	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES PARA EL CEN CIINAI LA FACIO, DIST. IPIS	€3 600 000,00
9	REHABILITACION DE AREA DE RECREO DE LA ESCUELA JUAN FLORES: NIVELACION TOTAL DEL TERRENO E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES, CONSTRUCCION DE PORTONES Y RAMPAS, DIST. IPIS	€13 500 000,00
10	Adquisición e instalación de juegos infantiles y máquinas para ejercicio en plaza deportes Urb. Rodrigo Facio; distrito de Ipís	€10 692 630,00
11	Adquisición e instalación de juegos infantiles e instalación de malla ciclón, Urb. EL Nazareno, zona D, distrito de Ipís	€5 881 200,00
12	Adquisición e instalación de máquinas para ejercicio y mesa hexagonal picnic, madera plástica en Urb. Adoración Castro; distrito de Ipís.	€2 020 395,00
13	Equipo recreación y deportivoAdquisición e instalación de máquinas para ejercicio y mesa hexagonal picnic, madera plástica en Urb. Siglo nuevo; distrito de Ipís	€1 939 275,00
14	Adquisición e instalación de máquinas para ejercicio y mesa hexagonal picnic, madera plástica en Urb. El Progreso; distrito de Ipís	€4 816 500,00
15	ADQUISICION E INSTALACION DE DOS JUEGOS INFANTILES, UNO PARA UBICAR A LA PAR DE JARDIN DEL COSTADO OESTE DE LA PLAZA DEPORTES DE MOZOTAL Y OTRO EN ELL AREA DE JUEGOS DE DICHA PLAZA, DIST. IPIS	€13 000 000,00
16	ADQUISICION E INSTALACION DE JUEGOS INFNTILES Y MAQUINAS PARA EJERCICIO EN PARQUE RECREATIVO LA MELINDA	€7 500 000,00
17	TOTAL	€153 092 305,50

Fuente: Elaboración Propia

DISTRITO DE PURRAL

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
1	Construccion de cancha multiusos en la Urb. El Oasis, dist. Purral	€39 956 000,00
2	CONSTRUCCION DE INSTALACION DEL SALON COMUNAL DE URBANIZACION LOS ITABOS, DIST. PURRAL", según planos	€36 181 500,29
3	CONSTRUCCIÓN DE TAPIA EN BALDOSA EN PERIMETRO, DE CEN CINAI LOS CUADROS, DIST. PURRAL"	€14 412 500,00
4	INSTALACIÓN DE MALLA EN TERRENO DESTINADO A PROYECTO COMUNAL EN CALLE GUTIÉRREZ, DIST. PURRAL	€13 500 000,00
5	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIÓN DE GIMNASIO DEL CENTRO FORMACIÓN KURU, DIST. PURRAL,	€36 000 000,00
6	ADQUISICION E INSTALACION DE PLAY GROUND EN LA URB. MARIA BEATRIZ, DIST. PURRAL	€9 100 000,00
7	INSTALACIÓN DE MALLA EN TERRENO DESTINADO A PROYECTO COMUNAL EN CALLE GUTIÉRREZ, DIST. PURRAL	€13 500 000,00
8	TOTAL	€162 650 000,29

Fuente: Elaboración Propia

DISTRITO DE RANCHO REDONDO

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
1	Mejoras Escuela Filomena Blanco: Estructura y cubierta de techo, dist. Rancho Redondo	€13 314 068,88
2	Mejoras escuela Jose Garnier Ugalde: Cerramiento perimetral y enrejamiento frontal, dist. Rancho Redondo	€6 725 568,00
3	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PLAY GROUND PARA LA ESCUELA JOSÉ FABIO GARNIER UGALDE, ÁREA PREESCOLAR, DIST. RANCHO REDONDO	€1 777 500,00
4	CONSTRUCCION E INSTALACION DE PARADAS DE BUSES EN EL DIST. RANCHO REDONDO	€16 425 000,00
5	TOTAL	€38 242 136,88

Fuente: Elaboración Propia

OBRAS PLAN ANUAL EXTRAORDINARIO 1-2025

DISTRITO DE GUADALUPE

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
1	Diseño y Construccion de Parque Santiago Jara Solis	€800 000 000,00
2	TOTAL	€800 000 000,00

DISTRITO DE MATA DE PLATANO

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
1	CONSTRUCCION DE TAPIA PREFABRICADA EN PROPIEDAD DE LA ASOCIACION DESARROLLO INTEGRAL MATA DE PLATANO QUE COLINDA AL COSTADO NORTE DEL POLIDEPORTIVO DE MATA DE PLATANO DISTRITO MATA DE PLATANO LEY 7729	€4 500 000,00
2	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSO EN RESIDENCIAL LA PRADERA. DISTRITO MATA DE PLATANO LEY 7729	€15 000 000,00
3	CONSTRUCCION DE TECHO EN DOS AGUAS CON CERRAMIENTO PERIMETRAL CON MALLA CICLON Y PARABOLAS PARA LA MINI CANCHA INFANTIL DE DEPORTES DE RESIDENCIAL ESTEFANIA DEL ESTE. DISTRITO MATA DE PLATANO LEY 7729	€11 469 000,00
4	AMPLIACION SALON JABONCILLAL	€38 397 500,00
5	TOTAL	€69 366 500,00

Fuente: Elaboración Propia

DISTRITO DE RANCHO REDONDO

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
1	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO PARA NIÑOS Y ADULTOS DE VISTA DE MAR DISTRITO RANCHO REDONDO LEY 7729	€4 064 000,00
2	"Intervención Urbana en el Distrito de Rancho Redondo (Utilizar la Tabla: Resumen de actividades mínimas comprendidas en el alcance del proyecto la cual se debe presentar debidamente completa en todos sus rubros Y QUE SEA CONGRUENTE CON ESTE CUADRO)	€315 000 000,00
3	TOTAL	€319 064 000,00

Fuente: Elaboración Propia

DISTRITO DE PURRAL

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
1	CONSTRUCCION CANCHA MULTIUSO EN URBANIZACION MARIA BEATRIZ DISTRITO PURRAL LEY 7729	€8 000 000,00
2	FINALIZACION DE CANCHA MULTIUSO Y PARQUE INFANTIL DE URBANIZACION LA LUPITA. DISTRITO PURRAL LEY 7729	€14 000 000,00
3	CONSTRUCCION DE PARQUE PARA MASCOTAS EN LA URBANIZACION LA ESMERALDA DISTRITO PURRAL LEY 7729	€2 500 000,00
4	MEJORAS CANCHA MULTIUSO DE LA URBANIZACION LAS MARIANAS; REPARACION MALLAS, DISTRITO PURRAL LEY 7729	€8 000 000,00
5	TOTAL	€32 500 000,00

Fuente: Elaboración Propia

OBRAS PLAN ANUAL EXTRAORDINARIO II-2025

DISTRITO DE GUADALUPE

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
1	"Adquisición de edificio donde se albergaran las Direcciones de Desarrollo Humano, Ingeniería y Urbanismo y Unidad Técnica de Gestión Vial	€661 528 650,65
2	CONTRATACION DE MANO DE OBRA, EQUIPO, MATERIALES, MAQUINARIA PARA CONSTRUCCION DE AUDITORIO Y TEATRO MUNICIPAL	€522 000 000,00
3	CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN Y SIEMBRA ÁRBOLES URBANOS POR UBICAR EN ACERAS DEL CANTÓN, GUADALUPE	€2 580 160,00
4	Construcción de área de parque de Urbanización ARGUA: construir parque ecológico, parque de mascotas, rehabilitación de canchas baloncesto y voleibol. Distrito Guadalupe. Ley 7729	€16 720 900,00
5	Mejoras de las gradas de Barrio San Gerardo: Limpieza de zona, cambio de baranda, demolición y detallado de gradas, creación maceteras. Distrito Guadalupe	€10 412 250,00
6	Construcción de consultorios EBAIS Guadalupe, II etapa, Ley 7729	€14 477 500,00
7	Construcción de bodega para almacenar alimentos en el CEN CINAI de Guadalupe	€7 839 960,00
8	Instalación de señalización de calles y avenidas del Distrito de Guadalupe. Ley 7729	€22 657 307,56
9	Construcción de Monumento a los Soldados caídos de la campaña 56-57. por ubicar en el Parque Centenario, Ley 7729	€17 220 000,00
10	INSTALACION DE CONTENEDORES EN EL PARQUE CENTENARIO-SECTOR PLANTEL MUNICIPAL, PARA SER UTILIZADOS COMO BODEGA	€20 426 187,00
11	TOTAL	€1 295 862 915,21

Fuente: Elaboración Propia

DISTRITO DE SAN FRANCISCO

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
1	Construcción de aula para personas con discapacidad en San Francisco	€381 250,00
2	TOTAL	€381 250,00

Fuente: Elaboración Propia

DISTRITO DE CALLE BLANCOS

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
1	"Construcción de cordón de caño aceras bajo el proyecto MUEVE, distrito de ale Blancos (Letras para Calle Blancos)" nota: a manera de poder realizar un complemento urbano paisajista con la adquisición, diseño y colocación de un TOTEM, en este sector donde se ubica la cancha de Santo Tomas, distrito de Calle Blancos	€6 398 000,00
2	Construccion varias en los parques Los Geranios, la Gardenia, carita feliz, Azalea y la Catolica, dist. Calle Blancos	€34 359 505,17
3	Construccion area parque de la Urbanizacion la Catalina, dist. Calle Blancos	€45 658 110,00
4	Mejoras en Parque Las Petunias, II Etapa sector sur de la Urbanización El Encanto (de la Carnicería La Familiar, 75 metros al sur): instalación juegos, reparación de acera	€11 373 100,00
5	TOTAL	€97 788 715,17

Fuente: Elaboración Propia

DISTRITO DE IPIS

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
1	"SUSTITUCION DE ESTRUCTURA DE TECHO Y CUBIERTA, VENTANERIA, SUSTITUCION DE SISTEMA ELECTRICO EN DIFERENTES PARTES DE LA ESCUELA JUAN FLORES UMAÑA	€69 990 557,26
2	Reparación total y techado de la cancha multiuso de Urbanización La Floresta. Distrito Ipis. Ley 7729	€40 615 000,00
3	TOTAL	€110 605 557,26

Fuente: Elaboración Propia

DISTRITO DE RANCHO REDONDO

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
1	Finalizacion de cancha sintetica en lote conexo a local red de cuido en Vista Mar. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	€31 325 000,00
2	Construccion cancha futbol playa y futbol 5 en Rancho Redondo	€800 000,00
3	TOTAL	€32 125 000,00

Fuente: Elaboración Propia

DISTRITO DE PURRAL

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
1	Construcción de cerramiento, techado, electrificación e iluminación del EBAIS Bellavista en la entrada del EBAIS Bellavista	¢14 477 500,00
2	Finalización de cancha sintética en lote conexo a local red de cuiso en Vista de Mar. Ley 7729	¢31 325 000,00
3	Construcción de infraestructura comunal Urb. La Riviera. Dist Purral	¢44 191,00
4	TOTAL	¢45 846 691,00

Fuente: Elaboración Propia

Obras ejecutadas en respuesta a solicitud en Oficinas de la Alcaldía Municipal, a petición de las comunidades, particulares, o mejoras a espacios públicos, etc.

- 1- "CONTRATACION DE ESTUDIO TECNICO DE ESTUDIO MECANICOS, (Hortensias 2, distrito de Mata de Plátano) por un monto de ¢3.260.000,00 .
- 2- "CONTRATACION DE REQUERIMIENTOS TECNICOS, LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, ESTUDIO DE SUELOS, estudio que determine los requerimientos técnicos de mitigación estructural por riesgo de vulnerabilidad, al costado norte de las aulas de enseñanza católica de parroquia San Francisco de Asís, por un monto de ¢2.480.000,00
- 3- "CONTRATACION DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN ZONAS VERDES Y

OTROS SITIOS QUE SE AVALE POR CNFL POR DEMANDA (PARQUE URB. LOS CAFETOS)", por un monto de ¢ 11.000.000,00

- 4- CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE MIRADOR EN EL SECTOR DE LA URBANIZACION LAS HORTENSIAS 2 Y3, distrito de Mata de Plátano, por un monto de ¢4.568.000,00
- 5- CONTRATACION DE CONFECCION Y COLOCACION DE POSTES DE INDICACIONES DE LUGARES, MEJORAMIENTO URBANO, DE

ORIENTACION Y CONOCIMIENTO DE CIUDADES, por un monto de
¢340.000,00

- 6- "Contratación estudio de instalación eléctrica camerinos plaza Rancho Redondo", por un monto de ¢ 760.000,00
- 7- Mejoras alcantarillado pluvial en barrio las américas, lotes Villalta y barrio la cruz: instalación de cunetas, reparación y construcción de tragantes y pozos pluviales, dist. Mata de Plátano, por un monto de ¢18.000.000,00
- 8- Servicios profesionales en Arquitectura e Ingeniería Civil, para la elaboración de especificaciones técnicas e inspecciones de obras contratadas, por un monto de ¢3.279.900,00
- 9- Adquisición de accesorios para la hydradig, para utilizar y maximizar el uso del equipo en la atención de emergencias que se presenten en el cantón, por un monto de ¢ 3.466.296,60.
- 10-"Contratación de estudio geotécnico de suelos y mitigación de riesgos detectado, distrito de Ipís en la urbanización Alta Vista, zona de parque", por un monto de ¢ 2.795.000,00
- 11-Contratación de mano de obra, materiales y equipo en Cantón de Goicoechea DAD-01417-01418-01482), por un monto de ¢4.991.633,59
- 12-Contratación de estudio de suelos en el lote del parque municipal que colinda con la propiedad del señor Oscar montero, urb. fila verde, dist. Purral, por un monto de ¢ 730.000,00
- 13-Servicio de construcción en diferentes partes del cantón de Goicoechea (DAD-0632-2025 / DAD-00661-2025 / DAD-00660-2025 / DAD-00131-2025), por un monto de ¢10.650.000,00:
 - a) "construcción de tapia entre zona verde y segunda alameda, entre casas n22 y n32 de la urbanización la Lupita", " Urb. El Nazareno, Frente a la entrada principal de la Plaza de Deportes. Cerca de los Albergues. Distrito

de Ipís, donde habitan dos personas con algún grado de discapacidad y se les dificulta el acceso a sus viviendas.

- b) Contratación de mano de obra, materiales y equipo para la construcción de rampas peatonales en urb. El Nazareno, frente entrada principal de la plaza de deportes para atender situación de personas con discapacidad que habitan en la zona.
- c) "Contratación de mano de obra, materiales y equipo para la instalación de un medidor eléctrico en la zona pública del salón comunal de Urb. El Edén."
- d) Mejoras Eléctricas, Contratación de mano de obra, materiales y equipo para realizar mejora en la cancha contiguo salón comunal Urb. Santa María, Distrito IPIS.

14-Servicios de construcción en diferentes partes del Cantón (DAD-0200-2025 / DAD-0253-2025), por un monto de ¢6.189.000,00

15-Instalación de baranda en las gradas principales del Palacio Municipal cumplimiento de la ley 7600, por un monto de ¢1.500.000,00

16-Adquisición de un camión de carga liviana 4x2, cabina sencilla con cajón tipo arenero, por un monto de \$28.248

17-Contratación de mano de obra, equipo, materiales, maquinaria para servicio de construcción en diferentes partes del Cantón de Goicoechea (DAD-03121-2025 / DAD-03122-2025 / DAD-03123-2025 / DAD-03194-2025), por un monto de ¢95.070.817,00:

- a- Instalación de contenedores en el parque centenario-sector plantel municipal, para ser utilizados como bodega”,
- b- “Construcción de cerramiento de cerramiento, techado, electrificación e iluminación del EBAIS Bellavista”
- c- Construcción de instalación de bodega contiguo al salón comunal de Urb. Las Hortensias 2, dist. Mata de Plátano
- d- Construcción área de parque Urb. La Catalina”, distrito Calle Blancos

- 18-**Fabricación y colocación de basureros en las aceras de nuestras ciudades del Cantón, por un monto de ¢4.910.144,58
- 19-**Mejoras parque ubicado en la urb. la lupita distrito de Purral, por un monto de ¢967.541,17
- 20-**Mejoras de subsanaciones para el salón comunal de la Asociación integral de vecinos de monte sol distrito Ipís, por un monto de ¢6.475.669,28
- 21-**Contratación de adquisición de materiales cemento - láminas de zinc – tornillos, por un monto de 2.084.156,00
- 22-**Adquisición de materiales, concretamente 360m3 de lastre fino y 120m3 de piedra bola para colocación te tubería en Cantón de Goicoechea, por un monto de ¢7.560.000,00
- 23-**Instalación de alumbrado público en zonas verdes, áreas de parques y áreas públicas del Cantón, por un monto de ¢2.400.000,00
- 24-**Adquisición herramientas para uso en el taller mecánico ubicado en el plantel municipal, según detalle, por un monto de ¢1.250.100,00
- 25-**Contratación de mejoras en parque urb. las magnolias, adquisición máquinas para ejercicios y juegos infantiles, dist. Ipís, por un monto de ¢3.999.970,00
- 26-**Adquisición de tubos corrugados flexibles pluviales por cantidad, por un monto de ¢13.552.900,00
- 27-**Contratación de construcción de mirador en el sector de la urbanización las Hortensias 2 y3, dist. de Mata de Plátano, por un monto de ¢4.568.000,00
- 28-**Construcción de medida de mitigación estructural para evitar continuidad de la erosión de la superficie del suelo, al costado sur de la plaza dist. Rancho Redondo, por un monto de ¢ 13 486 474,06,
- 29-**Contratación de confección y colocación de postes de indicaciones de lugares, mejoramiento urbano, de orientación y conocimiento de ciudades, por un monto de ¢ 340.000,00

Algunas Imágenes referidas

- a- **Título Construcción de medida de mitigación estructural para evitar continuidad de la erosión de la superficie del suelo, al costado sur de la plaza Rancho Redondo**



- b- **Mejoras Cementerio de Mata de Plátano**



- c- **Construcción de salón Los Itabos, dist. de Purral**



d- Construcción de Alcantarillado Pluvial, barrio Tico Block, dist. Mata de Plátano



e- Mejoras en la infraestructura del Parque Infantil de la Urbanización Divino Pastor: Estructura metálica y ampliación de salón junto a la cancha. Distrito Mata de Plátano



f- Colocación de Tótem en dist. Calle Blancos



g- Construcción de cubierta Cancha Karla María, dist. Ipís



h- Mejoras Salón Comunal el Buen Samaritano, dist. Guadalupe



i- **Mejoras escuela Filomena Blanco, dist. Rancho Redondo**



j- **Sistema Pluvial Carlos María Ulloa, dist. San Francisco**

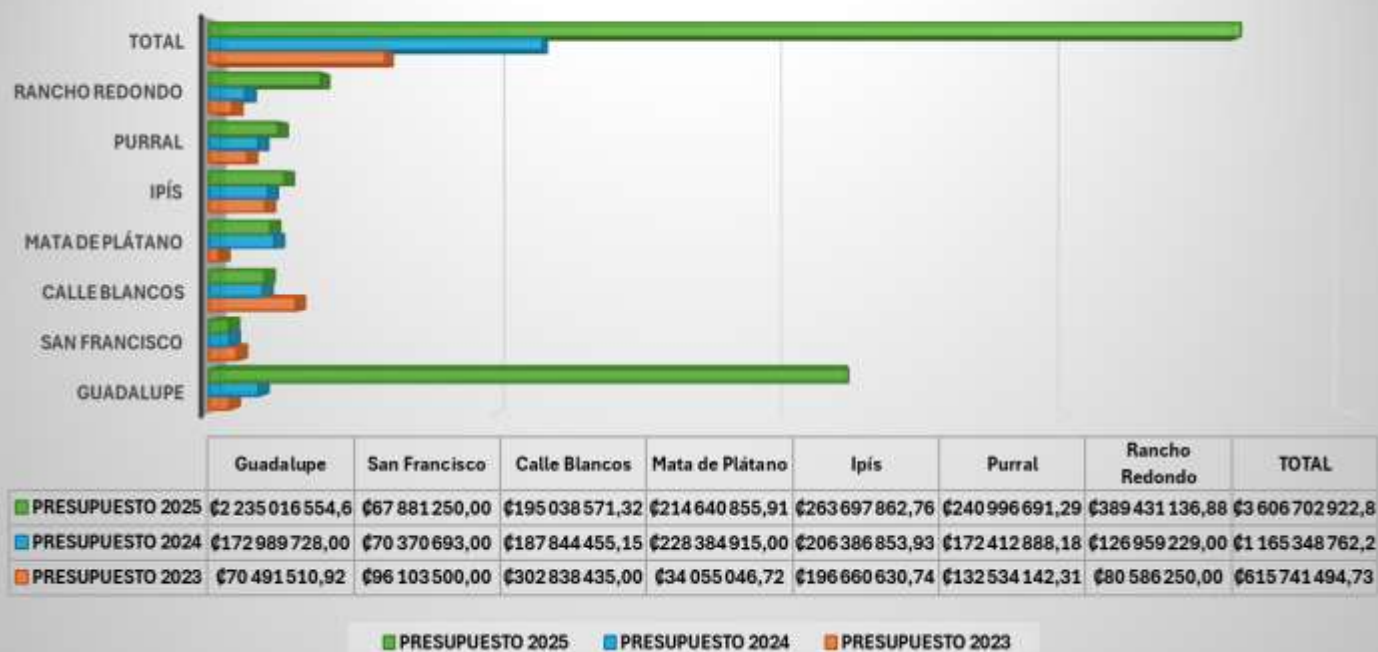


CUADRO COMPARATIVO SEGÚN PRESUPUESTO ORDINARIO, ESPECIFICO Y EXTRAORDINARIO POR DISTRITO

DISTRITOS	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO 2025
Guadalupe	€70 491 510,92	€172 989 728,00	€2 235 016 554,67
San Francisco	€96 103 500,00	€70 370 693,00	€67 881 250,00
Calle Blancos	€302 838 435,00	€187 844 455,15	€195 038 571,32
Mata de Plátano	€34 055 046,72	€228 384 915,00	€214 640 855,91
Ipís	€196 660 630,74	€206 386 853,93	€263 697 862,76
Purral	€132 534 142,31	€172 412 888,18	€240 996 691,29
Rancho Redondo	€80 586 250,00	€126 959 229,00	€389 431 136,88
TOTAL	€615 741 494,73	€1 165 348 762,26	€3 606 702 922,83

Fuente: Propia Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo

CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS POR DISTRITO SEGÚN AÑO 2023-2024-2025



Fuente: Elaboración propia

SECCION DE OBRAS

Informe correspondiente a la Sección de Obras.

OBRAS ARTESANALES, REPARACIONES LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS Y SOLDADURA.

OBRAS ARTESANALES 2025

1. Construcción de acera y reconstrucción de cordón de caño, Alameda Guayabillos, Zetillal, Ipís.
2. Pintura en pollitos y quiosco, así como eliminación de hormigueros y chapia, en Parque Santiago Jara, Guadalupe.
3. Eliminación de tubos en rampa ubicada, diagonal al Campo Ferial.
4. Colocación de tapa de concreto en oficina de la Auditoría Interna.
5. Colocación de tapa en alcantarilla, 100 mts este del Super Praga.

- 6.** Traslado de césped sintético de oficina de Auditoría Interna al Plantel Municipal.
- 7.** Retiro de estructura de Play Parque del 8, Urb. Térraba.
- 8.** Construcción de canasta en Monolito, Calle Blancos.
- 9.** Construcción de rampa, frente al costado oeste de la plaza, Mozotal.
- 10.** Reparación de pozo pluvial, 50 mts este de la cancha de Mozotal.
- 11.** Pintura cordón y construcción de caño, color amarillo en Parque Santiago Jara.
- 12.** Traslado y colocación de pedestal, Proyecto MUEVE.
- 13.** Construcción de pedestal para control de tablero, Plantel Municipal.
- 14.** Construcción de cuneta de tierra en Guayabillos.
- 15.** Demolición de zona verde, El Nazareno.
- 16.** Limpieza de cubierta, pasillo Alcaldía Municipal.
- 17.** Limpieza completa en el Plantel Municipal.
- 18.** Construcción de Vado para acceso, Barrio Calle Bonilla, Guadalupe.
- 19.** Demolición de estructura, Urb. El Nazareno, Ipís.
- 20.** Colocación de 12 postes, Urb. Las Dunas.
- 21.** Reparación de caños, Super FA, La Facio.
- 22.** Construcción de rampas 7600, esquina de la Musmanni, Parque Santiago Jara.
- 23.** Reparación de rampa 7600, esquina de Tacos Max, 50 mts este de la entrada a Emergencias, Clínica Jiménez Núñez, Guadalupe.
- 24.** Alcantarillado pluvial, colocación de 4mts de lastre en Café Nena, Mata de Plátano.
- 25.** Eliminación de rampa y nivel de Calle La Estefana.
- 26.** Confección de cajas de registro, Calle Guayabillos, en Rancho Redondo.
- 27.** Confección de armadura para caja Detrás del Iglesia de los Ángeles de Ipís.
- 28.** Construcción de Rampa en La Américas.
- 29.** Puente Calle Colochos.

- 30.** Retiro de tapia, Alameda 2, Urb. La Lupita.
- 31.** Recolección de escombros, Cementerio de Guadalupe.
- 32.** Puente Calle Colochos.
- 33.** Retiro de tapia, Alameda 2, Urb. La Lupita.
- 34.** Recolección de escombros, Cementerio de Guadalupe.
- 35.** Reparación de acera, bajante, canoa y caja de registro en sector 4-6, Los Cuadros Purral.
- 36.** Reconstrucción de muro y desagüe Parque Centenario, Guadalupe.
- 37.** Construcción de caja de registro pluvial, Calle Carvajal.
- 38.** Extracción de postes de alumbrado público, Parque Las Rosas, Calle Blancos.
- 39.** Construcción de rampas frente a Antigua Rural, San Francisco.
- 40.** Recolección de escombros, antigua Fábrica de catres, Calle Blancos.
- 41.** Demolición de un anexo en la Urb. El Nazareno, Ipís.
- 42.** Remoción y colocación de rotulo en entrada al Plantel Municipal.
- 43.** Traslado de máquinas para hacer ejercicios de la Urb. El Jardín.
- 44.** Pintura de rampa en antigua Guardia Rural de San Francisco.
- 45.** Canalización de aguas de la Urb. El Roblar.
- 46.** Reparación de dos hundimientos en acera de Urb. El Carmen.
- 47.** Colocación de pasamanos en Urb. La Morita.
- 48.** Construcción de cuneta de tierra en Cuesta Grande.
- 49.** Reparación de tapa y hundimiento, 50 mts este Urb. Las Dunas.
- 50.** Canalización de aguas pluviales en Parque de Urb. El Roblar.
- 51.** Demolición de tapia y recolección de residuos, en la Urb. La Lupita, II Alameda.
- 52.** Cambio de láminas del tapichel antigua Centro de Reciclaje, Plantel Municipal.
- 53.** Cambio de láminas, oficina Departamento de Aseo de Vías.

- 54.** Construcción de rampa 100 mts norte del EBAIS de San Francisco.
- 55.** Demolición de caseta, Urb. Tejares.
- 56.** Colocación de alcantarillado pluvial, Urb. El Encanto.
- 57.** Colocación de tubería en Montelimar, hacia Quebrada Barreal.
- 58.** Reparación de flanger de pozo pluvial, frente a Plaza Tomas Guardia.
- 59.** Reparación de lavamanos en aula de reciclaje, Plantel Municipal.
- 60.** Reparación de malla frontal en Escuela Dr. Ferraz.
- 61.** Reparación de cunetas y caja de registro 75E y 50N de Delegación de Zetillal.
- 62.** Reparación de tapa pozo pluvial en Urb. Heliconias.
- 63.** Mantenimiento de Jardinería Proyecto MUEVE, Calle Blancos.
- 64.** Pintura de acera, Parque Santiago Jara, Guadalupe.
- 65.** Construcción de rampa 100 mts norte del EBAIS de San Francisco.
- 66.** Demolición de caseta, Urb. Tejares.
- 67.** Construcción de rampa, 75 mts norte del Ebais, San Francisco.
- 68.** Readecuación de nivel de caño en entrada de Urb. Alfa y Omega.
- 69.** 4 Construcción de cuneta en Urb. Las Américas.
- 70.** Cabezal de desfogue Parque Montelimar.
- 71.** Ampliación de desagüe, Urb. María Beatriz, Purral.
- 72.** Construcción de rampa, Calle Lizano, Barrio Santa Cecilia, Guadalupe.
- 73.** Confección de estructura para tanque de agua en Urb. Santa María.
- 74.** Traslado de dos rocas en Urbanización La Lupita, con el fin de impedir la construcción de ranchos en zona pública.
- 75.** Finalización de muro ciclópeo en la rivera izquierda del Río Mozotal.
- 76.** Reparación de cordón, caño y caja de registro pluvial, en Barrio La Unión.
- 77.** Traslado de dos rocas en Urbanización La Lupita, con el fin de impedir la construcción de ranchos en zona pública.
- 78.** Finalización de muro ciclópeo en la rivera izquierda del Río Mozotal.

- 79.** Reparación de cordón, caño y caja de registro pluvial, en Barrio La Unión.
- 80.** Colocación de tubería en Tanque de agua, Salón Comunal Urb. Santa María.
- 81.** Instalación de tubería Alcantarillado Pluvial, 50 mts sur de la Escuela José Cubero.
- 82.** Traslado de dos rocas en Urbanización La Lupita, con el fin de impedir la Colocación de tubería Parque Centenario. (20mts de tubería PVC 1/2")
- 83.** Retiro de juegos de madera que se encontraban en mal estado, Urbanización Tanzi Corvetti.
- 84.** Eliminación de rancho en Korobo, Ipís.
- 85.** Reparación de 3 llaves de chorro, Parque Centenario.
- 86.** Adaptación de 4 ml de tubería, Parque Centenario.
- 87.** Colocación de 5 cuadros de cerámica, en s.s., Parque Centenario.
- 88.** Construcción de cabezal de desfogue en entubado de la Quebrada La Lechera, Mata de Plátano.
- 89.** Construcción de cordón de caño, Urb. Altamira.
- 90.** Construcción de caja de registro 100 mts oeste del Puente Rio Purral, sector Delta
- 91.** Reconstrucción de caño pluvial y acera en Urb. El Pueblo, Calle Soto.
- 92.** Construcción de cordón de caño, Urb. La Catalina.
- 93.** Construcción de murete, limpieza de drenajes y encunetado en Puente de Mozotal.
- 94.** Reparación de acera y caño, Entronque Calle Soto.
- 95.** Construcción de rampa en Lotes Volio, Calle Blancos.
- 96.** Eliminación de juego de máquinas en mal estado, reparación de cancha, se lavó el muro, eliminación de bases de banca.
- 97.** Demolición de rampa, 100 mts oeste de la entrada a Emergencias de la Clínica Jiménez Núñez.
- 98.** Construcción de dos cajas de registro en Calle Marín.
- 99.** Colocación de 198 mts de tubería de 600mm, frente a Alemania Unida.
- 100.** Reparación de la grada del baño en el Plantel Municipal.

- 101.** Ampliación de tragante en la tubería pluvial, detrás de la Iglesia Los Ángeles de Ipís, caso Don Douglas.
- 102.** Lavado de maquinaria pesada, asignada a la Sección de Obras.
- 103.** Recolección de residuos en la reparación de hundimiento, Barrio Cristal.
- 104.** Eliminación de 80ml de longitud de borde con concreto en Cancha Deportiva en el Encanto, Calle Blancos.
- 105.** Alcantarillado pluvial (caños) calle guayabillos (1500m)
- 106.** Alcantarillado pluvial, el encanto diagonal a parada de taxis

Limpieza de alcantarillas:

- 1. Limpieza de tragante, Abastecedor Aquí que Quedo, Zetillal.
- 2. Limpieza de alcantarillas en Urb. Tejares, Mata de Plátano.
- 3. Limpieza de alcantarillas en sector de Caritas Felices, Calle Blancos.
- 4. Limpieza de caños Divino Niño, Calle Blancos.
- 5. Limpieza cuneta perimetral, CTP Purral.
- 6. Hundimiento de vía por obstrucción de tubería pluvial Tropa 94, Ipís.
- 7. Limpieza sistema pluvial, Ruta concreto, Subestación CNFL, Calle Blancos, Ruta Nacional 109.
- 8. Limpieza sistema pluvial, La Lupita.
- 9. Limpieza de Alcantarilla en Alemania Unida.
- 10. Revisión de sistema pluvial en Urb. La Carmelina.
- 11. Limpieza de sistema de Alcantarillado en La Lupita.
- 12. Limpieza en sector de la Lupita, Purral.
- 13. Limpieza 100 mts norte del Aristóteles, Calle Blancos.
- 14. Sector del Pali, Ipís.
- 15. Frente al Palacio Municipal.
- 16. Limpieza de alcantarillado Fotos Leo, Purral.

17. Limpieza de alcantarillado diagonal Salón La Floresta.
18. Limpieza de alcantarillado sector Fotos Leo, Purral.
19. Limpieza de Cequia La Cangreja.
20. Construcción de paso de agua en Urbanización Las Américas.
21. Limpieza de acera, frente al Palacio Municipal.
22. Limpieza de sistema de alcantarillado de:
23. Urb. La Lupita.
24. El Rosario.
25. Urb. Altamira. (colocación de tapa de tragantes)
26. Ebais de Zetillal.
27. Calle Solís.
28. Frente al CTP Purral.
29. Limpieza de alcantarillas frente a la Escuela Luis Demetrio Tinoco.
30. Limpieza de sistema de alcantarillado, Antiguo INS.
31. Limpieza de alcantarillas en el sector del Pali Musmanni, Calle Blancos.
32. Limpieza de alcantarillas, entrada a la Urb. El Oasis.
33. Limpieza de alcantarillado Pluvial, abastecedor Los Higos, Zetillal, Ipís.
34. Limpieza de alcantarillas, Parque Urb. María Beatriz.
35. Limpieza de alcantarillas, Urb., El Pueblo.
36. Limpieza de talud y cunetas, 50 mts sur de la Feria, Ciudadela La Facio.
37. Limpieza de sistema de alcantarillado, 50 mts oeste de la terminal de buses de Jaboncillal.
38. Limpieza de alcantarillado, alrededores de la Escuela Los Ángeles de Ipís.
39. Limpieza de alcantarillado, costado sur de la Plaza de la Urbanización El Pueblo.
40. Limpieza de alcantarillas, Super Purral.
41. Limpieza de alcantarillas, Urb. El Pueblo.
42. Limpieza de sistema pluvial, Urb, La Floresta.

43. Limpieza de sistema de alcantarillado pluvial Gimnasio Urb. Claraval.
44. Limpieza de sistema de alcantarillado pluvial 75 mts sur Delegación Zetillal.
45. Limpieza de sistema de alcantarillado pluvial Urb. Lupita.
46. Limpieza de sistema pluvial, Urb, La Floresta.
47. Limpieza de sistema pluvial, alcantarillado, reparación de cajas de registro y colocación de parrillas en Los Cuadros.
48. Limpieza de sistema pluvial detrás del Hotel Radisson, San Francisco.
49. Instalación eléctrica para tanque hidroneumático en Parque Centenario.
50. Construcción de loza de concreto para colocación de tanque de agua, Escuela de Música.
51. Construcción de loza de concreto para colocación de tanque de agua, Salón Comunal Urb. Santa María.
52. Limpieza de sistema de alcantarillado Urb. Las Magnolias.
53. Limpieza de sistema de alcantarillado 100 mts norte del AyA, Guadalupe.
54. Limpieza de sistema de alcantarillado frente a Coca Cola, Calle Blancos.
55. Limpieza de desagüe sanitario, San Francisco.
56. Limpieza de alcantarillado pluvial en La Chanita.
57. Limpieza de alcantarillado Super Mia, Santa Cecilia.
58. Limpieza de alcantarillado 50 mts norte de Capilla San Gerardo.
59. Limpieza de alcantarillado de la Capilla de San Gerardo, 100 mts norte y 200 mts este.
60. Limpieza de Alcantarillado Fotos Leo, Purral.
61. Limpieza de Alcantarillado Pali de Purral, 200 mts oeste.
62. Limpieza de Alcantarillado frente a Escuela Los Ángeles, Ipís.
63. Limpieza de cuneta y Alcantarillado, Urb. Claraval.
64. Limpieza del Puente Calle El Infarto, Barrio La Cruz, Mata de Plátano.
65. Limpieza de sistema de alcantarillado, 100 mts oeste del CTP Purral.
66. Limpieza de Alcantarillado, sector Delta 7, Mata de Plátano.

67. Limpieza de Alcantarillado, sector Barrio Bella Vista, Purral.
68. Limpieza de Alcantarillado, así como 4 tragantes, recogiendo ½ tonelada de desechos en el sector las H, El Nazareno.
69. Limpieza de sistema pluvial y confección de caja en Escuela Luis Demetrio Tinoco.
70. Recorte de césped sintético y se trasladó a la Cancha de las Fresas.
71. Limpieza sistema pluvial en esquina de la Cruz Roja, Guadalupe.
72. Limpieza sistema pluvial en esquina de Pollos Granjero, Guadalupe.
73. Limpieza de alcantarilla, entrada a Urb. La Lupita.
74. Lavado de planche en Urb. El Progreso, Calle Blancos.
75. Limpieza de alcantarilla, entrada a Urb. La Lupita, 300 mts sur.
76. Limpieza de sistema pluvial, frente a entrada a Calle Soto, donde paran los taxis.
77. Limpieza de tubería, en Barrio San Gerardo.
78. Limpieza de Alcantarillado Pluvial, contiguo al salón Comunal, Urb. El Progreso.
79. Limpieza de pozo de agua, de la primera entrada 25 mts este del Barrio Las Américas.
80. Limpieza de Acequia Barreal en Barrio Fátima y Barrio Santa Cecilia.

SECCION DE OBRAS

OBRAS ARTESANALES, REPARACIONES LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS Y SOLDADURA.

En seguimiento a lo indicado referente al informe de los trabajos realizados por la Cuadrilla de Soldadura de este municipio en el año 2025, se le informa lo siguiente:

1. Confección e instalación de parrilla de tipo especial, Jaboncillal, Mata de Plátano, del árbol tercera entrada a mano izquierda.
2. Confección e instalación de parrilla tipo especial y cuadrícula de varilla en tragante pluvial, Guadalupe, Barrio San Gerardo.

3. Confección e instalación de parrillas de tipo especial en tragantes pluviales, distrito Purral, entrada a Calle Morales y alrededores.
4. Instalación de parrilla de tipo standard y standard con flanger en dos tragantes pluviales, Urbanización los Cafetos, de la bomba Trova, 400 metros sureste, distrito Ipís.
5. Instalación de tapa de pozo pluvial, 400 metros sur del parque de Guadalupe, distrito de Guadalupe.
6. Instalación de parrilla de tipo standard en tragante pluvial, Barrio San Gerardo, 50 metros norte de batería ET.
7. Instalación de parrilla tipo standard en tragante pluvial, Urbanización los Itabos, de la verdulería Tamy, 100 metros sur.
8. Instalación de parrilla tipo standard en tragante pluvial, Urbanización las Lomas de Tepeyac, 75 metros este de la Farmacia Leysa, distrito de Mata de Plátano.
9. Instalación de parrilla standard con flanger, Urbanización las Américas, de la entrada 300 metros norte, distrito de Mata de Plátano.
10. Instalación de parrilla de tipo standard con flanger, entrada a Calle Carvajal, distrito de Purral.
11. Instalación de parrilla de tipo standard en tragante pluvial, Urbanización las Marianas, 50 metros sur de la ferretería IMPOFERSA.
12. Confección e instalación de tapa de concreto en tragante pluvial, de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, 50 metros este.
13. Instalación de parrilla de tipo standard, entrada a la Urbanización la Catalina, distrito de Calle Blancos.
14. Instalación de parrilla de tipo standard con flanger en tragante pluvial, 75 metros oeste de la pizzería Sciamarelli's, Urbanización Zetillal, distrito de Ipís.
15. Instalación de parrilla de tipo standard con flanger en tragante pluvial, frente a Panadería Pérez, Urbanización Zetillal, distrito de Ipís.
16. Confección e instalación de 3 parrillas de tipo especial, Urbanización Markwood, distrito de Mata de Plátano.
17. Instalación de parrilla tipo standard con flanger frente a la Panadería Samuelito, distrito de Guadalupe.
18. Instalación de parrilla de tipo standard en tragante pluvial, contiguo al Salón
 - a. Comunal del Pueblo, distrito de Purral.

19. Instalación de parrilla de tipo standard, frente al antiguo Cine Reina, distrito de Guadalupe.
20. Instalación de parrilla de pozo pluvial, 100 metros norte de la entrada principal a Urbanización Tepeyac II, distrito de Mata de Plátano.
21. Instalación de parrilla de tipo standard con flanger al costado norte de la Panadería Nanas, distrito de Guadalupe.
22. Instalación de parrilla de tipo standard en la entrada a Urbanización el Amanecer, distrito de Ipís.
23. Instalación de dos parrillas en dos tragantes pluviales de tipo estándar con flanger, 15 metros este del Abastecedor Aquí me Quedo, distrito de Ipís.
24. Confección e instalación de parrilla de tipo especial en angular, diagonal a la entrada principal del Kinder Flora Chacón, distrito de Guadalupe.
25. Instalación de dos parrillas de tipo standard en tragante pluvial doble e instalación y confección de cuadrilla de varilla # 2 al sistema pluvial, Urbanización Colonia Avendaño, 500 metros sur del Banco Nacional, distrito de Guadalupe.
26. Instalación de una parrilla de tipo standard con flanger al costado este de la Barbería el Flaco, distrito de Guadalupe.
27. Confección e instalación de una parrilla de tipo especial, del Salón Comunal del Consejo de Distrito de San Francisco, 50 metros norte.
28. Confección e instalación de una parrilla de tipo especial en la entrada a la Urbanización la Floresta, distrito de Ipís.
29. Confección e instalación de parrillas de tipo standard y standard con flanger en los alrededores del Salón Comunal de Zetillal, distrito de Ipís.
30. Instalación de parrilla de tipo standard, 150 metros oeste de la Escuela Filomena Blanco, distrito de Purral.
31. Confección e instalación de parrilla de tipo especial, diagonal a la antigua Lonatica, distrito de Ipís.
32. Instalación de parrilla de tipo standard en tragante pluvial, frente a la casa # 39 del Condominio la Pradera, distrito de Mata de Plátano.
33. Instalación de parrilla en pozo pluvial, entrada a Urbanización Loma Verde, distrito de Purral.
34. Instalación de parrillas de tipo standard y standard con flanger en el Fraccionamiento Guadalupe Serrano, distrito de Calle Blancos.
35. Instalación de parrilla de tipo estándar con flanger y parrillas de tipo especial en la parada de buses de Salitrillos, distrito de Mata de Plátano.

36. Instalación de parrilla de tipo standard con flanger, Urbanización Tepeyac 1, esquina oeste frente a la veterinaria Zoo Mundo, distrito de Mata de Plátano.
37. Confección e instalación de parrilla de tipo especial en cajón de angular con parrilla standard en el centro de esta, diagonal a pollo Landia, la Chanita, distrito de Purral.
38. Confección e instalación de parrilla de tipo especial en la esquina del Hogar Salvando al Alcohólico, Mozotal, distrito de Ipís.
39. Instalación de parrilla de tipo standard con flanger, 250 metros sur del Colegio Madre del Divino Pastor, distrito de Guadalupe.
40. Instalación de parrilla de pozo pluvial en la entrada a la Urbanización la Riviera, distrito de Purral.
41. Confección e instalación de cuadrilla en varilla #2 al sistema pluvial en los alrededores de la Escuela Pilar Jiménez, distrito de Guadalupe.
42. Instalación de parqueo de bicicletas, parque Moragua, distrito de Guadalupe.
43. Confección e instalación de dos parrillas de tipo especial, esquina noroeste del Kinder Flora Chacón, distrito de Guadalupe.
44. Instalación de tapa redonda en pozo pluvial, diagonal al cruce entre la Mora y el Progreso, contiguo a Lonatica, distrito de Ipís.
45. Instalación de parrilla de tipo standard en tragante pluvial de Urbanización las Vegas, distrito de Ipís.
46. Remoción de paños de malla tipo electrosoldada en la zona verde de la Urbanización el Nazareno, distrito de Ipís.
47. Acondicionamiento del sistema del desfogue Pluvial en el área de la acera frente al antiguo Bar Veteranos, distrito de Ipís.
48. Instalación de parrilla de tipo standard en tragante pluvial en la entrada al Condominio la Esperanza, distrito de Purral.
49. Confección e instalación de un paño de malla de tipo ciclón, costado oeste del Kinder de la Escuela Juan Enrique Pestalozzi, distrito de Purral.
50. Reestructuración de las parrillas sobre las cunetas del sistema del desfogue pluvial de la Urbanización Santa Fe, distrito de Calle Blancos.
51. Instalación de tres postes en el borde de mallas en el área de la acera al costado oeste del Super la Esmeralda, distrito de Purral.
52. Confección e instalación de pasamanos en Calle Soto, de la Librería el Pueblo, 70 metros sur, distrito de Purral.

53. Confección e instalación de dos parrillas de tipo especial en las alamedas #4 y #5 de la Urbanización la Trinidad, distrito de Ipís.
54. Reestructuración de paño de malla ciclón en el área de parque de Urbanización los Sauces, distrito de Ipís.
55. Cerramiento de los huecos de la malla en la zona verde de la Urbanización Fila Verde y Reinstalación de la sección de malla al costado oeste de la zona verde, distrito de Purral.
56. Instalación de alambre navaja en parte del área de la zona verde de la Urbanización Claraval, distrito de Mata de Plátano.
57. Instalación de alambre navaja en el lindero oeste del Parque Centenario, distrito de Guadalupe.
58. Confección e instalación de paños de malla de tipo ciclón sobre el puente de los Incurables, distrito de Guadalupe.
59. Instalación de dos parrillas de tipo standard y reconstrucción de los cordones de caño sobre los tragantes pluviales en la Urbanización Divino Pastora, distrito de Mata de Plátano.

Algunas Imágenes referidas

En seguimiento a lo indicado referente algunas fotografías de los trabajos realizados por la Cuadrilla de Soldadura de este Municipio en el año 2025:

I. Instalación de Alambre Navaja, Zona Verde Urb. Claraval



II. Cerramiento Paño Malla Zona Verde Urb. La Lupita



I. instalación De Paño De Malla Al Costado Oeste Del Kinder De La Escuela Juan Enrique Pestalozzi



II. instalación De Parrilla Tipo Standard Em Tragante Pluvial, Entrada Condominio La Esperanza



I. instalación de Parrilla De Tipo Standard En Urb. Las Vegas



II. Acondicionamiento De Parrillas Urb. Santa Fe



III. instalación de Postes En El Borde De Marras, Costado Oeste Del Abastecedor La Esmeralda



IV. instalación De Tapa De Pozo Pluvial, Entrada Urb. La Riviera



V. instalación de Malla Tipo Cyclon En El Lindero Oeste Del Puente De Los Incurables



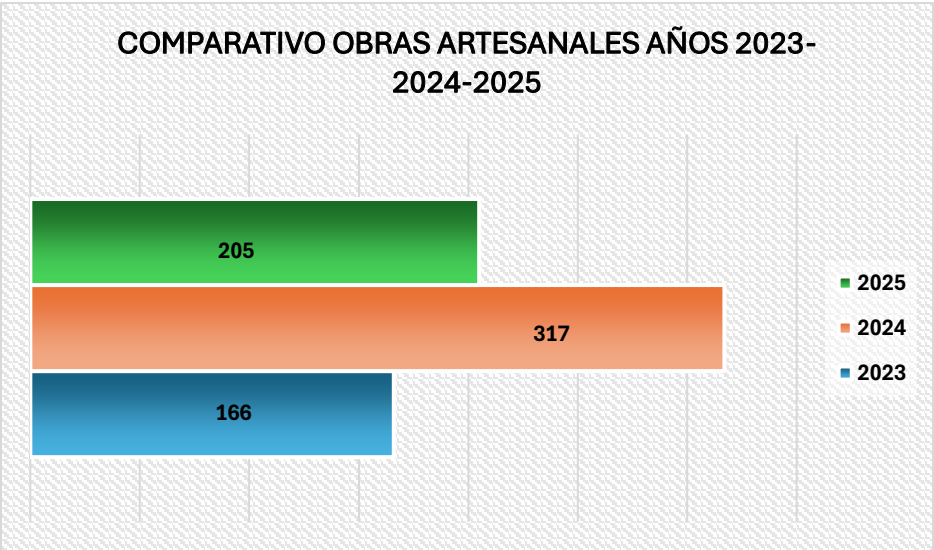
VI. instalación De Parrillas De Tipo Standard, Standard Con Flanger, confección e instalación De Parrilla De Tipo Especial Y Cuadrícula En El Sistema Pluvial, Alrededores De Parada De Buses De Salitrillos



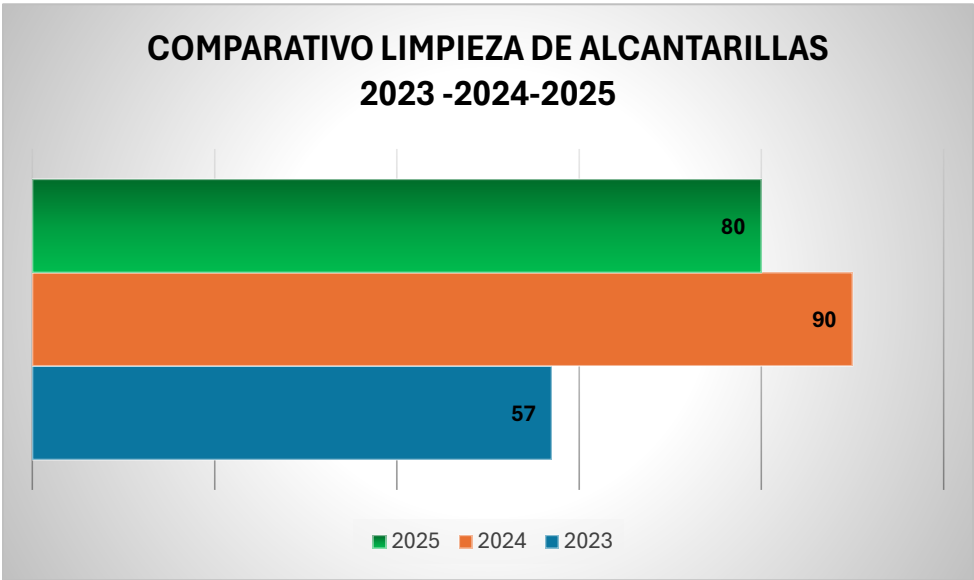
Total Trabajos Realizados Por La Sección De Obras Año 2023 – 2024 -2025

OBRAS ARTESANALES Y REPARACIONES			LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS		
2023	2024	2025	2023	2024	2025
166	317	205	57	90	80

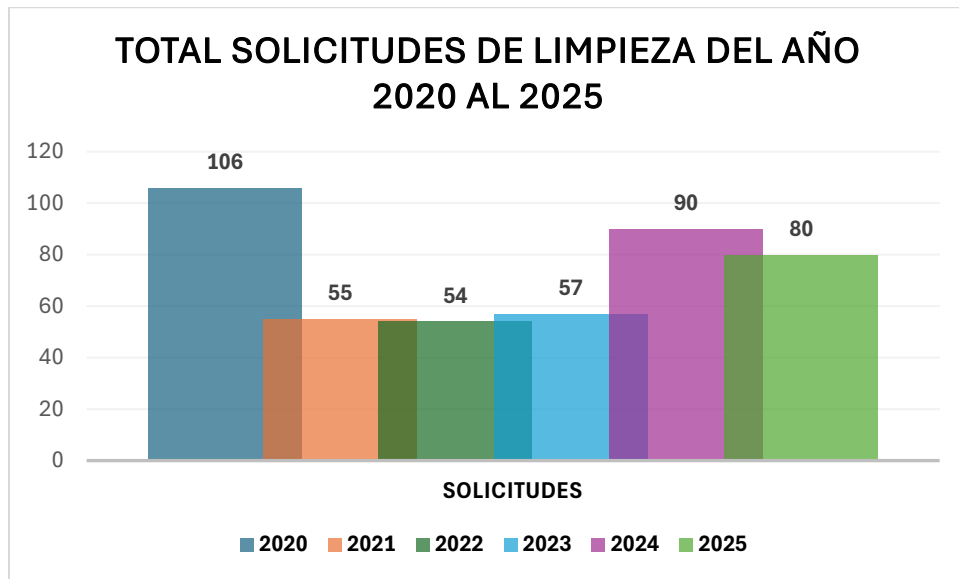
Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

Aceras reparadas y en compromiso del 2025

Cantidad	Distrito	Uso de Suelo	Reparo Acera	Compromiso	Fecha
1	Guadalupe	58705	SI	N/A	8/1/2025
2	Mata Plátano	58988	SI	N/A	10/2/2025
3	Guadalupe	59178	SI	N/A	17/1/2025
4	Guadalupe	59485	SI	N/A	13/2/2025
5	San Francisco	59883	SI	N/A	13/3/2025
6	San Francisco	59889	SI	N/A	23/1/2025
7	Guadalupe	59898	SI	N/A	13/1/2025
8	Guadalupe	59902	SI	N/A	17/1/2025
9	San Francisco	60000	SI	N/A	6/3/2025
10	Guadalupe	62198	SI	N/A	7/1/2025
11	Ipís	66310	SI	N/A	20/1/2025
12	San Francisco	66445	SI	N/A	23/1/2025
13	San Francisco	66828	SI	N/A	3/2/2025
14	San Francisco	67080	SI	N/A	20/2/2025
15	Guadalupe	65259	SI	N/A	26/3/2025
16	Calle Blancos	68200	SI	N/A	10/4/2025
17	Guadalupe	59199	SI	N/A	21/4/2025

18	Guadalupe	68185	SI	N/A	21/4/2025
19	Guadalupe	59199	SI	N/A	22/4/2025
20	Calle Blancos	68433	SI	N/A	25/4/2025
21	Calle Blancos	68449	SI	N/A	21/5/2025
22	Calle Blancos	68365	SI	N/A	9/5/2025
23	Mata Plátano	67690	SI	N/A	12/5/2025
24	Mata Plátano	67690	SI	N/A	12/5/2025
25	Mata Plátano	67690	SI	N/A	12/5/2025
26	Mata Plátano	67690	SI	N/A	12/5/2025
27	Mata Plátano	68440	SI	N/A	9/4/2025
28	Guadalupe	59763	SI	N/A	12/5/2025
29	Mata Plátano	69808	SI	N/A	16/5/2025
30	Guadalupe	67882	SI	N/A	20/5/2025
31	Guadalupe	69713	SI	N/A	19/5/2025
32	Guadalupe	68101	SI	N/A	26/5/2025
33	El Alto	70025	SI	N/A	9/6/2025
34	Guadalupe	70031	SI	N/A	9/6/2025
35	Guadalupe	70069	SI	N/A	16/6/2025
36	Purral	68439	SI	N/A	27/6/2025
37	El Alto	70225	SI	N/A	2/7/2025
38	Guadalupe	70212	SI	N/A	18/7/2025
39	Mata Plátano	70514	SI	N/A	1/8/2025
40	Guadalupe	70559	SI	N/A	11/8/2025
41	Mata Plátano	70676	SI	N/A	25/8/2025
42	Guadalupe	70654	SI	N/A	2/9/2025
43	Mata Plátano	70904	SI	N/A	17/9/2025
44	Guadalupe	70919	SI	N/A	18/9/2025
45	San Francisco	71025	SI	N/A	1/10/2025
46	Purral	71299	SI	N/A	2/12/2025
47	Guadalupe	71552	SI	N/A	16/12/2025

Fuente: Elaboración Propia

Algunas obras artesanales realizadas en el Cantón año 2025, por la Sección de obras

# PROYECTOS	UBICACIÓN
1	Parque Santiago Jara Pintar Arboles
2	Construcción de desfogue pluvial parque Montelimar
3	Ampliación de desagüe parque Urbanización María Beatriz
4	Relleno hueco Ticoblock
5	Reparación de caño en entrada de Alfa y Omega
6	El Carmen Frente a la escuela José Cubero
7	Construcción de muro de ciclopio Ana Frank
8	Chorro de concreto en la calle frente al Bar Aristóteles Calle Blancos
9	Arreglo de socavamiento detrás de Fensa 100 mts Oeste
10	Cambio de cuneta de la Cruz Roja 600 mts sur
11	Reparación de hueco en calle Loma Verde
12	Construcción de rampa del Bar Olafos 50 norte
13	Construcción de rampa del AYA 100 norte Guadalupe centro
14	Construcción de acera alameda 6 en Kuru
15	Altamira casa16 reparación de alcantarilla
16	Escuela Tinoco reparación de tapa de cemento
17	Fotos Leo Alameda 7 Purral
18	Arreglo de acera en calle Soto
19	Puente Claraval, arreglo de socavamiento
20	Limpieza de alcantarilla El Nazareno
21	Construcción de alcantarillado pluvial calle Pejibaye Zetillal
22	Relleno de hueco por socavamiento detrás de la Guacamaya Guadalupe
23	Purral Calle Marín Colocación de tubería Pluvial
24	Centeno Guell 250 mts norte relleno de hundimiento entre acera y calle
25	Del técnico de Purral 100 mts oeste arreglo de tubería
26	Tapar Huecos Barrio Cruz Calle Coto y palacio Municipal
27	Calle Blancos parque el progreso construir loza y pegar mesas y bancas
28	El Carmen Salitrillos última parada de buses colocación de parrilla
29	Puente Claraval entrada Juan Azofeifa, arreglo de acera
30	La Floresta construcción de gradas
31	Calle Pejibaye Arreglo de tapas de alcantarilla
32	Antiguas bodegas del Guadalupeano 100 este relleno de hundimiento
33	Relleno de hundimiento Santa Eduvigis
34	Alemanias Unidas construcción de tapa de alcantarilla
35	Relleno de hueco en el plantel
36	Santa Julia 50 oeste 100 norte construcción de borde de caño en parque
37	Detrás de la iglesia de los Ángeles ampliación de boca de tragantes

38	Frente a las bodegas de Macopa, colocación de tubería
39	Del mercado del mueble 300 sur 100 este Ipís

Fuente: Elaboración Propia

Atención de Emergencias

En el periodo 2024 se presentaron situaciones en donde el personal de la sección de obras, realizo actividades de mitigación con el equipo Municipal requerido y los materiales correspondientes solicitados, para la atención de dichos eventos, acciones que se coordinaron según el caso con el Comité Local de Emergencias, Sección de Parques y Zonas Verdes.

Estas son algunos de los proyectos con presupuesto dado para ejecución

- Contratación de estabilización del terreno en Quebrada La Lechera distrito de Mata de Plátano”, por un monto de ¢ 25 721 056,00



- Contratación de mano de obra, materiales y equipo para atender situaciones de gestión de prevención y riesgos, por erosión, por un monto de ¢ 94 469 729,89

Muro en Residencial Claraval, distrito de Mata de Plátano



Puente límite con Sabanilla



Adoración Castro distrito de Ipís



- Barrio Carlino Gutiérrez, cruce san isidro, Vista de Mar e Ipís, mejoras en el alcantarillado pluvial, por un monto de ¢58.000.000,00
- Gestión de prevención de Riesgo de inundaciones mediante la Mejoras de alcantarillado Pluvial en Barrio Carlino Gutiérrez, Cruce San Francisco - VISTA DE MAR Distrito de Ipís ¢57 969 751,00



- Gestión de prevención de Riesgo de Inundaciones Mediante las Mejoras de Alcantarillado Pluvial en la Urbanización los Árboles, Distrito de Guadalupe ¢46 995 442,00



- Gestión de prevención de riesgo por deslizamiento mediante la construcción de muro de block y colocación de cuentas para evitar la erosión de alameda en Colindancia con la propiedad con numero de plano catastro SJ-339034-2022 EN EL DISTRITO DE PURRAL Urb de Ana Frank ₡8 474 000,00



- Gestión de prevención de riesgo por deslizamiento mediante la construcción de muro de Gaviones en Colindancia a la Quebrada Barreal, Costado Norte del Condominio la Gloria, Para evitar la erosión y socavación del talud en el distrito de calle blancos Urb. Montelimar ₡32 960 888,00



- Gestión de prevenciones de Riesgo por inundación, mediante la construcción de Infraestructura para el desagüe de la Calle Pejibaye, Distrito de Ipís, Urbanización de Zetillal ¢24 931 020,00



- Gestión de prevención de riesgo por socavación mediante la construcción de muro Gaviones, para evitar la erosión de las viviendas que colindan con la quebrada Cangreja, en distrito de San Francisco, Calle Badilla ¢34 655 000,00



- Gestión de prevención de riesgo por socavación mediante la construcción de muro Gaviones, para evitar la erosión de las viviendas que colindan con la quebrada Cangrejo, en distrito de San Francisco, Calle Badilla ₡34 655 000,00



Localización de los ODS para el Gobierno Local de Goicoechea

Tabla de vinculación de las acciones administrativas con los ODS																			
Unidad Administrativa:																			
Descripción de la Acción Administrativa: Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo																			
Rango Etario de Beneficiarias: 1-90 años																			
Grupo de Población Beneficiaria: Toda la comunidad																			
Variables de Democracia Participativa para considerar	ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17	Total	% por ODS
1. Gestión Administrativa	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	10	58.82
2. Cooperación al desarrollo	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	14	82.35
3. Asesoría Técnica	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	7	41.18
4. Estudios Especializados	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	10	58.82
Total	0	0	3	3	3	3	4	1	4	2	4	2	4	0	2	2	4	Promedio	60.29
% Vinculación por Variables	0	0	75	75	75	75	100	25	100	50	100	50	100	0	50	50	100	60.29	--

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Goicoechea se compone de 2 Departamentos:

1-Departamento de Higiene y Sanidad. El cual se divide en dos áreas:

- -Recolección de residuos ordinarios y
- -Aseo de vías

2-Departamento de Parques y Zonas Verdes

En los últimos 10 años se ha implementado un programa de recolección de residuos valorizables que abarca distintos barrios del cantón, con la convicción que se llegue a dar en todo el cantón.

Depto. de Sanidad e Higiene

Área de recolección de residuos ordinarios.

La Ley para la Gestión Integral de Residuos (Ley 8839), establece que las Municipalidades son las instituciones responsables de realizar la recolección de residuos sólidos, en cada uno de los respectivos cantones del país.

Este servicio se realiza bajo la premisa de que el Gobierno Local, debe de garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, protegiendo la salud pública. Dado lo anterior la Municipalidad brinda el servicio de recolección de residuos ordinarios, para que la ciudadanía gestione adecuadamente sus residuos, lo que a la postre influye positivamente en la salud humana y ambiental.

La Corporación Municipal mediante la Dirección de Gestión Ambiental trabaja para asegurar que el servicio de recolección de residuos ordinarios sea:

1-Selectivo

3-Periódico

2-Accesible

4-Eficient

El servicio de recolección de residuos sólidos se brinda en el cantón por medio de 8 rutas, las cuales se realizan 2 veces por semana. Las mismas incluyen a todas las comunidades de nuestros 7 distritos.

El total de residuos ordinarios recolectados por esta área fue de: 32,284 toneladas.

La disposición final en el relleno sanitario de estos residuos tuvo un costo aproximado de ¢ 540,757,000.

Los camiones compactadores de este departamento realizaron 2.157 viajes para cubrir las rutas correspondientes. Lo anterior incluyendo la respectiva disposición final de estos residuos en el relleno sanitario.

Se cuenta con 14 camiones compactadores para brindar el servicio. Se ejecuta un programa de mantenimiento preventivo, con el fin de minimizar problemas mecánicos mayores, lo que conlleva a una regularidad en el servicio y mayor eficiencia en la operación de las unidades.



COMPARATIVO RECOLECCIÓN RESIDUOS SOLIDOS AÑO 2023 - 2024 - 2025



Fuente: Elaboración Propia

Área de Aseo de Vías (Limpieza de caños).

La limpieza de vías y caños es un servicio brinda la Municipalidad de Goicoechea; el mismo garantiza la sanidad y el ornato de las comunidades, asegura que las aguas pluviales transiten libremente hacia las alcantarillas, evitando inundaciones y sus graves consecuencias.

Por otra parte, el brindar este servicio incide directamente en la salud de los cuerpos de agua del cantón, evitando la llegada de residuos a estos; lo que repercute eventualmente en la marina.

El área cantonal es dividida en 38 sectores, los cuales abarcan la totalidad de los barrios de nuestros distritos.

Para el año 2025 nuestros funcionaron impidieron que un total de 2,129 toneladas llegaran a nuestros ríos y océanos, de ahí la importancia de contar con un equipo robusto y entregado.

La realización del servicio implicó como se menciona anteriormente, la recolección de 2,129 toneladas, 633 viajes al relleno sanitario a un costo ₡ 35,660,750.

Es imprescindible que las comunidades y la municipalidad trabajen de forma conjunta, para evitar que estas malas costumbres continúen perjudicando la salud, el ambiente, el ornato y la sanidad de nuestro cantón.



COMPARATIVO AREA ASEO DE VÍAS AÑO 2023 – 2024 - 2025



Fuente: Elaboración Propia

Recolección de Recolección de Residuos No Tradicionales – Campañas BNT –

En concordancia con la disposición responsable de residuos sólidos a nivel cantonal, la municipalidad realiza de forma periódica, campañas de recolección de residuos no tradicionales; con el fin que los vecinos del cantón, puedan disponerlos forma adecuada y sin incurrir en gastos adicionales.

El cantón ha sido fraccionado en 204 rutas, las cuales incluyen a todos los barrios de este. La campaña se realizó en el primer semestre del año, con una duración de 3 meses.

La cantidad total de residuos no tradicionales, recolectados durante esta campaña fue de 662 toneladas. Lo cual implicó 225 viajes al relleno sanitario. La disposición final de estos residuos en el relleno sanitario tuvo un costo de ₡ 11,088,500.

A partir del segundo semestre del año 2020 y gracias al apoyo de la Alcaldía Municipal, se ha logrado implementar un programa de Recolección de Residuos no Tradicionales de mayor impacto. Anteriormente la frecuencia era de una vez cada dos años y medio.

Gracias a dicho aumento, la Municipalidad ha podido contribuir para que los vecinos no tengan que acumular dentro de sus propiedades, materiales que no necesitan, los cuales no solo ocupan lugar, sino que también pueden servir para hospedar plagas (roedores, mosquitos, cucarachas, entre otros) y por otra parte, se ha evitado que algunas personas incurran en prácticas indebidas, como lo es el tirar los residuos en la vía pública, en lotes baldíos, en parques y zonas verdes y en los ríos y quebradas del cantón. Lo cual claramente perjudica la salud de las personas, el aspecto de nuestras comunidades y también disminuye el valor de las propiedades.



Vertederos clandestinos.

Coloquialmente conocido como floreros, lamentablemente, en ciertos puntos específicos del cantón, existen lugares que debido a factores geográficos y/o socio culturales se prestan para que individuos sin valores boten todo tipo de residuos sin menoscabo del daño ambiental y social.

Con el fin de minimizar esta nociva actividad, diariamente, maquinaria y personal municipal patrullan el cantón, recogiendo todo tipo de residuo que presente un riesgo para los habitantes del cantón

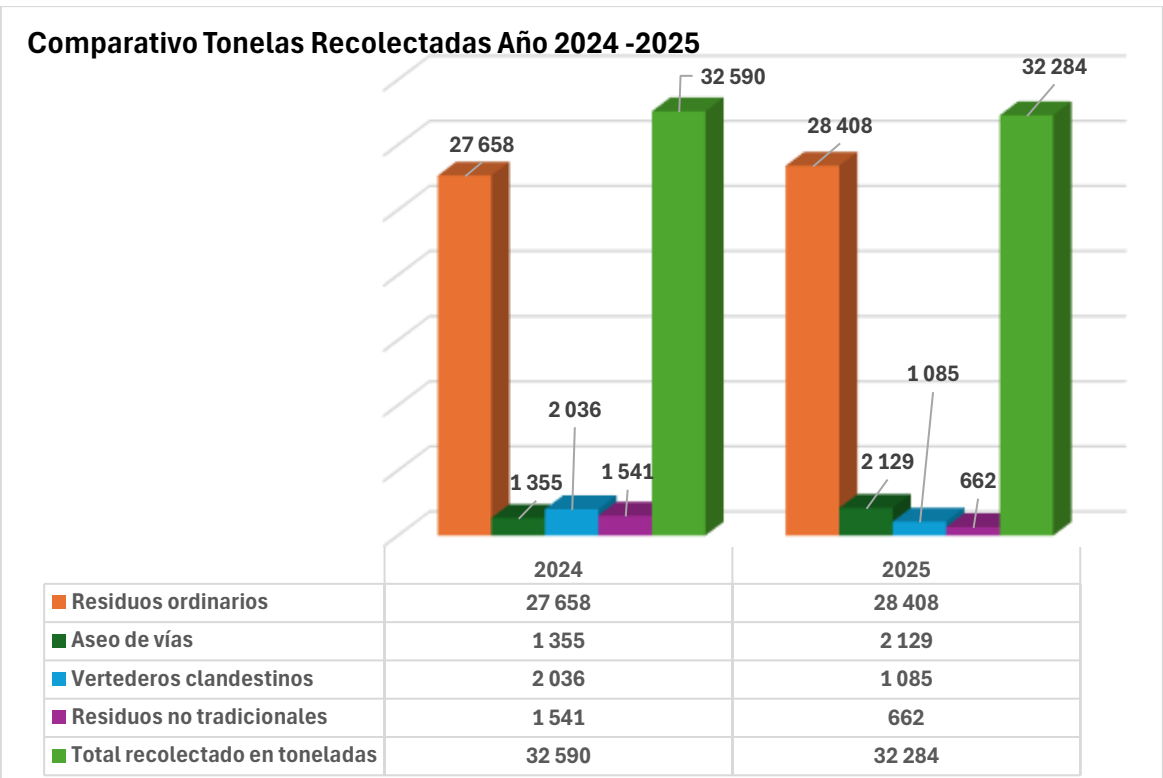
Un total de 1,085 toneladas se extrajeron de dichos vertederos con un costo de ¢ 18,190,165.



Resumen de las toneladas recolectadas de residuos del Depto. de Sanidad e Higiene (por categoría). Según comparativo 2024 - 2025

Categoría	2024	2025
Residuos ordinarios	27.658	28.408
Aseo de vías	1.355	2.129
Vertederos clandestinos	2.036	1.085
Residuos no tradicionales	1.541	662
Total recolectado en toneladas	32.590	32.284

Fuente: elaboración propia



Fuente: Elaboración Propia

Rotulación

Para contrarrestar lo anterior, la Municipalidad les suministró a nuestros vecinos 28 rótulos con la leyenda: *“Prohibido botar residuos”*, de igual manera se han desarrollado trabajos comunales, que involucran la siembra de plantas en estos sitios, las cuales han sido colocadas en macetas hechas con llantas recicladas. Con este trabajo se ha podido ir avanzando en la erradicación de estos vertederos, que tanto daño les hacen a nuestras comunidades.

Se continuará trabajando en el empoderamiento de los vecinos, para que los mismos colaboren con la vigilancia de los barrios. Denunciando a los individuos que se empeñan en ensuciar el cantón.

Volanteo de comunidades

Se imprimieron 5.000 volantes con el fin de concientizar las comunidades, sobre la importancia de no botar residuos en lugares no dispuestos para esos.

El apoyo de síndicos y regidores ha sido fundamental para que se lleve a cabo dicha actividad.

Disposición de residuos en un relleno sanitario

Es importante indicar que la Municipalidad de Goicoechea, gestiona la totalidad de los residuos sólidos producidos en un relleno sanitario autorizado por los respectivos entes gubernamentales.

Lo anterior supone un importante egreso para las arcas municipales, pero a la vez asegura que el impacto que generan nuestros residuos tenga las menores consecuencias para el ambiente.

Para el año 2025 la Municipalidad de Goicoechea gestionó un total de **35,593.27 toneladas** de residuos sólidos en el Parque Tecnológico Ambiental Aserri,

propiedad de la empresa Berthier EBI de Costa Rica S.A. El monto cancelado fue de **₡ 596,187,272**.

Con una estimación poblacional de 143,763 habitantes en Goicoechea, se promedia una producción de 0,68 kilos por día por habitante.

A finales del año 2023 se gestionó un nuevo contrato, para la disposición final de los residuos sólidos generados en el cantón. Durante el año 2025 se cumplió el segundo año de contrato. El mismo tiene una vigencia de 4 años.

Programa de Recolección de Residuos valorizables Cantonal

En el marco del cumplimiento de la Ley para la Gestión Integral de Residuos (Ley 8839) y su Reglamento, así como lo estipulado en el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos de la Municipalidad de Goicoechea, se ha establecido que este Gobierno Local debe de fomentar el principio de Jerarquización de los Residuos.

En ese sentido, la Municipalidad de Goicoechea realiza varias campañas, con el objetivo de facilitar a los habitantes del cantón, puntos estratégicos en donde los mismos puedan traer sus residuos valorizables, de manera que estos puedan ser gestionados adecuadamente.

En el 2025, **140** toneladas de residuos valorizables se recolectaron, evitando su disposición final en el relleno sanitario siendo un ahorro de más de 2 millones de colones para las arcas municipales.

Actualmente se llevan a cabo siguientes campañas de recolección:

1-Ruta de recolección de residuos valorizables a nivel comunitario (recolección bisemanal).

Esta ruta se ofrece con una frecuencia bisemanal, realizándose los miércoles, en horas de la mañana.

Para poder cumplir con lo anterior, la Municipalidad cuenta con 3 camiones grandes. El cual permite realizar el recorrido correspondiente.

En las comunidades atendidas se establecieron puntos fijos dentro de cada vecindario, en donde el material valorizable es llevado por los vecinos participantes y la Municipalidad procede a recogerlo en dicho lugar.

Cada barrio incorporado al programa recibió capacitación en la gestión integral de residuos sólidos; mediante de charlas realizadas en horario vespertino. Todo coordinado con líderes comunales y utilizando salones comunales.

Desde mediados del año 2016, y de manera interrumpida, se ha brindado dicho servicio. Con el paso del tiempo se han ido incorporando nuevas comunidades y se mantiene el crecimiento en la cantidad participantes.

Actualmente esta ruta brinda el servicio de recolección de residuos valorizables a 2.067 viviendas (7.395 personas).

2-Punto de acopio externo. Palacio Municipal

Esta campaña inició a mediados del año 2018, por medio de la colocación de un módulo ecológico para recibir los residuos valorizables que traen nuestros vecinos. El mismo ubicado en el estacionamiento norte del Palacio Municipal.

El punto se mantiene en estado operativo en horas de oficina, de lunes a sábado de 7:30 am a 4:00 pm. El mismo se encuentra disponible para todos los munícipes del cantón.

3-Palacio Municipal

Desde el año 2016 se colocaron en los pasillos y oficinas de este edificio, módulos ecológicos, de manera que los funcionarios y visitantes puedan realizar la correcta separación y disposición de sus residuos sólidos.

Los dispositivos son atendidos una vez por semana, con la colaboración del personal del Depto. de Sanidad e Higiene.



Todos los funcionarios del Palacio Municipal y de Desarrollo Humano fueron capacitados en la separación y manejo adecuado de los residuos sólidos valorizables. Se observa un correcto manejo de estos dispositivos.

4-Servicio de recolección de residuos valorizables por demanda.

Se ha coordinado con varias instituciones públicas y empresas privadas del cantón, para que las mismas donen a la Municipalidad sus residuos sólidos valorizables.

Para lo cual se realiza una coordinación entre la Dirección de Gestión Ambiental y los representantes de cada institución o empresa, para realizar la recolección del material según la capacidad de almacenamiento.

Proyectos que se presupuestaron para implementarse en el año 2025

1-Proyecto cantonal para la recolección de los residuos valorizables (reciclaje).

Uno de los principales proyectos ambientales más ambiciosos y de mayor impacto para nuestras comunidades, que se contempló para ejecutarse a partir del año 2023, consiste en la implementación del servicio de recolección de residuos valorizables cantonal.

Lo anterior gracias a la adquisición de camiones y la contratación del personal correspondiente. Para la ejecución de estas labores se trabajó en el diseño de las rutas, de manera que todas las viviendas y comercios del cantón, cuenten con el servicio de recolección.

Se espera que, con el dinero resultante de la venta de estos materiales, se pueda solventar parte de los gastos operativos que conlleva el desarrollo de este proyecto.

Es importante indicar que durante el año 2023 se logró iniciar con la reparación de 2 camiones municipales, los cuales serán equipados con cajones nuevos. Los cuales servirán para cubrir las rutas municipales de recolección de residuos valorizables.

Con la finalización de este trámite, la Dirección estaría contando con 5 camiones para iniciar con este Proyecto. Durante el 2025, la recolección de residuos valorizables ha ido en aumento, se cuenta con un equipo de 5 personas de manera regular dando el servicio a la comunidad.



Campañas de Castración de Perros y Gatos en Goicoechea

Con la colaboración del Dr. Manuel Castro Iglesias y con el fin de velar por una mejor calidad de vida de los canes y felinos del cantón es se lleva a cabo la atención de **457** pacientes, de los cuales **116** eran animales en condición de calle, por lo que los costos de cirugía y post operatorios corrieron por parte de la Municipalidad. En el caso de los restantes **338**, sus dueños debieron cubrir con los gastos post operatorios.

Las **8** campañas realizadas contribuyen en la salud tanto animal como humana, ya que ayuda a controlar la reproducción descontrolada de los animales en condición

de calle, posibles transmisores de enfermedades, al no contar con esquemas de vacunación y alimentándose de fuentes insalubres.

Localización de los ODS para el Gobierno Local de Goicochea

Dirección de Gestión Ambiental

Por medio del trabajo articulado entre la Dirección de Gestión Ambiental, sus Deptos., otras instancias municipales y los actores sociales que promueven los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el cantón se puede mencionar los siguientes objetivos impactados.

1-Fin de La Pobreza

Un ambiente sano y ecológicamente equilibrado promueve condiciones psicológicas favorables para que las personas sean más productivas y a la vez tengan una mejor calidad de vida.

En ese sentido se considera que las acciones que ejecutamos desde la Dirección, tales como la recolección de los residuos, el mantenimiento de las áreas verdes y parques, nuestro programa de composteras domésticas, entre otras acciones que realizamos, fomentan la disminución de la pobreza.

También se impacta la salud física ya que la limpieza y el tratamiento adecuado de los residuos permiten disminuir la cantidad de vectores de enfermedades que pueden perjudicar a la población.

Uno de los objetivos del proyecto de compostaje, es que las personas puedan cultivar algunos de los alimentos que requieren sus familias. Esto es positivo en términos de seguridad alimentaria y disminución de la pobreza.

2-Hambre Cero

Durante los años 2021 y 2022, se implementó el proyecto de compostaje doméstico, el cual incluye un componente de creación de huertos domésticos, utilizando para esto el compost producido por las familias adscritas a este proyecto. Esto permitirá que algunas familias puedan cultivar algunos alimentos en sus patios, lo cual ayudará para que los alimentos producidos sirvan para completar las necesidades alimenticias de las personas.

La idea es ir creciendo con la cantidad de vecinos que tengan composteras y huertos urbanos.

3-Salud y bienestar

Similar a la justificación número 1 y 2.

La presencia de árboles y plantas creciendo en nuestros parques y zonas verdes colaboran a que las personas puedan tener espacios recreativos en donde la salud física y mental puede ser favorecida.

4-Educación de calidad

Desde la DGA promovemos la educación ambiental en comunidades y en centros de educativos. Se considera que, para poder avanzar en la materia ambiental, se hace imprescindible inculcar en las personas el respeto por la naturaleza, especialmente en temas claves como: protección del recurso hídrico, gestión integral de residuos, protección de la flora y la fauna nativos, calidad del aire, protección del suelo, cambio climático, entre otros.

Es sabido que el Ministerio de Educación y el Gobierno Nacional, requieren apoyo para trabajar en el área ambiental, por lo cual los gobiernos locales podemos jugar un papel importante en fortalecer la educación, en esta temática.

5-Igualdad de género

En relación con este objetivo se puede mencionar que, para encontrar a las familias participantes del Proyecto de Composteras, se trabajó con la Oficina de la Mujer para seleccionar a Mujeres Jefas de Hogar, para que nos colaboraran con esta importante iniciativa (se dio un 50% de participación en este proyecto a esta población).

Se considera que es importante que exista una igualdad de género en los proyectos que ejecutamos. De manera que los beneficios puedan ser distribuidos en forma equitativa entre nuestros vecinos.

6-Agua limpia y saneamiento

Desde la Dirección se trabaja en el tema de la protección del recurso hídrico, por medio de la realización de campañas de reforestación, atención de denuncias, gestión integral de residuos, monitoreo de ríos y campañas de limpieza. El rescate de la zona de protección de ríos, quebradas y nacientes. También se trabaja en coordinación con el Área Rectora de Salud de Goicoechea, para atender denuncias relacionadas con la disposición ilegal de aguas residuales hacia los cuerpos de agua. Somos parte activa del Corredor Biológico Río Torres.

El Depto. de Aseo de Vías se encarga de mantener limpios los caños, de manera que los residuos no sean transportados por el agua de Lluvia hacia los ríos.

7-Energía asequible y no contaminante

Desde el año pasado somos parte de una iniciativa estatal llamada: Proyecto Mueve. La cual busca que los gobiernos locales, el estado y las empresas privadas, trabajamos en forma conjunta en impulsar la movilidad urbana, utilizando tecnologías limpias. En este caso en particular, el tren, las bicicletas y por medio de las caminatas. En una primera etapa se estará diseñando un modelo de movilidad sostenible, el cual será instalado en un área de aproximadamente 5 kilómetros.

Por otra parte, las campañas de limpieza y recolección de residuos impactan favorablemente, en el estado de limpieza en que se encuentran nuestros ríos. Los cuales son utilizados aguas abajo para la producción de energía hidroeléctrica.

8-Trabajo decente y crecimiento económico

La Dirección cuenta con una planilla numerosa de personas. Todas ellas cuentan con el salario de Ley y todos los beneficios asociados. Gracias a lo anterior, decenas de familias pueden sostenerse y tener una buena calidad de vida.

La Municipalidad les brinda a nuestros colaboradores condiciones adecuadas para el desempeño de sus trabajos, tales como: uniformes, herramientas, equipo de protección personal, entre otros.

9-Industria, innovación e infraestructura

En este objetivo se estaría impactando positivamente en materia de colocación de máquinas para hacer ejercicio y juegos infantiles en los parques de las comunidades.

Por otra parte, este año se inició con un proyecto de composteras domésticas, el cual permite realizar el tratamiento de los residuos orgánicos biodegradables en los hogares. Lo anterior sustituye al tratamiento tradicional que se brinda en el relleno sanitario, en donde estos materiales se contaminan y terminan produciendo grandes cantidades de gases de efecto invernadero.

Mediante el Proyecto Mueve se impulsa un Plan Piloto de desarrollo de movilidad urbana. Lo anterior por medio de la instalación de tecnología avanzada en dicha materia.

10-Reducción de las desigualdades

En este sentido la Dirección implementó el proyecto de composteras, en donde se buscó que los participantes fueran familias representantes de todos los sectores del cantón. Lo anterior por medio de una convocatoria abierta.

También es importante decir que los servicios de: mantenimiento de parques, aseo de vías, recolección de residuos ordinarios y no tradicionales, se brindan a todas nuestras comunidades. Existen algunos asentamientos informales que, por su propia naturaleza, no pueden ser incluidos dentro del cobro regular que realiza la municipalidad. Pero de igual manera por un asunto de sanidad pública, se recogen los residuos que se producen ahí. De esta manera estas personas pueden vivir en mejores condiciones, mientras logran ponerse al día con sus obligaciones.

11-Ciudades y comunidades sostenibles

Similar a la justificación número 9.

12-Producción y consumo responsables

Este año se inició con un proyecto de composteras domésticas, el cual permite realizar el tratamiento de los residuos orgánicos biodegradables en los hogares. Lo anterior sustituye al tratamiento tradicional que se brinda en el relleno sanitario, en donde estos materiales se contaminan y terminan produciendo grandes cantidades de gases de efecto invernadero. El Proyecto incluye un componente de creación de huertos domésticos, utilizando para esto el compost producido. Esto permitirá que algunas familias puedan cultivar algunos alimentos en sus patios, lo que ayudará para que los alimentos producidos de esta manera beneficien a las familias del proyecto.

La Dirección por medio de sus Deptos. ofrece los servicios de recolección de residuos ordinarios y la limpieza de vías, dos veces a la semana en todos los barrios del cantón y la recolección de residuos no tradicionales 2 veces al año. También se realiza el mantenimiento de los parques y zonas verdes en forma rutinaria.

La implementación del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) y el Programa de Bandera Azul categoría Municipal, promueve el uso racional de los recursos energéticos (Electricidad y combustible), del agua y de los insumos (papel, tinta, entre otros).

13-Acción por el clima

Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero

Este año se inició con un proyecto de composteras domésticas, el cual permite realizar el tratamiento de los residuos orgánicos biodegradables en los hogares. Lo anterior sustituye al tratamiento tradicional que se brinda en el relleno sanitario, en donde estos materiales se contaminan y terminan produciendo grandes cantidades de gases de efecto invernadero.

14-Vida submarina

La Dirección de Gestión Ambiental por medio de sus Deptos. ofrece los servicios de recolección de residuos ordinarios y la limpieza de vías, dos veces a la semana en todos los barrios del cantón y la recolección de residuos no tradicionales 2 veces al año. Lo anterior contribuye a que los vecinos cuenten con las facilidades necesarias, para que puedan gestionar adecuadamente sus residuos. Esto es importante para evitar que las personas arrojen sus residuos a los cauces de las quebradas y ríos cantonales. Este tipo de prácticas ilegales contaminan los ríos y eventualmente los mares, causando daños al ecosistema marino.

Ocasionalmente cuando se detecta algún acumulamiento de residuos, ubicados en los cauces de ríos y quebradas, el Depto. de Parques procede a realizar una limpieza. Estas campañas de limpieza también han sido organizadas por la Dirección con el apoyo de Síndicos y comunidades.

Este mismo Depto. realiza campañas de reforestación en las zonas de protección de ríos y quebradas y la siembra de zacate vetiver en algunas laderas que presentan una alta inclinación. Estas acciones ayudan a sostener (amarrar) el suelo, evitando que se produzcan deslizamientos y erosión. Lo cual contamina el cauce provocando daños a la vida acuática.

15-Vida de ecosistemas terrestres

La Dirección de Gestión Ambiental por medio de sus Deptos. ofrece los servicios de recolección de residuos ordinarios y la limpieza de vías, dos veces a la semana en todos los barrios del cantón y la recolección de residuos no tradicionales 2 veces al año. Lo anterior contribuye a que los vecinos cuenten con las facilidades necesarias, para que puedan gestionar adecuadamente sus residuos. Esto es importante para evitar que las personas arrojen sus residuos en sitios no autorizados, como cauces de quebradas y ríos cantonales, lotes baldíos y/o parques y zonas verdes. Este tipo de prácticas ilegales contaminan los ecosistemas y provocan daños a la fauna, flora, recurso hídrico y al suelo.

Ocasionalmente cuando se detecta algún acumulamiento de residuos ilegal, nuestros Deptos. proceden a realizar una limpieza. Estas campañas de limpieza también han sido organizadas por la Dirección con el apoyo de Síndicos y comunidades.

El Depto. de Parques y Zonas Verdes realiza campañas de reforestación en las zonas de protección de ríos y quebradas. Lo cual favorece la presencia de flora y fauna local.

La Dirección se mantiene vigilante ante cualquier agresión a los recursos naturales, lo anterior por medio de inspecciones de rutina y la atención de denuncias presentadas por vecinos, tales como talas ilegales, caza de animales silvestres, disposición ilegal de residuos, represamiento del cauce de ríos, invasión a las áreas de protección de ríos y quebradas, movimientos de tierra no autorizados, entre otros.

16-Paz, justicia e instituciones sólidas

Similar a la justificación número 10.

17-Alianzas para lograr los objetivos

Desde la Dirección de Gestión Ambiental impulsamos y desarrollamos acciones en beneficio de los habitantes del cantón. Estas acciones van desde la prestación de servicios básicos, como por ejemplo la recolección de residuos, hasta ser guardianes y protectores de los servicios ecosistémicos, los cuales les permiten a los vecinos gozar de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Nuestras funciones no solo involucran el trabajo de nuestros Deptos., sino también requieren del trabajo articulado realizado con otras instancias municipales, entidades públicas y privadas y la sociedad civil.

Departamento de Parques y Zonas Verdes Municipales

La gestión desarrollada reconoce a los parques y zonas verdes como infraestructura verde esencial, no solo por su aporte paisajístico, sino por los múltiples servicios ecosistémicos que brindan, tales como la regulación climática, la conservación de la biodiversidad urbana, y la promoción del bienestar físico y social de la población.

Durante el año 2025, el Departamento de Parques y Zonas Verdes desarrolló una gestión integral orientada al mantenimiento, protección y mejora de los espacios verdes del cantón de Goicoechea, así como a la atención oportuna de situaciones de riesgo y emergencias asociadas al arbolado urbano y a los cuerpos de agua. Las acciones ejecutadas abarcaron tanto labores preventivas como correctivas, con impacto directo en la seguridad, la funcionalidad y la calidad ambiental del cantón.

Chapeas

Una parte de la gestión anual se concentró en el mantenimiento mensual de parques y zonas verdes, mediante labores de chapea, jardinería, y limpieza general. Estas acciones permitieron conservar condiciones adecuadas para el uso recreativo y comunitario de los espacios públicos, así como mejorar su imagen urbana y su funcionalidad.

Durante el año 2025, el Departamento de Parques y Zonas Verdes ejecutó labores de chapea en un total de 502,85 hectáreas correspondientes a parques y zonas verdes municipales del cantón. De esta superficie, 482,85 hectáreas fueron atendidas mediante la subcontratación de servicios de mantenimiento, mientras que el personal del Departamento realizó aproximadamente 20 hectáreas adicionales, tanto en predios municipales específicos como en apoyo a centros educativos del cantón.

La implementación de la subcontratación respondió a la necesidad de asegurar la continuidad y calidad del mantenimiento de las áreas verdes, considerando la extensión territorial del cantón, la frecuencia requerida de las labores de chapea y la capacidad operativa limitada en recurso humano y de equipo institucional. Bajo este modelo, se asignó a la empresa contratada un promedio aproximado de 40 hectáreas mensuales, lo que permitió optimizar los recursos municipales, reducir tiempos de atención de los sitios y garantizar intervenciones más regulares y planificadas.

En cuanto a la distribución territorial de los trabajos subcontratados, las labores de chapea se concentraron principalmente en los distritos de Ipís, con aproximadamente 12 hectáreas, y Mata de Plátano, con alrededor de 11,2 hectáreas, seguidos por Purral, donde se intervinieron cerca de 8,7 hectáreas. En el distrito de Guadalupe se atendieron aproximadamente 5,1 hectáreas, mientras que en Calle Blancos una superficie cercana a 3,2 hectáreas y en San Francisco alrededor de 0,3 hectáreas. Todo esto proporcional a la cantidad de áreas verdes ubicadas en cada distrito.

Este esquema de trabajo combinado entre subcontratación y recurso humano municipal permitió al Departamento concentrar el recurso humano propio en labores complementarias y estratégicas, tales como la atención de emergencias, la gestión del riesgo asociado a árboles, la arboricultura urbana, la limpieza de cauces y el apoyo interinstitucional, contribuyendo así a una gestión más integral, eficiente y

sostenible de los parques y zonas verdes municipales, en beneficio de la comunidad.

Podas y talas de árboles.

Como parte de las labores permanentes de mantenimiento y gestión del arbolado urbano, durante el año 2025 se realizó la poda de 220 árboles aproximadamente ubicados en parques, zonas verdes y otros espacios públicos municipales. Estas intervenciones tuvieron como objetivo principal reducir los riesgos asociados a la caída de ramas o fallas estructurales, contribuyendo a la seguridad de las personas usuarias y de la infraestructura circundante. De manera complementaria, la poda permitió mejorar las condiciones fitosanitarias de los árboles, mediante la remoción de ramas secas, dañadas o enfermas.

Se ejecutó la tala de 45 árboles que presentaban deterioro estructural y problemas fitosanitarios severos, los cuales no contaban con posibilidades técnicas de recuperación y representaban un riesgo significativo para la seguridad pública. Estas intervenciones se realizaron en áreas municipales de uso público, donde la condición de los árboles comprometía tanto la integridad del arbolado circundante como la seguridad de las personas y de bienes cercanos. La remoción de estos ejemplares permitió prevenir accidentes, así como reducir la propagación de plagas y enfermedades, contribuyendo a la conservación del arbolado sano y al adecuado manejo del entorno urbano.



Adicionalmente, se ejecutaron 5 actividades de raleo en cepas de bambú en predios municipales que generaban afectaciones a propiedades colindantes, permitiendo reducir conflictos vecinales, mejorar las condiciones de seguridad y contribuir a una mejor calidad de vida en las zonas intervenidas.



Atención de Incidentes:

Durante el periodo correspondiente, el Departamento de Parques y Zonas Verdes atendió un total de 17 incidentes asociados a la caída de árboles, mediante

intervenciones oportunas orientadas a salvaguardar la integridad de las personas usuarias, prevenir daños a bienes públicos y privados y restablecer condiciones seguras en los espacios afectados. La atención de este tipo de eventos constituye una prioridad del Departamento, ya que permite mitigar riesgos inmediatos, evitar afectaciones mayores a la infraestructura y reducir la probabilidad de incidentes secundarios, como obstrucciones en vías, cauces o accesos a espacios públicos.

Estas acciones adquieren especial relevancia en un contexto de eventos climáticos cada vez más intensos, donde la presencia de arbolado en zonas urbanas exige una respuesta técnica rápida y especializada, alineada con criterios de seguridad y manejo adecuado del arbolado urbano. La intervención oportuna contribuye además a fortalecer la confianza de la comunidad en la capacidad institucional de respuesta ante situaciones de emergencia.



Limpieza de Cauces de Ríos

Durante el período evaluado se llevaron a cabo 21 intervenciones de limpieza en cauces de ríos, orientadas a disminuir el riesgo de represamientos y eventuales desbordamientos, los cuales podrían provocar afectaciones significativas tanto a la infraestructura pública como a la seguridad de las comunidades aledañas.

Estas acciones de mantenimiento preventivo resultan esenciales por la reducción del riesgo de cabezas de agua por la acumulación de sedimentos, material vegetal y residuos sólidos dentro de los cauces, lo que limita el flujo natural del agua, favoreciendo la formación de represamientos. La liberación súbita de estas obstrucciones puede generar crecidas repentinas, con potenciales daños a viviendas, vías de comunicación y otros bienes públicos y privados.

La limpieza periódica contribuye a minimizar procesos de erosión en las riberas, los cuales comprometen la estabilidad del terreno y aumentan la vulnerabilidad de las áreas cercanas, tanto desde el punto de vista estructural como ambiental.

Adicionalmente, la remoción de desechos y vegetación excesiva favorece una mejor calidad del agua, promueve el equilibrio de los ecosistemas acuáticos y reduce la posibilidad de proliferación de agentes contaminantes o patógenos.

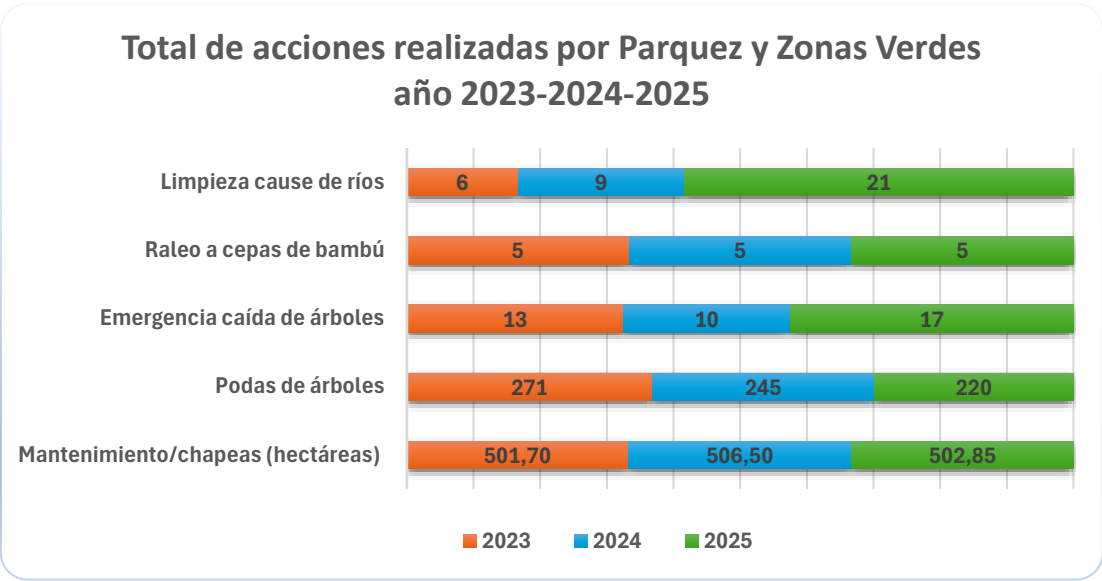
En conjunto, estas labores constituyen una medida preventiva clave para la gestión del riesgo, fortaleciendo la seguridad hídrica y contribuyendo al bienestar y la protección de las poblaciones ubicadas en las zonas de influencia de los cauces.



COMPARATIVOACCIONES REALIZADAS POR PARQUES Y ZONAS VERDES AÑO 2023 - 2024- 2025

DATOS	2023	2024	2025
Mantenimiento/chapeas (hectáreas)	501,7	506,5	502,85
Podas de árboles	271	245	220
Emergencia caída de árboles	13	10	17
Raleo a cepas de bambú	5	5	5
Limpieza cause de ríos	6	9	21

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Durante el período evaluado se ejecutaron acciones de reforestación en nueve sitios estratégicos del cantón, orientadas al fortalecimiento de la infraestructura verde y la mejora ambiental de los espacios públicos. En total, se realizó la siembra aproximada de 1200 plantas, entre ellas 350 árboles y 850 plantas polinizadoras, utilizando en su mayoría especies nativas, lo cual garantiza una adecuada adaptación al entorno y un mayor aporte a la biodiversidad local.

Las plantaciones se desarrollaron en el distrito de Guadalupe, específicamente en el Parque Centenario y Parque Ecológico El Roblar; en el Paso Ecológico de la

Ciudadela La Facio, en el distrito de Ipís; y en el distrito de Rancho Redondo, en la urbanización Vista de Mar y en el centro del distrito.

Estas intervenciones contribuyeron de forma significativa al incremento de la cobertura vegetal del cantón, al fortalecimiento de la conectividad ecológica y a la mejora del paisaje urbano, además de promover la conservación de polinizadores y la resiliencia ambiental de los espacios públicos, en beneficio directo de las comunidades locales.

Especies arbóreas: tucuico, cuajiniquil, aguacatillo, guacepelin, cortez amatillo, madero negro, roble sabana, nazareno, acerola, ratoncillo, tirrá, Coralillo, Jorco, dama, guitite, caña fistula, jupiter, schefflera, casco de venado, vainillo.

Especies arbustivas y herbáceas: cucaracha, rabo de zorro, mirto, ixora, juanilama, chinás, ajillo, chinás, managuita, chirrite, acalifa



Trabajos con grupos voluntariados.

Durante el período evaluado se coordinaron, en conjunto, diversas actividades de reforestación y limpieza de terrenos municipales con la participación de grupos de voluntariado. En total, se llevaron a cabo jornadas en las cuales participaron empresas privadas, grupos organizados de vecinos y asociaciones de scouts, sumando más de 1000 personas voluntarias. Estas actividades permitieron no solo avanzar en la recuperación y el mantenimiento de espacios públicos, sino también fomentar la participación ciudadana, el sentido de pertenencia comunitaria y la corresponsabilidad en el cuidado del ambiente.



Trabajo comunal universitario:

De manera complementaria, se estableció coordinación con la Universidad Latina de Costa Rica para la ejecución de Trabajo Comunal Universitario, en el que participaron 7 estudiantes de dicha institución. Las personas estudiantes colaboraron en la recolección y sistematización de información relacionada con el estado de las zonas verdes y la vegetación presente en los distritos de San Francisco, Guadalupe y Calle Blancos. Este tipo de articulación resulta fundamental, ya que fortalece el vínculo entre la academia y la gestión municipal, promueve el aprendizaje práctico y aplicado, y contribuye al desarrollo de capacidades técnicas en los futuros profesionales, al tiempo que se generan insumos útiles para la planificación y el mejoramiento del entorno urbano y ambiental del cantón.



Participación en Comisiones y Proyectos interinstitucionales

A lo largo del año, el Departamento mantuvo una participación y sostenida en diversas comisiones y proyectos interinstitucionales de carácter estratégico, entre ellos el Comité Municipal de Emergencias, la Comisión del Corredor Biológico Interurbano del Río Torres, la Comisión General del Río Grande de Tárcos y la Subcomisión ABRA. Asimismo, se trabajó de manera articulada con el proyecto Transición hacia una economía verde urbana (TEVU), fortaleciendo los esfuerzos locales en materia ambiental y de sostenibilidad urbana.

La participación en estos espacios resulta especialmente relevante, ya que permite articular acciones conjuntas y coordinadas para abordar de forma integral los desafíos ambientales, sociales y territoriales del cantón.

Este enfoque colaborativo potencia el impacto de las iniciativas desarrolladas, promueve la sostenibilidad ambiental y contribuye al bienestar de las comunidades, consolidando una gestión municipal orientada hacia un desarrollo urbano más resiliente, verde y responsable.

UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

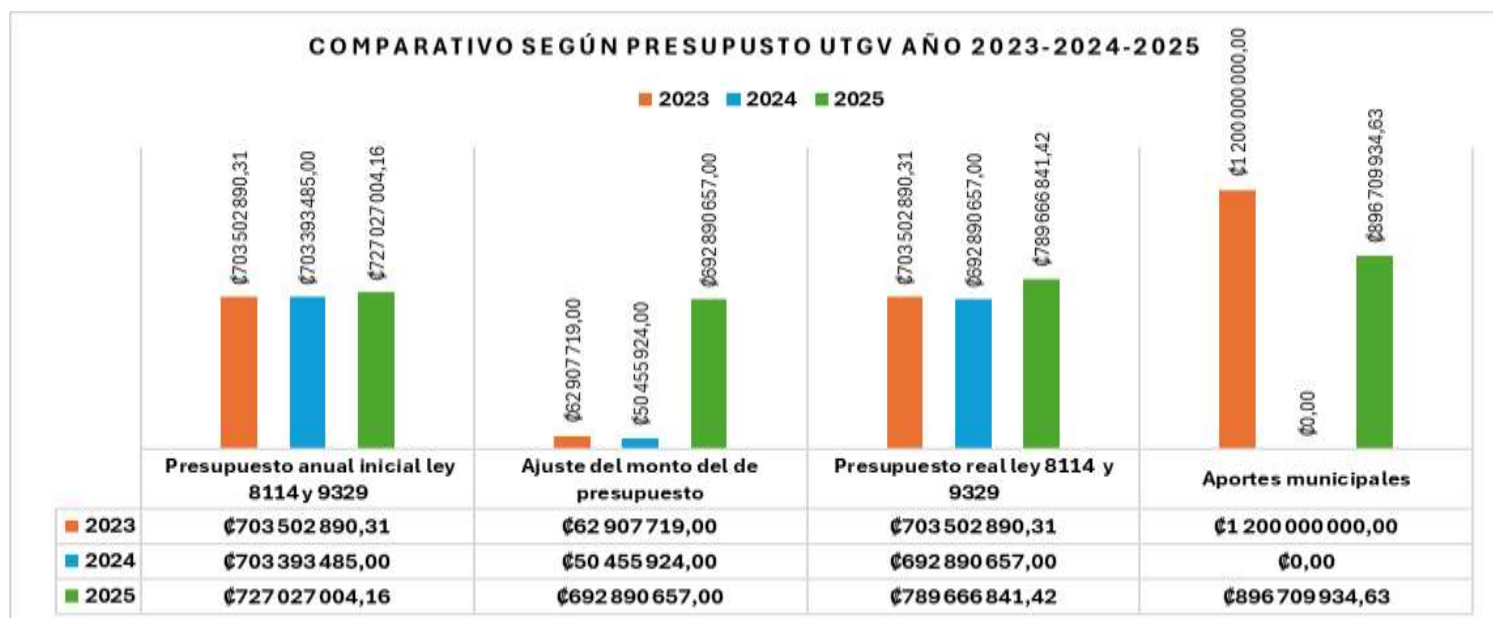
De acuerdo con los dineros ingresados de la ley 8114 y 9329 en el año 2025 para el mantenimiento de la red vial cantonal, se realiza la siguiente rendición de cuentas de esta Unidad, de acuerdo con los proyectos programados y desarrollados, además se incluyen los dineros municipales aportados para el mantenimiento de la red vial cantonal.

- ✚ Presupuesto anual inicial ley 8114 y 9329: ¢ 727.027.004,16
 - ✚ Ajuste al presupuesto por parte del MOPT: ¢ 692 890 657
 - ✚ Aportes municipales (incluye partidas específicas): ¢ 896.709.934,63
 - ✚ Presupuesto extraordinario 02-2025: ¢ 144.760.673,16
 - ✚ Presupuesto extraordinario 03-2025: ¢ 464.649.093,84
 - ✚ Presupuesto para el año 2026 de la ley 8114 y 9329: ¢ 789.666.841,42.
- Proyección del MOPT.

CUADRO COMPARTIVO SEGÚN PRESUPUESTO UTGV AÑO 2023 - 2024 -2025

PRESUPUESTO	2023	2024	2025
Presupuesto anual inicial ley 8114 y 9329	¢703 502 890,31	¢703 393 485,00	¢727 027 004,16
Ajuste del monto del de presupuesto	¢62 907 719,00	¢50 455 924,00	¢692 890 657,00
Presupuesto real ley 8114 y 9329	¢703 502 890,31	¢692 890 657,00	¢789 666 841,42
Aportes municipales	¢1 200 000 000,00	¢0,00	¢896 709 934,63

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

PROYECTOS DE LA LEY 8114 Y 9329.

PRESUPUESTO ORDINARIO.

Proyectos con contenido presupuestario

- Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 5 km de caminos del cantón. Ley 8114 y 9329. Monto de ₡443 939 047.32. **Parcialmente ejecutada, en compromiso presupuestario.**
- Contratación de servicios de control de calidad para la red vial cantonal de la ley 8114 y 9329. Monto de ₡2 500 000. **Ejecutada.**
- Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario. Monto ₡30 000 000. **Parcialmente ejecutada, en compromiso presupuestario**

- Contratación de diseño y construcción de aceras y rampas en la red vial cantonal. Ley 8114 y 9329. Monto de ¢50 108 265,48. **Ejecutada.**

Código de camino	Nombre de proyecto	Costo de proyecto	% de avance
1-08-146	Puente de Zetillal, BID	¢8 367 763,75	100%
1-08-161	Refuerzo de partida: Construcción de cordón de caño y aceras bajo el proyecto Mueve, dist, de Calle Blancos,	¢9 868 092,25	100%
1-08-065	Refuerzo de partida: Mejoras en sistema Alcantarillado pluvial en Urb. El Valle: demolición y reconstrucción de cordón de caño y tragantes pluviales, dist. Mata de plátano	¢12 319 056,00	100%
1-08-067	Construcción de acera en el parque de la urbanización Bernardo Iglesias, distrito de Mata de Plato	¢6 173 986,00	100%
1-08-046	Construcción de acera del Parque el 8 en el distrito de Mata de Plátano	¢13 271 102,00	100%
Monto para facturar		¢50 000 000,00	

- Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 5 km de caminos del cantón. Ley 8114 y 9329. Reajustes de precios. Monto de ¢100 000 000. **Ejecutada.**

Proyectos desarrollados con dineros aportados el Segundo Programada de la Red Vial Cantonal PRVC-II, MOPT-BID.

- Sustitución del Puente Vehicular sobre el Río Torres en Paso Hondo, Camino 1-08-172-00 De: (Ent. N. 201) Paso Hondo, Hasta: límite cantonal con Montes de Oca, cantón de Goicoechea. Monto tasado por el CFIA: ¢ 282 148 701.
- Sustitución del Puente Vehicular sobre el Río Ipís, Zetillal. Camino 1-08-146-00 De: Calles Urbanas Cuadrantes - Barrio Vista de Monte, Goicoechea. Código de puente 1-08-146-01, Goicoechea. Monto tasado por el CFIA: ¢322 464 166.

Proyectos que desarrollados por la Unidad Técnica desde la Promoción Social:

- Feria de Seguridad Vial:

En conjunto con la Oficina de Salud Ocupacional se coordinó la Primer Feria de Seguridad Vial, evento que se desarrolló en el campo ferial de Guadalupe, el 25 de junio de 2025, con la asistencia de 700 estudiantes de las escuelas Pilar Jimenez, Jardin de Niños Flora Chacón, Escuela Las Americas y el ACJ.

En la actividad se contó con la presencia de las siguientes empresas quienes apoyaron el desarrollo de la actividad: Grupo Purdy, Cruz Roja Costarricense, U Latina, ULICORI, Coca Cola Femsa, Cuerpo de Bomberos, Emergencias Médicas, Ministerio de Salud, ASVO, Fundación Samuel, COSEVI y Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

Stand de Universidad Latina. Biodiversidad en carreteras



Stand de Emergencias Medicas: Atencion de emergencias por colisiones



Stand de Compañía Nacional de Fuerza y Luz : Movilidad Electrica



Stand de Compañía Nacional de Fuerza y Luz : Movilidad Electrica.





Stand de ASVO. Biodiversidad

Vista General de los stands y la asistencia al evento



- **Proyecto en conjunto con Grupo Purdy.**

Como parte de las acciones que se realizaron en la Feria de Seguridad Vial, Grupo Purdy coordino con este departamento y como parte de su proceso de responsabilidad social, esta empresa coordino con base en las necesidades determinadas por esta Dirección la construcción de dos reductores de velocidad tipo acera, esto en la ruta cantonal 1-08-023 entre la Escuela Pilar Jimenez y el Jardin de Niños Flora Chacón y otro en la ruta cantonal 1-08-085, frente a la Escuela Filomena Blanco.



Vista General de la ubicación del reductor de velocidad tipo acera Frente a la Escuela Filomena Blanco. Purral.



Vista General de la ubicación del reductor de velocidad tipo acera Frente a la Escuela Pilar Jimenez. Guadalupe.

Siembra de árboles en proyectos de aceras

Como parte de las estrategias de articulación interdepartamental lideradas por la Dirección de Gestión Ambiental, se llevó a cabo una jornada de reforestación urbana tras la construcción de las aceras en el sector de Rancho Redondo.

Mediante una alianza estratégica con el proyecto TEVU, la Asociación de Desarrollo y la ASADA local, se coordinó la siembra de arbustos a lo largo de 600 metros lineales, abarcando el trayecto desde el mirador hasta la escuela. Esta iniciativa contó con la participación activa de voluntarios de la ASADA, la Asociación de Desarrollo, el centro educativo y las universidades ULICORI y Latina.

Proceso de siembra de arboles y arbustos en
Rancho Redondo



Voluntarios del proceso de siembra



Proceso de siembra



Voluntarios de las Universidades
ULICORI y U Latina

Práctica Profesional de estudiantes de Trabajo Social ULICORI

Como parte de las prácticas profesionales de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Libre de Costa Rica. (ULICORI), las estudiantes trabajaron y desarrollaron estrategias tanto para la Feria de Seguridad Vial como para ejecutar proyectos individuales en escuelas del cantón, es el caso del Jardín de Niños de la Escuela Pestalozzi donde las estudiantes realizaron un taller con la población infantil sobre la temática de seguridad vial.



Proyectos de practica profesional. Charla de seguridad vial en Jardin de Niños Escuela Pestalozzi.

Proyectos de practica profesional. Charla de seguridad vial en Jardin de Niños Escuela Pestalozzi.



Desarrollo del Plan Quinquenal 2026-2030:

- Se desarrollo el Plan Quinquenal 2026-2030, el cual se encuentra debidamente entregado a la Dirección de Planificación Sectorial del MOPT.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

- Reparación de bastión del margen derecho del puente sobre el río Durazno, límite con Vázquez de Coronado, código de camino 1-08-004. Y mantenimiento de puentes del cantón. Ley 8114 y 9329. Monto: ¢ 32 745 742,95. **No se ejecutó.**
- Contratación de servicios de control de calidad para la red vial cantonal de la ley 8114 y 9329. Monto de ¢10 000 000. **Ejecutada parcialmente, en compromiso presupuestario.**
- Construcción de muro de gaviones, acera, cordón de caño, malla ciclónica, manejo de aguas y de demarcación vial en código de camino 1-08-157, Barrio Tournón. Monto: ¢55 000 000. **No se ejecutó.**
- Construcción de reductores de velocidad tipo acera y elementos de señalización vial frente a escuelas ubicadas en la red vial cantonal. Monto ¢29 760 673,16. **Ejecutada parcialmente, en compromiso presupuestario.**



Proceso de asfaltado en Urbanización Prusia. Mata de Platano

Proceso dePerfilado en Calle La Nueva.
Mata de Platano.



Proceso dePerfilado en Montelimar.
Calle Blancos

Proceso deBacheo Formal en Barrio Divino
Pastor. Mata de Platano



Proceso deBacheo Formal en
Urbanizacion Kuru. Purral



Construccion de Puente sobre Rio Torres. Paso Hondo. Guadalupe.

Construccion de Puente sobre Rio Ipis. Zetillal. Ipis.



Construccion de acera y rampa en parque de la Urbanizacion Bernardo Iglesias. Mata de Platano.



Construcción de acera y rampa en parque el Ocho. Mata de Platano

PROYECTOS DESARROLLADOS CON APORTES MUNICIPALES

PRESUPUESTO ORDINARIO.

- Proyectos de Partidas específicas, ₡177 855 968,62**

Proyectos de partidas específicas.						
Ítem	Código presupuestario	Título	Partida	Monto	Distrito	% de avance
1	503-02-07-05-02-02	Construcción de infraestructura para movilidad peatonal, accesibilidad y seguridad vial en Urb. Magnolias y Guadalupe Centro, dist. Guadalupe	Servicios	₡5 880 000,00	Guadalupe	100%
2	503-02-08-05-02-02	Construcción de reductor de velocidad en calle principal de Santa Eduvigis, dist. Guadalupe	Servicios	₡487 301,62	Guadalupe	100%
3	503-02-09-05-02-02	Construcción de cordón de caño en sector de la calle de supermercado PALI hacia la Vanesita; frente al CTP Calle Blancos-sector pollo granjero y en San Gabriel sector Bar Astro Boy, dist. Calle Blancos	Servicios	₡30 000 000,00	Calle Blancos	100%
4	503-02-10-05-02-02	Construcción de cordón de caño y aceras bajo el proyecto Mueve, dist. de Calle Blancos,	Servicios	₡18 602 000,00	Calle Blancos	100%

5	503-02-11-05-02-02	Mejoras en sistema alcantarillado pluvial en Urb. El Valle: demolición y reconstrucción de cordón de caño y tragantes pluviales, dist. Mata de plátano	Servicios	€25 235 000,00	Mata de Plátano	100%
6	503-02-12-05-02-02	Construcción de rampa y dispositivos para accesibilidad en la Facio; Urb. El Progreso, Las Veredas, Urb. Korobo y Urb. La Trinidad, dist. Ipís	Servicios	€34 851 667,00	Ipís	100%
7	503-02-13-05-02-02	Construcción de cordón de caño en Urb. El Nazareno, zona D dist. Ipís	Servicios	€1 000 000,00	Ipís	100%
8	503-02-14-05-02-02	Construcción de cordón de caño en el sector comprendido de la iglesia de Vista de Mar al puente de la Isla	Servicios	€21 350 000,00	Rancho Redondo	100%
9	503-02-16-05-02-02	Construcción de 450m de aceras peatonal y construcción de parrilla en la zona de la parada de buses de Vista de Mar, dist. Rancho Redondo	Servicios	€18 300 000,00	Rancho Redondo	100%
10	503-02-06-05-02-02	Construcción de 150m de cordón de caño y tragante pluvial frente a la iglesia de Rancho Redondo, dist. Rancho Redondo	Servicios	€9 150 000,00	Rancho Redondo	100%
11	503-02-15-05-02-02	Construcción de aceras en la Urb. La Esmeralda, dist. Purral	Servicios	€13 000 000,00	Purral	100%
TOTAL				€177 855 968,62		

• **Proyectos de Partidas específicas, € 144 413 292,85**

Partidas específicas asignadas a la UTGVMG, oficio MG-AG-5008-2025				
Código presupuestario	Nombre de proyecto	Monto	Distrito	% de Avance
5.03.02.19.01.08.02	II Etapa de megaproyecto de canalización de aguas pluviales sobre ruta 218 en distrito de Rancho Redondo: 120 metros del Bar Las Brisas a la entrada de la Hacienda San Miguel, 60 metros frente a la Iglesia católica de Vista de Mar, 460 metros del Colegio Virgen de la Medalla Milagrosa hasta el EBAIS de Vista de Mar. Distrito de Rancho Redondo. Ley 7729	€9 660 000,00	Rancho Redondo	0,00%
5.03.02.20.01.08.02	Construcción de cordón de caño en Lotes Volio: Distrito de Calle Blancos	€7 838 219,00	San Francisco	100%

5.03.02.20.01.08.02	Construcción de cordón de caño en Calle La Nueva, sita 100 este de la Plaza Tomas Guardia, a ambos lados de la vía Distrito de Calle Blancos	¢20 000 000,00	Calle Blancos	100%
5.03.02.28.01.08.02	Construcción de cordón de caño y rampas en las esquinas concretamente parte final de la transversal 25 entre ruta nacional primaria circunvalación norte y ruta nacional secundaria C 25, llegando a la Taquería La Vanesita, cruzando avenida 29 y la circunvalación. Distrito de Calle Blancos	¢31 608 985,53	Calle Blancos	100%
5.03.02.30.01.08.02	Construcción de infraestructura para movilidad peatonal en el cantón Ley 7729	¢25 413 088,32		35%
5.03.05.022.05.02.07	Mejora, instalación de alcantarillado pluvial (caños) en los alrededores del Mercado Libre de Guadalupe; sector sur donde se ubica METROCOM entre avenidas 29 y 27 y sector calle Río Abajo. Distrito de Guadalupe	¢35 000 000,00	Guadalupe	100%
5.03.05.032.05.02.07	Construcción de sistema pluvial en sector del Instituto Santa María Eufrosia Pelletier la acera respectiva por la obra. Distrito de Calle Blancos	¢6 000 000,00	Calle Blancos	100%
5.03.05.033.05.02.07	Construcción de acera, bordillo caja de registro y desfogue pluvial en Barrio San José La Isla Distrito de Rancho Redondo	¢8 893 000,00	Rancho Redondo	100%
Total		¢144 413 292,85		

- **Proyectos de reductores de velocidad tipo acera, ¢ 29 760 673,16:**

Avance 0%, ya se envió documento a la proveeduría municipal solicitando el ajuste de la orden de compra para iniciar estos proyectos.

- **Proyectos de ingeniería que fueron trasladados a la Unidad Técnica, ¢34 680 000:**

Se está a la espera del acuerdo municipal para incluirlos en el contrato por demanda de aceras vigente.

Proyectos de ingeniería asignados a la UTGVM				
Código presupuestario	Descripción	Monto	DAD de aprobación	% de avance
503-06-06-01-08-03	CONTRACIÓN DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS AL COSTADO SURESTE DE LA PLAZA DE DEPORTES DE NAZARENO IPIS, CASO SEÑOR ANGEL ANT. CASCANTE.	¢3 750 000	MG-AG-06586-2025	0,00%
503-06-06-01-08-03	CONTRATACIÓN DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS CORDÓN DE CAÑO, FRENTE PARQUE LAS ROSAS, URB. EL ENCANT, DIST. CALLE BLANCOS	¢2 450 000	MG-AG-06586-2025	0,00%
503-06-07-01-08-03	RECONSTRUCCION Y CONSTRUCCION DE CAÑOS EN EL SECTOR DEL BAR VETERANOS	¢4 750 000,00	DAD-03085-2025	0,00%
503-06-07-01-08-03	RECONSTRUCCION Y CONSTRUCCION DE CAÑOS EN ALAMEDA 1 Y ALAMEDAS 2 Y CINCO KOROBO	¢4 750 000,00	DAD-03128-2025	0,00%
503-06-07-01-08-03	ATENDER EMPOZAMIENTO DE AGUAS LLOVIDAS EN URBANIZACION VISTAS DEL VALLE	¢3 500 000,00	DAD-03167-2025	0,00%
503-06-07-01-08-03	CONSTRUCCION DE 57 METROS DE METROS DE CORDON DE CAÑO 100 METROS ESTE DE QUEBRADA TANQUES CALLE SIN SALIDA	¢2 000 000,00	DAD-01221-2025	0,00%
503-02-30-05-02-02	CONSTRUCCION DE RAMPA DE ACCESO QUE COMUNIQUE LA ALAMEDA 14 CON ALAMEDA 9 PARA SUSTITUIR GRADAS EXISTENTES	¢8 400 000,00	DAD-03070-2025	0,00%
503-06-07-01-08-03	RECONSTRUCCION DE 76 METROS CUNETAS COMUNIDAD EL NAZARENO	¢2 280 000,00	DAD-00665-2025	0,00%
503-06-07-01-08-03	RECONSTRUCCION DE 150 METROS DE CORDON DE CAÑO AL COSTADO ESTE DE LA CANCHA DEL PUEBLO SENTIDO PURRAL IPIS	¢9 000 000,00	DAD-0799-2025	0,00%
Total		¢34 680 000,00		

Fuente: Elaboración Propia

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.

- Construcción de aceras en el cantón de Goicoechea, modalidad según demanda. Monto ¢500 000 000. **Ejecutada parcialmente, en compromiso presupuestario.**

#	Descripción de la factura	Monto de partida	% de avance	Subtotal a facturar	Saldo por pagar
1	Proyecto de movilidad distrito de Guadalupe	¢57 142 857,16	0,00%	¢0	¢57 142 857
2	Proyecto de movilidad distrito de San Francisco	¢57 142 857,14	0,00%	¢0	¢57 142 857
3	Proyecto de Movilidad distrito de Calle Blancos	¢57 142 857,14	0,00%	¢0	¢57 142 857
4	Proyecto de Movilidad distrito de Mata de Plátano	¢57 142 857,14	0,00%	¢0	¢57 142 857
5	Proyecto de movilidad distrito de Ipís	¢57 142 857,14	0,00%	¢0	¢57 142 857
6	Proyecto de movilidad distrito de Rancho Redondo	¢57 142 857,14	100,00%	¢57 142 857,14	¢0
7	Proyecto de movilidad distrito de Purral	¢57 142 857,14	0,00%	¢0	¢57 142 857
8	Proyectos de construcción de aceras	¢110 000 000,00	0,00%	¢0	¢110 000 000
		¢510 000 000,00		¢57 142 857,14	¢452 857 142,86

Registro fotográfico representativo de los proyectos desarrollados con dineros municipales:



Construcción de cordón de caño Urbanización El Valle. Mata de Plátano.

Construccion de acera y rampa
Urbanizacion Korobo. Ipis



*Construccion de cordon de caño . Calle Vista de
Mar-Jaboncillal. Rancho Redondo.*



Construccion de acera y rampas en
Urbanizacion La Esmeralda. Purral

Sector Santa Eufrasia

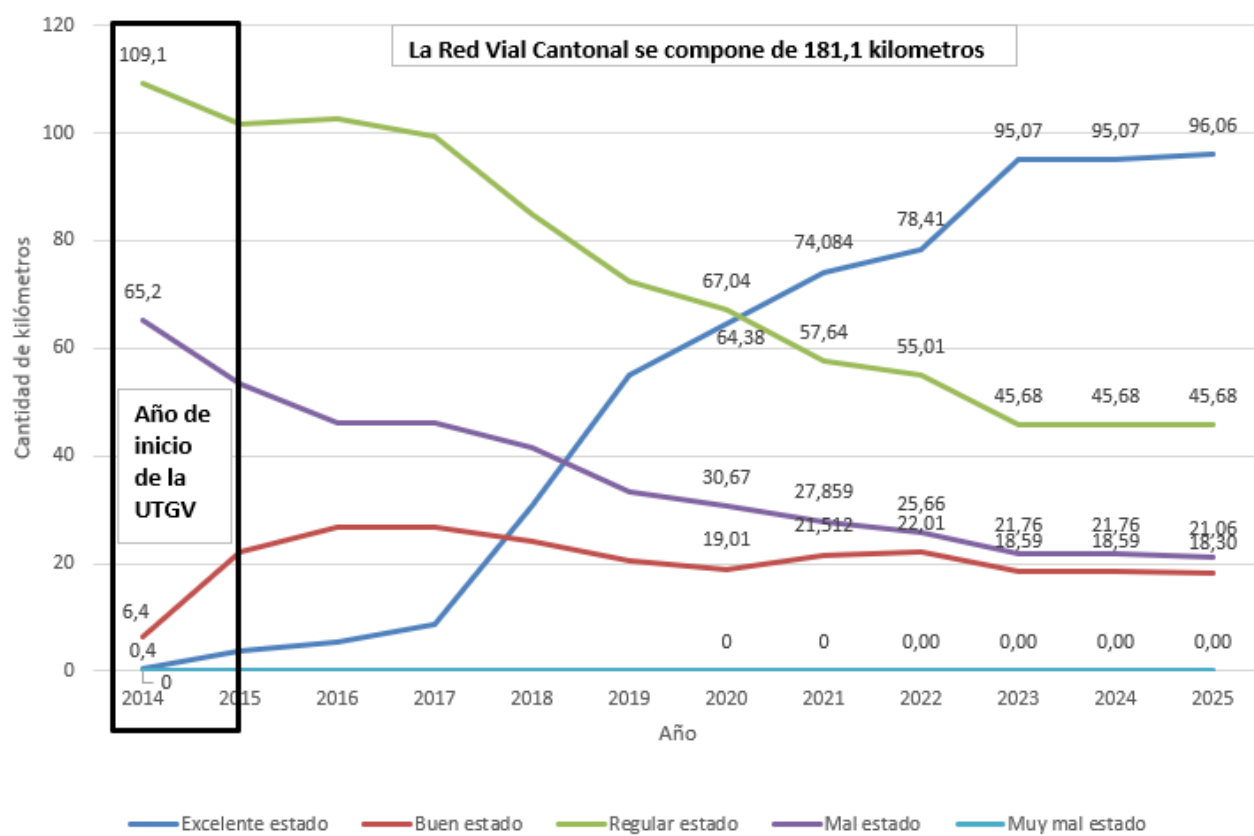


ESTADO DE LOS PUENTES DE LA RED VIAL CANTONAL

Caminos clasificados de acuerdo a su condición al finalizar el año 2025																
Estado	#	Descripción del estado	Sub Total de km 2014	Sub Total de km 2015	Sub Total de km 2016	Sub Total de km 2017	Sub Total de km 2018	Sub Total de km 2019	Sub Total de km 2020	Sub Total de km 2021	Sub Total de km 2022	Sub Total de km 2023	Sub Total de km 2024	Sub Total de km 2025	Estado	Porcentaje %
Excelente estado	5	Superficie lisa, sin baches ni irregularidades notables	0,40	3,80	5,30	8,60	30,54	54,89	64,37	74,08	78,41	95,07	95,07	96,06	Excelente estado	53,04
Buen estado	4	Superficie generalmente lisa, con pequeñas corrugaciones o regularidades aisladas	6,40	22,20	26,80	26,80	24,23	20,54	19,01	21,51	22,01	18,59	18,59	18,30	Buen estado	10,11
Regular estado	3	Superficie con frecuentes baches o irregularidades	109,10	101,80	102,80	99,50	84,79	72,31	67,04	57,64	55,01	45,68	45,68	45,68	Regular estado	25,22
Mal estado	2	Superficie muy irregular o con baches extensos y frecuentes	65,20	53,30	46,20	46,20	41,54	33,36	30,67	27,86	25,66	21,76	21,76	21,06	Mal estado	11,63
Muy mal estado	1	Superficie muy deteriorada o irregular	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Muy mal estado	0,00
		Total de km de la red vial cantonal	181,10	181,10	181,10	181,10	181,10	181,10	181,10	181,10	181,10	181,10	181,10	181,10	km	

Fuente: elaborado con datos propios de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

Condición Red Vial Cantonal de Goicoechea, según su condición. 2014-2025



ESTADO DE LOS PUENTES DE LA RED VIAL CANTONAL

Condición de puentes del cantón al final del año 2025.									
#	Código de camino sobre el que se encuentra	Nombre del puente o alcantarilla	Material	Largo (m)	Cantidad de carriles	Distrito	Estado (satisfactoria, regular, deficiente, seria, alarmante, riesgo) según LANAMME	Características generales	Propenso a tipo de riesgo
1	1-08-151	Alcantarilla doble celda	Concreto	6	2	San Francisco	Satisfactoria		
2	1-08-153	Puente Río Torres Calle 3	Acero y concreto	29	2	San Francisco	Deficiente		
3	1-08-157	Puente calle 3A Tournón	Acero y concreto	5,5	2	San Francisco	Deficiente		
4	1-08-155	Alcantarilla Quebrada La Cangreja	Concreto	4,6	2	San Francisco-Calle Blancos	Satisfactoria	Ejecutado en 2019	
5	1-08-158	Alcantarilla Quebrada La Cangreja	Concreto	4,6	2	San Francisco-Calle Blancos	Satisfactoria	Ejecutado en 2020	
6	1-08-037	Alcantarilla Quebrada La Cangreja	Concreto	4,6	2	San Francisco	Satisfactoria	Ejecutado en periodo 2021	
7	1-08-172	Puente de Paso Hondo Río Torres	Acero y concreto	10,5	1	Guadalupe	Satisfactoria	Por ejecutar con el II PRVC MOPT-BID. Ejecutado en periodo 2024	
8	1-08-041	Alcantarilla Barrio Santo Cristo	Acero y concreto	4	2	Guadalupe	Deficiente		
9	1-08-126	Puente Mozotal	Acero y concreto	5,8	2	Ipís	Deficiente		
10	1-08-049	Alcantarilla Calle Arsa	Concreto	4	2	Ipís	Regular		

11	sin código	Puente Río Alto	Acero y concreto	17,3	2	Ipís	Regular		
12	1-08-129	Puente Los Ángeles-Coronado	Acero y concreto	9,85	2	Ipís	Satisfactoria		
13	1-08-146	Alcantarilla Zetillal-Coronado	Concreto	4	2	Ipís	Satisfactoria	Ejecutado con el II PRVC MOPT-BID	
14	Ruta Nacional 10802	Alcantarilla Calle Morales	Concreto	4	2	Purral	Regular	Administrado por CONAVI	
15	1-08-087	Puente Ana Frank	Acero y concreto	15	2	Purral	Satisfactoria	Ejecutado con el I PRVC MOPT-BID	
16	1-08-125	Alcantarilla La Nena	Concreto	4	2	Ipís-Purral	Satisfactoria	Ejecutado en 2019	
17	1-08-061	Puente Montes de Oca	Acero y concreto	10	1	Mata de Plátano	Regular		
18	1-08-048	Puente Quebrada Patalillo	Acero y concreto	12	2	Mata de Plátano	Satisfactoria	Ejecutado con el I PRVC MOPT-BID	
19	1-08-010	Puente San Francisco	Acero y concreto	9	1	Ipís	Regular	Ejecutado en 2012	
20	1-08-004	Puente Río Durazno	Acero y concreto	9,5	1	Rancho Redondo	Seria	Bastiones socavados, se intervendrán con 8114,	Socavación
21	Ruta Nacional 205	Puente La Isla	Acero y concreto	9,3	1	Mata de Plátano	Regular	Administrado por CONAVI	
22	1-08-044	Alcantarilla Quebrada Auxiliadora	Concreto	3	2	Mata de Plátano	Regular		Terraplenes

Estado de la red de puentes del cantón

Tabla 2: Descripción de los niveles de clasificación cualitativa según el estado de deterioro del puente

Categoría	Condición	Descripción	
		Integridad Estructural y Seguridad Vial	Necesidad de Atención
1	SATISFACTORIA	Estado bueno. Sin daño o daños son leves. La estabilidad estructural, seguridad vial y durabilidad están asegurados	Mantenimiento rutinario (Debe estar programado para todos los puentes de la Red Vial Nacional)
2	REGULAR	Deterioros ligeros que deben ser tratados por aspectos de durabilidad o progresión del daño. Deficiencias en aspectos de seguridad vial	Reparaciones se programan en conjunto con el siguiente mantenimiento rutinario del puente
3	DEFICIENTE	Deficiencia importante pero los componentes del puente funcionan aún de forma adecuada. Daño o defecto en seguridad vial peligroso	Es necesario programar la reparación previo al próximo mantenimiento rutinario
4	SERIA	Puente estable pero con deterioro significativo en uno o varios elementos estructurales primarios, o falla en secundarios. Si no se trata la proliferación del deterioro, este podría conducir a una situación inestable a futuro. Deficiencia en seguridad vial muy riesgosa para los usuarios	<u>Atención pronta.</u> Se debe atender pronto el puente para detener la progresión del daño. Se debe atender una situación peligrosa en la seguridad vial de forma prioritaria incluyendo el señalamiento de la situación vial riesgosa
5	ALARMANTE	Situación crítica. La estabilidad del puente puede estar comprometida en un periodo de tiempo corto gracias a la progresión del daño. Procurar reparación o tratamiento inmediato para asegurar estabilidad y evitar daños irreversibles en los elementos	<u>Atención prioritaria.</u> Se debe señalar la condición estructural peligrosa del puente y los trabajos de reparación son prioritarios. Evaluar la capacidad estructural residual del puente para juzgar si es necesario restringir la carga permitida
6	RIESGO INACEPTABLE o FALLA INMINENTE	Condición de deterioro inaceptable en puentes de importancia muy alta o situación de puente inestable con riesgo alto de colapso de la estructura. Daño severo en un elemento crítico o daños severos extendidos sobre varios elementos principales. Daño irreversible que posiblemente requiera el cambio del puente o la sustitución de elementos dañados	<u>Atención inmediata.</u> Cerrar el puente o restringir el paso de vehículos pesados (según criterio de la Administración). Evaluar necesidad de colocación de soportes temporales o un puente temporal. Estudio estructural del puente y propuesta de reparación o cambio del puente

Fuente: Informe LM-PI-UP-05-2015 Actualización de los criterios para la evaluación visual de puentes

Clasificación de Puentes de LANAMME.

En total en el cantón tenemos 20 estructuras en total en cauce de río, ya sean puentes o alcantarillas, de las cuales se construyeron nuevas 8 estructuras, 4 puentes y 4 alcantarillas. Además del mantenimiento periódico que se la da a las mismas.

Importante: Las dos estructuras que se encuentran en condición alarmante, están incluidas en el nuevo plan quinquenal 2021-2025 y se van a intervenir las dos con el Segundo programa de la Red Vial Cantonal PRVC-MOPT-BID-Municipalidades.

Resumen de ejecución de proyectos

Porcentaje de ejecución de los proyectos 2025 de la Ley 8114 y 9329				
Presupuesto	Descripción	Proyectos programados	Proyectos ejecutados	% de ejecución
Presupuesto ordinario	Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 5 km de caminos del cantón. Ley 8114 y 9329. Monto de \$443 939 047.32.	13	3	23,08%
	Contratación de servicios de control de calidad para la red vial cantonal de la ley 8114 y 9329. Monto de \$2 500 000.	1	1	100,00%
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario. Monto \$30 000 000.	1	1	100,00%
	Contratación de diseño y construcción de aceras y rampas en la red vial cantonal. Ley 8114 y 9329. Monto de \$50 108 265,48.	1	1	100,00%
	Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 5 km de caminos del cantón. Ley 8114 y 9329. Reajustes de precios. Monto de \$100 000 000	1	1	100,00%
Proyectos de financiamiento externo MOPT-BID	Sustitución del Puente Vehicular sobre el Río Torres en Paso Hondo, Camino 1-08-172-00 De: (Ent. N. 201) Paso Hondo, Hasta: límite cantonal con Montes de Oca, cantón de Goicoechea. Monto tasado por el CFIA: \$ 282 148 701.	1	1	100,00%
	Sustitución del Puente Vehicular sobre el Río Ipís, Zetillal. Camino 1-08-146-00 De: Calles Urbanas Cuadrantes - Barrio Vista de Monte, Goicoechea. Código de puente 1-08-146-01, Goicoechea. Monto tasado por el CFIA: \$322 464 166.	1	1	100,00%
Presupuesto extraordinario	Reparación de bastión del margen derecho del puente sobre el río Durazno, límite con Vázquez de Coronado, código de camino 1-08-004. Y mantenimiento de puentes del cantón. Ley 8114 y 9329. Monto: \$ 32 745 742,95	1	0	0,00%
	Contratación de servicios de control de calidad para la red vial cantonal de la ley 8114 y 9329. Monto de \$10 000 000.	1	1	100,00%
	Construcción de muro de gaviones, acera, cordón de caño, malla ciclónica, manejo de aguas y de demarcación vial en código de camino 1-08-157, Barrio Tournón. Monto: \$55 000 000	1	0	0,00%
	Construcción de reductores de velocidad tipo acera y elementos de señalización vial frente a escuelas ubicadas en la red vial cantonal. Monto \$29 760 673,16.	1	1	100,00%

Fuente: Elaboración Propia

Porcentaje de ejecución de los proyectos 2025 de DINEROS MUNICIPALES				
Presupuesto	Descripción	Proyectos programados	Proyectos ejecutados	% de ejecución
Presupuesto ordinario	Proyectos de Partidas específicas, ¢177 855 968,62	11	11	100,00%
	Proyectos de Partidas específicas, ¢ 144 413 292,85	8	6	75,00%
	Proyectos de reductores de velocidad tipo acera, ¢ 29 760 673,16	1	0	0,00%
	Proyectos de ingeniería que fueron trasladados a la Unidad Técnica, ¢34 680 000	9	0	0,00%
Presupuesto extraordinario	Construcción de aceras en el cantón de Goicoechea, modalidad según demanda. Monto ¢500 000 000.	8	1	12,50%

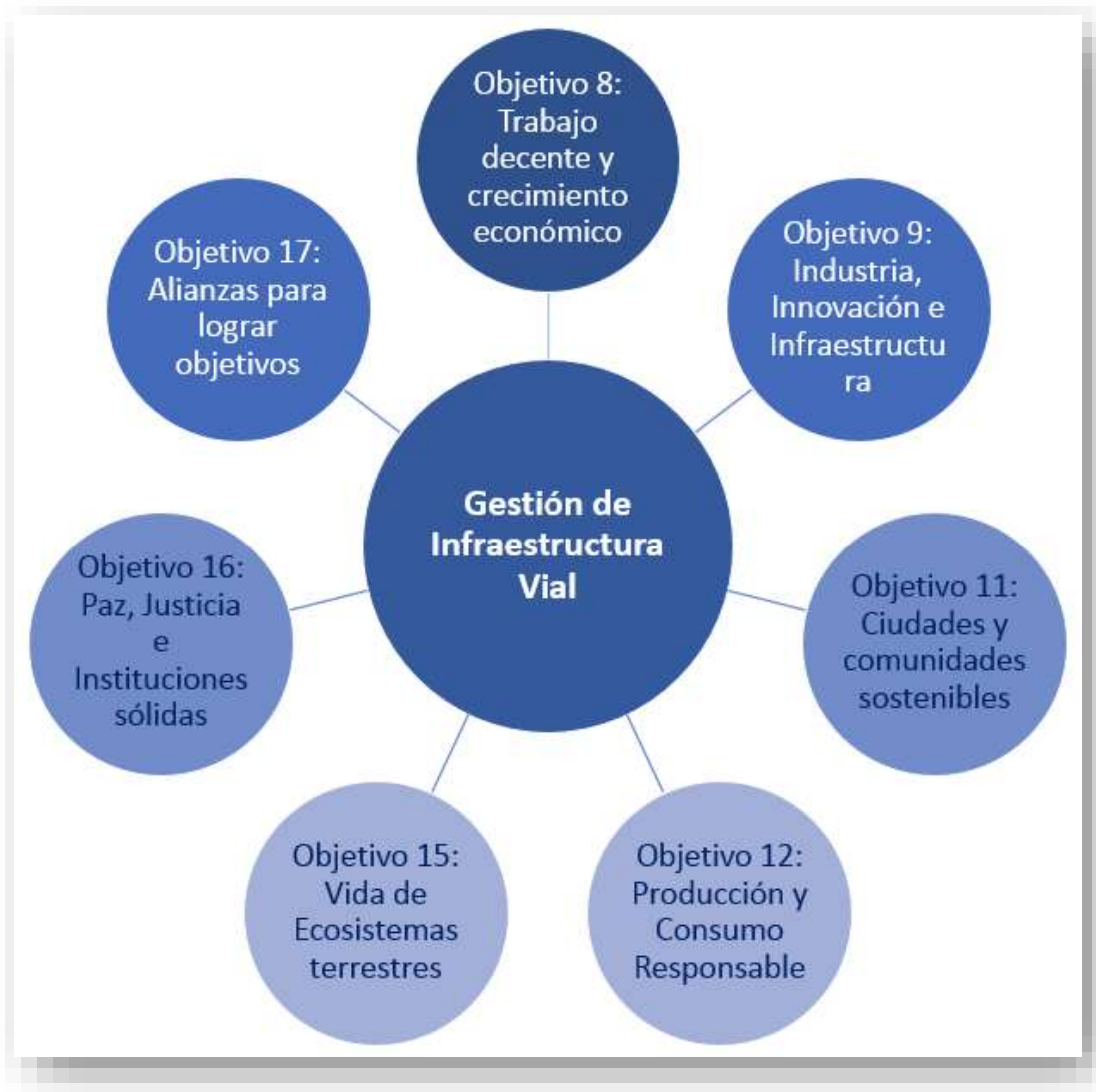
Fuente: Elaboración Propia

Histórico de porcentajes de ejecución de presupuesto de la Unidad Técnica a treves de los años:

- El porcentaje de ejecución de los recursos de la ley 8114 y 9329, en este caso no se aportará ya que la Dirección Administrativa financiera no ha efectuado el cierre presupuestado 2025, en el momento que se cuente con el dato a fin de este mes de enero se informará el mismo, ya que este porcentaje debe ir integrado al informe de labores que se le entrega al MOPT el día 30 de enero de 2026.
- % de ejecución presupuestaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial 2024 suministrado por le Dirección Administrativa Financiera: % de Ejecución Egresos efectivos 2024 78,9%. Porcentaje incluyendo los compromisos presupuestarios 84,69%.
- % de ejecución presupuestaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial 2023 suministrado por le Dirección Administrativa Financiera: 89%.
- % de ejecución presupuestaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial 2022 suministrado por le Dirección Administrativa Financiera: 87,14%.
- %de ejecución en 2021: 95,89%.
- %de ejecución en 2020: 75%.

Objetivos de desarrollo Sostenible.

De acuerdo con las funciones de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se afectan los siguientes ODS.



Fuente: Elaboración Propia

EJE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

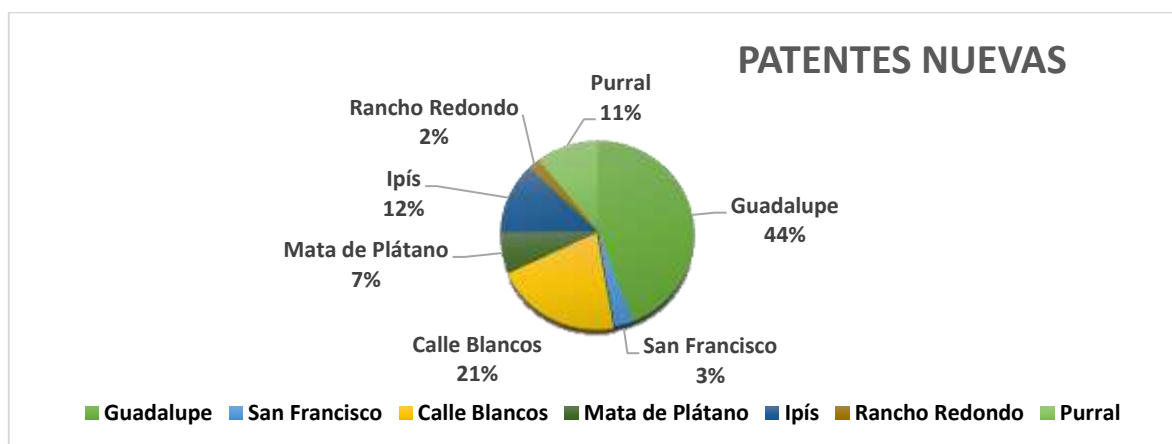
Gestión Cobros, Licencias Y Patentes

En este apartado se resumen la gestión que se realizó durante este periodo:

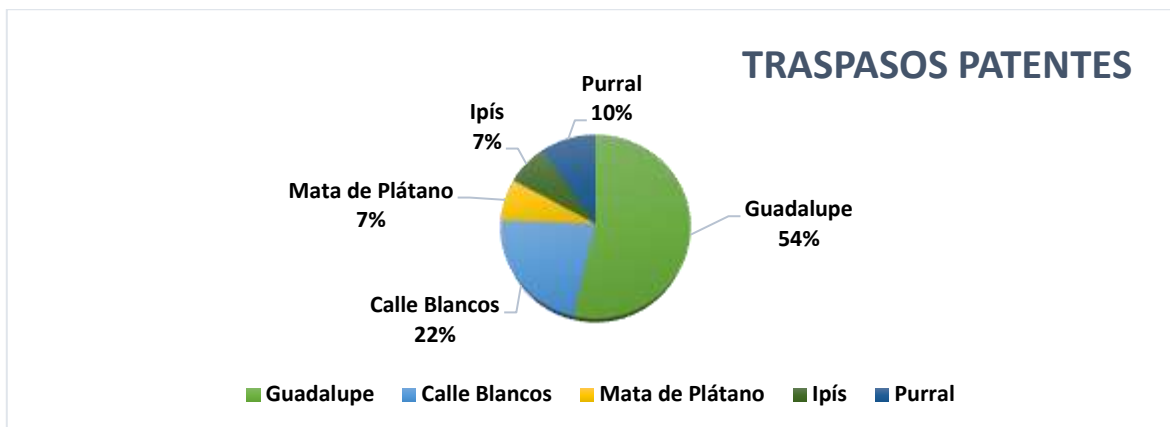
ÁREA DE PATENTES

PATENTES COMERCIALES							
PATENTES NUEVAS		TRASPASOS PATENTES		TRASLADOS PATENTS		RETIROS PATENTES	
DISTRITO	CANTIDAD	DISTRITO	CANTIDAD	DISTRITO	CANTIDAD	DISTRITO	CANTIDAD
Guadalupe	186	Guadalupe	22	Guadalupe	15	Guadalupe	135
San Francisco	13	San Francisco	0	San Francisco	0	San Francisco	17
Calle Blancos	87	Calle Blancos	9	Calle Blancos	7	Calle Blancos	31
Mata de Plátano	29	Mata de Plátano	3	Mata de Plátano	2	Mata de Plátano	31
Ipís	52	Ipís	3	Ipís	0	Ipís	37
Rancho Redondo	9	Rancho Redondo	0	Rancho Redondo	0	Rancho Redondo	2
Purral	45	Purral	4	Purral	3	Purral	26
TOTAL	421	TOTAL	41	TOTAL	27	TOTAL	279

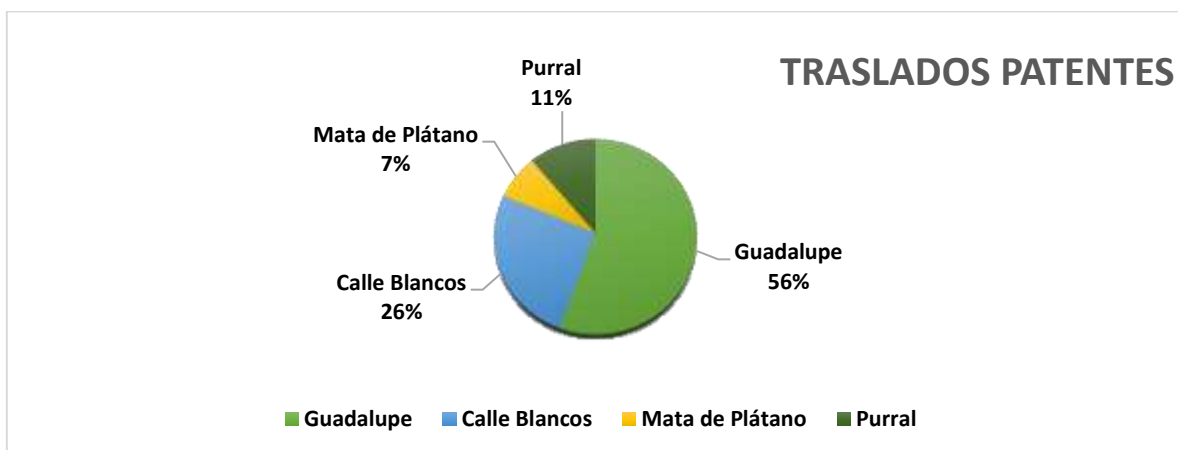
Fuente: Elaboración Propia



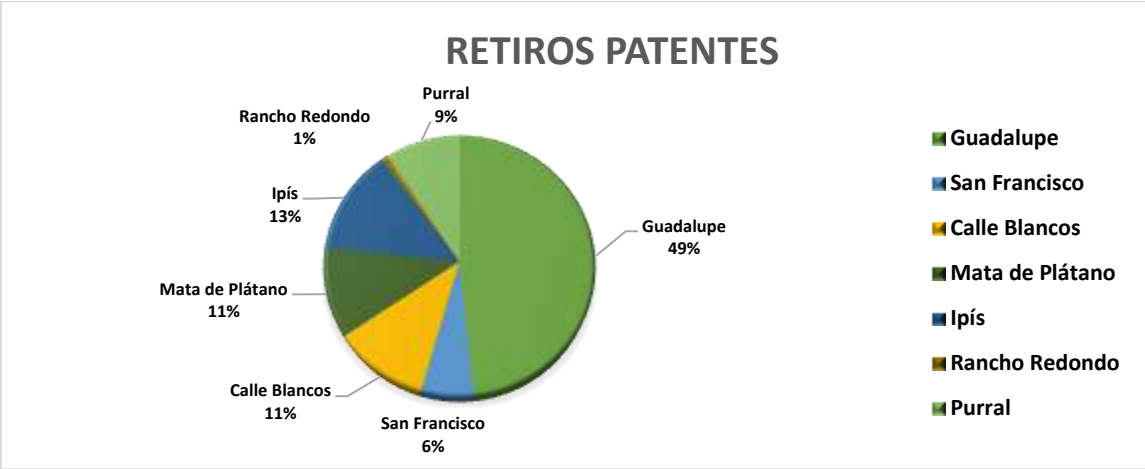
Fuente: elaboración propia



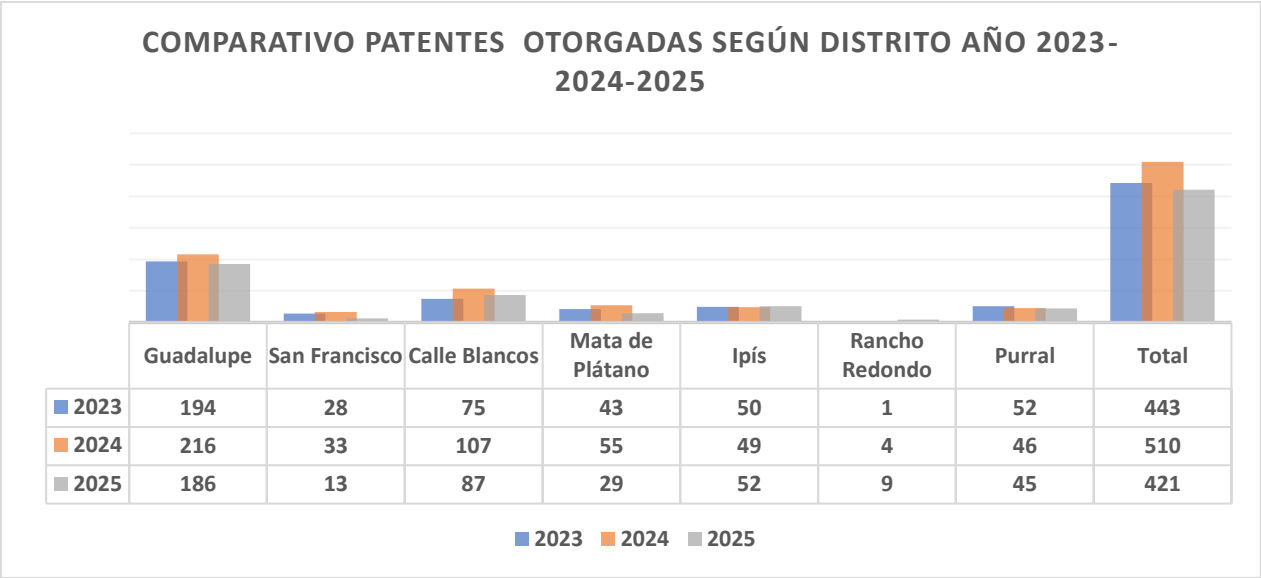
Fuente: elaboración propia



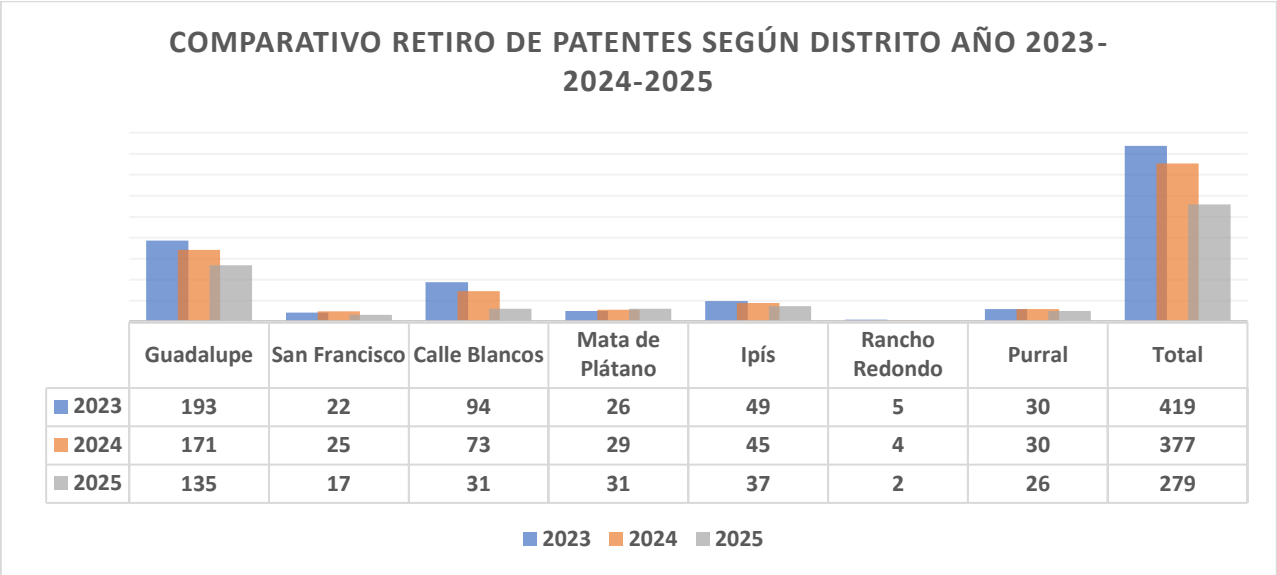
Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

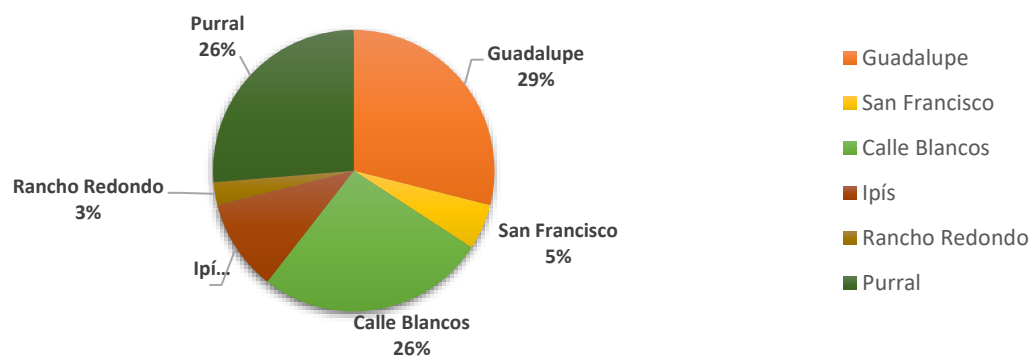


Fuente: elaboración propia

LICENCIAS DE LICOR					
LICENCIAS LICOR NUEVAS		RENOVACIÓN LICENCIAS LICOR		RETIROS LICENCIAS LICOR	
DISTRITO	CANTIDAD	DISTRITO	CANTIDAD	DISTRITO	CANTIDAD
Guadalupe	11	Guadalupe	8	Guadalupe	6
San Francisco	2	San Francisco	1	San Francisco	4
Calle Blancos	10	Calle Blancos	2	Calle Blancos	2
Mata de Plátano	0	Mata de Plátano	6	Mata de Plátano	4
Ipís	4	Ipís	2	Ipís	4
Rancho Redondo	1	Rancho Redondo	0	Rancho Redondo	0
Purral	10	Purral	7	Purral	6
TOTAL	38	TOTAL	26	TOTAL	26

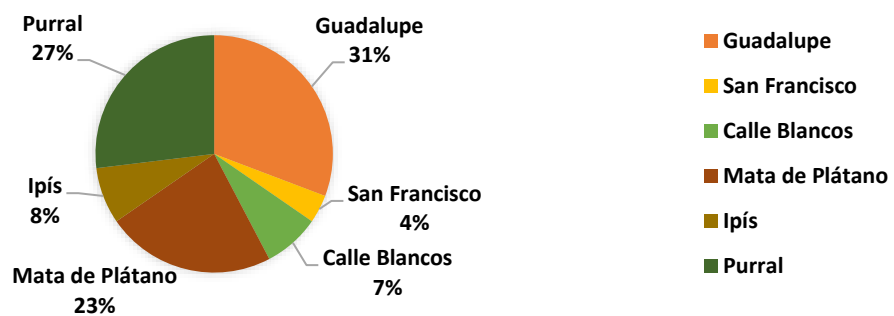
Fuente: Elaboración Propia

LICENCIAS LICOR NUEVAS

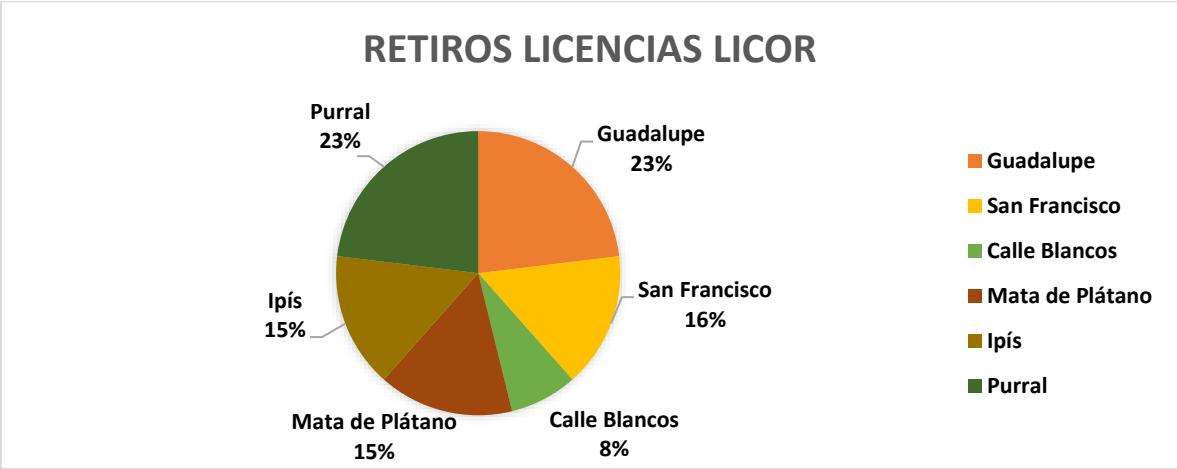


Fuente: elaboración propia

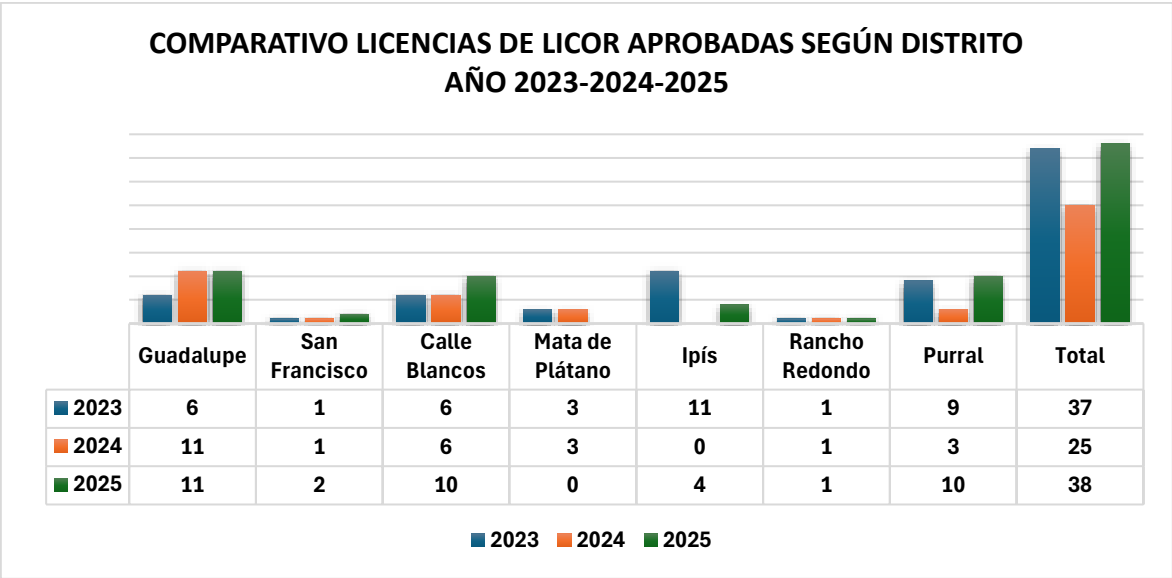
RENOVACIÓN LICENCIAS LICOR



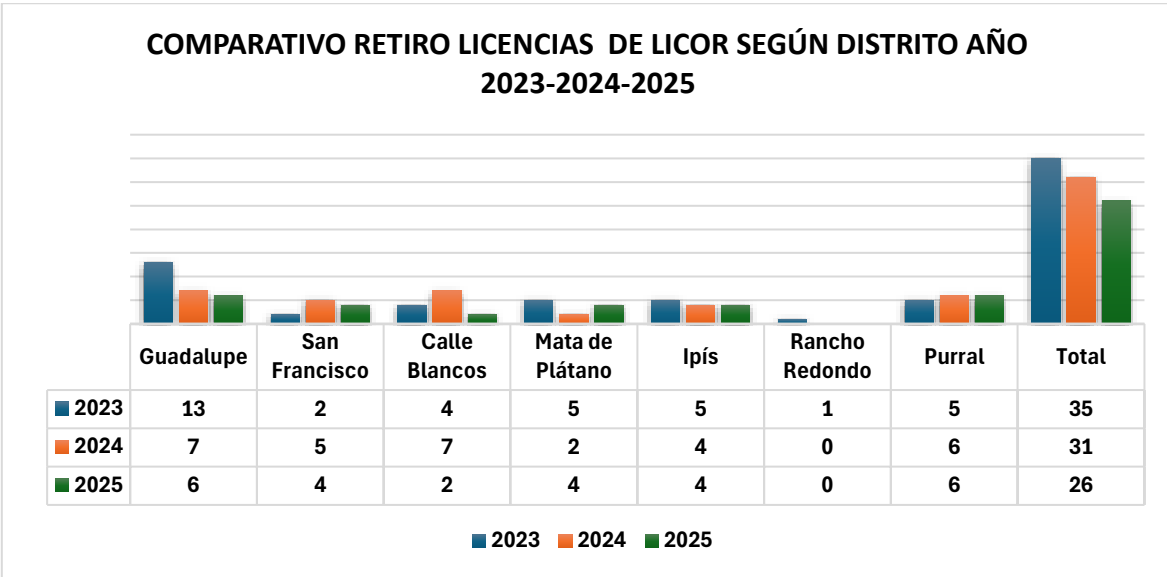
Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

- ◆ Se efectuaron un total de 4 decomisos de licor en trabajos conjuntos con la Policía Municipal, en virtud de que los negocios no contaban con la licencia habilitante para el expendio de bebidas con contenido alcohólico, sobre los cuales según acuerdo tomado en reunión con representantes del Juzgado Contravencional se procedió a la destrucción del licor en presencia de la Auditoría Interna y la Dirección Jurídica y se interpusieron las denuncias correspondientes de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, Ley N°9047.
- ◆ Se tramitaron un permiso de espectáculos públicos ocasionales, relacionados el Desfile de Bandas Colegiales denominado “Una Navidad Feliz para Niños de Ipís”.

APLICACIÓN DE ODS

Meta 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Según las estadísticas recopiladas por el Departamento, el cantón muestra un aumento en la cantidad de permisos otorgados, así como un mayor control de las actividades comerciales. Las estrategias establecidas por la Dirección Administrativa Financiera en materia de cierres de negocios por pendiente de pago, produjo un aumento en la recaudación del impuesto de patente y una mejor detección de negocios sin permisos así como actividades económicas que habían sido abandonadas sin informar a la Municipalidad y que engrosaba el pendiente.

La creación de los proyectos como la Red Empresarial de Goicoechea (RED RSE GOICO), ha logrado atracción de nuevos negocios con ideas comerciales novedosas; así como la consolidación de pequeñas y medianas empresas establecidas en el cantón.

Meta 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles:

Gracias al trabajo conjunto entre este Departamento y la Unidad Técnica de Gestión Vial, se logró establecer una priorización de los lugares por atender en cuanto a construcción de aceras en el cantón, además se ha trabajado en inspecciones conjuntas donde se logran establecer los parámetros específicos para cada una de las propiedades visitadas, con el fin de que las personas que desean cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley 7600, el Código Municipal y la Ley de Movilidad Peatonal, para contar con aceras accesibles en toda Goicoechea.

Meta 17: Alianzas para lograr objetivos:

Gracias al trabajo realizado por la Comisión de Simplificación de Trámites (COSITRA) cuya coordinación se encuentra a cargo del Lic. Sahid Salzar, se cumplió con la confección del plan anual de mejora regulatoria, donde se

confeccionó el Catálogo Institucional de Trámites y se inició el proceso de estos en el Catálogo Nacional de Trámites, de conformidad con lo establecido por el Decreto Ejecutivo No. 37045- MP-MEIC.

ÁREA DE COBRO ADMINISTRATIVO

Se realizó gestión para el recupero de los tributos a los contribuyentes del Cantón con respecto al cobro trimestral para el año 2025 específicamente, desglosándose de la siguiente forma:

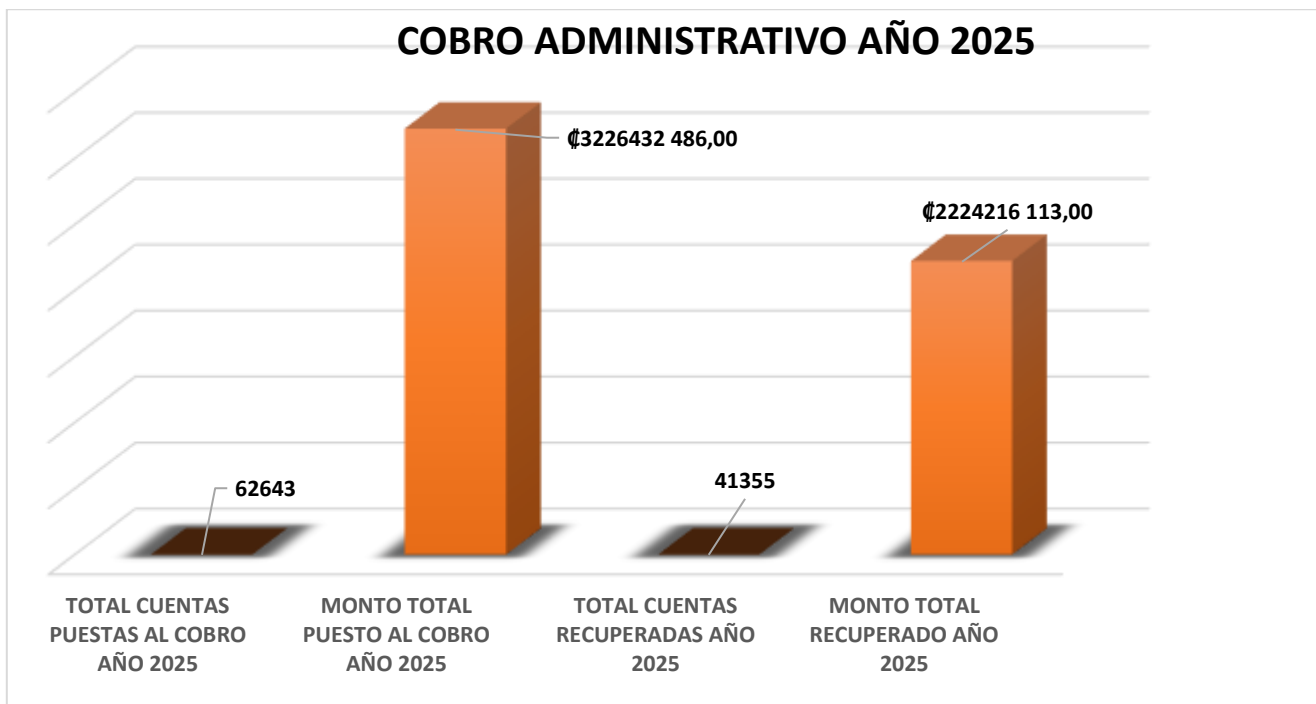
COBRO ADMINISTRATIVO SERVICIOS URBANOS E IBI			
I TRIMESTRE 2025		II TRIMESTRE 2025	
TOTAL CUENTAS ENERO 2025	17175	TOTAL CUENTAS MAYO 2025	15538
MONTO PENDIENTE ENERO 2025	€887 126 468,00	MONTO PENDIENTE MAYO 2025	€771 887 891,00
TOTAL CUENTAS CIERRE MARZO 2025	7881	TOTAL CUENTAS CIERRE JUNIO 2025	5834
MONTO PENDIENTE CIERRE MARZO 2025	€353 842 797,00	MONTO PENDIENTE CIERRE JUNIO 2025	€268 728 246,00
TOTAL CUENTAS RECUPERADAS I TRIMESTRE 2025	9294	TOTAL CUENTAS RECUPERADAS II TRIMESTRE 2025	9704
TOTAL RECUPERADO I TRIMESTRE 2025	€533 283 671,00	TOTAL RECUPERADO I TRIMESTRE 2025	€503 159 645,00

III TRIMESTRE 2025		IV TRIMESTRE 2025	
TOTAL CUENTAS JULIO 2025	16126	TOTAL CUENTAS MAYO 2025	13804
MONTO PENDIENTE JULIO 2025	€832 784 930,00	MONTO PENDIENTE OCTUBRE 2025	€734 633 197,00
TOTAL CUENTAS CIERRE SETIEMBRE 2025	4350	TOTAL CUENTAS CIERRE DICIEMBRE 2025	3223
MONTO PENDIENTE CIERRE SETIEMBRE 2025	€203 467 736,00	MONTO PENDIENTE CIERRE DICIEMBRE 2025	€176 177 594,00
TOTAL CUENTAS RECUPERADAS III TRIMESTRE 2025	11776	TOTAL CUENTAS RECUPERADAS V TRIMESTRE 2025	10581
TOTAL RECUPERADO I TRIMESTRE 2025	€629 317 194,00	TOTAL RECUPERADO I TRIMESTRE 2025	€558 455 603,00

Fuente: Elaboración Propia

AÑO 2025	
TOTAL CUENTAS PUESTAS AL COBRO AÑO 2025	62643
MONTO TOTAL PUESTO AL COBRO AÑO 2025	€3 226 432 486,00
TOTAL CUENTAS RECUPERADAS AÑO 2025	41355
MONTO TOTAL RECUPERADO AÑO 2025	€2 224 216 113,00
PORCENTAJE DE CUENTAS RECUPERADAS	151,48%

Fuente: Elaboración Propia



Fuente: elaboración propia

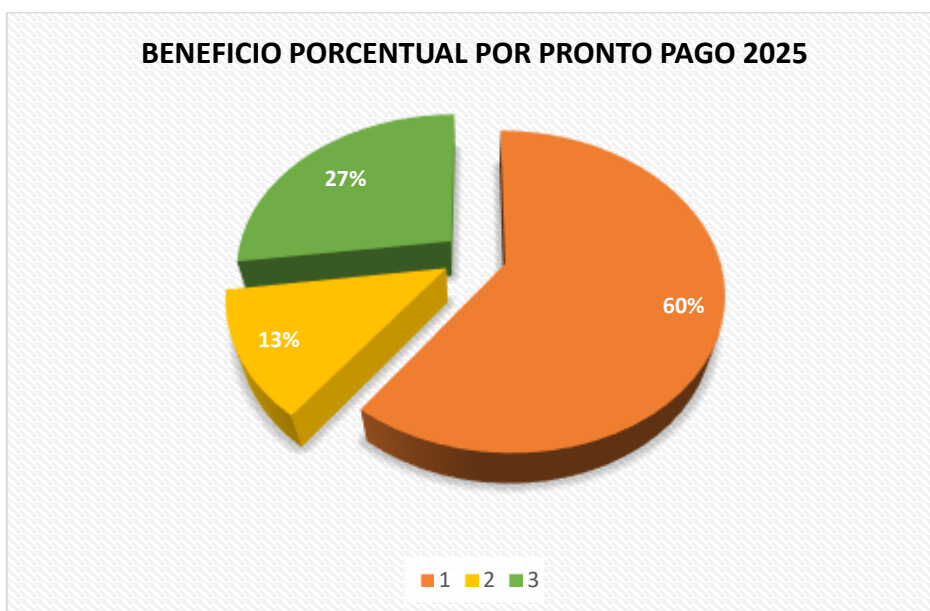
BENEFICIO PRONTO PAGO:

Como es costumbre y según lo establece el Código Municipal y el Reglamento para el Otorgamiento de Incentivos Tributarios a los Contribuyentes del Cantón de Goicoechea, hemos informado a la población sobre el beneficio por pronto pago, el cual se trata de un descuento para los contribuyentes que cancelen, en el primer trimestre de cada año, todo el año de los tributos municipales en un solo tracto, aplicando en forma porcentual según detalle:

- ✓ Cancelación anual en el mes de enero: 4.60% de descuento
- ✓ Cancelación anual en el mes de febrero: 2.30% de descuento
- ✓ Cancelación anual en el mes de marzo: 1% de descuento

BENEFICIO PRONTO PAGO AÑO 2025				
CONCEPTO	ENERO (DESCUENTO 4,6%)	FEBRERO (DESCUENTO 2,3%)	MARZO (DESCUENTO 1%)	TOTAL
CANTIDAD DE CUENTAS CANCELADAS	710	150	320	1180
MONTO RECUPERADO	₡302 182 456,00	₡45 589 746,00	₡115 546 153,00	₡463 318 355,00

Fuente: Elaboración Propia



Fuente: elaboración propia

GESTIÓN PLATAFORMA DE SERVICIOS

INFORME ANUAL PLATAFORMA DE SERVICIOS AÑO 2025 AL 25-12-2025

TRAMITE	SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES RESUELTAS	% Obtenido
PATENTE COMERCIAL	478	464	97
TRASLADO PATENTE	41	40	97
TRASPASO PATENTE	46	43	93
RETIRO PATENTE COMERCIAL	214	191	89
CAMBIO NOMBRE PATENTE	0	0	0
USO SUELO	1464	1417	96
PERMISO DE CONSTRUCCION	111	105	94
VISADO MUNICIPAL	74	67	90
TRASPASO PROPIEDAD	123	122	99
REVISION DE SERVICIOS	39	35	89
NO AFECTACION IBI	10641	10641	100
TOTALES	13185	13125	99

Fuente: libro de control Excel Plataforma de Servicios año 2025

TRAMITE	SOLICITUDES RESUELTAS	SOLICITUDES RESUELTAS A TIEMPO	% Obtenido
PATENTE COMERCIAL	464	362	78
TRASLADO PATENTE	40	26	61
TRASPASO PATENTE	43	29	67
RETIRO PATENTE COMERCIAL	191	68	35
CAMBIO NOMBRE PATENTE	0	0	0
USO SUELO	1417	1037	73
PERMISO DE CONSTRUCCION	105	55	52
VISADO MUNICIPAL	67	38	56
TRASPASO PROPIEDAD	122	120	98
REVISION DE SERVICIOS	35	25	71
NO AFECTACION IBI	10641	10641	100
TOTALES	13125	12401	94

Fuente: libro de control Excel Plataforma de Servicios año 2025

GESTIÓN DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

1. En cuanto al proceso de capacitación, 80 servidores municipales participaron de acciones de capacitación para adquirir o mejorar sus conocimientos o destrezas, para un total de 1001 horas efectivas de capacitación, presencial como virtual, cumpliendo satisfactoriamente con la meta.

2. Se tiene que 9 servidores municipales, se encuentran becados para cursar estudios a nivel universitario como para universitario, entre las áreas de estudios se encuentra: Ingeniería Civil, Contaduría Pública y Administración de Empresas.
3. El índice de impacto del personal interino, en el primer semestre del año 2025, se realizaron las gestiones para el nombramiento interino de 68 puestos, 16 ascensos interinos, 7 nombramientos de personal de confianza y 12 nombramientos interinos de la Banda Municipal. Para el segundo semestre del año 2025, se gestionaron el nombramiento interino de 74 plazas, 17 ascensos interinos, 8 nombramientos de personal de confianza, confeccionándoles los contratos de trabajo por tiempo definido, acciones de personal para cada nombramiento y cese de funciones, entre otras actividades que demandan dichos nombramientos interinos.
4. El índice de impacto del personal interino alcanzó un 22,75%, porcentaje mayor al proyectado que fue un 10%.
5. El índice de rotación de personal, que se refiere al número de servidores municipales que cesan labores con la Municipalidad, por diversas razones, para el primer semestre alcanzo un 3,25% para un total de 13 cesados o renunciias, para el segundo semestre aumento reflejando un 3,50% para un total de 14 cesados o renunciias, cumpliendo satisfactoriamente la meta toda vez que el límite proyectado fue de un 10%.
6. Se cumplió satisfactoriamente con los requerimientos de la Contraloría General de la República, atendiendo el control interno con el deber de discreción, así como los requerimientos y recomendaciones de la Auditoría Interna.
7. Se gestionó como objetivo de mejorar las modificaciones de los módulos para el Sistema de Control de Vacaciones, cumpliendo con lo solicitado en la NICPS 39.

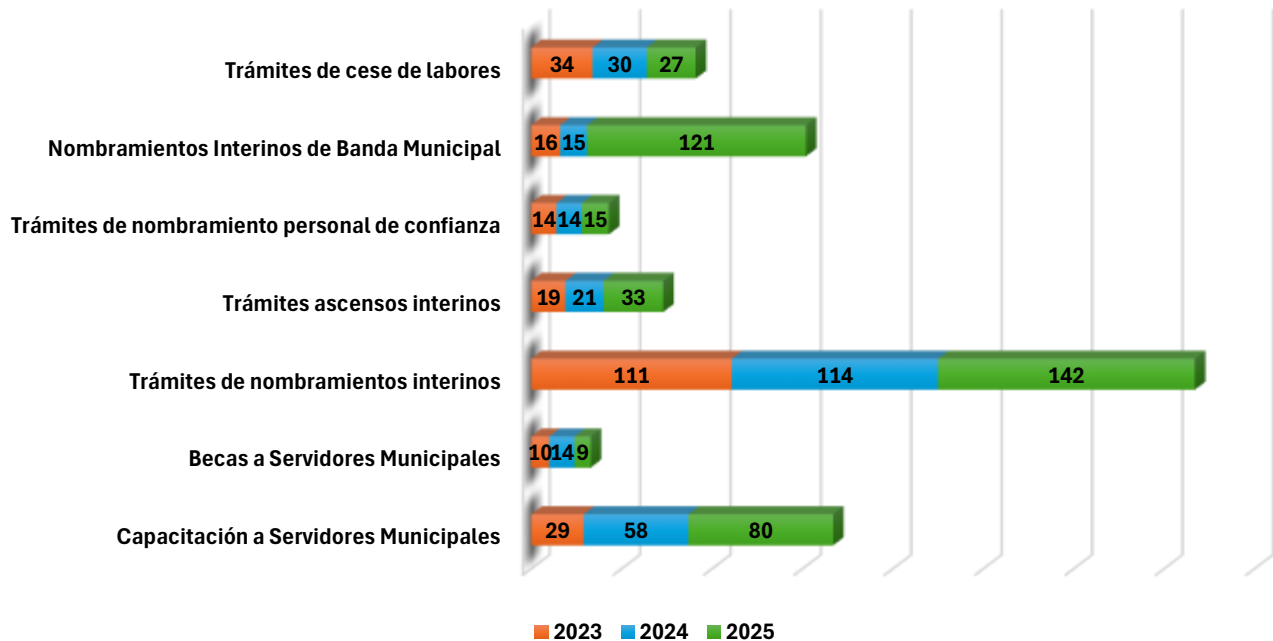
8. Se gestionó como objetivo de mejora hacer gestiones para la instalación del Sistema de Pagos
9. Se brindó Inducción al Personal de nuevo Ingreso para un total de 70 servidores municipales, mejorándose con una presentación de forma y documentos digitales a los correos electrónicos, actualizando la información según las necesidades Institucionales.
10. Se desarrollaron procesos de Reclutamiento y Selección, Análisis de Puestos, mantenimiento del Manual Descriptivo de Puestos, Capacitación enfocada en acciones individualizadas según requerimientos específicos de cada Unidad Administrativa, proceso de pago, trámite, documentación y registro, compensación y beneficios, asesoramiento en público interno y aplicación de las sanciones disciplinarias, para el cumplimiento satisfactorio de las actividades del Departamento.
11. Se presentaron los proyectos de remuneraciones y otros para el Presupuesto Ordinario y proyectos de aumento salarial.
12. Se da continuidad al proceso de revisión y actualización con la Alcaldía, equipo de mejoramiento continuo y la Unión Nacional de Gobiernos Locales, del Manual Descriptivo de Puestos para el cumplimiento de la Ley Marco de Empleo Público.

COMPARATIVO TRAMITES GESTIONADOS AÑO 2023-2024-2025

DETALLE	2023	2024	2025
Capacitación a Servidores Municipales	29	58	80
Becas a Servidores Municipales	10	14	9
Trámites de nombramientos interinos	111	114	142
Trámites ascensos interinos	19	21	33
Trámites de nombramiento personal de confianza	14	14	15
Nombramientos Interinos de Banda Municipal	16	15	121
Trámites de cese de labores	34	30	27

Fuente: Elaboración propia

COMPARATIVO TRAMITES REALIZADOS AÑO 2023-2024-2025



Fuente: Elaboración propia

DIRECCIÓN JURÍDICA

Misión de la Dirección Jurídica

Satisfacer las necesidades de carácter técnico jurídico de la Municipalidad y demás dependencias administrativas, mediante el asesoramiento eficiente y oportuno, con los instrumentos legales adecuados y el mejor recurso humano.

Ubicación dentro del Organigrama



Ilustración 1: Organigrama de la Municipalidad de Goicoechea. Fuente: Página oficial de la Municipalidad de Goicoechea (2021)

La Dirección Jurídica de la Municipalidad de Goicoechea, está concebida como una Unidad de Asesoría Legal para la Alcaldía Municipal, representada y dirigida durante el período 2024-2028 por el Lic. Fernando Chavarría Quirós, siendo sus labores las de brindar asesoría jurídica tanto a la Alcaldía como a las restantes dependencias municipales, así como ejercer la dirección legal de los procesos judiciales en los que la Municipalidad sea parte.

Pueden señalarse entonces como labores propias de esta Dirección la emisión de criterios o pronunciamientos referentes a conflictos o situaciones jurídica de toda índole que sean parte de las funciones del Municipio. Los profesionales en derecho que laboran en esta Dirección dirigen y o asesoran en toda etapa de las labores

diarias cuando así lo soliciten desde las distintas Dirección, Departamentos y demás unidades administrativas, además atendemos los distintos procedimientos ordinarios de investigación, sean estos Comisiones Investigadoras u Órganos Directores del Procedimiento. Asimismo, fungimos como apoyo legal en las actividades diarias de la Alcaldía Municipal, por ejemplo, en la elaboración, revisión y autenticación de contratos, convenios, elaboración de oficios y dictámenes, brindar asesoría en las reuniones con servidores de otros entes públicos, con las distintas representaciones comunales, o la ciudadanía en general, así como cualquier otra labor que el Sr. Alcalde estime necesaria de nuestra atención, labor que igualmente alcanza la asesoría en idénticas condiciones respecto de las demás dependencias municipales, ofreciendo siempre que así se nos solicite un respaldo profesional y oportuno en concordancia con diferentes elementos técnicos, jurídicos y prácticos que deban aplicarse al caso concreto.

Como parte muy importante de nuestra labor diaria está la atención de los procesos judiciales en los que el Municipio es parte, siendo la prioridad ejercer la defensa de los intereses municipales y salvaguarda el patrimonio municipal.

La Dirección Jurídica se encuentra actualmente integrada por cuatro abogados, el Director Jurídico, el Lic. Álvaro Salazar Castro, su Encargado de Procesos Jurídicos, el Lic. Harold Muñoz Peña, la Abogada, la Licda. Viviana Espinoza Sibaja, y el Abogado, el Lic. Abraham Solano Ledezma, quienes son los encargados de responder a los requerimientos del señor Alcalde y de las distintas unidades administrativas a nivel municipal, mediante informes jurídicos, y efectuando la defensa municipal en eventuales procedimientos administrativos y demandas, contando también para ello con el apoyo y recurso humano y técnico por parte de una Secretaria Ejecutiva, la Srta. Sofía Torres y una Oficinista, la Sra. María Alejandra Montero Araya.

Procesos Judiciales 2025 Dirección Jurídica

N° EXPEDIENTE	INGRESO	Nombre	ESTADO	OBSERVACIONES
25-016662-0007-CO	25/6/2025	Hidalgo Barboza, Danny Alberto	En trámite	Recurso de Amparo interpuesto por el señor Danny Alberto Hidalgo Barboza, porque no se han construido las aceras para las personas en condición de vulnerabilidad.
25-016663-0007-CO	25/6/2025	Zamora Quirós, Ronald Gerardo	En trámite	Solicitó información sobre el plano catastrado de la calle que está frente a los lotes 40, 41 y 42 de la Urbanización Kamir ubicada en Mata de Plátano, por lo que se solicita se declare Sin Lugar el Recurso en todos sus extremos y se resuelva sin especial condenatoria en costas en cuanto a la Municipalidad de Goicoechea
25-013579-0007-CO	20/6/2025	Apuy Chacón, Ronald Chen	En Trámite	Denuncia que él y varios vecinos de su comunidad han planteado denuncias ante fla municipalidad recurrida debido a varias construcciones que se han realizado en propiedad con plano catastrado SJ 1693986-2012 situada en Salitrillos de Mata de Plátano, presentando movimientos de tierra.

25-015974-0007-CO	18/6/2025	Bolaños González, Jimmy	Con Lugar se ordena a la Municipalidad tiene que tomar acciones del cierre de la vía para paso peatonal	Denuncia interpuesta por el señor Jimmy Bolaños en relación con callejón ubicado en San Antonio distrito de Guadalupe cercanías de la clínica La Católica.
24-034566-0007-CO	7/9/2024	Ramiro Torres Beita	Se declara Sin Lugar el Recurso de Amparo	Referida a dos vehículos abandonados en las calles internas de la Lotificación Kamir.
25-3760-0007-CO	25/2/2025	Randall Manuel López Ríos	Se declara con lugar el Recurso	Solicitando información relativa al proyecto que está realizando de manera articulada por parte de área de Ingeniería en proyectos en el distrito de Calle Blancos.
25-002061-0007-CO	2/3/2025	Steven Calderón Campos, Jorge Núñez Brenes	Se declara con lugar el recurso	Se ordena al Alcalde Municipal dentro de tres días a partir de la notificación de la presente sentencia.
25-015209-0007-CO	28/5/2025	Shirley De los Ángeles Brenes Ramírez	Se declara Sin Lugar el Recurso	Relamo por construcción de un planché en Urbanización Heliconias en Purral
25-026640-0007-CO	17/10/2025	Elida León Angulo	Se declara con lugar el recurso	Se ordena a la Municipalidad de Goicoechea y a las competencias correspondientes se resuelva de manera definitiva la problemática sanitaria denunciada por la accionante

25-013635- 0007-CO	21/5/2025	Zúñiga, Solís Román	Con Lugar	Levantamiento de la zona de protección La Quebrada Los Cangrejos.
24-008650-007-CO	25/4/2025	Zamora Quirós, Ronald Gerardo	Se declara con Lugar el Recuso.	Se ordena a la Alcaldesa de la Municipalidad de Goicoechea, que lleve a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias para que le recurrente para que al recurrente se le entregue la información solicitada el 19 de febrero 2025
25-11272-0007-CO	1/7/2025	Ricardo Trejos Herrera	Se declara Sin Lugar el Recurso de Amparo	Reclamo Derechos adquiridos por tramitar pagos de la propiedad, aunque no se ha realizado ningún cambio de dueño
24-022902-0007-CO	21/8/2024	Rita María Hernandez Barrientos	Se declara con Lugar	Solicitud de ampliación de callejón que comunica Barrio Pilar con la Clínica Católica
25-037005-0007-CO	3/12/2025	Benavides Méndez, Julio Danilo	En trámite	El señor Julio Benavidez Méndez, desde hace varios años residen pacíficamente en un inmueble ubicado dentro de la jurisdicción del gobierno local recurrido, de forma pública continua, permanentemente y conocida por la comunidad, así como las autoridades municipales

25-15209-0007-CO	14/8/2025	Brenes Ramirez, Shirley	Sin Lugar	Grupo de Vecinos de Residencial Las Heliconias solicitó a la municipalidad la construcción de un planché, por lo que la señora Brenes manifestó oposición a dicha construcción ya que afecta directamente a su familia.
25-22056-0007-CO	28/7/2025	Madrigal Mora, Sindy	Se declara con lugar el recurso.	Se le ordena al Alcalde Municipal y al director de Ingeniería, Mario Iván Rojas, que giren las órdenes pertinentes y lleven a cabo las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias para que de forma coordinada se solvente de forma definitiva la situación de los asentamientos informales ubicados en la zona de Purral de Goicoechea.
25-011347-0007-CO	025/04/2025	Cristhian Gerardo Porras Rojas	Se declara parcia con Lugar	Solicitud de informe respecto al trámite de autorización del suelo para comercios, por problema con la empresa IGSA S.A en el centro de Guadalupe.

25-18235-0007-CO	24/6/2025	Murillo Godínez, José	Se declara sin lugar el recurso	La parte recurrente presenta Recurso de Amparo y expone que la calle pública de acceso a la Urbanización Kamir ubicada en el distrito de Mata de Plátano, no cumple con el ancho mínimo que exige la ley de Bomberos de Costa Rica, poniendo en peligro diariamente a la comunidad, incluidas personas con discapacidad, niñas, niños y público en general.
25-24020-0007-CO	12/8/2025	Chaves Quirós, Marta	Con Lugar	Recurso de Amparo contra el Alcalde de la Municipalidad de Goicoechea por incumplimiento de las recomendaciones técnicas en el informe del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y violentarse artículos 27 y 50 constitucionales y Ley de Petición
25-022988-0007-CO	4/8/2025	López Montero, Mayela	Con Lugar	La parte recurrente sostiene que el día 16 de mayo del 2025, presentó ante el Concejo Municipal una petición que se le informara expresamente quiénes se integran el Concejo de Distrito de mata de Plátano del periodo 2024-2028y los cargos respectivos, señala que al interponer el recurso y hasta el momento no ha recibido respuesta.

19-12772-0007-CO	18/7/2019	Chaves Quirós, Laura	Sin Lugar	Ley de fortalecimiento de las Finanzas Públicas Numero 9365 Título III de la misma modificación de Ley 2166 Ley de Salario de la Administración del 09/10/1957
25-038836-0007-CO	12/12/2025	Miranda Hamburger, Fabio	En trámite	Problema con el Negocio Mi Taberna ubicado en Guadalupe, pues habilitó un espacio costado oeste para parque usurpando el andén peatonal.
25-31147-0007-CO	9/10/2025	Porras Suárez, Abisaí	Con Lugar el Recurso de Amparo	Varios ciudadanos preocupados por el ambiente sano y eco-lógicamente equilibrado han reaccionado ante vulneración de la zona de protección del río que va desde la calle que viene desde Purral al Alto de Guadalupe, por lo que se ordena a la Alcaldesa Municipal y al Director de Ingeniería a dar respuesta sobre lo mencionado al señor Ramiro Torres Beita.

25-22353-0007-CO	30/7/2027	Salazar Gutiérrez, Roger	Con Lugar	Se ordena al Alcalde Municipal y al jefe a.i. de parques y Zonas Verdes ambos de la Municipalidad de Goicoechea que coordinen lo necesario y lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro de sus competencias en un plazo mínimo de cinco días contado a partir de la notificación de este sentencia se formule un proceso sumario de derribo ante el órgano jurisdiccional y de forma inmediata se adopten las medidas preventivas necesarias para salvaguardar la vida e integridad de los usuarios del parque de la Urbanización ClaraVal..
25-18787-0007-CO	30/6/2025	Barboza Chacón, Carmen	Sin Lugar	Problema con puente cerca del Colegio Anastasio Alfaro sobre acceso a la zona de protección del río
25-37005-0007-CO	26/11/2025	Benavidez Méndez, Julio	Sin Lugar	Demanda sobre desalojos que dio la municipalidad de demoler argumentando que se está invadiendo parte del río, por lo que solicitan demoler todas las casas, las cuales están construidas desde el año 60 y cuentan con los papeles al día

25-031145-0007-CO	9/10/2025	Sanabria Campos, Keneth	En trámite	Recurso de amparo en contra del ministerio de Educación Pública y Municipalidad de Goicoechea, interpuesto por una vecina de Barrio Miraflores, acusando a la junta del Colegio Accionado ya que cerró el acceso al público sobre Río Torres
25-32482-0007-CO	20/10/2025	Montero Rojas, Viviana	En Trámite	Se denuncia afectación en Barrio Independencia provocados por la falta de seguimiento el problema por inundaciones por el alcantarillado
25-33240-0007-CO	27/10/2025	Guzmán Obando, Saddy	Con Lugar	Invasión de la zona de protección del río que comunica Vista de Mar en el cantón de Goicoechea con San Francisco cantón de Vázquez de Coronado
25-31118-0007-CO	9/10/2025	Sáenz Franceschi, Douglas	Sin Lugar	Denuncian instalación de fábrica de armaduras de hierro para construcciones de hierro y esta actividad no corresponde con actividad permitida por la patente comercial en el residencial

25-31146-0007-CO	9/10/2025	Campos Montero, Leda	Con Lugar	No ha recibido respuesta alguna ante la solicitud de una copia del escrito que la Alcaldía Municipal remitió contestando oficio a la Honorable Defensoría de los Habitantes por lo que acude a esta Sala por lo que le ordena al Alcalde Municipal responder de inmediato lo que la señora Campos solicita evitando sanciones.
25-33243-0007-CO	27/10/2025	Porras Arguello, Bertalía	En trámite	Derecho constitucional de tener acceso a transitar al tener aceras y caminar con seguridad niñas niños, adultos mayores y personas en general de Calle Blancos al Cinco Esquinas de Tibás por el Motel El Edén
25-29475-0007-CO	26/9/2025	Rodríguez Alvarado; Chelsea	Acumulado (dos causas con las mismas pretensiones)	Denuncia sobre una Finca llamada el Maderal en la cual quieren invertir en la construcción de Compostaje y Residuos Sólidos del cantón de Goicoechea
25-27797-0007-CO	12/9/2025	Torres Beita, Ramiro	Con Lugar	Denuncia sobre construcción que encontró en zona protegida del río en quebrada que colinda con el Río de Purral que colinda con Mata de Plátano

25-27760-0007-CO	11/9/2025	Bolaños Zúñiga Cindy y Otros	Acumulado (dos causas con las mismas pretensiones)	Denuncia sobre una Finca Llamada el Maderal en la cual quieren invertir en la construcción de Compostaje y Residuos Sólidos del cantón de Goicoechea.
25-25502-0007-CO	25/8/2025	Bolaños Quirós, Ligia	Sin Lugar	Clausura del negocio de la señora Quirós sin aviso previo y el local estaba cerrado cuando pusieron los sellos correspondientes.
25-015984-0007-CO	28/5/2025	María Elena Umaña Álvarez	Se rechaza de plano el Recurso	La recurrente señala su disconformidad con lo dispuesto por el Alcalde de Goicoechea en relación con la denegatoria de gestión planteada para determinar el pago del impuesto de bienes inmuebles.
25-18023-0007-CO	21/6/2025	Miranda Hamburger, Fabio	Sin Lugar	Problemas de alto volumen del Bar Mi Taberna y sostiene que no se le dio una respuesta pronta y cumplido sin embargo la Municipalidad presentó las evidencia que se le atendió mediante el Dpto. De Patentes
25-015974-0007-CO	4/6/2025	Bolaños González, Jimmy	Sin Lugar	Reclamo por cierre de Calle por la Clínica Católica, ya que solo pueden transitar los peatones violentando su derecho a circulación por otros medios

25-19403-0007-CO	3/7/2025	Valle Garbanzo, Gerardo	Sin Lugar	Se refiere al procedimiento por el cual la Comisión emite criterio de manera unilateral indicando quien propone, cuál es la pretensión y beneficio que obtendrán las comunidades con dichos cambios, que en dichos dictámenes se identifiquen los cambios a realizar pero por distrito de manera independiente de la referencia a mapas y zonas, incoada por la Alcaldía Municipal.
25-018559-0007-CO	26/6/2025	Paniagua Rivera, Sonia	Con Lugar	Patente Municipal otorgada al Taller Multiservicios Alejo
22-10875-0007-CO	19/05/20222	Madrigal Sojo, Daniel	Con Lugar	Se lleven a cabo las acciones de restauración y conservación del inmueble declarado patrimonio histórico arquitectónico que albergó la Escuela de enseñanza Especial Centeno Guell
25-19605-0007-CO	7/7/2025	Cortés Robles; Catalina	Sin Lugar	Reclaman que la Comisión Especial de Urbanización Bruncas en donde en resumen se informa que dicha Comisión no ha sido conformada formalmente

PROCESOS LABORALES / JUZGADO DE TRABAJO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

N° EXPEDIENTE	FECHA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
25-001648-0166-LA	7/10/2025	Calderón Mena, Juan Carlos	En trámite	Reclamos de horas extras.
25-001651-0166-LA	7/10/2025	Cordero Pérez, Freddy Francisco	En Trámite	Reclamos de horas extras.
25-001653-0166-LA	8/10/2025	Rojas Aragón, Roger	En Trámite	Reclamos de horas extras.
25-001663-0166-LA	9/10/2025	Mendoza Mendoza, Javier	En Trámite	Reclamos de horas extras.
25-001656-0166-LA	9/10/2025	Duarte Araya, Fabian Antonio	En Trámite	Reclamos de horas extras.
25-000263-0166-LA	12/3/2025	Zamora Cambroner, José Francisco	En Trámite	Reclamos de horas extras.
17-001313-0166-LA	27/09/20217	Alfaro Sergio y Jara William	En Trámite	
18-001826-0173-LA-1	16/8/2018	Moya Fajardo, María del Carmen	Con Lugar	Condena a Municipalidad de Goicoechea a salarios caídos, aguinaldos salarios escolares, hasta un máximo de veinticuatro salarios.
25-001026-0166-LA	16/7/2025	Montero Moreira, Javier	En trámite	En espera de sentencia.
24-000488-0166-LA-9	19/3/2024	Brenes Espinoza, Marlon Alexander	En trámite	Se insta a ambas partes a conciliación

24-0458-0166-LA	21/12/2024	Isabel Cristina Arias Cascante	Se declara sin Lugar el Recurso	Se declara sin lugar en todos sus extremos petitorios de sus reclamos laborales como exfuncionaria del Comité Cantonal de Deportes.
23-000039-0166-LA	12/1/2023	Laura Palma Hernández	En trámite	En trámite
24-1294-0166-LA	1/8/5025	Caleth Cruz López	En Trámite	Reclamos de horas extras.
18-1945-1178-LA	26/11/2024	Ahrens Bonilla, Karla	En ejecución	Se condena al Comité Cantonal de Deportes al pago de lo señalado en sentencia.
19-1372-0166-LA	19/1/2022	Granados Méndez; Isabel	Se declara Sin Lugar	Pago de intereses laborales
23-1717-0166-LA	20/8/2024	Hernández Sanabria, Lucrecia	En trámite	Se imprueba la ejecución de sentencia presentada por el Licda. Chaves Alvarado representante de la señora Lucrecia Hernández Sanabria en contra de la Municipalidad de Goicoechea.
19-785-1027-LA		Asociación de Compositores		
24-0012930-0166	18/11/2025	Calderón Zamora Andrés	En trámite	Reclamo de derechos laborales en horas extras

24-0487-0166-LA	19/3/2024	Mendoza Rodríguez, María Fernanda	En trámite	Reconocimiento de Relaciones laborales, pago de anualidades, diferencia laborales aplicación a la escala laboral, exfuncionaria del Comité Cantonal de Deportes.
25-0038-0166-LA	1/8/2025	Solis Agüero, Manuel	En trámite	Reclamo de derechos laborales en horas extras
20-906-0166-LA	6/7/2020	Miguel Torres Alvarado	Sentencia dictada a favor del señor Miguel Torres	La sentencia N° 2025-000028 se ordena a la Municipalidad de Goicoechea cancelar el monto de ¢58.203.335.30 por concepto de horas extras diurnas y nocturnas de toda relación laboral ¢7.836.688.42 por concepto de interese parciales ¢5.118.203.09 por concepto de indexación y ¢17.789.556.70

25-000285-0166-LA	22/5/2025	Sentencia que ordena a la Municipalidad de Goicoechea ejecutar a favor del señor Roberto Miranda, según Juzgado de Trabajo	Ordena a la Municipalidad depositar los montos por conceptos de prestaciones legales que hubiera a nombre del exfuncionario fallecido	
19-01372-0166-LA	13/9/2019	M. Isabel Granados Méndez	Reclamos de Derechos Laborales	Se ordena a la cancelación del monto adecuado a la exfuncionaria del Comité Cantonal de Deportes

Fuente: Elaboración Propia

INFORMACION POSESORIA

N° DE EXPEDIENTE	FECHA	NOMBRE	RESOLUCION	OBSERVACIONES
15-000609-0164-CI-4		Avendaño Cruz, Luisa Amanda	En trámite	Se le previene a la Municipalidad de Goicoechea que deberá presentar ante este despacho una ampliación del informe aportado
99-1485-0164-CI	9/7/2021	López Hernández Margarita	Modificaciones	Por mayoría, se corrige el voto número 446 de las 13:112 horas del 9 de julio de 2021, para que se lea qué número correcto de la cédula de identidad de la señora Margarita López Hernández es el 900090459, su estado civil viuda y el lindero sur tiene una medida lineal de 13 metros 6 decímetros. El juzgado de primera instancia deberá remitir la información aquí corregida al Registro Público. El Juez León Díaz salva el voto para rechazar la gestión.

TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO

N° DE EXPEDIENTE	NOMBRE	RESOLUCION	OBSERVACIONES
067-25-01-TAA	Cerdas Monge, Adriana del Milagro y Otros	En trámite	Denuncia en contra de la señora Adriana del Milagro Cerdas Monge por movimiento no autorizados en la quebrada la Cangreja, sin embargo, se realizó inspección y no se evidencia trabajos referentes a la superficie del terreno ni a la quebrada anteriormente mencionada

Fuente: Elaboración Propia

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO / TRIBUNAL CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

N° DE EXPEDIENTE	INGRESO	NOMBRE	RESOLUCION	OBSERVACIONES
17-10686-1027-CA	6/1/2025	Inmobiliaria El Tobogán	Se declara sin lugar el Recurso de Casación planteado, son las costas a cargo del promovente	En Primera Instancia no se logró la desestimatoria de la totalidad de las pretensiones de los demandantes, sin embargo, la Dirección Jurídica ha logrado que no se condene a la Municipalidad al pago de suma indemnizatoria alguna en favor de las actoras. En firme sin lugar la Casación
24-2090-1027-CA	22/3/2024	Valle Verde	Sentencia en Primera Instancia declarada Sin Lugar	Denuncia de aceras en calle pública que se encuentra bajando por la carretera de Calle Blancos a Cinco Esquinas. En Casación.
16-5531-1027-CA	20/6/2026	José González Artavia	Se declara con Lugar la liquidación de costas presentada por la Municipalidad de Goicoechea.	Del monto previamente fijado se otorga al Municipio cuatro millones de colones como los intereses legales pedidos

14-5176-1027-CA	1/7/2014	Enrique Rojas Franco	Se declara Sin Lugar	Se condena al pago al Lic. Rojas Franco de cuatro millones de colones más quinientos mil colones de Recurso de Casación, ante la liquidación de costas interpuesta por esta municipalidad.
18-1546-1027-CA	25/11/2025	Gabriel Tenorio Valverde	Se condena al señor Tenorio a pago de costas procesales	Pagar a favor de la Municipalidad de Goicoechea por parte del señor Tenorio Valverde la suma de seis millones de colones hasta la firmeza de la presente resolución
24-8481-1027-CA	21/2/2025	Carlos Valdivia Díaz	Sin Lugar Medida Cautelar	Patente comercial
25-1246-1027-CA	3/3/2025	Paola Quesada Mora	Sin Lugar dicha solicitud de cautela	Se rechaza la medida cautelar solicitada por PAOLA QUESADA MORA; contra la MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA. Se falla este asunto sin especial condenatoria en costas.

24-0062082-1027-CA	31/3/2025	Asociación Valle Verde	En trámite	Instamos, como Dirección Jurídica y a fin de atender debidamente este proceso Contencioso administrativo, solicitamos se ordena a las unidades administrativas que fueron encargadas atender las gestiones de la Asociación Valle Verde rindiendo en plazo de cinco días en forma y tiempo dicho amparo
21-2199-1028-CA	23/5/2025	Rolando Porras Mejía	Se Condena a la Municipalidad de Goicoechea, a pago de costas por un monto de ¢180.000	Denuncia formulada por el señor rolando Porras Mejía por calle Pública que no cumple con los requisitos de La ley de Caminos del Plan Urbanizador del Cantón de Goicoechea.
23-0591-1028	18/4/2023	CastroAenzol S.A.	Sin Lugar medida cautelar	Medida cautelar como actuación previa para garantizar el resultado efectivo de un proceso cautelar pleno con el fin que se declare suspensión de Demolición de Obras.

25-003200-1027-CA	13/06/025	Jurval Sociedad de Responsabilidad Limitada	En trámite	Medida Cautelar en carácter urgentísima, donde se le ordene a la Municipalidad, la suspensión de los efectos jurídicos y materiales que deriven de la ilegalidad que pretende según las actas aportadas y se ordene el proceso regular y reabrir el negocio comercial denominado Jurval y declarar el acto como abusivo e ilegal.
22-0326-1028-CA	16/12/20265	Ronald Zamora Quirós	En trámite	Falta de respuesta por parte de la Municipalidad de Goicoechea, ante nota dirigida por el señor Ronald Zamora.
24-007383-1027-CA	9/10/2024	Banco Popular de Desarrollo Comunal	En tramite	Se solicita que la Municipalidad de Goicoechea, devuelva al Banco Popular el monto pagado de más por concepto de declaración de patente municipal del año 2017.
19-2418-1027-CA	26/5/2025	Rosa Jiménez Gutiérrez	En trámite	Pretendía que se le indemnizara por afloramiento de naciente en terreno colindante Sin lugar en todos sus extremos Rectificada en Casación

24-004203-1027-CA	16/9/2024	GNB Latinoamérica Sociedad Anónima	Sentencia dictada	Se declara cumplida la conducta omisiva de la Administración Pública una vez firme la presente resolución en el momento procesal oportuno archívese este expediente
25-003200-1027-CA	13/6/2525	Sociedad de Responsabilidad Limitada	Declarada sin lugar la medida cautelar.	Por la medida cautelar se omite pronunciamiento en costas.
24-000877-1027-CA	28/5/2025	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	En trámite.	Restitución de monto por pago indebido por rectificación de Patente del Banco mencionado.
25-002336-1028-CA	27/11/2025	Porras Suarez, Abisai	Se condena a la Municipalidad de Goicoechea al pago de costas daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a sesta declaratoria	Se plantea nota a la Municipalidad de Goicoechea en qué estado se encuentra el procedimiento administrativo que se le notifica a dueños de un inmueble de Urbanización Kamir

25-004316-1027-CA-6	19/8/2025	3102796348 Sociedad de Responsabilidad Limitada	En trámite	Se refiere patente Comercial con la que ha venido funcionando el establecimiento denominado Super Jurval en el que se decomisó licores clandestinos sin rastreabilidad respecto a su origen.
24-003905-1027-CA	6/3/2025	Asociación de Protección Valle Verde	Declarada sin Lugar	Se solicita a la Municipalidad de Goicoechea proceder a la construcción de las aceras que va desde el límite del cantón de montes de oca de Sabanilla a los tanques del Carmen.
24-006082-1027-CA	31/3/2025	Asociación de Protección Valle Verde	En trámite	Denuncia por el estado de la Vía Pública e incumplimiento de la Ley 7600 solicitó realizar aceras en el trayecto de Escuela Filomena Blanco con el Colegio Medalla milagrosa de Vista de Mar
25-006464-1027-CA	13/11/2025	Concreto Asfáltico Nacional	En trámite	El señor, Lic. Fernando Chavarría Quirós, se presenta a reiterar solicitud de suspensión del proceso formulada mediante escrito en fecha 13 de noviembre del 2025

25-006376-1027-CA	29/9/2025	Corea Baltodano, Eithel	En trámite	CCSS gestiona prescripción de los impuestos municipales para la finca inscrita en el Registro Nacional, partido de San José, matrícula de folio real número 235506-000
25-000327-1028-CA	20/11/2025	Bolaños Paniagua, Edgar	En trámite	Se declara a Maikol Fernández Mora autor y único responsable de la colisión investigada.
24-002289 -1027-CA	2/10/2025	Céspedes Fernández, Ronald Guillermo	En trámite	Incidente de prescripción de la Potestad sancionatoria del ente patronal y excepción de falta de derecho
22-005988-1027-CA-1	13/6/2025	Cubero Murillo, Miguel Ángel	En trámite	Las políticas institucionales atinentes al Acceso a la Justicia de las Personas en Vulnerabilidad Social.
25-007262-1027-CA	24/10/2025	Ocampo Fernández, Guiselle Esther	Sin Lugar	Continuar con la actividad comercial mientras se resuelve el proceso
19-1823-1027-CA	4/7/2024	Córdoba Rodríguez, Ana Matilde	Se anula la sentencia impugnada	Se reclama por aportes no trasladados ni registrados en momento de afiliación a ASEMGO
24-7499-1027-CA	14/10/2024	Xatruch Ovares, Juan	Por carecer de interés actual se rechaza recurso de apelación planteado	Tope del Cantón de Goicoechea

19-2418-1027-CA	23/5/2025	Jiménez Gutiérrez, Rosa	En trámite	Se solicita por parte de la Municipalidad se condene a pago en costas a la señora Jiménez Gutiérrez
16-004825-1027-CA	12/9/2018	Alvarado Pérez, Alexandra y Otros	En trámite	Incumplimiento de Medidas Cautelares
23-4105-1027-CA	26/7/2023	Chaves Vargas, Josué	Con lugar en Primera Instancia.	Se anula resolución dictada por la Alcaldía Municipal
19-2418-1027-CA	12/12/2024	Rosa Jiménez Gutiérrez	Sin Lugar	Problema con naciente de urbanización Alfa y Omega.
22-4576-1027-CA	30/6/2025	Asociación Tercera Edad	Sin Lugar Medida cautelar	Desalojo de finca, propiedad de la Municipalidad de Goicoechea.
25-1645-1027-CA	10/3/2025	Valle Verde	Sentencia dictada de primera instancia.	En los términos del numeral 35.2 del Código Procesal Contencioso Administrativo, se tiene por cumplida la conducta omitida. En consecuencia, se da por terminado el proceso sin especial condenatoria en costas.

19-7385-1027-CA	8/11/2019	Asociación Compositores y autores Musicales	En trámite	Pretende ACAM que Municipalidad imponga como requisito para licencias comerciales en actividades de restaurantes, bares, salones de baile u otras en las que se utilicen públicamente obras musicales de cualquier índole aportar licencia de uso de repertorio musical emitido por la Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa
22-003021-1027-CA		Asociación Valle Verde	Se rechaza la solicitud de coadyuvancia planteada	Se ha denegado una vez más una coadyuvancia entro de los procesos de Asociación Valle Verde contra esta Municipalidad y como esta Dirección Jurídica lo ha venido solicitando en dichos procesos.
25-002074-1028-CA	20/11/2025	Zamora Quiros Ronald Gerardo	Se declara con Lugar el Recurso	Se ordena a la alcaldesa de la Municipalidad de Goicoechea a quien ocupe el cargo que lleve a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias para que al recurrente se le entregue la información solicitada.

Fuente: Elaboración Propia

COMPARATIVOS PROCESOS AÑO 2023 - 2024 – 2025

RECURSOS DE AMPARO/SALA CONSTITUCIONAL

PROCESOS	2023	2024	2025
Archivado	1	N/A	N/A
Acumulado	N/A	N/A	2
Con lugar	6	5	17
Desestimado	1	N/A	N/A
En trámite	1	3	8
Parcialmente con lugar	N/A	4	1
Se rechazó recurso	14	16	1
Sin lugar	15	8	14
TOTAL	38	36	43

Fuente: Elaboración propia

JUZGADO DE TRABAJO II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

PROCESOS	2023	2024	2025
En trámite	11	12	15
En ejecución	N/A	N/A	1
Sentencia	N/A	N/A	3
Con Lugar	N/A	N/A	1
Sin lugar	3	1	2
TOTAL	14	13	22

Fuente: Elaboración propia

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO II DCIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE

PROCESOS	2023	2024	2025
Demanda Inadmisible	N/A	6	N/A
Incompetencia por la materia	N/A	2	N/A
En trámite	13	16	16
Se rechaza	N/A	2	2
Se anula sentencia	N/A	N/A	1
Con lugar	N/A	N/A	4
Se condena	N/A	N/A	3
Sentencia dictada	1	N/A	3
Sin lugar	11	5	9
TOTAL	25	31	38

Fuente: Elaboración propia

GESTIÓN DE PARQUIMETROS

El objetivo primordial del departamento de Estacionamientos y Terminales es brindar por parte de nuestros **Inspectores Parquimetristas**(estacionómetros), y **Notificadores Autorizados** un servicio de ordenamiento y control vial urbano, bajo supervisión e inspección departamental, instituyendo un modelo de servicio automatizado de aparcamiento durante los años venideros.

Por lo tanto, en su momento la **ORDEN DE INICIO** del proyecto designado como ***Digitalización del Servicio Público de Regulación y Control de Estacionamientos en las Vías Públicas del Cantón de Goicoechea***, (zonas de estacionamiento autorizado por medio de Parquímetros inteligentes), el **cual se adjudicó** mediante la Licitación por Contratación Directa **2020LN-000001-01**, denominado **SETEX-ALPHA-GOICOECHEA S.A.** Se determinó que el **servicio de regulación y vigilancia de aparcamiento** de vehículos estaría orientado en su desarrollo en las vías públicas y zonas del casco urbano de Goicoechea, pudiendo extenderse a otros distritos una vez cubierto el distrito central. Para cada etapa se presentarán planos de distribución de espacios, para la primera etapa se tomará en cuenta como mínimo la **creación de 350 espacios** dentro de las áreas de estacionamiento en el Distrito de Guadalupe. De tal manera que también se vislumbró la señalización horizontal y vertical en las calles concéntricas del distrito de Guadalupe. Instalación de sistema de regulación y control de estacionamiento, equipos de monitoreo portátil para oficiales, equipo informático de oficina. La integración de todos los dispositivos en software de control integral con instituciones financieras, programación, pruebas, mantenimiento y puesta en servicio, además de campañas de sensibilización a la ciudadanía, **acerca del uso y funcionamiento del sistema.**

Ahora bien, específicamente en cuanto a la señalización horizontal y vertical, esta se debe realizar de la siguiente forma, según **criterio técnico**:

- ❖ Señalización horizontal se utilizará **pintura de alto tránsito**, la demarcación total en color amarillo en el cordón de caño de 10 cm de ancho. Demarcación de figuras tipo “T” y “L”, para la ubicación de estacionamiento autorizado de 10 cm de ancho en color blanco. Demarcación del respectivo número de código en color blanco. Demarcación de línea amarilla en cordón de caño para el retiro de 10 m de las esquinas. En los ingresos a propiedades y frente a hidrantes. Demarcación en de espacios de la Ley 7600. (“Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad”).
- ❖ Señalización vertical. La rotulación metálica vertical de estacionamiento regulado por la Municipalidad de Goicoechea, como mínimo uno cada 100 metros, y retirado 10 metros de la esquina. Y se deberá realizar la sustitución de los rótulos cuando se dañen por alguna circunstancia. Se deberá indicar en el rótulo la Ley 3580 que determina la atribución legal pertinente.
- ❖ La señalización horizontal y vertical, deberá cumplir con lo estipulado en el manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para el control del Tránsito (Manual Centroamericano de Seguridad Vial), según acuerdo firmado por Costa Rica en Guatemala del año 2000 en la **Reunión del SIECA**.

De tal manera, que la modalidad de este tipo de proceso es de **llave en mano supervisado**. *(Es decir se trata de un Proyecto de cero inversiones municipales)*. Con una vigencia por un **período de 4 años a partir de la fecha de inicio de la contratación**, con una prórroga de 50% del contrato conforme lo establecido en la **Ley de Contratación Administrativa (Ley N°7494)**.

Entonces una vez que se indicó y comunicó todo lo anterior al consorcio descrito, se procedió conforme a la correspondiente y formal **orden de inicio**, misma para efectuarse (realizarse) a partir del **martes 04 de enero de 2022**, al **CONSORCIO DENOMINADO SETEX-ALPHA**, conformado por las empresas **SETEX APARKI S.A.** cuyo representante legal es el señor Gerardo Cabrera Avendaño, y la empresa **ALPHA INVESTMENTS GROUP S.A.** cuyo representante es el señor Steven

Cabrera Molinares, en calidad de Apoderado Generalísimo. Para la puesta en marcha del sistema en mención como un todo, según lo instaurado en el **Reglamento de Parquímetros, y el Contrato por Servicios (CP-0120-2021)** establecido con el **consorcio** antes citado.

El Proyecto sobre la ***Digitalización del Servicio Público de Regulación y Control de Estacionamientos en las Vías Públicas del Cantón de Goicoechea*** (Parquímetros inteligentes), se dividió en dos vertientes o puntos trascendentales: en ***una primera instancia***, encontramos el **fundamento jurídico legal** que da vida al mismo, y en ***segunda instancia*** la **fundamentación técnica**. Por consiguiente, su **BASE LEGAL** encuentra sustento jurídico en la **Ley 3580** **Ley de Instalación de Parquímetros** (estacionómetros), del 13 de noviembre de 1975, reformada por **Ley 6852** del 16 de febrero de 1983, que otorga la facultad a los municipios de instalar un **sistema de aparcamiento(estacionamiento), adecuado vía Reglamento y complementado por normas aplicables del Código Municipal**. Seguidamente delimitamos la **autonomía municipal**, establecida en el **artículo 4 del código municipal**, que indica: La municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política.

Por consiguiente, con base a la aprobación por parte del Concejo Municipal del Cantón de Goicoechea en Sesión Extraordinaria N° 20-2020, celebrada el día 22 de octubre de 2020, **Artículo II.I**, por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto del **Dictamen N° 145-2020** de la Comisión de Gobierno y Administración, donde se aprueba el siguiente Proyecto de **Reglamento**. Por consiguiente, en su **Artículo 1º—Finalidad**: El presente Reglamento regula la operación del sistema de Estacionamiento de vehículos automotores en las zonas establecidas, demarcadas y numeradas para este fin, y se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley General de Caminos Públicos, el Código Municipal y la Ley 6852 que vino a reformar a la **Ley 3580**. **Artículo 2º—Objeto**: El Concejo Municipal de la Municipalidad de Goicoechea, acoge la petición del Alcalde Municipal, por lo que acuerda delegar el ordenamiento vial y el control del estacionamiento vehicular en

el Cantón de Goicoechea al Departamento de Parquímetros. El presente Reglamento se emite con el objeto de regular la operación del Sistema digital de estacionamiento de vehículos automotores en las zonas públicas del Cantón a implementar.

Artículo 4º—Ámbito de aplicación: Las disposiciones de este Reglamento regulan el servicio de ordenamiento vial y la administración de un nuevo sistema automatizado para el control del uso de las zonas especialmente asignadas para el estacionamiento de todos los vehículos automotores que sean estacionados en las vías públicas donde exista demarcación horizontal o señalización vertical para el estacionamiento autorizado.

Artículo 10º—Definición de zonas: La Municipalidad por medio de su Alcalde y el Departamento de Parquímetros, ejecutará las acciones para definir las zonas de oficialización, permisión, prohibición o restricción de estacionamiento, las cuales serán enviadas a aprobación a la DGIT cuando sean rutas nacionales o ante el Concejo Municipal cuando las mismas sean cantonales. Para la validez de esta señalización y su aplicación formal. Todo de conformidad con la Ley 9329. ***(Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal).***

Artículo 11º. —Demarcación de zonas: Según la (Ley 3580), se demarcará claramente las zonas de oficialización, permisión, prohibición o restricción y estacionamiento, tanto vertical como horizontalmente. En el caso de zonas de estacionamiento las áreas para cada vehículo respetarán las siguientes dimensiones: de largo no podrán ser menores de cinco metros lineales ni mayores de siete metros lineales y de ancho no podrán ser menores de dos metros lineales ni mayores de tres metros lineales.

Para las zonas de motocicletas los espacios serán de un metro de largo por dos metros de ancho. En caso de que se disponga el uso de parquímetros, máquinas

expendedoras de boletas para estacionamiento autorizado o cualquier otro equipo que sea necesario instalar, para facilitar el cobro/ pago de la tarifa y emisión del comprobante respectivo, los mismos serán ubicados sobre las aceras en total apego a las disposiciones de la Ley 7600.

LA JUSTIFICACIÓN: La planificación urbana es el proceso continuo e integral del análisis y formulación de estrategias tendiente a procurar el debido ordenamiento vial de la ciudad, con el fin de crear un modelo ideal a construir y brindar seguridad. Por lo tanto, se pretende retomar (reorganizar) en primera instancia el entorno urbano en el centro del distrito de Guadalupe, brindando así una mejor calidad de vida a los vecinos.

OBJETIVO: Regular y ofrecer a los usuarios que aparcen vehículos en las calles del Cantón de Goicoechea, un aparcamiento ordenado, y regulado por medio de la ***Digitalización del servicio público de regulación y control de estacionamientos en las vías públicas del cantón del Goicoechea. (Parquímetros Inteligentes), iniciando como primera etapa en el distrito de Guadalupe.***

Por lo que a continuación se presenta un resumen de cada una de las etapas del proyecto designado como ***Digitalización del Servicio Público de Regulación y Control de Estacionamientos en las Vías Públicas del Cantón de Goicoechea:***

PRIMERA ETAPA

(DISTRITO DE GUADALUPE)

Primera Etapa (fase) se contempló única y exclusivamente las zonas de estacionamiento autorizado que ya se tenían desde un inicio preestablecidas, (es decir desde hace aproximadamente doce años). Por lo cual además se determinó que el servicio de regulación y vigilancia de aparcamiento de vehículos estará

orientado en su desarrollo en las vías públicas y **zonas del casco urbano de Goicoechea**, pudiendo extenderse a otros distritos, una vez cubierto el Distrito Central. Para cada etapa se presentaron planos de distribución de espacios, **la primera etapa** cuenta con **366 espacios** dentro de las **áreas de estacionamiento en el Distrito de Guadalupe**. De tal manera que también se comprendió la señalización horizontal y vertical en las calles concéntricas del Distrito de Guadalupe, instalación del sistema de regulación y control de estacionamiento.

En lo que corresponde a la **continuación** de esta primera etapa en su **segunda fase** en el Distrito de Guadalupe, se establecieron (añadieron) un total de **59** espacios más de estacionamiento autorizados. Ubicados en los alrededores de las antiguas Bodegas del Guadalupano, hoy día (MUGUI). Para un total a la fecha de **425 espacios** para parqueo (Mediante el Sistema de Parquímetros Inteligentes).

SEGUNDA ETAPA

(DISTRITO DE SAN FRANCISCO).

Cuenta con una cantidad de **192 espacios** en una longitud utilizable de aproximadamente (**1002 metros lineales**), demarcados en las figuras anteriores con línea de color verde, dejando cada espacio para vehículos de 5.5 mts, además se contemplan 6 espacios para motocicletas, a pesar de existir varios parqueos oficiales, gran cantidad de vehículos se estacionan en la vía pública de manera no ordenada, por lo que esta propuesta es agilizar el tránsito de la zona indicada. Para cada etapa se presentaron planos de distribución de espacios para estacionamiento autorizado, junto con las torres de parquímetros.

TERCERA ETAPA

(DISTRITO DE CALLE BLANCOS PRIMERA FASE).

En **Calle Blancos** se consideraron dos zonas de mayor afluencia, la primera en los alrededores del **Poder Judicial** y la **Clínica Católica**, la cual genera alto tránsito debido a la actividad generada por este ente público, en sus cercanías se ubica una zona residencial la cual se utiliza en un **radio aproximado de 400 metros para estacionamientos**, sin embargo es una zona con múltiples cocheras lo que dificulta la colocación de espacios para estacionamiento de manera continua, sin embargo es **importante dicha demarcación para evitar la afluencia de vehículos a las zonas fronterizas (es decir por evasión)**.

En el área de **Calle Blancos** contamos con una cantidad de **290 espacios** en una longitud utilizable de aproximadamente (**1005 metros lineales**), demarcados en las figuras anteriores con línea de color verde, dejando cada espacio para vehículos de 5.5 mts, además se contemplan 6 espacios para motocicletas, a pesar de existir varios parqueos oficiales, gran cantidad de vehículos se estacionan en la vía pública de manera no ordenada, por lo que esta propuesta es agilizar el tránsito de la zona.

Continuación de esta **TERCERA ETAPA (SEGUNDA FASE)** de *Digitalización del Servicio Público de Regulación y Control de Estacionamientos en las Vías Públicas del Cantón de Goicoechea*. Con de un total de **69 espacios** en el distrito en mención. Además de los espacios para parquímetros ubicados en el sector oeste del Distrito de Calle Blancos, y la colocación de la señalización vertical y horizontal en estas zonas de estacionamientos autorizados, establecidos de la siguiente forma. En Calle Blancos, en las cercanías del supermercado denominado **“Perimercados”**. En esta área se establecieron una cantidad de **69 espacios** en una longitud utilizable de aproximadamente (300 metros lineales), demarcados en el mapa con línea de color **negro**, establecido de la siguiente forma: **56** espacios para automóviles y **13** espacios para motocicletas. Para un total en general a la fecha actual de **359 espacios** para parqueo. Por cuanto existe una gran cantidad

de vehículos que se estacionan en la vía pública de manera no ordenada, con el fin de agilizar y ordenar el tránsito de la zona delimitada.

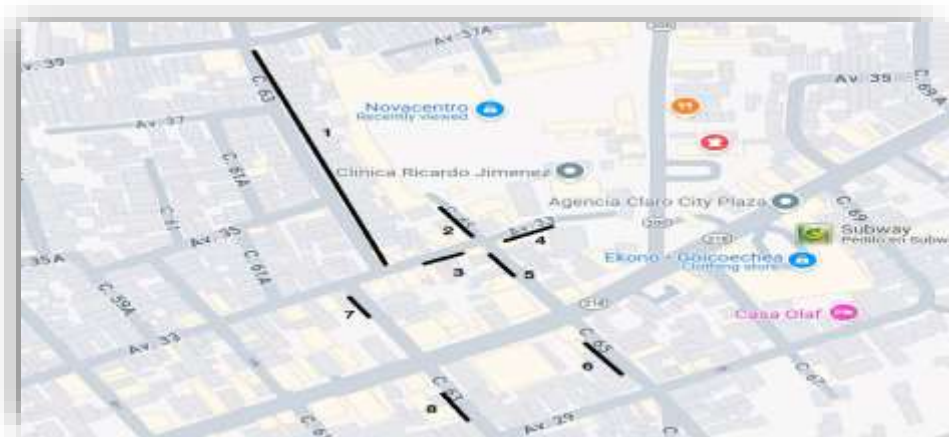
Como denotamos ya estas **TRES ETAPAS** mencionadas, se encuentran hoy día en total funcionamiento operativo, **(PARA UN TOTAL DE 976 ZONAS DE ESTACIONAMIENTO DESIGNADAS)**.

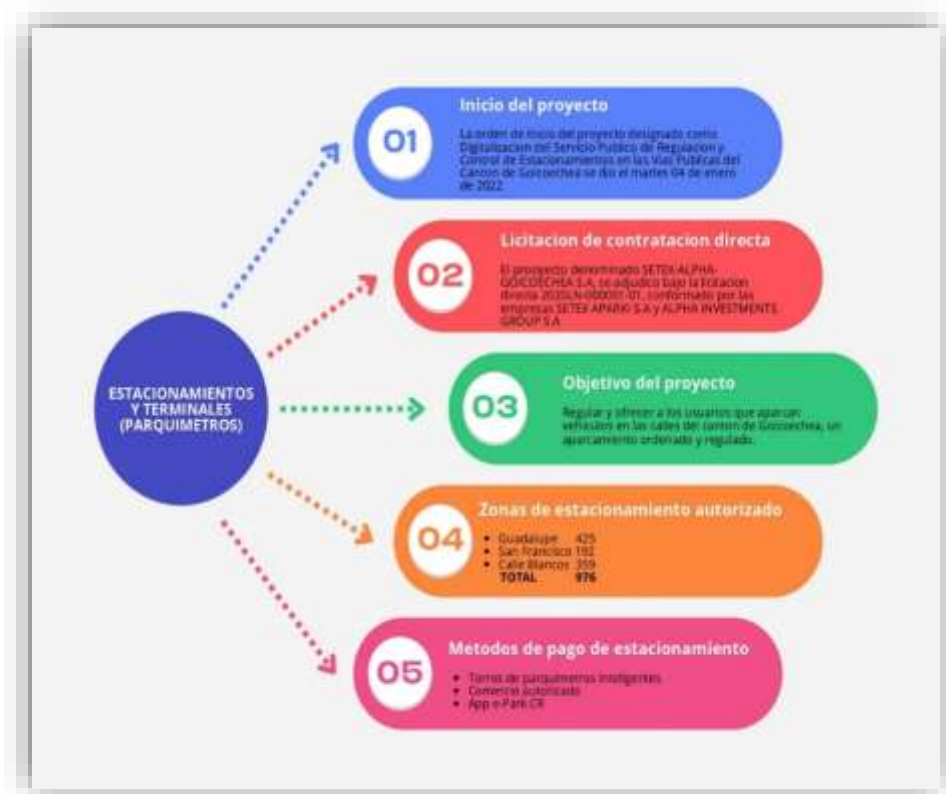
(DISTRITO DE GUADALUPE EN SU TERCERA FASE PROYECTADA)

Se plantea colocar nuevos espacios para parquímetros en el sector este del Distrito de Guadalupe, para la colocación de dichas zonas de estacionamientos autorizados, que se establecerán de la siguiente forma.

PROYECCIÓN DE ZONA PROPUESTA.

En Guadalupe, en los alrededores del Centro Comercial de “**Novacentro**”. En esta área se establece una cantidad de **59 espacios** en una longitud utilizable de aproximadamente (300 metros lineales), demarcados en el mapa con línea de color **negro**, establecido de la siguiente forma: **38** espacios para automóviles y **21** espacios para motocicletas. Por cuanto existe una gran cantidad de vehículos que se estacionan en la vía pública de manera no ordenada, por lo que esta propuesta es agilizar y ordenar el tránsito de la zona. (Se adjunta el mapeo georreferenciado).





Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

TOTAL 976 ESPACIOS AUTORIZADOS Y SEÑALIZADOS



Fuente: Elaboración Propia

Fuente: Elaboración Propia

Fuente: Elaboración Propia

INFRACCIONES REALIZADAS AÑO 2024/2025 AL 18/12/2025

GRAFICO DE BARRAS HORIZONTALES

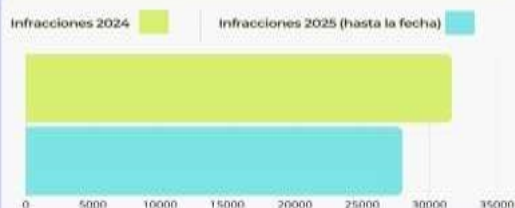
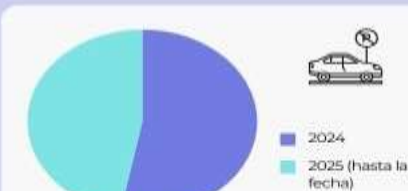


GRAFICO CIRCULAR



DATOS	2024	2025
Infracciones Realizadas	31 675	29 076
Valor de infracción (multa)	¢7 500,00	¢7 500,00
Total ingresos por multas (Más/menos por variables: infracciones rechazadas, intereses sobre infracción)	¢237 562 500,00	¢218 070 000,00
Ingresos por pago estacionamiento (parquímetro)	¢212 439 076,50	¢220 795 000,00

Fuente: elaboración propia

Para finalizar presentamos una serie de cuadro y gráficos para una mayor comprensión:

1. Cumplimos a cabalidad con la base Legal del programa de Estacionamientos autorizados, (Parquímetros), y por ende las pertinentes actuaciones por parte del personal autorizado para esta labor, para ejercer la función de control, vigilancia e infracciones correspondientes en las zonas de estacionamiento delimitadas y autorizadas

2. Con base al programa de estacionamientos autorizados (Parquímetros) en las vías públicas del Cantón de Goicoechea, **reorganizamos** el entorno urbano en el centro del distrito de Guadalupe, brindando una mejor calidad de vida a los vecinos, y comercio de la zona en general, efectuado por nuestros oficiales Parquimetristas.

3. Diariamente retroalimentamos a los funcionarios de este departamento en general, en reuniones con el fin de que estén en constante refrescamiento de la información, relacionadas con el **ordenamiento y control vehicular** y, el respeto a las zonas demarcadas por parte de los usuarios que utilizan este método de parqueos sistematizados.

4. Buscamos una mayor eficiencia y eficacia en las operaciones intermunicipales, determinadas a nivel operacional como administrativo, relacionadas con la consecución de los objetivos trazados por etapas según el proyecto de parquímetros inteligentes en ejecución desde el día 14 de febrero del año 2022.

Es decir, con estas **tres etapas** ya cumplidas hemos logrado establecer un mejor y mayor ordenamiento **vehicular** en los **Distritos de Guadalupe, San Francisco y Calle Blancos,** el respeto a las zonas demarcadas por parte de los usuarios que utilizan este servicio de parqueos, y por consiguiente, las actuaciones por parte del personal autorizado, para ejercer la función de control, vigilancia e infracciones en las zonas de estacionamiento autorizadas y reglamentadas

Localización de los ODS para el Gobierno Local de Goicoechea
Departamento de Estacionamientos y Terminales

PARQUÍMETROS

1.



Como departamento contribuimos con campañas de educación vial hacia los usuarios, con el fin de crear actitudes de prevención y seguridad, esto con el fin de tener un mayor y mejor **ordenamiento vial** y poder reducir los siniestros viales.

2.



Adoptamos medidas de **igualdad** entre hombres y mujeres, establecemos medidas que eliminen los desequilibrios y desigualdades para así prevenir situaciones de discriminación. Trabajamos desde una perspectiva que tiene presente las necesidades y recursos de las mujeres y hombres respecto a su movilidad.

3.



Con la generación de empleos la municipalidad está comprometida a dar oportunidades laborales por medio de la contratación de empresas privadas que brinden oportunidades a las personas del Cantón. Asimismo, lo recaudado en las operaciones del departamento apoya al crecimiento de la seguridad y control como se realiza con la **Policía Municipal**.

4.



Inclusión social y accesibilidad son elementos esenciales para una vida digna y pleno desarrollo de las personas en nuestro cantón. Por ello es que se implementaron diferentes tipos de métodos para poder tener acceso a los **parquímetros inteligentes**.

5.



Desde la llegada de los parquímetros inteligentes buscamos la reducción de la **contaminación por emisiones de gases** reduciendo el tiempo en que los usuarios esperan por encontrar un estacionamiento. Desde nuestro departamento tenemos claro nuestro compromiso con el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la promoción de la **movilidad sostenible**.

6.



Implementar acciones locales para la prevención de la violencia relacionada a la **seguridad vial**, es una meta del ODS 16, acorde con los fines de nuestro departamento de Parquímetros de prevenir los siniestros y la violencia viales, entendida como la violencia que se produce cuando las conductas agresivas durante la conducción culminan con la colisión. Esto con un buen **ordenamiento y seguridad vial**.

7.



Para cumplir sus fines y su misión, impulsamos alianzas a través del sector privado, así como junto con otros gobiernos locales, los cuales nos permiten tener una visión del trabajo realizado en aras de un mejoramiento a nuestro sistema de parquímetros con el fin del **beneficio del usuario**.

GESTIÓN AVALÚOS Y CATASTRO

El Departamento de Catastro y Avalúos tiene como función principal la actualización y mantenimiento de la información catastral de todas las propiedades del cantón de Goicoechea. Este trabajo se realiza mediante trámites de traspasos, inclusiones, segregaciones y reuniones de propiedades según movimientos registrados en el Registro Nacional, además de los trámites presentados por los contribuyentes en la Plataforma de Servicios.

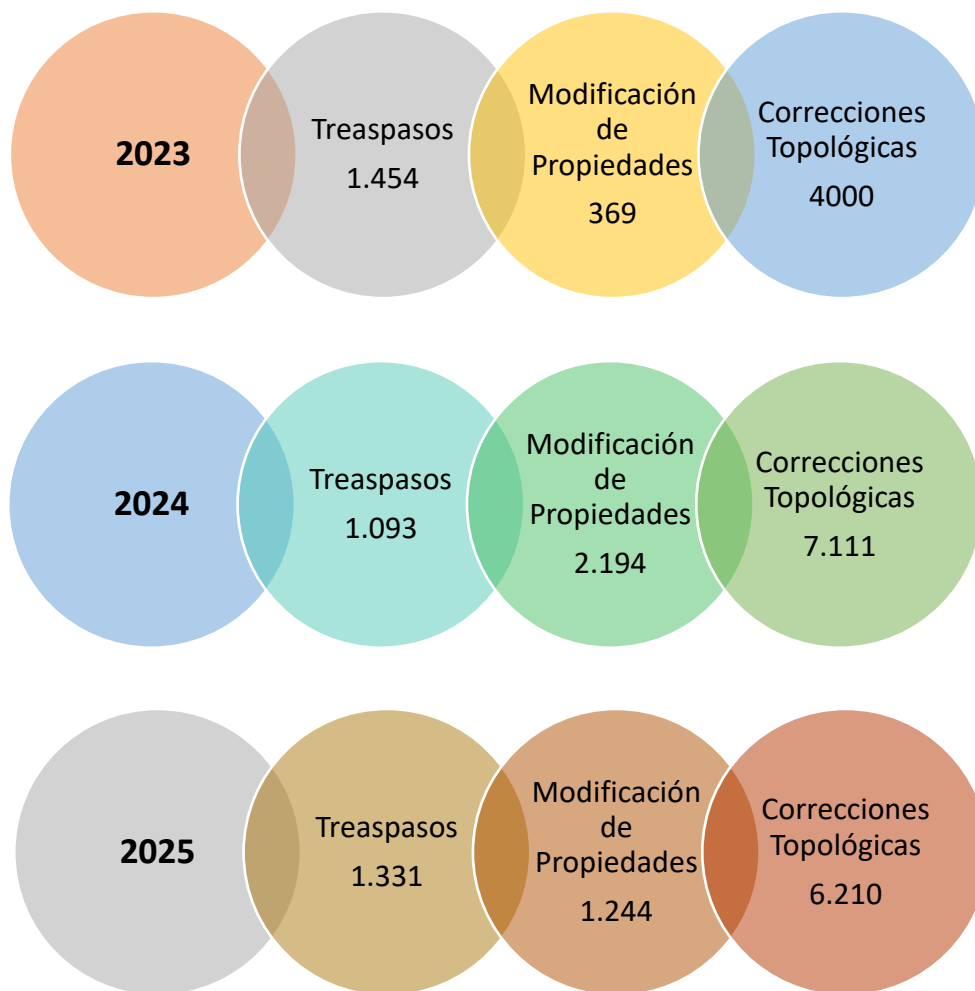
A continuación, se detalla la gestión realizada durante el año 2025, enfatizando los esfuerzos del Departamento para cumplir con sus responsabilidades y contribuir al fortalecimiento de los ingresos municipales.

Actualización catastral y gestión de trámites

Durante el año 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Trámites catastrales:

- 1- Traspasos registrados: 1.331
- 2- Trámite de No Afectación IBI (exoneración) aplicados: 10,680
- 3- Modificaciones de propiedades: 1.244, las cuales corresponden a inclusiones, exclusiones, cambios de códigos y cargos, segregaciones y reuniones de finca.
- 4- Inspecciones de campo: Se realizaron un total de 318 inspecciones de campo.
- 5- Inclusiones y exclusiones de multas: 292
- 6- Correcciones topológicas: Se corrigieron errores en 6.210 propiedades en el Sistema de Información Geográfica.



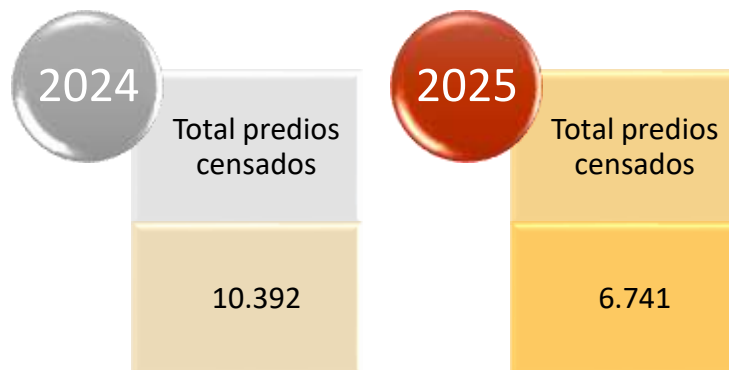
Fuente: Elaboración Propia

Proyecto del Censo de Información Predial

Este año se continuó con el censo de información predial como parte de la Licitación Pública N.º2023LE-000012-0024100001, correspondiente al proyecto titulado: *“Servicios de Actualización, Mantenimiento, Recolección y Registro de Datos del Catastro Municipal, la Base Cartográfica de Precisión del Territorio”*, adjudicado a la empresa CADICSA CR CONSULTORES S.A. A continuación, se presentan los resultados obtenidos hasta la fecha:

Información recolectada:

- 1- Total, de predios censados: 6.741 (de un total de 34,320 del cantón).
- 2- Distritos cubiertos: Guadalupe en su totalidad, y parte del distrito de Mata de Plátano (faltan 2,525 predios para completar Mata de Plátano).



Fuente: Elaboración Propia

Revisión y aplicación de información:

- 1- Guadalupe: 1072 movimientos estadísticos aplicados por corrección de cobros.
- 2- Mata de Plátano: Información en proceso de revisión.

Registro de recursos gráficos en el Sistema de Información Geográfica:

- 1- Fotografías de frentes de propiedades y documentación relacionada con patentes comerciales y licencias de licores en los distritos mencionados: 14.852.



Fuente: Elaboración Propia

2- Fotografías tomadas por cámara esférica 360° en los distritos mencionados: 9.501.



Fuente: Elaboración Propia

Actualización de valores para el cobro del Impuesto de Bienes Inmuebles

Conforme a lo establecido en la Ley 7509 del Impuesto de Bienes Inmuebles, se actualizaron los valores de las propiedades mediante declaraciones, hipotecas y estimaciones.

Se invitó a los contribuyentes a presentar su declaración de bienes inmuebles a través de llamadas telefónicas y envío de correos electrónicos.

Esta estrategia incluyó:

Llamadas telefónicas: 916 llamadas efectivas.

Correos electrónicos: 1,582 correos enviados.

Solicitud de un usuario en el servicio CONECTE con el fin de realizar consultas de contacto sobre los propietarios del cantón para abastecer nuestra base de datos municipal e invitar a propietarios que nunca han presentado la declaración de bienes inmuebles y/o que su propiedad no posee valor.

Finalmente, referente al área de Valoración, específicamente a las certificaciones de valor de propiedad, se emitieron 337 certificaciones de valor de propiedad.

Resumen ejecutivo

Adjunto al presente informe se incluye un resumen ejecutivo con cuadros y gráficos que ilustran:

La gestión realizada en la valoración de propiedades durante el 2025 con el fin de aumentar los ingresos por concepto del *Impuesto sobre Bienes Inmuebles* para el 2026.

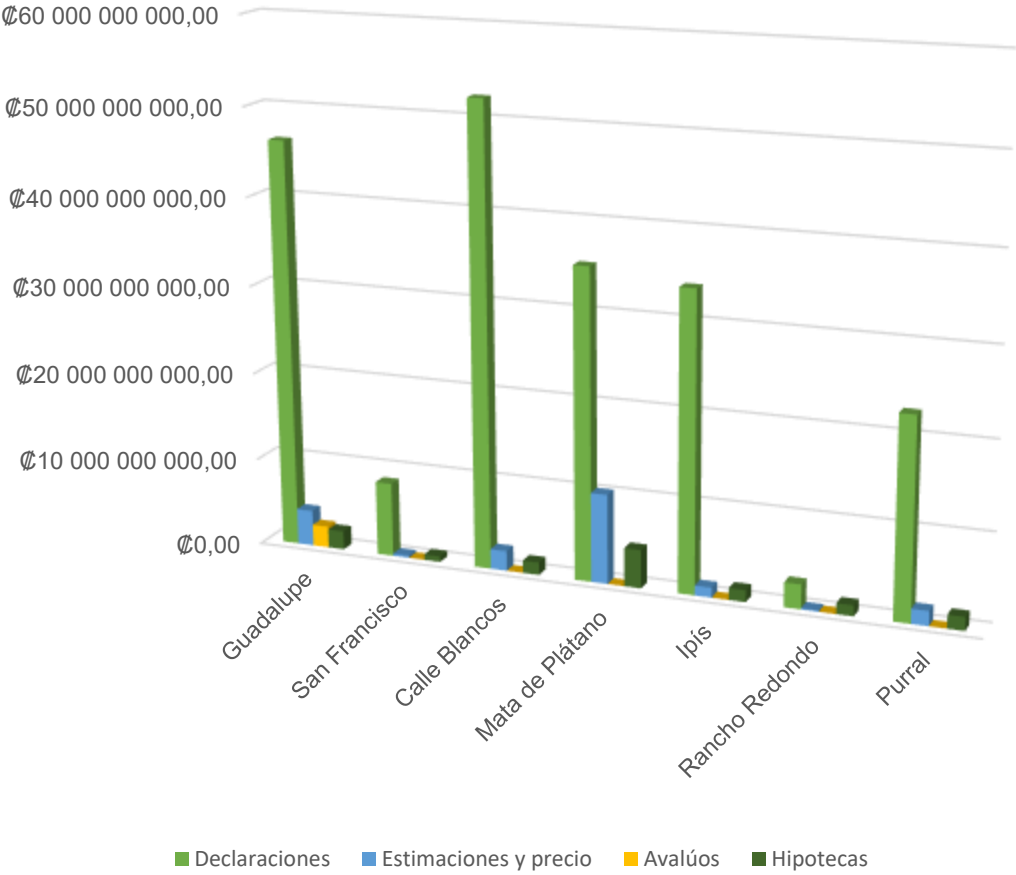
Los esfuerzos en la atención de propiedades omisas

TABLA 1. MONTO IMPONIBLE EN LA GESTIÓN DE VALORACIÓN DE PROPIEDADES SEGÚN DISTRITO, GOICOECHEA, AÑO 2024.

Distrito	Imponible en Declaración	Imponible en Hipotecas	Imponible en Estimaciones y precio	Avalúos	Gestión por Omisos
GUADALUPE	₡46,271,884,330.83	₡2,125,710,000.22	₡4,078,541,834.79	₡2,440,223,658.00	₡54,916,359,823.84
SAN FRANCISCO	₡8,436,956,508.54	₡646,656,000.00	₡253,093,726.24	₡0.00	₡9,336,706,234.78
CALLE BLANCOS	₡52,307,998,923.40	₡1,426,908,730.10	₡2,265,104,980.49	₡0.00	₡56,000,012,633.99
MATA DE PLÁTANO	₡35,202,952,616.82	₡4,363,207,090.59	₡10,156,327,249.19	₡0.00	₡49,722,486,956.60
IPÍS	₡33,830,454,108.55	₡1,349,354,689.00	₡1,119,280,816.00	₡0.00	₡36,299,089,613.55
RANCHO REDONDO	₡2,795,506,918.38	₡1,229,215,432.40	₡150,000,000.00	₡0.00	₡4,174,722,350.78
PURRAL	₡22,686,621,075.37	₡1,553,468,243.64	₡1,689,601,632.73	₡0.00	₡25,929,690,951.74
TOTAL	₡201,532,374,481.89	₡12,694,520,185.95	₡19,711,950,239.44	₡2,440,223,658.00	₡236,379,068,565.28

Fuente: Control interno del Departamento de Catastro y Avalúos, 2025

MONTO IMPONIBLE EN LA GESTIÓN DE VALORACIÓN DE PROPIEDADES, AÑO 2025.



Fuente: Elaboración Propia

TABLA 2. VALORACIÓN DE PROPIEDADES DURANTE EL AÑO 2025

DISTRITO	Total de propiedades	Cantidad de propiedades valorizables	Cantidad de propiedades Al Día en Valoración	Porcentaje de propiedades Al Día en Valoración %	Cantidad de Propiedades Omisas	Porcentaje de Propiedades Omisas %	Cantidad de Declaraciones presentadas en 2025	Cantidad de Avalúos aplicados 2025	Cantidad de Hipotecas detectadas	Cantidad de Estimaciones o precio registradas	Gestión por Omisos	Porcentaje de Gestión por Omisos %
Guadalupe	6,161	6,076	2,890	47	3,186	53	826	57	43	44	970	30
San Francisco	1,066	1,050	294	28	756	72	103	0	2	5	110	14
Calle Blancos	5,949	5,889	2,135	36	3,755	64	549	0	23	44	616	28
Mata de Plátano	6,697	6,480	3,045	46	3,435	54	679	0	54	148	881	25
Ipiá	6,853	6,744	2,243	33	4,501	67	808	0	41	32	881	19
Rancho Redondo	738	687	204	29	483	71	63	0	6	1	70	14
Purral	6,959	6,782	2,470	36	4,312	64	678	0	59	55	792	18
Total	34,423	33,708	13,281	39.40%	20,428	60.60%	3,706	57	228	329	4320	21.14%

Fuente: Elaboración Propia

GRÁFICO 2.
VALORACIÓN DE PROPIEDADES
PARA EL AÑO 2025

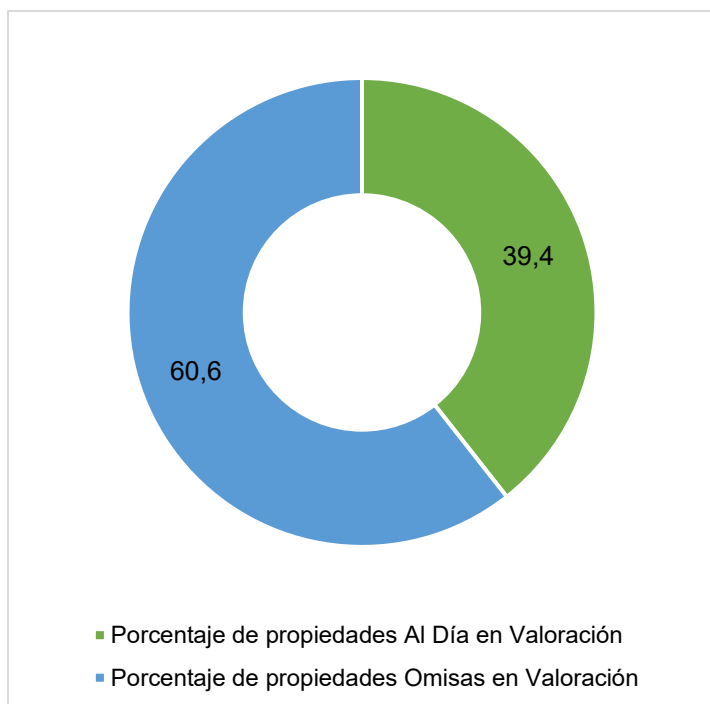
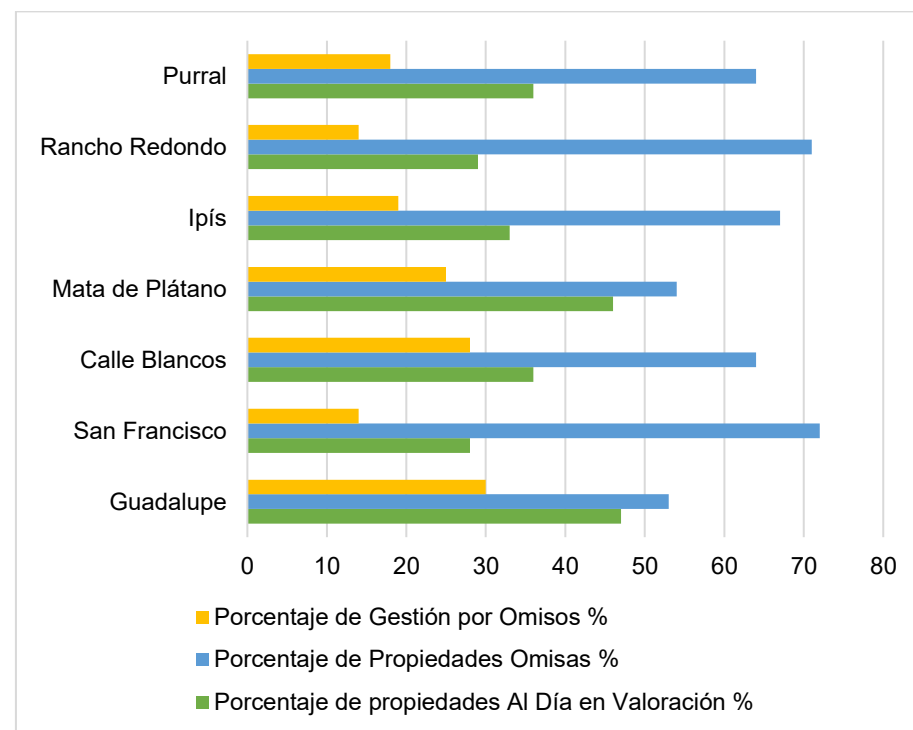


GRÁFICO 3.
GESTIÓN DE VALORACIÓN
DE PROPIEDADES OMISAS PARA EL AÑO 2025



Fuentes: Screp 69 y 70 emitido por Depto. de Cómputo y Control interno del Departamento de Catastro y Avalúos, 2025.

Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Las actividades desarrolladas por el Departamento de Catastro y Avalúos se alinean con los siguientes ODS:

ODS 5: Igualdad de Género

El censo permite generar información sobre cómo los datos de propiedad afectan la igualdad de género, promoviendo políticas inclusivas.

ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

La información obtenida fomenta el acceso equitativo a la tierra, planificación eficiente y monitoreo de indicadores clave para el desarrollo.

ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura

La valoración actualizada de propiedades optimiza la recaudación fiscal, apoyando infraestructuras resilientes y sostenibles.

ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

Garantiza un desarrollo urbano inclusivo, seguro y sostenible mediante una gestión adecuada de los asentamientos humanos.

ODS 12: Producción y Consumo Responsables

Identifica si los servicios urbanos son congruentes con un manejo sostenible.

ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Fortalece la gobernanza y promueve la justicia mediante el uso de datos catastrales.

ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos

Facilita colaboraciones efectivas entre actores clave, movilizandorecursos para un desarrollo sostenible.

El Departamento de Catastro y Avalúos reafirma su compromiso con la actualización y mejora continua de la información catastral del cantón, contribuyendo así al fortalecimiento de las finanzas municipales. Se destaca la necesidad de contar con un profesional especializado para la elaboración de avalúos y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales en esta materia.

GESTIÓN POLICIA MUNICIPAL

En el siguiente informe se muestran los resultados estadísticos del año 2025, un año que fue bastante provechoso, con mucho trabajo, grandes logros en temas de formaciones policiales en distintas áreas de trabajo tanto de manera operativa como también preventiva y muchas colaboraciones con diferentes entes policiales para procurar disminuir la delincuencia en el cantón de Goicoechea. Estos resultados son tomados de documentaciones realizadas por los mismos oficiales en el momento del abordaje y también los cumplimientos y la operatividad realizada día con día en nuestras labores diarias.

Entre los documentos contemplados se analizan los siguientes:

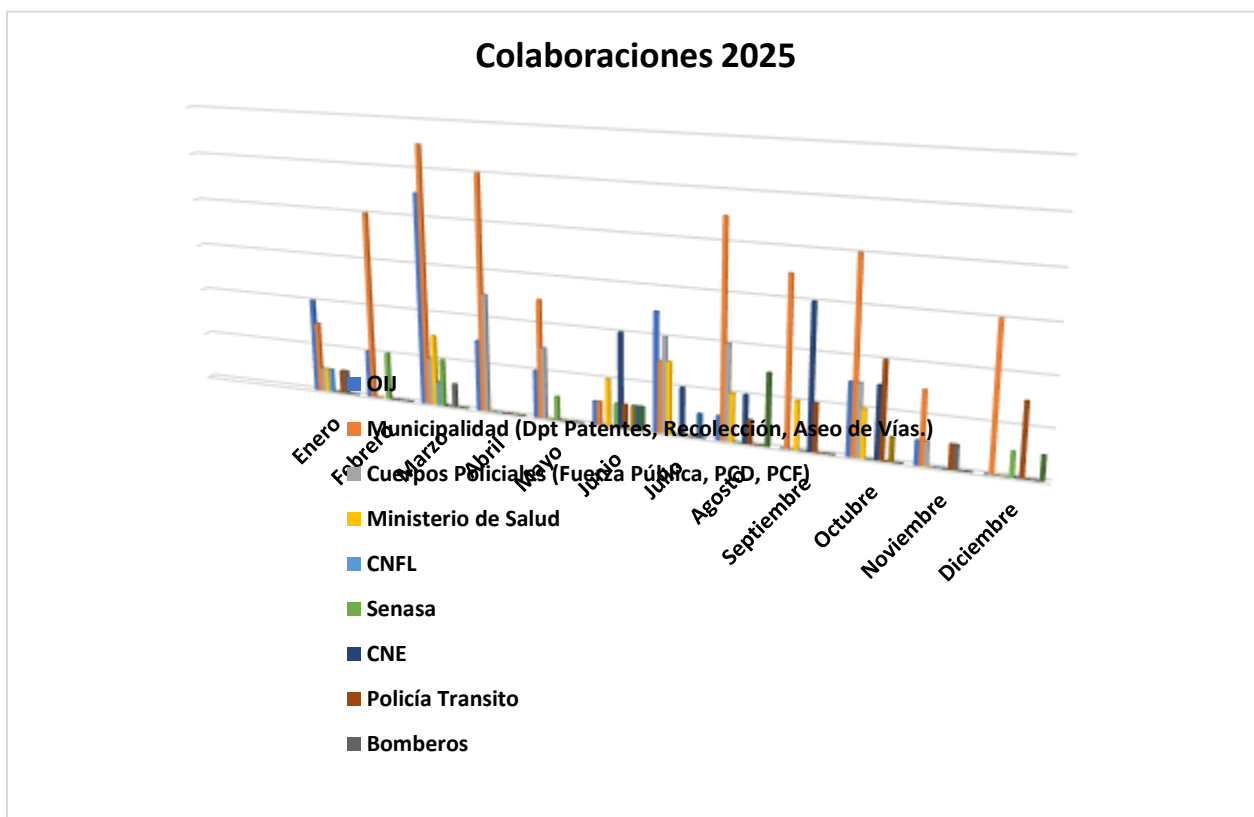
- Locales Comerciales Clausurados.
- Personas Aprehendidas
- Colaboraciones realizadas con otros cuerpos policiales.

De los documentos se extrae información de interés que posteriormente será analizada para emplear estrategias, mejoras y nuevos planteamientos operativos para mejorar el desempeño de labores, con el fin de velar por la seguridad ciudadana en el Cantón de Goicoechea.

A continuación, se va a reflejar los datos estadísticos, obtenidos en estos 12 meses del año 2025.

Trabajos Realizados En Conjunto con varios Cuerpos Policiales del País dentro del Cantón de Goicoechea

En este apartado se mostrará la magnitud de trabajos que la Policía Municipal de Goicoechea realizó en el año 2025, tanto con algunos cuerpos policiales del país y de diferentes municipalidades, como también los trabajos realizados en conjunto con los diferentes departamentos de la Municipalidad de Goicoechea en diferentes áreas del cantón. Esta información es recolectada por medio de la bitácora de incidentes que día con día se registra todo lo reportado por medio de los recorridos que realizan los oficiales como los trabajos agendados en conjunto con otras fuerzas policiales gubernamentales como lo son las diferentes secciones del OIJ y al igual que Fuerza Pública y sus diferentes departamentos como lo son la Policía de Control de Drogas y Fuerza de Tareas, también la Policía de Control Fiscal.

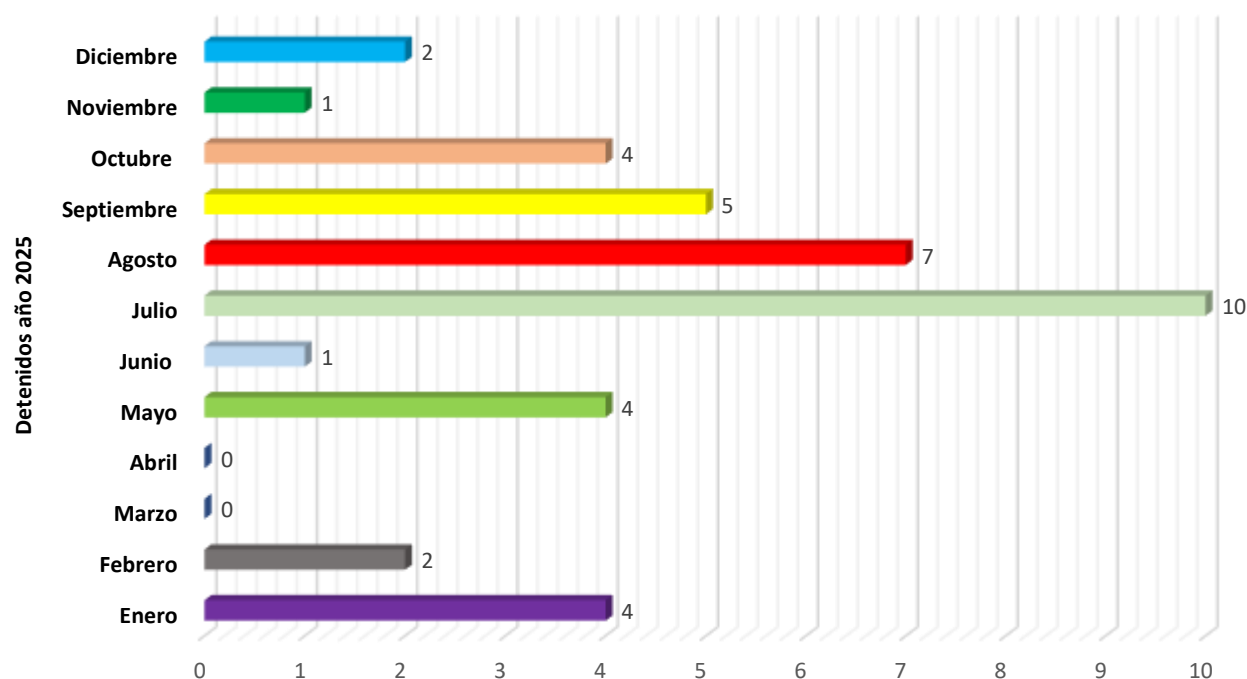


Se demuestra que el mes de marzo se realizaron diversas colaboraciones a los diferentes departamentos de la Municipalidad de Goicoechea entre ellos el Departamento de Patentes y Cobros, Ingeniería y Aseo de Vías, los cuales por sectores en los que tienen que trabajar, en algunos momentos se vuelve conflictivo alrededor del funcionario como también problemas que se le presentan propiamente al funcionario por lo que se le colabora con presencia policial hasta el momento en que se concluya el trabajo a realizar, en este mes se realizaron alrededor de 74 trabajos en conjunto con la Municipalidad de Goicoechea, pero también cabe mencionar que este mismo mes se realizaron nueve (9) colaboraciones con diferentes secciones del Organismo de Investigación Judicial, mostrando una totalidad de 31 trabajos con este mismo ente gubernamental en todo el cantón, aunado a esto se contabiliza un total de 194 colaboraciones realizadas a lo largo del año 2025 en donde se mostrara el siguiente apartado la cantidad de detenidos que realizo la Policía Municipal de Goicoechea tanto de manera individual como colectivamente.

Aprehendidos realizados por los oficiales en el Cantón de Goicoechea

En este apartado se presenta un programa general al respecto de las personas detenidas registradas en el año 2025 por diferentes delitos. Cabe destacar que toda esta información tomada para realizar este reporte es de la base de datos que se lleva por medio de grupos de WhatsApp, donde a diario todos los oficiales se les indican que deben documentar todo incidente y lugar que visiten, además de la documentación que amerite. Se representará mediante un gráfico la cantidad de personas detenidas en lo todo el año 2025.

Detenidos 2025



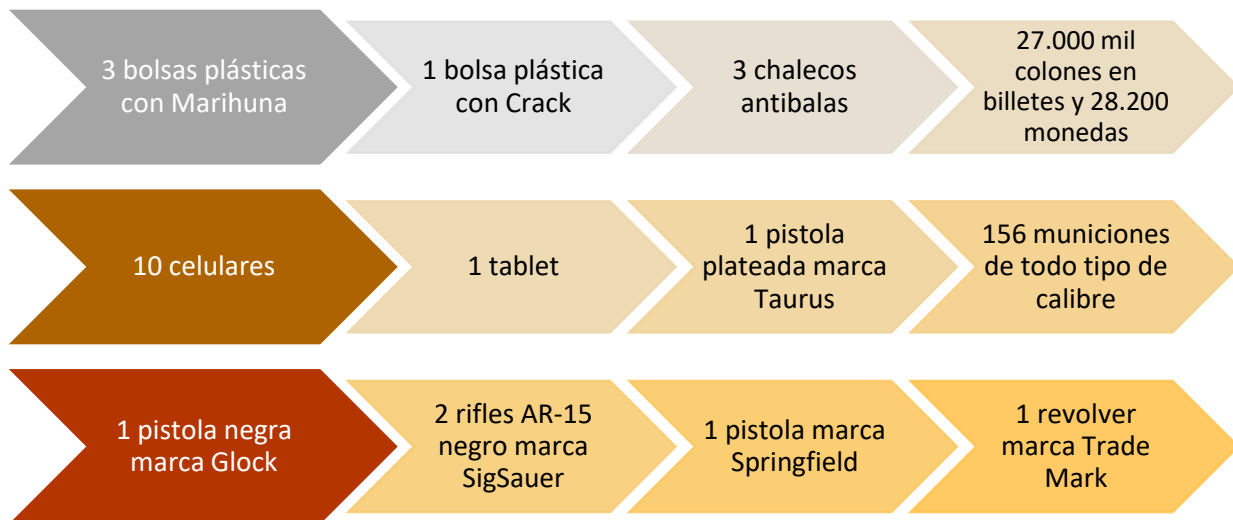
Fuente: Elaboración Propia

Los meses con mayor cantidad de personas aprehendidas en el año 2025 fueron el mes de julio con diez (10) personas detenidas y agosto con un total de siete (7) como lo representa el grafico anteriormente brindado, todas estas personas fueron detenidas y llevadas a Fiscalía por diversos delitos realizados como amenazas a funcionarios públicos, portación ilegal de arma permitida, órdenes de captura y también por disposición de desechos en lugares ilegales.

En total se detuvieron 40 personas en lo que cabe todo el año 2025 dando una mayor seguridad y tranquilidad a la ciudadanía de Goicoechea, sabiendo que puede contar con esta Policía Municipal, la cual trabaja arduamente para cumplir ese objetivo en los diferentes distritos de este Cantón.



Uno de los trabajos realizados en el año pasado (2025) se centró en el sector de Ipís, propiamente en el sector del Nazareno donde junto con OIJ y varios departamentos de Fuerza Pública como lo son el Grupo de Apoyo Operacional (GAO) y la Dirección de Inteligencia y Análisis Criminal (DIAC) y la Policía Municipal de Goicoechea se realizó el decomiso de:



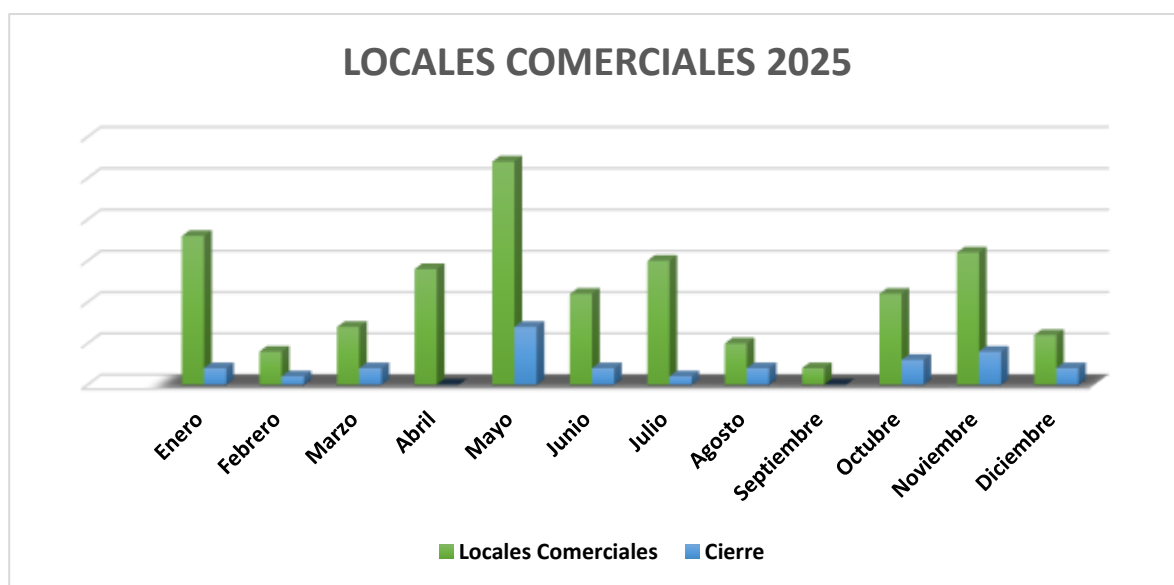
Fuente: Elaboración Propia

En el mes de octubre se realizó de igual manera un trabajo en conjunto con la Sección de Estupefacientes del OIJ se logró detener a un sujeto el cual portaba en su vehículo 5 kilos de marihuana, el mismo transitaba por el cantón de Goicoechea, en el distrito de San Francisco, el mismo quedo detenido y a las órdenes de Fiscalía.



Intervenciones a Locales Comerciales Del Cantón

Entre todos los trabajos y colaboraciones que se realizan, también se mostrara los locales intervenidos los cuales son focos principales de problemáticas recurrentes en los diferentes distritos del cantón tanto por alteraciones a las patentes comerciales, desvirtuaciones en horarios hábiles y también en la portación de artículos de contrabando como licor y cigarros que afecta a la población y atraen personas sospechosas de otros cantones para consumir licor y cometer delitos e imprudencias en las carreteras de Goicoechea, causando accidentes automovilísticos que pueden llegar a ser mortales, por lo que se mostrara los locales intervenidos y los cierres realizados tanto por el Departamento correspondiente como por esta Policía Municipal por medio del siguiente grafico:



Fuente: Elaboración Propia

Se corrobora que los meses en los cuales se intervinieron la mayor cantidad de locales comerciales fueron los meses de mayo con 27 locales, enero con 18, noviembre con 16 y julio con 15 locales intervenidos, pero el mes con mayor

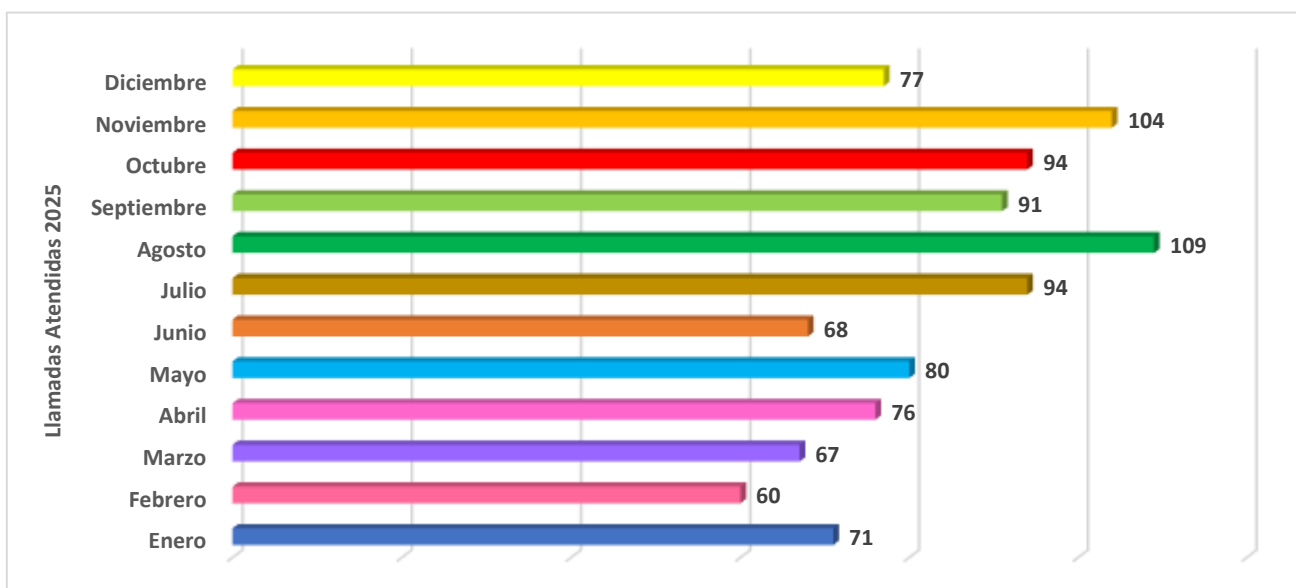
cantidad de locales clausurados fue el mes de mayo con 7 locales los cuales se les clausuraron por diversos incumplimientos y faltas como el permiso que otorga el Ministerio de Salud o lo mantiene vencido, de igual manera el mantener personas consumiendo bebidas alcohólicas fuera del local comercial y contener licor y cigarros de contrabando.



El gran trabajo que realiza la Policía Municipal de Goicoechea da tranquilidad a la parte comerciante del cantón de igual manera ya que en el año pasado (2025) se intervinieron un total de 136 locales comerciales de los cuales 26 fueron clausurados por irregularidades y por denuncias de diferentes personas en los diferentes distritos por lo que se da la importancia debida a las llamadas y denuncias que los ciudadanos hacen llegar a la central de monitoreo y a continuación se mostraran la cantidad de llamadas que esta Delegación Policial recibió el año pasado (2025).

Llamadas recibidas por Ciudadanos en el Año 2025

El centro de monitoreo de la Policía Municipal de Goicoechea realiza una gran labor, ya que no solamente son los ojos de la Institución, sino que también son los oídos, por lo que ellos son el primer filtro en las llamadas tanto de las denuncias ciudadanas, como también de las colaboraciones entre Fuerza Pública y otros entes gubernamentales y municipales, este departamento a lo largo del año pasado (2025) ha llegado a recibir un total de **991 llamadas**, en el grafico que se mostrara a continuación se puede lograr observar la división que se realizó conforme a la cantidad de llamadas recibidas por mes.



Fuente: Elaboración Propia

Se muestra que la cantidad de llamadas recibidas son el mes de agosto y noviembre con un total de 213 llamadas entre estos 2 meses en comparación con los otros meses registrados, esto da a entender que en estas fechas están las festividades del país tanto la cercanía del mes patrio como también la cercanía del mes navideño donde se incrementan los delitos a la propiedad tanto en asaltos y hurtos como también en ingresos a casas y locales comerciales, ya que son los meses más movidos económicamente hablando y en donde el ciudadano está realizando sus

respectivas compras o están vacacionando y dejan sin cuidado o supervisión las viviendas.

Area Preventiva de La Policía Municipal de Goicoechea

La Policía Municipal de Goicoechea no es solamente operativa, ha estado formando oficiales para también abarcar la parte preventiva en las comunidades y en los centros educativos y en el año 2025 se formaron 2 oficiales en una capacitación impartida por la Embajada Americana en donde fueron instruidos en un programa de prevención a centros educativos llamado “**G.R.E.A.T**” en el cual abarca charlas para prevenir que el joven se una a pandillas y a grupos organizados y realicen delitos cuando tengan la mayoría de edad, en esta capacitación los oficiales se formaron como instructores para acercarse a los centros educativos y abordar la problemática que se encuentra en las escuelas del cantón, fortaleciendo los valores, la confianza con las personas mayores del núcleo familiar al momento de ser víctima de bullying o de alguna riña, también el saber elegir las amistades y empoderarlos en la palabra “NO” cuando algo no les parece bien, cuando lo ven raro o desconfían de alguna persona.

Por lo que este programa que significa Entrenamiento y Educación en la Resistencia de Pandillas, en inglés “**Gang Resistance Education and Training**” se empezó a implementar en el centro educativo de Purral, propiamente en la Escuela Demetrio Tinico donde se les impartió la charla a estudiantes de la sección 4-4 durante aproximadamente un mes, llegando a graduar alrededor de 23 estudiantes.



Aunado a eso se capacitaron dos oficiales junto con dos canes en la Ciudad Judicial del OIJ en San Juan de Flores para lo cual se llegaron a certificar en detección de drogas tales como marihuana, cocaína, crack y metanfetaminas, entre otros, esto con el fin de poder crear la unidad canina de esta Policía y poder abarcar con mayor fuerza la prevención del consumo de sustancias ilícitas en los centros educativos y procurar erradicar esta problemática que ataca de manera silenciosa a los jóvenes del cantón y también fortalecer la participación en las colaboraciones con los cuerpos policiales del país como Fuerza Pública y OIJ.



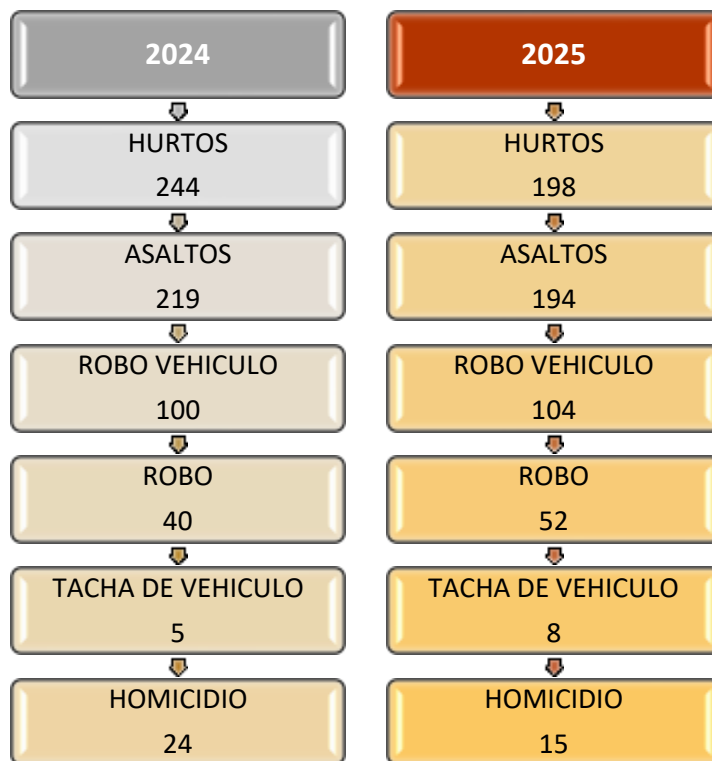
Por último, la Policía Municipal de Goicoechea ha incluido a cuatro de los oficiales que recibieron la capacitación en materia de Tránsito por medio de la Academia

Nacional de Policías para poder obtener el código respectivo y poder ejercerlo como Policías de Tránsito de la Policía Municipal de Goicoechea, en donde podrán trabajar el área vial que es de gran preocupación para esta Policía, ya que muchos de los delitos realizados se trasladan vía terrestre y por facilidad geográfica del cantón en el cual conecta fácilmente con Tibás, San José, Moravia, Montes de Oca y Coronado y así poder movilizarse de manera rápida a estos cantones, pero ya con la funcionabilidad de los oficiales, se procuraría que este modus operandi disminuya considerablemente en el cantón de Goicoechea.

Análisis comparativo de seguridad ciudadana

Como resultado de las acciones operativas y preventivas desarrolladas en materia de seguridad ciudadana durante el último semestre, y al realizar una comparación entre el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio y el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre del año 2025, se evidencia una disminución significativa en los delitos contra la vida, reduciéndose aproximadamente a la mitad en relación con el primer semestre.

Esta información se desprende de las fuentes abiertas del Organismo de Investigación Judicial correspondientes al año 2025, donde se refleja una reducción considerable en los delitos contra la vida y un leve incremento en los delitos contra la propiedad en comparación con el semestre anterior.



Fuente: Elaboración Propia

No obstante, al analizar la variación anual, se observa que la totalidad de los delitos, tanto contra la propiedad como contra la vida, presenta una disminución significativa en el transcurso de un año. Estos resultados evidencian el impacto del trabajo realizado por la Policía Municipal de Goicoechea, tanto como institución autónoma como en su rol articulador dentro del esquema de seguridad cantonal. En términos generales, se registra una reducción aproximada del 20 % en delitos como hurtos, asaltos y homicidios de un año a otro.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN

El presente informe tiene como objetivo describir de manera integral las acciones desarrolladas por la Unidad de Comunicación de la Municipalidad de Goicoechea durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. El documento expone, con carácter descriptivo y de rendición de cuentas, los principales esfuerzos realizados en materia de comunicación institucional, gestión de redes sociales, producción de contenidos, cobertura de actividades, comunicación interna y gestión de prensa.

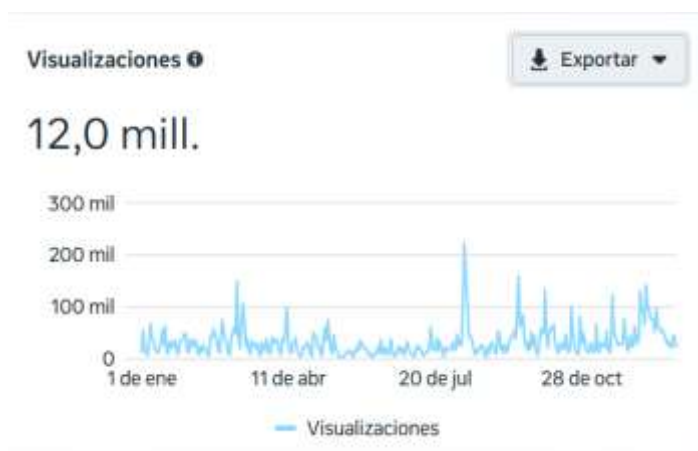
Interpretación de resultados de redes sociales

Fuente de datos: Meta Business, TikTok Analytics, YouTube Studio y Google Analytics.

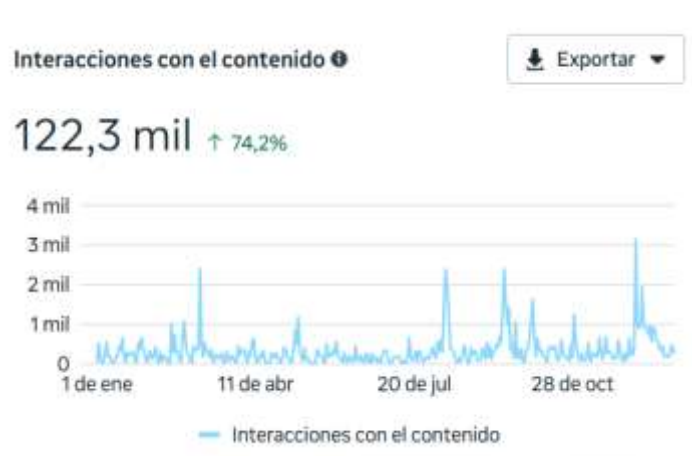
Nota metodológica: Los porcentajes de crecimiento mostrados en las métricas corresponden a la comparación automática realizada por las propias plataformas respecto al año 2024.

Facebook

Durante el período evaluado, Facebook se consolidó como el principal canal institucional en términos de volumen de audiencia y consumo de contenido.



Visualizaciones: Se alcanzaron aproximadamente 12 millones de visualizaciones, evidenciando una exposición sostenida del contenido municipal a lo largo del año, con picos asociados a publicaciones de alto interés ciudadano y actividades municipales



Interacciones con el contenido: Se registraron 122,3 mil interacciones, con un crecimiento significativo (74,2%) en comparación con 2024, lo que refleja que la audiencia no solo visualiza el contenido, sino que comenta, reacciona y comparte la información publicada.



Seguidores: La cuenta alcanzó 7,6 mil seguidores nuevos, con un incremento del 68,3%, demostrando una consolidación de la comunidad digital. El aumento se intensifica hacia los últimos meses del período, lo que sugiere una mejora progresiva en la gestión de redes sociales.



Clics en enlaces: Se contabilizaron 11,5 mil clics, con un crecimiento del 181%; es decir, que las personas acceden a formularios, enlaces oficiales y trámites, lo que posiciona a Facebook como el principal canal para la derivación de tráfico hacia enlaces institucionales y servicios municipales.



Visitas al perfil: Se registraron 610,2 mil visitas, lo cual evidencia un flujo constante de personas que utilizan Facebook como punto de entrada para informarse sobre la Municipalidad.

En términos generales, se amplió significativamente el alcance de los mensajes institucionales, y se fortaleció la relación con la comunidad.

El crecimiento sostenido en visualizaciones, seguidores, interacciones y clics confirma que la estrategia digital implementada durante el período ha sido efectiva y responde a las necesidades informativas de la población del cantón.

Facebook funcionó como el eje central de difusión informativa y de interacción ciudadana durante 2025.

COMPARATIVO FACEBOOK AÑO 2024 - 2025



Fuente: Elaboración Propia

Instagram

Instagram presentó un crecimiento significativo durante el segundo semestre del año, consolidándose como un canal visual de apoyo a la comunicación

Visualizaciones ⓘ

Exportar ▼

348,8 mil



Visualizaciones: Se alcanzaron 348,8 mil visualizaciones, con un aumento sostenido a partir de julio. El contenido comenzó a tener mayor exposición, ciertos formatos o temáticas generaron un aumento puntual en el interés de la audiencia

Alcance ⓘ

Exportar ▼

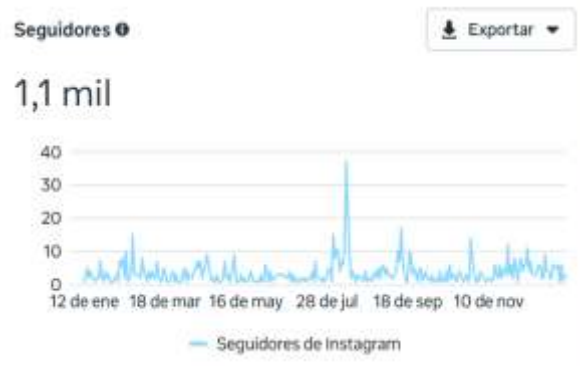
50,1 mil ↑ 584,5%



Alcance: El contenido llegó a 50,1 mil cuentas, con un crecimiento del 584,5% respecto al periodo anterior. Este aumento refleja una mejora significativa en la distribución del contenido, mayor visibilidad fuera de la base de seguidores y un uso más efectivo de formatos con alto alcance (especialmente reels).



Interacciones: Se registraron 5,2 mil interacciones, duplicando los resultados del período comparativo. Las interacciones se concentran principalmente en determinados picos (actividades), esto indica que los mensajes de actividad social generan mayor respuesta y el contenido audiovisual tiene mayor capacidad de involucrar a las personas.



Seguidores: La cuenta cerró el año con 1,1 mil seguidores, mostrando un crecimiento orgánico progresivo. Se logró llegar a nuevas audiencias que muestran interés por un contenido audiovisual más concreto y atractivo.



Visitas al perfil: Se contabilizaron 8 mil visitas, con un incremento del 229,4%. Este indicador es clave porque demuestra que el contenido despierta interés por conocer más sobre la Municipalidad, las publicaciones generan intención de explorar el perfil, donde Instagram funciona como vitrina institucional para ampliar información. Instagram amplió de forma considerable el alcance del mensaje institucional, fortaleció el vínculo con la comunidad mediante formatos audiovisuales y se consolidó como un canal clave dentro del ecosistema digital municipal.

COMPARATIVO INSTAGRAM 2024 – 2025



TikTok

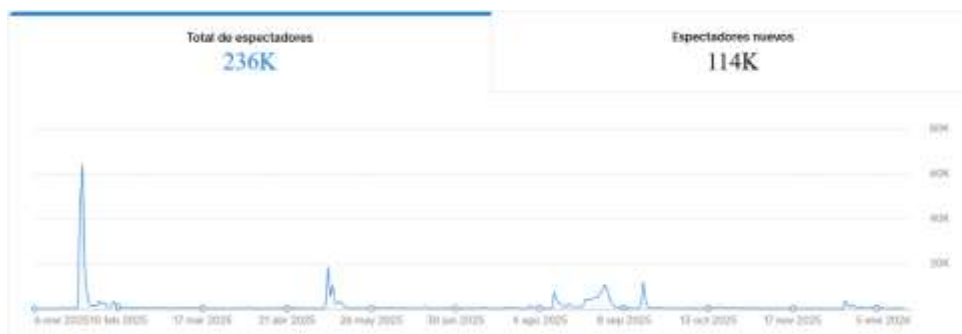
TikTok está posicionado como un canal con mayor capacidad de viralización y atracción de nuevas audiencias según la RED 506, y el período analizado permite ver los grandes avances pese a la frecuencia y cantidad de publicaciones



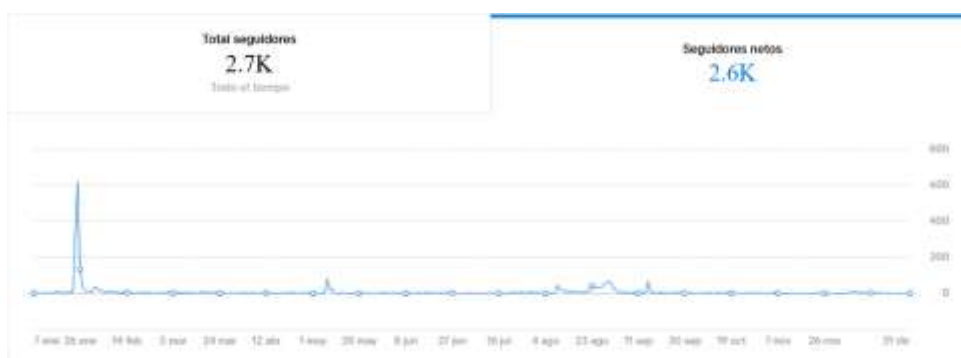
Visualizaciones de videos: Se registraron 489 mil visualizaciones, con picos marcados en contenidos específicos. Esto indica que TikTok responde con fuerza a contenidos puntuales de alto interés, aun cuando la publicación no sea constante.

Visualizaciones de perfil: Se contabilizaron 4,2 mil visualizaciones, lo que refleja que una parte de la audiencia, tras consumir el contenido, mostró interés en conocer más sobre la cuenta institucional.

Interacciones: El contenido generó 11 mil me gusta, 450 comentarios y fue compartido 1 mil veces. Estos datos reflejan la capacidad del contenido para generar conversación, especialmente en formatos breves y visuales. El número de compartidos es particularmente relevante, ya que amplifica el alcance orgánico y fortalece la visibilidad del mensaje municipal.



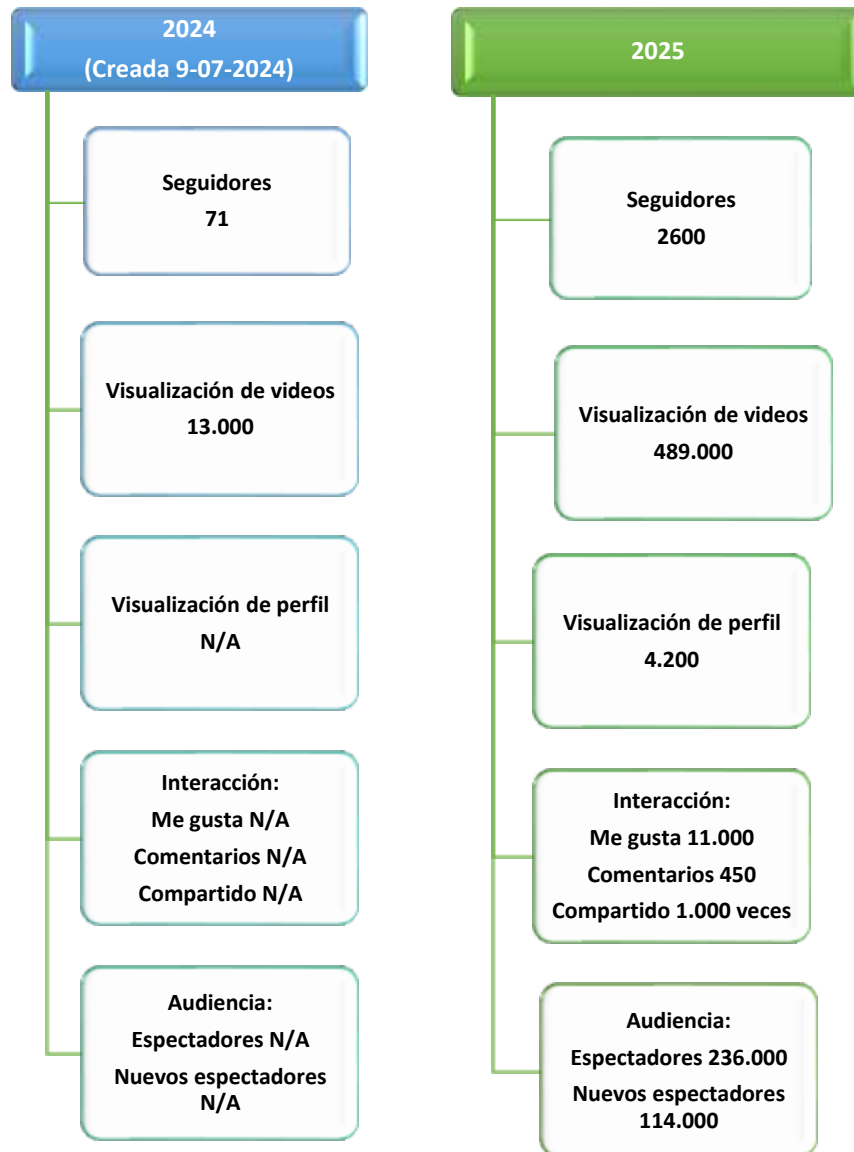
Audiencia: Se alcanzaron 236 mil espectadores, de los cuales 114 mil correspondieron a espectadores nuevos. Esto significa que cerca del 48% de la audiencia correspondió a nuevos usuarios, lo cual evidencia una alta capacidad de atracción hacia públicos que no seguían previamente la cuenta.



Seguidores: La cuenta acumuló 2,7 mil seguidores, con 2,6 mil seguidores netos, evidenciando un crecimiento sostenido. El crecimiento neto de seguidores indica que la cuenta logró consolidar comunidad, la mayoría de los seguidores se mantuvo activa y que el contenido publicado fue coherente con las expectativas de la audiencia.

TikTok permitió ampliar significativamente el alcance institucional hacia públicos no recurrentes (audiencias jóvenes), especialmente mediante contenido audiovisual de corta duración.

COMPARATIVO TIK TOK 2024 – 2025



Fuente: Elaboración Propia

YouTube

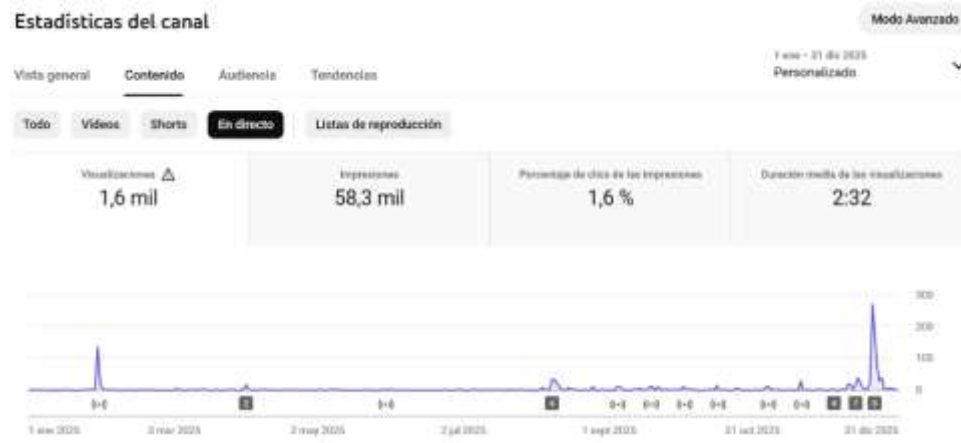
Se registra una baja general en las métricas, atribuible principalmente a un uso limitado de la plataforma. No obstante, pese a la disminución en la frecuencia de publicación, se evidencia un resultado positivo en el tiempo de visualización del contenido transmitido en vivo, lo que refleja un mayor nivel de permanencia e interés por parte de las personas usuarias cuando se utilizó este formato.



Alcance Total: Se lograron 32.206 visualizaciones totales, es decir, la cantidad de veces que se reprodujeron los videos.

Retención de Audiencia: El tiempo de visualización acumulado fue de 775,3 horas, esto corresponde al tiempo total acumulado que todas las personas pasaron viendo los videos durante el año 2025.

Crecimiento de Comunidad: El canal cerró el año con 840 suscriptores, tras haber sumado 249 nuevos seguidores durante este periodo.



Visualizaciones: Los directos aportaron 1.600 visualizaciones (1,6 mil) al total del canal.

Exposición (Impresiones): El contenido en vivo fue mostrado en pantalla 58.300 veces.

Eficacia de Miniaturas (CTR): Se obtuvo un 1,6% de porcentaje de clics. Esto indica que de cada 100 personas que vieron la miniatura de un directo, casi 2 hicieron clic.

Retención en directos: La duración media de las visualizaciones en los directos fue de 2:32 minutos; esto indica que, en promedio, cada vez que alguien entró a un directo, se quedó más de dos minutos escuchando la información, lo cual es un indicador positivo para contenido institucional.

El canal mantiene un crecimiento orgánico positivo, con una comunidad de 840 personas y una capacidad probada para generar interés mediante transmisiones en vivo y videos de impacto social.

COMPARATIVO You Tube 2024 – 2025

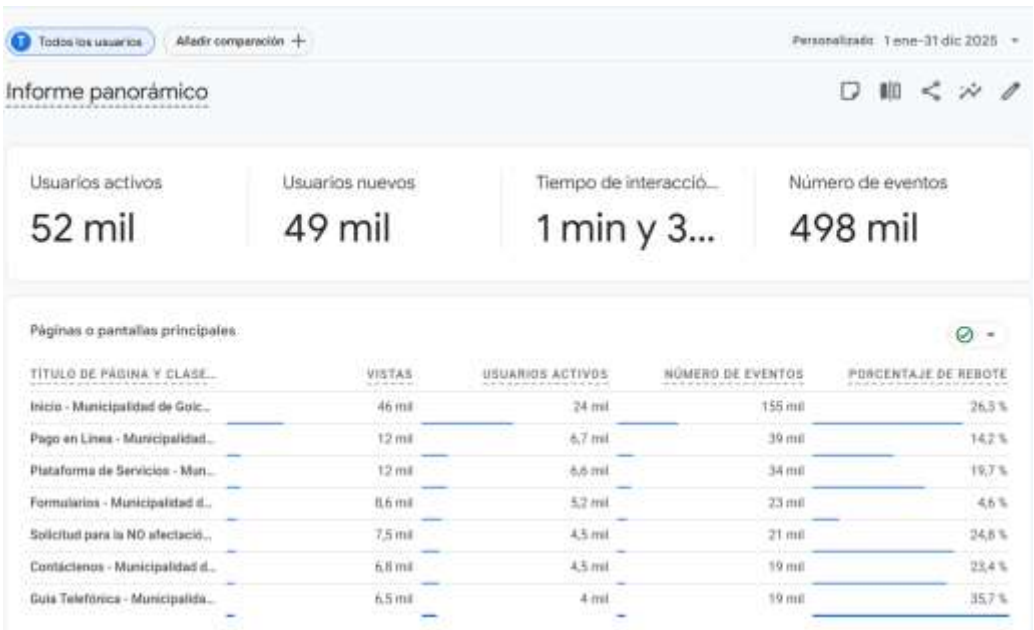


Fuente: Elaboración Propia

Sitio Web

Se realizó un análisis integral del sitio web, que incluyó tanto el portal institucional de la municipalidad como la sección de transparencia:

- 1.1. **Portal Institucional:** muestra un alcance significativo con una fuerte capacidad de atracción de nuevos usuarios.



Usuarios Activos: Se registraron 52.000 usuarios activos totales durante el año.

Adquisición de Usuarios: De esos usuarios, 49.000 fueron usuarios nuevos. Esto indica que el 94% de las personas que visitaron la página lo hicieron por primera vez o después de mucho tiempo, lo que refleja una alta efectividad en el posicionamiento del sitio para consultas ciudadanas.

Volumen de Interacción: Se generaron un total de 498.000 eventos (clics, descargas, desplazamientos, etc.).

Secciones de la página

El análisis por secciones revela que los ciudadanos utilizan el sitio primordialmente para realizar gestiones administrativas y de pago, a continuación, las páginas con mayor demanda:

Inicio: Es la puerta de entrada principal con 46.000 vistas y 24.000 usuarios activos.

Pago en línea: Reporta 12.000 vistas y 6.700 usuarios únicos. Su bajo porcentaje de rebote (14,2%) sugiere que los usuarios que entran logran completar su trámite con éxito.

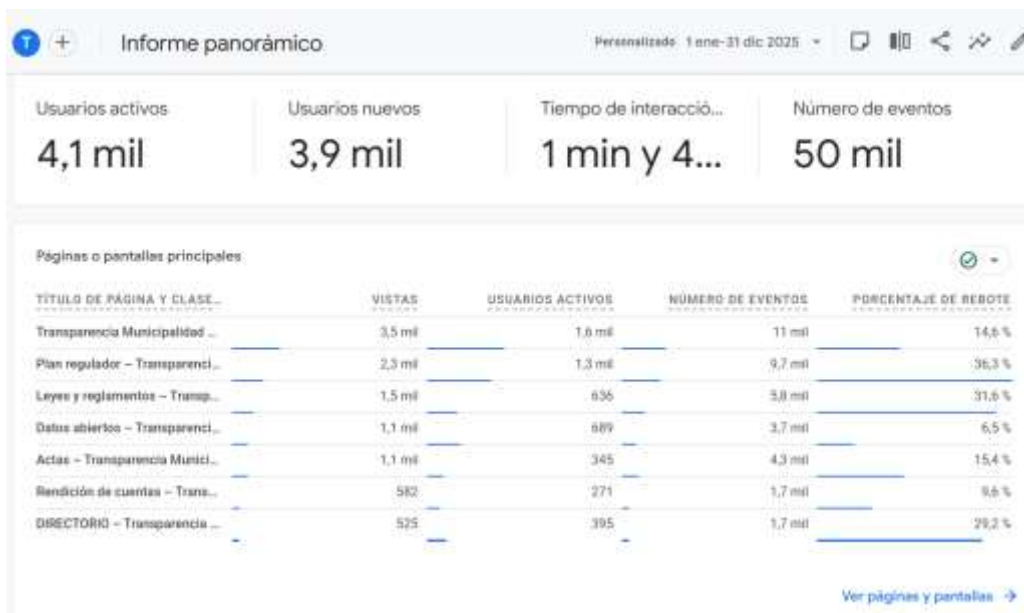
Plataforma de servicios: Registra también 12.000 vistas, consolidándose como un recurso crítico de atención al cliente.

Eficiencia en formularios: La página de formularios destaca por tener el porcentaje de rebote más bajo de todo el sitio (4,6%). Esto es un indicador excelente de que el contenido es útil y que el usuario encuentra exactamente lo que necesita sin abandonar la página inmediatamente.

Tiempo de Interacción: El usuario promedio permanece 1 minuto y 3 segundos interactuando con el contenido del sitio.

Actividad: Las secciones como "Solicitud para la NO afectación" y "Contáctenos" mantienen una base sólida de usuarios (aprox. 4.500 cada una), con rebotes controlados cercanos al 24%, lo que es estándar para páginas de consulta informativa.

5.2 Portal de Transparencia: registró una actividad significativa, lo que demuestra el interés de la ciudadanía en la rendición de cuentas y la normativa local



Usuarios Activos: La sección contó con 4.100 usuarios activos durante el año.

Nuevos Usuarios: De ese total, 3.900 fueron usuarios nuevos, lo que representa un alto alcance hacia ciudadanos que consultan datos oficiales por primera vez.

Interacción: Se generó un volumen de 50.000 eventos (descargas de documentos, clics en leyes, etc.).

Permanencia: El tiempo de interacción medio por usuario fue de 1 minuto y 4 segundos.

Contenidos más consultados

Los ciudadanos priorizaron la consulta de planificación urbana y marcos legales.

Página principal de Transparencia: Recibió 3.500 vistas, siendo el punto de partida para la navegación informativa.

Plan Regulador: Fue una de las secciones con mayor demanda con 2.300 vistas, reflejando un fuerte interés en temas de desarrollo territorial.

Leyes y Reglamentos: Registró 1.500 vistas, consolidándose como un recurso de consulta jurídica recurrente.

Datos Abiertos y Actas: Ambas secciones sumaron 1.100 vistas cada una, demostrando un seguimiento activo a las decisiones del Concejo y al manejo de datos públicos.

Experiencia y Eficacia

El análisis del porcentaje de rebote revela una alta satisfacción en la búsqueda de información específica:

Eficacia en Datos Abiertos: Esta sección presenta el porcentaje de rebote más bajo del sitio (6,5%), lo que significa que casi todos los usuarios que entran interactúan profundamente con los datos.

Rendición de cuentas: Mantiene un rebote muy bajo del 9,6%, indicando que el contenido es relevante y el usuario consume la información presentada.

Consultas de actas: Con un rebote del 15,4%, se confirma que los usuarios interesados en las actas municipales logran localizar y consultar el documento deseado con éxito.

COMPARATIVO VISTAS PÁGINA WEB 2024 – 2025



Fuente: Elaboración Propia

El ecosistema digital de la Municipalidad de Goicoechea se consolidó durante el periodo 2025 como una herramienta crítica para la autogestión ciudadana y la rendición de cuentas. Con un alcance conjunto de más de 56.000 usuarios activos y un volumen superior al medio millón de interacciones (eventos), las plataformas web han demostrado ser un canal que cobra cada vez mayor relevancia de contacto entre el gobierno local y la ciudadanía.

En conjunto, las métricas reflejan una gestión sostenida de contenidos, con crecimiento en casi todos los indicadores clave en comparación con el año 2024,

permitiendo documentar de forma clara el impacto de la labor comunicacional desarrollada durante el período evaluado.

Otras acciones desarrolladas por la Unidad de Comunicación

Durante el período en análisis, la Unidad de Comunicación ejecutó una serie de acciones complementarias orientadas a fortalecer la proyección institucional, la articulación interdepartamental y la comunicación tanto externa como interna.

Producción audiovisual y coberturas

Se coordinó la producción de cuatro videos de carácter biográfico, orientados a visibilizar historias y trayectorias relevantes dentro del quehacer municipal. Asimismo, se realizó la cobertura por streaming de once actividades desarrolladas en el marco del cantonato, las Fiestas Patrias y las celebraciones navideñas, lo que permitió ampliar el alcance de estos eventos y facilitar el acceso de la ciudadanía a las actividades institucionales.

Trabajo articulado con dependencias municipales

La Unidad de Comunicación trabajó de manera coordinada con las diferentes áreas municipales para proyectar y dar a conocer el trabajo que se realiza desde cada dependencia, mediante coberturas de eventos y publicaciones informativas dirigidas a la ciudadanía. Este trabajo conjunto involucró, entre otras, a la Policía Municipal, Gestión Cultural, Dirección de Desarrollo Humano, Dirección de Ingeniería, Dirección Administrativa-Financiera, Unidad Técnica de Gestión Vial, Dirección de Gestión Ambiental, Concejo Municipal y la Alcaldía.

En este contexto, se brindó cobertura a eventos y acciones de diversa índole, tales como: graduación del programa G.R.E.A.T., actividades del cantonato, Fiestas Patrias y Fiestas Navideñas, conciertos de la Escuela de Música, izado de la bandera panafricana, conmemoración del Día de la Persona Negra y la Cultura Afrocostarricense, Día de la Niñez, Día de la Lucha contra el Cáncer de Mama, Día

de la Lucha contra la No Violencia hacia la Mujer, Día Internacional de la Persona Migrante, Mes de la Persona Adulta Mayor, jornadas de voluntariado para el pintado de postes, proyectos de recuperación y mejora de espacios públicos en los distintos distritos, comunicaciones relacionadas con el cobro de impuestos y avisos a patentados, feria de seguridad vial, plantación de árboles en Rancho Redondo, premiación del PMGIRS, campaña de pirotecnia, encuentros con alcaldías municipales internacionales, campaña de castración, inauguración de gimnasio, entre muchas otras actividades.

Estas coberturas se realizaron utilizando diversos formatos, que incluyeron publicaciones con una imagen, galerías fotográficas, videos y entrevistas.

En materia de gestión de prensa, durante el segundo semestre del año se enviaron once comunicados de prensa y dos derechos de respuesta. Adicionalmente, durante la estancia de los pasantes se implementó un monitoreo de prensa robusto y actualizado, que permitió identificar los principales temas de interés mediático relacionados con la Municipalidad.

A partir de este monitoreo, se determinó que los dos temas de mayor relevancia durante el segundo semestre fueron, por un lado, el relacionado con el relleno sanitario, que generó un total de 15 publicaciones en medios locales y nacionales, y por otro, el lamentable accidente del menor que resbaló en una cuneta y cayó en una alcantarilla, tema que tuvo un amplio eco a nivel nacional.

En relación con este último, la Municipalidad tuvo presencia en todos los medios nacionales y en diversos medios locales, con un total de 84 publicaciones y más de diez entrevistas concedidas entre ambos temas. Incluso, se realizó un reportaje en el programa 7 Días, el cual se apegó en gran medida a la posición institucional.

Para el abordaje comunicacional de este segundo tema, se ejecutó una estrategia de comunicación específica, la cual generó resultados positivos y permitió abrir el camino para la conformación de una mesa interinstitucional, coordinada por este departamento junto con las entidades involucradas, con el objetivo de trabajar de manera conjunta en la búsqueda de soluciones alternas. Se llevaron a cabo dos

encuentros de esta mesa, uno en octubre y otro en diciembre, en ambos con la participación de representantes de seis instituciones, siendo la Municipalidad la entidad anfitriona.

Apoyo operativo mediante pasantías

Dado que el Departamento de Comunicación es de carácter unipersonal, durante el período en análisis se optó por la incorporación de personas pasantes como

mecanismo de apoyo al quehacer diario del departamento. Para tal fin, se contó con la colaboración de un estudiante de Publicidad y un estudiante de Comunicación Social, quienes brindaron apoyo en diversas tareas operativas y de producción.

Las personas pasantes colaboraron en la edición de videos, cobertura de eventos, monitoreo de medios, elaboración del boletín interno y en la preparación de informes mensuales de redes sociales, lo cual permitió fortalecer la ejecución de las acciones comunicacionales desarrolladas durante el año.

Comunicación interna

A partir del mes de agosto, se implementó un boletín interno mensual, en el cual se recopilan y difunden las principales actividades desarrolladas durante el mes, así como un espacio dedicado a los cumpleaños del mes siguiente, con una fotografía de cada funcionario. Para este fin, se inició desde cero la construcción de una base de datos de cumpleaños, al finalizar el período, se logró recolectar la información de 125 personas funcionarias. Si bien algunos colaboradores han decidido no participar, aún falta incorporar a más compañeros, principalmente del plantel. Este esfuerzo ha permitido sentar las bases de una comunicación interna más cercana y sistemática.

De forma complementaria, el Departamento de Comunicación ha producido diversos videos que involucran directamente a las personas funcionarias, con el objetivo de promover la comunicación interna, fortalecer el sentido de pertenencia y proyectar a la institución a partir de quienes la conforman y la hacen funcionar día a día.

El presente informe recoge de manera ordenada y verificable las acciones ejecutadas por la Unidad de Comunicación durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, dando cuenta del uso de los canales institucionales, la coordinación interdepartamental y la gestión informativa realizada. Su objetivo es documentar el trabajo desarrollado y dejar constancia de los alcances comunicacionales de la Municipalidad de Goicoechea durante dicho período

GESTIÓN FINANCIERA- ADMINISTRATIVA

A efecto de incorporar en el Sistema de Planes y Presupuestos Públicos (SIPP), se presenta informe al IV Trimestre del Ejercicio Económico 2025, que posee fecha de cierre el 31 de diciembre de 2025, que abarca INGRESOS Y EGRESOS; GESTIÓN DE COBRO; COMPROMISOS DE PAGO; ANALISIS FINANCIERO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, fundamentado en las series de datos aportados por las unidades de Informática, Contabilidad y esta Dirección.

- 1) **INGRESOS Y EGRESOS:** De conformidad con el Estado de Resultados Presupuestarios al 31 de diciembre de 2025, se conceptualiza lo siguiente:

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTADO DE RESULTADO PRESUPUESTARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PRESUPUESTO DE INGRESOS				
	ASIGNACION	EJECUCION	EJECUCION	SALDO
INGRESOS CORRIENTES	12 676 096 330,00	12 484 074 314,36	98%	192 022 015,64
INGRESOS DE CAPITAL	790 054 668,16	780 765 260,53	99%	9 289 407,63
FINANCIAMIENTO	8 532 302 538,11	9 313 476 583,86	109%	-781 174 045,75
TOTAL	21 998 453 536,27	22 578 316 158,75	103%	-579 862 622,48

PRESUPUESTO DE EGRESOS				
	ASIGNACION	EJECUCION	%	SALDO
PROGRAMA I DIR Y ADM. GENERAL	5 536 481 460,23	4 296 756 801,53	78%	1 239 724 658,70
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	6 659 602 266,19	5 287 400 501,18	79%	1 372 201 765,01
PROGRAMA III INVERSIONES	9 765 731 678,85	7 297 469 545,58	75%	2 468 262 133,27
PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS	36 638 131,00	0,00	0%	36 638 131,00
TOTAL	21 998 453 536,27	16 881 626 848,29	77%	5 116 826 687,98

FUENTE: Municipalidad de Goicoechea, Departamento de Contabilidad
Informe CIMA al 31 diciembre 2025

1.a **SOBRE LA RELACIÓN INGRESOS – GASTOS:** En este aparte se tienen las siguientes conclusiones:

- i) Los Ingresos Corrientes, que como se ha indicado en anteriores informes, corresponde a los tributos generados directamente por la acción administrativa en gestión de cobro, alcanza el 98% de recuperación al cierre del periodo 2025, esto originado en no haberse alcanzado el estimado de ingreso en Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Servicios Públicos (Recolección de Basura, Mantenimiento Parques y Alcantarillado Pluvial) y Parquímetros, sobre lo cual ahondará líneas adelante.
- ii) A pesar de lo expuesto, se tiene que ingresos como Impuesto de Patentes, Aseo de Vías, Impuesto de Construcción, Multas por faltas aseo

y ornato, multas por infracción ley de construcción, multa atraso declaración, principalmente, superan el estimado del periodo 2025.

- iii) Como se hace ver, los ingresos que se perciben en el enero 2026, si bien es cierto se registran contable y presupuestariamente, en el periodo 2026, corresponde a emisión el IV Trimestre 2025, lo cual deja entrever que debe valorarse lo actuado y comunicado sobre CULTURA TRIBUTARIA, donde se busca hacer ver al munícipe que los pagos de tributos municipales sea un prioridad, incluso en este caso debe valorarse la comunicación sobre obras municipales, gestión de departamentos como Policía Municipal, acciones en materia de gestión ambiental y urbana, para verificar aplicación de pago de tasas e impuestos, pues se ha hecho ver, desde la pandemia, la responsabilidad compartida, donde la Municipalidad continúa cumplimiento la prestación de servicios, acciones en materia de reciclaje y residuos valorizables, acciones para mejorar trámites con presentación de documentos física o virtual y el seguimiento para contestar en los plazos establecidos, pero de no darse esa comunicación no se permite justificar las acciones de cobro que se realizan en pro de evitar prescripciones y generar el pago en tiempo y forma.
- iv) Sobre los Ingresos de Capital, aparte de no tenerse el ingreso de Partidas Específicas 2025 al cierre del periodo y no haber ni justificaciones u

observaciones y que no será entregado a futuro; en cuanto al ingreso de recursos por la Ley 8114, el resultado es del 99% de lo estimado de tributo en cuestión.

- v) Las acciones para mejorar la recaudación es continuar las acciones de cobro administrativa en los tributos de los últimos cinco años como prioridad sin deja de lado la notificación de morosos con más periodos atrasados para evitar prescripciones y valorar las acciones de cobro

judicial, que no puede dejarse de lado, para casos donde el cobro administrativo ha sido reiterativo sin resultados. De igual forma, se continua acción constante para la actualización de valores de propiedad, utilizando los medios dispuestos para tal fin, donde la coordinación del personal del área de Catastro en la atención de los ciudadanos que se presentan para tal efecto, con resoluciones en tiempo y forma y periodo para declaraciones de bienes durante todo el año permite mejorar estimaciones para el año siguiente en el rubro del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Valorar con su persona la situación de comunicación de trabajos municipales y su impacto en sectores de la comunidad, esto aun considerando que el resultado del periodo en este concepto se puede considerar como bueno.

- vi) En cuanto a los ingresos de capital, si bien no se tiene resorte para gestionar el recurso, pues es una transferencia de Gobierno Central, se verificará el cumplimiento del cronograma de giro que se aporte y de incumplimientos enviar las notas a quien corresponda, pues puede llegar a afectar, la falta de saldo en caja, el cumplimiento de planes quinquenales vigentes.

Todo lo anterior, de forma tal que el saldo de caja sea suficiente para atender, no solo los gastos fijos, sino también los gastos que planten en obras comunales los Consejos de Distrito, conforme las prioridades que se hubiesen definido por la Alcaldía y el mismo Concejo Municipal; en servicios sociales a la comunidad por la Dirección de Desarrollo Humano; cumplir plan quinquenal de la Unidad Técnica de Gestión Vial; ejecutar los servicios públicos conforme normativa, incluyendo reciclaje y valoración de residuos, campañas de educación en materia ambiental; seguridad cantonal y adquisición de nuevos equipos

En la tabla que seguidamente se presenta sobre la recaudación total por ingreso al cierre del periodo 2025, se realiza observación sobre las acciones por tomar para

continuar la mejora de recaudación:

INGRESOS	MONTO ESTIMADO P. O. 2025	TOTAL RECAUDADO	%	OBSERVACIONES
IMPUESTO BIENES INMUEBLES	3 495 516 828,21	3 346 007 854,70	95,72	Se realiza gestión de notificación de morosos de un periodo para evitar incremento al generar la emisión de I Trimestre 2026 y los avisos de precobro judicial donde proceda, la gestión de notificación se mantendrá constante
ESPECTACULOS PUBLICOS	3 500 000,00	5 626 177,00	160,75	Se continua la revisión de actividades de esta índole y los ajustes en cobro para mantener la gestión tenida y cumplir la estimación que se realiza.
IMPUESTO CONSTRUCCION	100 000 000,00	391 612 149,38	391,61	Se mantendrá en control el ingreso para verificar si la tendencia de recaudación se mantiene, pues es un ingreso que depende de factores exógenos y endógenos que incentiven la construcción, máxime con la expectativa de las elecciones nacionales que puede influir en general en la acción de la comunidad.
IMPUESTO PATENTES	3 985 889 497,32	4 012 254 919,19	100,66	Si bien cumple la estimación, se coordina los cierres de negocios morosos con dos trimestres y notificación a los que se encuentran en un trimestre de mora, asimismo, la revisión de bitácoras de trabajo diario y coordinar inspecciones nocturnas de verificación de horarios, entre otros.
TIMBRES MUNICIPALES	130 000 000,00	115 047 507,29	88,50	El movimiento de propiedades del Cantón disminuyó y prueba de esto es el pago de timbres municipales por las gestiones en Registro Nacional, este ingreso es por evaluación directa la estimación y tendrá en estudio en el 2026 y siguientes.

INGRESOS	MONTO ESTIMADO P. O. 2025	TOTAL RECAUDADO	%	OBSERVACIONES
				La gestión de cobro indicada desde el informe del III Trimestre por parte de la unidad administrativa respectiva, dio resultado al final en este tributo, a pesar de esto se mantiene el proceso de notificación de morosos y avisos de precobro judicial. Sin dejar de lado el estudio de tasa 2026
ASEO DE VIAS	858 123 274,56	868 902 204,35	101,26	
RECOLECCION DE BASURA	1 661 727 633,22	1 611 883 592,15	97,00	Se considera que la gestión de cobro realizada dio resultado positivo en la recaudación tenida, se mantiene el proceso de notificación de morosos y avisos de precobro judicial. Sin dejar de lado el estudio de tasa 2026
MANTENIMIENTO PARQUES	323 028 227,16	312 621 389,73	96,78	
ALCANTARILLADO PLUVIAL	326 247 742,22	317 796 724,34	97,41	
ALQUILERES (PISO DE MERCADO E INSTALACIONES	224 993 754,00	221 524 481,50	98,46	Al cierre del periodo 2025 se realiza notificación de morosos y la verificación de convenios, lo que origina recuperación de ingreso, se verifica total de campos con la estimación realizada y el pendiente recaudado permite el resultado dado, se tendrá en gestión de cobro permanente el Mercado Libre de Guadalupe.
INTERESES POR MORA	330 000 000,00	300 253 453,93	90,99	Este rubro, a pesar de la gestión realizada, se tiene influido por la consulta permanente de amnistía tributaria, la cual se tiene aprobado el proyecto de ley pero sin resolución de la Asamblea Legislativa.
MULTAS INFRACCION LEY CONSTRUCCIÓN	3 000 000,00	5 395 160,00	179,84	Ingreso que debe mantenerse en estudio para verificar tendencia a futuro, al estar en relación con factores endógenos y exógenos a la Corporación Municipal.
INGRESOS	MONTO ESTIMADO P. O. 2025	TOTAL RECAUDADO	%	OBSERVACIONES

MULTAS POR ATRASO EN DECLARACIÓN	20 000 000,00	34 849 277,58	174,25	Supera estimado, en relación con la presentación de declaración de impuesto patente.
MULTA POR FALTAS ASEO Y ORNATO	30 000 000,00	32 097 176,00	106,99	Supera la estimación, producto de gestión de cobro por faltas aseo y ornato, lo cual tiene efecto sobre trabajos que realiza la Municipalidad y cobrará el mismo.
APORTES IFAM RUEDO	0,00	1 173 313,00	#¡DIV/0!	Este ingreso fue improbadado por la Contraloría por la razón de no aprobarse presupuesto por IFAM, pues no esta entidad quien gira ahora la transferencia, sino que la realiza el INS, a pesar de eso se giró la suma que se hace constar por la entidad última citada.
APORTES IFAM APOORTE LICORES	26 011 668,00	28 701 999,79	110,34	Aporte que gira IFAM se supera la estimación por la recaudación tenida por ese ente.
PATENTES LICORES	126 000 000,00	92 181 679,00	73,16	Este resultado implicó que a principios de mes se enviará a cierre los locales morosos en impuesto licores y patente comercial, con la recuperación que respecta.
RECURSOS LEY 8114	790 054 668,16	779 591 947,53	98,68	Se recupera prácticamente la suma del Presupuesto Inicial, no se gira el aporte adicional.
TIMBRES PROPARQUES	80 000 000,00	82 384 544,16	102,98	Supera la estimación, en relación con la recaudación de Impuesto Patente.
INGRESOS	MONTO ESTIMADO P. O. 2025	TOTAL RECAUDADO	%	OBSERVACIONES
MULTAS ADMINISTRATIVAS (ESTACIONAMIENTO CON BOLETA)	501 832 705,31	420 584 816,42	83,81	Aparte de afectarse la recaudación por trabajos en sector ULACIT, que no permite cobro en los últimos meses del año 2025, influyó que el INS giró la

				recaudación de multas parquímetros recaudados por marchamos de diciembre en enero de este año, por más de cien millones de colones, que hubiese dado más del estimado.
VENTAS ESPECIES FISCALES	125 000,00	116 065,00	92,85	Es un servicio a la comunidad y facilidad en tramitología de permisos y otros en la Municipalidad, la recaudación está en relación si compran o no el timbre en la Municipalidad.
VENTA OTROS SERVICIOS (CERTIFICADOS REG. PÚBLICO)	5 000 000,00	4 895 364,90	97,91	La modificación dispuesta hace varios años por el órgano Normalización Técnica para el no uso de la certificación para trámites de Impuesto sobre bienes inmuebles origina una disminución en el ingreso, aun así el servicio a la comunidad genera prácticamente la estimación realizada.
ALUMBRADO PUBLICO	0,00	262 115,68	#¡DIV/0!	Ingreso por pendiente al cobro luego de la concesión del servicio a la CNFL
INTERESES SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS	385 000 000,00	264 621 564,49	68,73	Las tasas de inversión fluctuaron en el 2025 y afectaron cumplir la estimación, se ajustó ingreso para 2026
MULTA IBI POR NO PRESENTACIÓN DECLARACIÓN	50 000 000,00	3 860 032,39	7,72	La disposición del Órgano Normalización Técnica de no aplicar la multa si declaran a pesar de estar vencido, incide en la recaudación, se está en proceso de avalúos para notificar y gestionar este cobro en el 2026.
INGRESOS	MONTO ESTIMADO P. O. 2025	TOTAL RECAUDADO	%	OBSERVACIONES
MULTA LEY LICORES 9047	5 000 000,00	1 780 250,00	35,61	Los cobros por multa de este tipo por lo general son apelados a tribunales o los pagos son realizados en tractos, lo cual afecta la recaudación final, por lo cual en las inspecciones nocturnas se verificará para cobro del tributo en donde proceda.

- vii) En cuanto al FINANCIAMIENTO, se tiene en presupuesto lo originado por saldos de Partidas Específicas Ley 7755 y la aplicación del Superávit 2025, con los efectos que puedan darse en el año por liquidación de saldos de compromisos presupuestarios.

1.b Egresos: Conforme se desprende del Estado de Resultados Presupuestarios, los gastos poseen ejecución promedio del 77%, doce puntos porcentuales más que al cierre del periodo 2024 (65%) lo que muestra una mayor ejecución en especial en el programa III. Se tiene en el Programa I gasto del 78%; el Programa II es del 79%; el programa III del 75% (en este caso es un 29% más que al cierre del 2024 que fue del 46%) y el programa IV es de 0,00%, donde los proyectos existentes de verifica la posibilidad de ejecución con el monto que se asignó.

Es de reiterar que los gastos que se autorizan es conforme el flujo de caja, priorización de egresos y los periodos establecidos para realizar las cancelaciones de gastos fijos, sin dejar de lado las reservas anuales de éstos por concepto de cancelación de tratamiento de residuos en relleno sanitario, combustible, frecuencia, entre otros que se realizan mensualmente, liquidadas al mes de diciembre 2025.

Los resultados que se muestran en el estado de resultados presupuestarios, en gastos, deja entrever una ejecución que supera el 70% en todos los programas y que muestra las acciones asumidas desde la Alcaldía por la ejecución de recursos conforme la normativa vigente y según prioridades y flujo de caja existente, incluso la mejora en gasto del programa III, con la observación que se dirá líneas adelante por el efecto de los compromisos de pago 2025, incluyendo la contratación de la Unidad de Proyectos de forma externa que ha mejorado tiempos en definición de especificaciones de proyectos bajo supervisión de la unidad técnica respectiva.

Debe recordarse que los compromisos presupuestarios no son gasto efectivo en el periodo pero si comprometen los recursos del periodo 2025 para su ejecución dentro de los seis primeros meses del año 2026 y debe ser rebajado de presupuesto para

no incurrir en duplicidad y que hace notar que el mismo debe ser considerado como una herramienta para la continuidad de proyectos del periodo presupuestario anterior, que origina una obligación presupuestaria y administrativa pero que para efectos de revisión y anotación por los entes que fiscalizan no son egresos reales, prueba de ello es que se liquidan al cerrar el mes de junio del año siguiente (en este caso 2026), pero permite, reitero, la ejecución de proyectos en forma continua hasta la finalización del primer semestre del año siguiente.

Aclarado lo anterior, se puede determinar que la Municipalidad es eficiente en ejecución presupuestaria pero en eficacia las metas no se ejecutan en el periodo que se indica, como se mostrará en el cuadro que se desprende de la evaluación del Plan Operativo Anual 2025, en matriz que se remita la Contraloría General de la República (CGR) y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), por lo cual este aspecto será a evaluar, analizar para mejora en el periodo 2026, al tenerse mejora sustancial en la ejecución de recursos de obras, aspecto que principalmente evalúa esa Alcaldía y la Dirección de Ingeniería y la Unidad de Gestión Vial, principalmente.

En el periodo 2025, se tiene que las obras contempladas en el Presupuesto Inicial 2025, fueron ejecutadas en promedio el 90,21%, pues únicamente no se ejecuta las destinadas a compra de cámaras para el servicio de monitoreo de la Policía Municipal ni la obra de bienestar animal, arrojando el siguiente cuadro de ejecución de proyectos, por distrito, contemplados en el Presupuesto Inicial:

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PORCENTAJE OBRAS EJECUTADAS 2025

DISTRITO	% EJECUCIÓN	OBRA NO EJECUTADA
Guadalupe	92,6	Cámaras
San Francisco	74,39	Cámaras
Calle Blancos	93,9	Cámaras
Mata de Plátano	90,25	Cámaras
Ipís	100	Todas ejecutadas
Rancho Redondo	90,08	Cámaras
Purral	90,25	Cámaras
PROMEDIO	90,21	

**FUENTE: Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera
2025**

Lo anterior deja entrever que las obras no ejecutadas provienen de la incorporación en el Presupuesto Extraordinario, lo cual hace retomar la observación del año pasado, en cuanto que las *“...obras que se incorporan en Presupuesto Extraordinario por saldos del año anterior, es conveniente se valore en su continuidad o fusión a proyectos macro para ejecución pues algunos por el lapso transcurrido no podrían satisfacer la necesidad por la que fueron creados o existen nuevas necesidades por incorporar y que año con año incrementan el portafolio de obras pendientes, vgr. reparación de cordones de caño y aceras en sitios públicos...”*

Sobre el programa IV PARTIDAS ESPECÍFICAS, es reiterativa la observación, *“...los proyectos que se tienen registrados hoy día algunos no tienen razón de ser a la fecha y al realizar consultas en las comunidades sobre las obras se tiene que han sido atendidas o el recursos asignado es insuficiente...”*, por lo que igual que en el año 2025, conforme Ley 7755, las partidas con más de cinco años de vigencia se aplicarán en adquisición de combustible o reparación de equipos, lo que se ejecutará en el documento presupuestario respectivo, conforme normativa.

El gasto por partida presupuestaria por programa y el porcentaje de egreso, es:

PROGRAMA/PARTIDA	PROGRAMA I			PROGRAMA II			PROGRAMA III			PROGRAMA IV		
	DEFINITIVO	EJECUTADO	%	DEFINITIVO	EJECUTADO	%	DEFINITIVO	EJECUTADO	%	DEFINITIVO	EJECUTADO	%
REMUNERACIONES	2 445 562 400,90	2 263 965 685,46	92,57	2 573 215 105,53	2 344 301 647,75	91,10	353 380 877,49	326 405 787,13	92,37	0,00	0,00	#DIV/0!
SERVICIOS	1 046 094 587,74	748 149 355,71	71,52	3 059 779 153,47	2 401 625 711,16	78,49	1 867 293 884,45	1 176 680 602,77	63,02	2 846 966,00	0,00	0,00
MATERIALES	132 669 603,51	86 169 094,63	64,95	669 452 522,92	387 114 916,05	57,83	121 422 721,60	71 760 831,32	59,10	1 577 415,00	0,00	0,00
BIENES	520 905 396,24	41 621 147,27	7,99	181 107 178,06	48 249 350,18	26,64	7 413 634 195,31	5 722 622 324,36	77,19	32 213 750,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS	1 391 249 471,84	1 156 851 518,46	83,15	165 166 370,10	106 108 876,04	64,24	10 000 000,00	0,00	0,00			0,00
CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	10 881 936,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
TOTALES	5 536 481 460,23	4 296 756 801,53	78	6 659 602 266,19	5 287 400 501,18	79	9 765 731 678,85	7 297 469 545,58	75	36 638 131,00	0,00	0

FUENTE: Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera. Control de Presupuesto 2025

El resumen del cuadro anterior es el siguiente, tanto para efecto de CGR como para STAP:

PROGRAMA/PARTIDA	ESTADO			STAP		
	DEFINITIVO	EJECUTADO	RELACION PORCENTUAL	DEFINITIVO	EJECUTADO	RELACION PORCENTUAL
REMUNERACIONES	5 372 158 383,92	4 934 673 120,34	91,86	5 372,16	4 934,67	91,86
SERVICIOS	5 976 014 591,66	4 326 455 669,64	72,40	5 976,01	4 326,46	72,40
MATERIALES	925 122 263,03	545 044 842,00	58,92	925,12	545,04	58,92
BIENES	8 147 860 519,61	5 812 492 821,81	71,34	8 147,86	5 812,49	71,34
TRANSFERENCIAS	1 566 415 841,94	1 262 960 394,50	80,63	1 566,42	1 262,96	80,63
CUENTAS ESPECIALES	10 881 936,11	0,00	0,00	10,88		0,00
TOTALES	21 998 453 536,27	16 881 626 848,29	77	21 998,45	16 881,63	77

FUENTE: **Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera. Control de Presupuesto 2025**

La ejecución de las partidas presupuestarias citadas tiene, principalmente, las siguientes afectaciones que inciden sobre los porcentajes de ejecución:

- **Remuneraciones** (91,86%), se mantiene en el promedio de ejecución en relación con el 2024 (91,53%), que se afecta la no ejecución por incapacidades, plazas vacantes, saldos Salario Escolar, saldos decimotercer mes.
- **Servicios** (72,40%), relativamente incrementa gasto en relación con el

periodo 2024 en un 1% (71,39%), donde se tiene incidencia para el no gasto por las partidas incorporadas en el Presupuesto Extraordinario 02-2025, así como, por la liquidación de órdenes de compra anuales por tratamiento de residuos en Relleno Sanitario, frecuencia de radio, así como, saldos en servicios de Gestión y Apoyo, principalmente.

- **Materiales** (58,92%), el resultado 2025 es menor que el periodo 2024 en 6,24% (65,16%), afectado el egreso por saldos de materiales de construcción para alcantarillado y calles y caminos (principalmente) no ejecutados, así como, liquidación de órdenes anuales, en especial combustible, lo cual implica mejorar los procesos de solicitud de materiales de construcción conforme las asignaciones para no afectar los trabajos de las cuadrillas municipales.
- **Bienes Duraderos** (71,34 36,79%), muestra el más significativo incremento de gasto de 34,55% (el año anterior fue de 36,79%), producto de la sensible mejora en la ejecución de recursos presupuestarios en proyectos de inversión, se afecta por la no ejecución de recursos para migración y desarrollo de sistemas, así como, obras no ejecutadas que se centran en el Presupuesto Extraordinario 02-2025.
- **Transferencias Corrientes** (80,63 90,96%), en relación con el periodo 2024 disminuye en 10,33% (en 2024 fue 90,96%), donde se afecta por no girarse el total asignado a becas de primaria, persona con discapacidad, la promoción deporte y en forma parcial promoción de cultura, becas banda y becas hijos empleados, que suma un total no girado de ¢59,5 millones de colones, así como, en indemnizaciones por no resultados de juicios en trámites por monto de ¢218,7 millones. Cabe señalar que el aporte al Comité Cantonal de Deportes se gira hasta noviembre 2025 y se tiene cheque en cartera por el mes de diciembre de 2025, por falta de la liquidación del periodo, esto fundamentado en la mejora en el aspecto

presupuestario que se ha operado en esa entidad. En el punto siguiente se detalla el giro de transferencias en el periodo 2025.

2) TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y ESTADO DE SERVICIOS PÚBLICOS PRESTADOS:

Al cierre del periodo 2025, el gasto en **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**, es el siguiente:

TRANSFERENCIA	PRESUPUESTO ¢	GIRADO EN I TRIMESTRE 2025	GIRADO EN II TRIMESTRE 2025	GIRADO EN III TRIMESTRE 2025	GIRADO EN IV TRIMESTRE 2025	EGRESO TOTAL ¢	PORCENTAJE GIRADO
ORGANO NORMALIZACIÓN TÉCNICA	35 873 419,76	5 254 727,00	8 292 467,00	7 063 147,00	15 263 078,76	35 873 419,76	100,00%
SINAC	50 400 000,00	5 064 850,00	14 954 170,00	13 475 055,00	16 905 924,00	50 399 999,00	100,00%
CONAGEBIO	8 000 000,00	803 945,00	2 373 678,00	2 138 997,00	2 683 380,00	8 000 000,00	100,00%
JUNTA ADMINISTRATIVA REGISTRO PÚBLICO	71 746 838,60	12 345 954,04	16 584 933,00	14 126 291,00	28 689 660,56	71 746 838,60	100,00%
COMITÉ CANTONAL DEPORTES Y RECREACIÓN GOICOECHEA	391 074 539,87	0,00	95 070 722,48	137 552 613,23	158 451 204,16	391 074 539,87	100,00%
UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES	25 000 000,00	25 000 000,00	0,00	0,00	0,00	25 000 000,00	100,00%
JUNTAS EDUCACIÓN	358 734 191,91	52 547 263,24	82 924 660,75	70 631 457,14	152 630 810,78	358 734 191,91	100,00%
CONSEJO NACIONAL PERSONA CON DISCAPACIDAD	63 380 481,65	10 563 413,59	15 845 120,40	15 845 120,40	21 126 827,20	63 380 481,59	100,00%
BECAS A FUNCIONARIOS	5 000 000,00	797 562,50	345 355,00	743 206,00	324 762,52	2 210 886,02	44,22%
BECAS PRIMARIA SECUNDARIA MUJERES Y PERSONAS DISCAPACITADAS	108 000 000,00	0,00	47 425 000,00	30 175 000,00	18 925 000,00	96 525 000,00	89,38%
BECAS PROMOCIÓN DEPORTE EN CANTÓN	10 140 877,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
BECAS PROMOCIÓN CULTURA EN CANTÓN	15 211 315,60	0,00	0,00	0,00	3 750 000,00	3 750 000,00	24,65%
BECAS BANDA MUNICIPAL	15 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
BECAS HIJAS(OS) EMPLEADOS	7 250 000,00	0,00	1 342 917,50	4 432 082,50	1 450 000,00	7 225 000,00	99,66%
AYUDAS A FUNCIONARIOS	22 040 000,00	1 868 263,85	6 627 679,39	6 025 945,81	4 585 635,00	19 107 524,05	86,69%
PRESTACIONES LEGALES	86 814 177,44	39 503 650,51	4 683 069,98	568 915,45	21 078 240,10	65 833 876,04	75,83%
INDEMNIZACIONES	290 000 000,00	50 000 000,00	6 632 805,33	46 657,92	14 628 462,52	71 307 925,77	24,59%
REINTEGROS Y DEVOLUCIONES	10 000 000,00	115 712,00	0,00	0,00	0,00	115 712,00	1,16%
TOTALES	1 573 665 841,89	203 865 341,73	303 102 578,83	302 824 488,45	456 742 985,60	1 266 535 394,61	80,48

FUENTE: Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera. Control de Presupuesto 2025

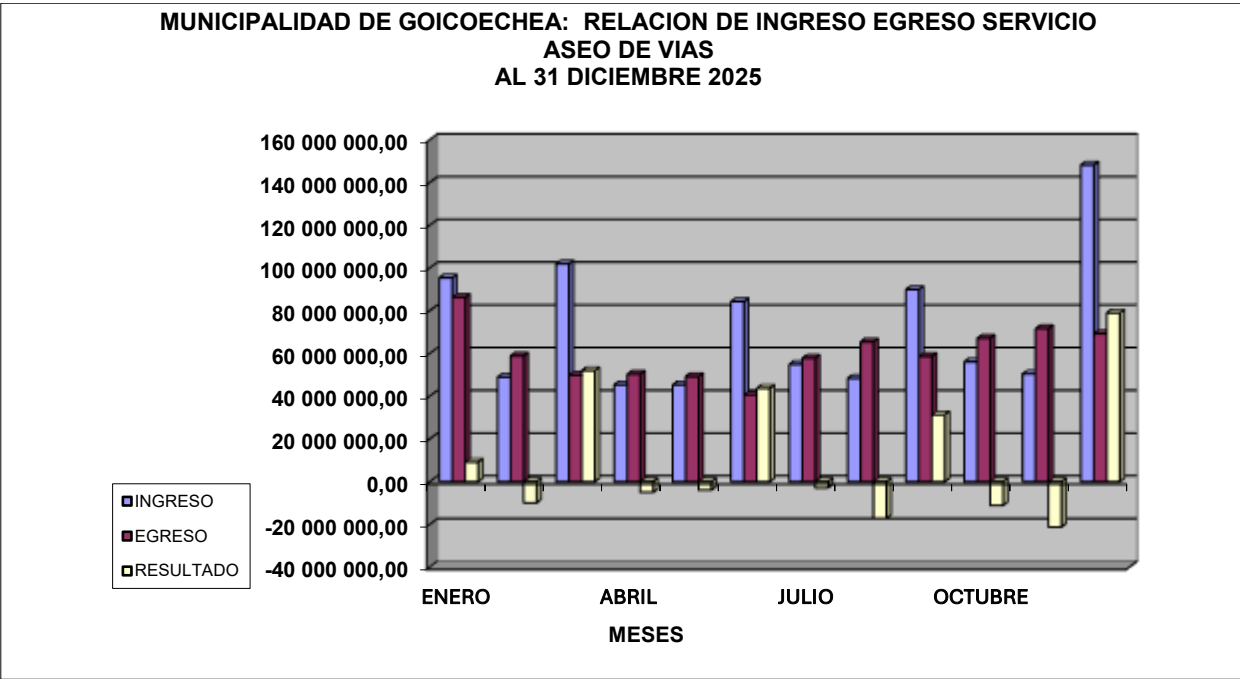
Como se ha indicado, las transferencias giradas se efectúan contra ingresos reales de tributos como Impuesto sobre Bienes Inmuebles, para aportes a Juntas de Educación, Órgano Normalización Técnica y Junta Registro Público, asimismo, contra los acuerdos del Concejo Municipal en lo que respecta a becas estudiantes primaria y secundaria, personas con discapacidad que comunica la Dirección de Desarrollo Humano conforme proceso establecido para tal fin.

En lo que respecta al Comité Cantonal de Deportes el giro corresponde a la presentación de documentación presupuestaria en debida forma lo cual se realiza hasta el mes de noviembre de 2025 y el saldo, como se indicó se tiene pendiente del cierre de diciembre de 2025.

*** **SERVICIOS URBANOS**; En este aspecto, en términos generales, con las tasas al cobro, la relación ingreso gasto muestra sustentabilidad, aunque ya por los comportamientos que muestran, se requiere el estudio de tasas, según se detalla a continuación:

ASEO DE VÍAS

RELACION INGRESO EGRESO POR SERVICIO ASEO DE VIAS	MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESO	101 869 237,67	84 276 912,86	89 917 497,02	56 044 982,72	50 416 991,21	148 187 612,75
EGRESO	49 886 637,12	40 565 209,54	58 642 259,84	67 090 952,39	71 621 694,55	69 221 381,24
RESULTADO (I - E)	51 982 600,55	43 711 703,32	31 275 237,18	-11 045 969,67	-21 204 703,34	78 966 231,51

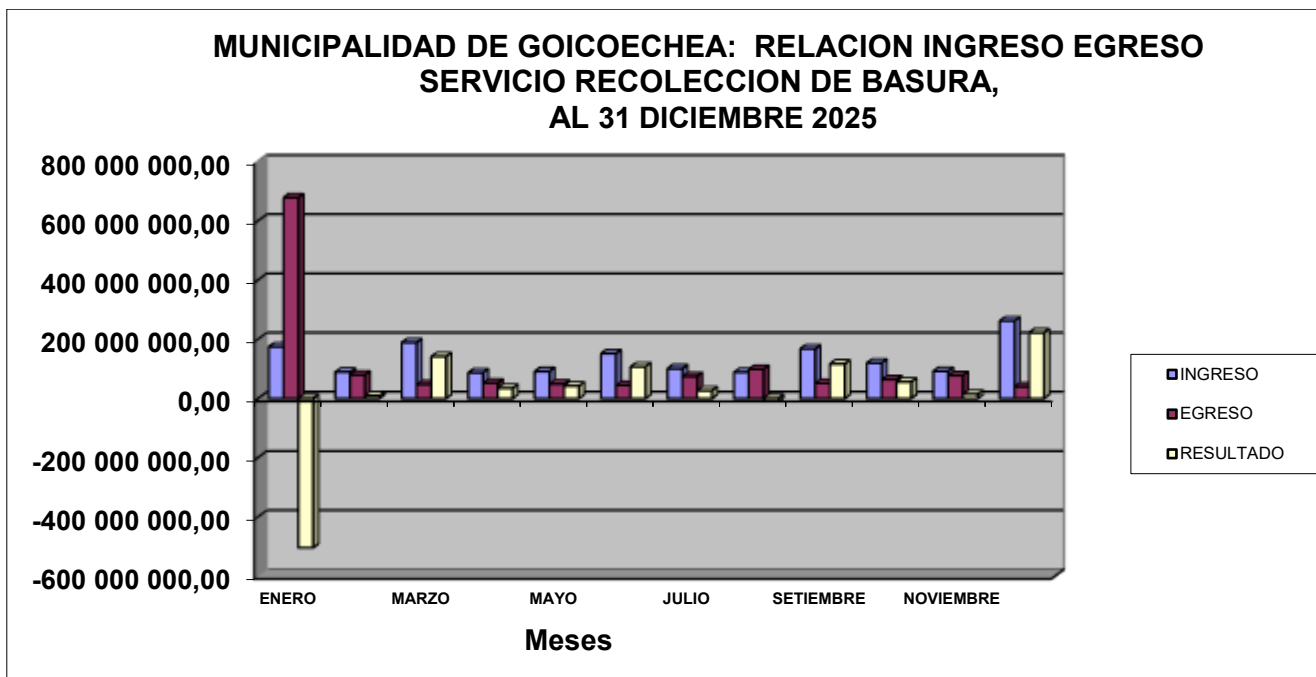


*FUENTE: **Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera.
Control de Presupuesto 2025***

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

RELACION INGRESO EGRESO POR SERVICIO RECOLECCION BASURA	MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESO	188 510 392,76	151 501 052,94	167 711 511,95	119 855 005,73	91 667 830,55	261 959 408,51
EGRESO	47 082 167,51	44 438 267,78	51 107 327,17	64 109 111,00	77 546 392,54	39 861 388,91
RESULTADO (I - E)	141 428 225,25	107 062 785,16	116 604 184,78	55 745 894,73	14 121 438,01	222 098 019,60

*FUENTE: **Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera.
Control de Presupuesto 2025***

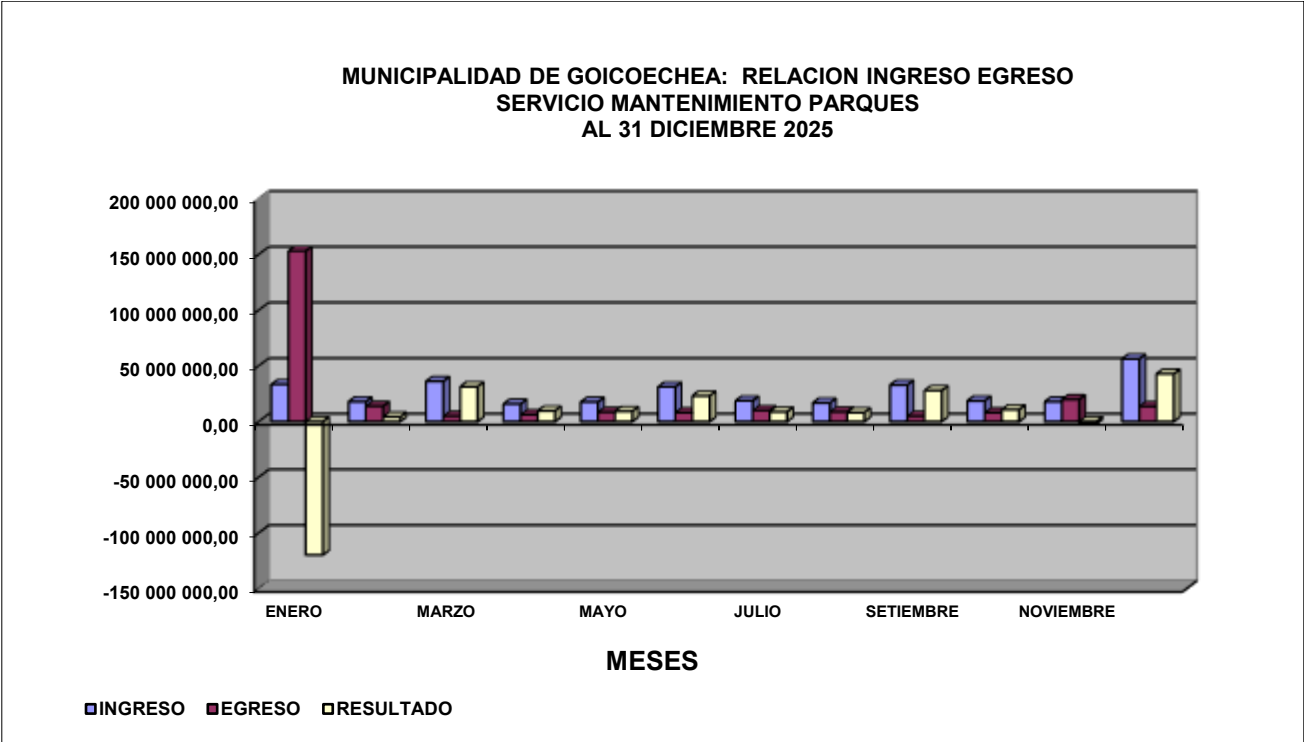


*FUENTE: Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera.
Control de Presupuesto 2025*

MANTENIMIENTO PARQUES Y ZONAS VERDES

RELACION INGRESO EGRESO POR SERVICIO MANT. PARQUES	MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESO	36 104 013,71	31 124 052,14	32 776 955,53	18 587 339,94	17 766 712,18	56 341 849,35
EGRESO	4 805 275,21	8 083 473,12	4 902 529,75	7 913 505,38	19 771 868,09	13 565 262,69
RESULTADO (I - E)	31 298 738,50	23 040 579,02	27 874 425,78	10 673 834,56	-2 005 155,91	42 776 586,66

*FUENTE: Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera.
Control de Presupuesto 2025*

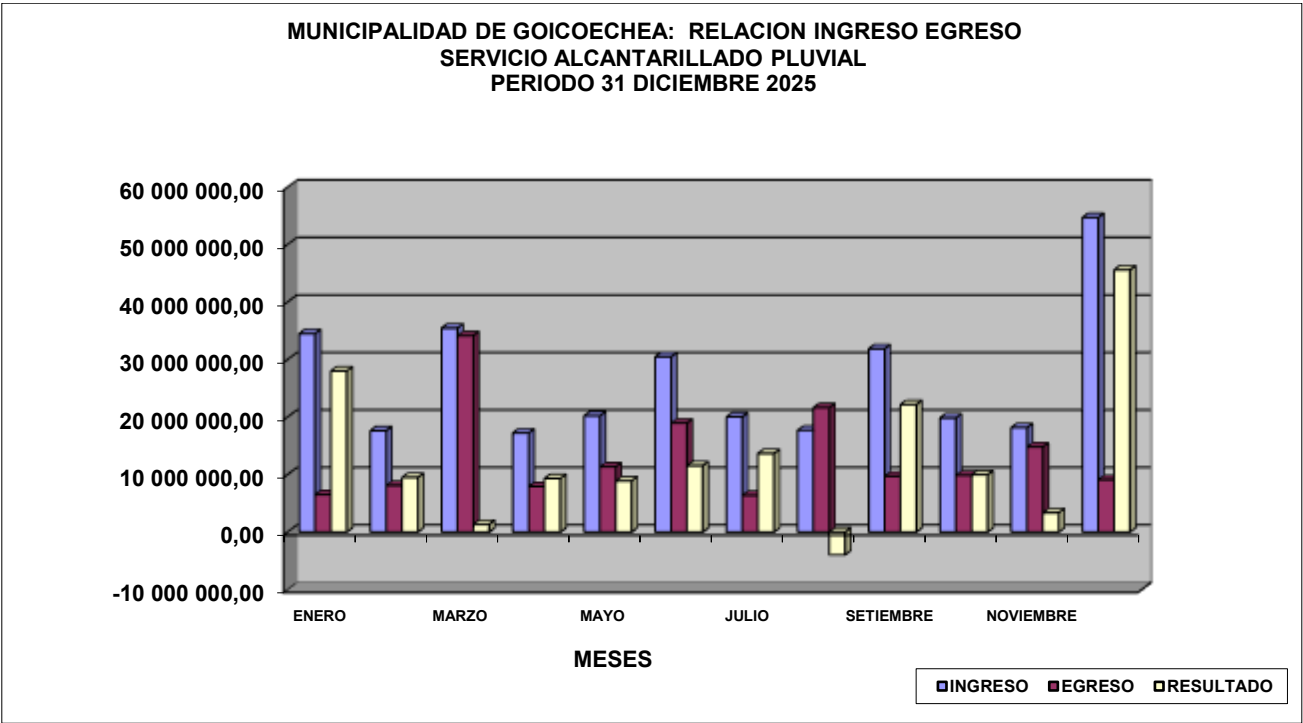


*FUENTE: **Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera.
Control de Presupuesto 2025***

ALCANTARILLADO PLUVIAL

RELACION INGRESO EGRESO POR SERVICIO ALCANTARILLADO PLUVIAL	MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESO	35 462 575,56	30 486 615,14	31 876 910,32	19 841 525,30	18 167 947,50	54 690 761,41
EGRESO	34 148 679,00	18 945 451,94	9 715 862,38	9 881 307,54	14 809 681,39	9 116 865,79
RESULTADO (I - E)	1 313 896,56	11 541 163,20	22 161 047,94	9 960 217,76	3 358 266,11	45 573 895,62

*FUENTE: **Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera.
Control de Presupuesto 2025***



*FUENTE: **Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera.
Control de Presupuesto 2025***

Continúa mostrándose una sustentabilidad en los servicios para atender los gastos y acciones por cubrir, pero se hace necesario para el presente periodo la revisión de tasas para dar más robustecimiento a los servicios y ampliar la atención de actividades, en especial dejar previsto el posible cierre del PTA ACZARRI y transferencia de desechos hacia otra zona, según se ha planteado conforme la normativa vigente.

3) GESTIÓN DE COBRO

El comportamiento de pendiente de cobro al cierre del periodo 2025 en relación con el periodo 2024, por año es el siguiente:

AÑO	MONTO ADEUDADO DICIEMBRE 2024			MONTO ADEUDADO DICIEMBRE 2025			
	SERVICIOS URBANOS	%	PATENTES	SERVICIOS URBANOS	%	PATENTES	%
1983	0,00	0,00		0,00	0,00		
1984	0,00	0,00		0,00	0,00		
1985	0,00	0,00		0,00	0,00		
1986	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1987	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1988	526,00	0,00	0,00	526,00	0,00	0,00	0,00
1989	1 227,00	0,00	0,00	1 227,00	0,00	0,00	0,00
1990	3 280,00	0,00	0,00	3 280,00	0,00	0,00	0,00
1991	10 697,00	0,00	0,00	4 315,00	0,00	0,00	0,00
1992	28 229,00	0,00	0,00	17 125,00	0,00	0,00	0,00
1993	86 190,00	0,00	0,00	73 181,00	0,00	0,00	0,00
1994	150 739,17	0,00	0,00	137 095,17	0,00	0,00	0,00
1995	202 441,00	0,00	0,00	183 773,00	0,00	0,00	0,00
1996	295 520,09	0,01	0,00	271 728,09	0,01	0,00	0,00
1997	486 213,38	0,01	0,00	448 992,38	0,01	0,00	0,00
1998	694 301,38	0,02	0,00	653 567,38	0,02	0,00	0,00
1999	2 111 567,79	0,05	0,00	2 015 575,79	0,05	0,00	0,00
2000	3 030 120,74	0,07	0,00	2 877 796,74	0,07	0,00	0,00
2001	4 208 080,93	0,10	0,00	3 927 282,94	0,09	0,00	0,00
2002	5 633 354,31	0,13	0,00	5 281 034,30	0,12	0,00	0,00
2003	7 772 812,53	0,18	0,00	7 337 544,95	0,17	0,00	0,00
2004	9 608 011,62	0,22	0,00	9 132 491,03	0,21	0,00	0,00
AÑO	MONTO ADEUDADO DICIEMBRE 2024			MONTO ADEUDADO DICIEMBRE 2025			
	SERVICIOS URBANOS	%	PATENTES	SERVICIOS URBANOS	%	PATENTES	%
2005	10 305 648,03	0,24	0,00	9 645 467,95	0,22	0,00	0,00
2006	12 208 913,90	0,28	0,00	11 486 466,00	0,26	0,00	0,00
2007	14 538 786,34	0,34	0,00	13 708 749,92	0,31	0,00	0,00
2008	17 577 688,88	0,41	0,00	16 573 356,25	0,38	0,00	0,00

2009	25 174 264,00	0,59	136,00	23 865 749,00	0,55	136,00	0,00
2010	33 457 936,25	0,78	11 528 856,90	31 559 901,25	0,72	11 528 856,90	2,26
2011	43 151 337,53	1,01	16 759 141,80	41 273 619,53	0,95	16 759 141,80	3,29
2012	54 464 078,55	1,27	4 470 373,00	51 857 965,60	1,19	4 470 373,00	0,88
2013	66 868 877,59	1,56	5 721 365,40	63 112 147,59	1,45	5 721 365,40	1,12
2014	81 365 687,34	1,90	5 723 667,40	76 295 927,34	1,75	5 723 667,40	1,12
2015	103 936 974,83	2,42	6 257 000,75	96 940 533,47	2,23	6 257 000,75	1,23
2016	125 743 750,45	2,93	2 691 482,50	116 823 873,90	2,68	2 499 402,00	0,49
2017	155 950 675,60	3,63	2 738 113,40	143 203 999,95	3,29	2 527 249,80	0,50
2018	185 291 721,68	4,32	5 256 243,87	167 153 455,70	3,84	5 022 820,87	0,99
2019	229 327 313,45	5,34	5 230 064,60	204 001 353,49	4,68	4 924 666,60	0,97
2020	280 226 600,74	6,53	9 478 420,40	244 137 080,42	5,60	9 566 428,40	1,88
2021	337 776 374,41	7,87	12 421 460,40	290 187 891,66	6,66	12 287 360,40	2,41
2022	437 637 774,09	10,19	12 901 952,00	356 197 843,06	8,18	11 793 392,00	2,31
2023	626 836 741,25	14,60	20 205 304,00	436 063 142,58	10,01	18 078 207,00	3,55
2024	1 416 578 126,06	33,00	124 756 838,22	580 855 935,11	13,33	21 405 377,00	4,20
2025	0,00	0,00	244 578 735,79	1 349 171 803,30	30,97	86 873 211,16	17,04
2026					0,00	284 474 636,66	55,79
TOTALES	4 292 742 582,91	100,00	490 719 156,43	4 356 482 798,84	100,00	509 913 293,14	100,00

Partiendo de las bases legales que rigen la gestión de cobro en el Régimen Municipal, debe tenerse que el Impuesto de Patente, con morosidad de dos o más trimestres puede sellarse el local comercial o incluso sobre la licencia de expendio de bebidas con contenido alcohólico, con lo cual el patentado cancelará lo pertinente a la Municipalidad para reabrir el negocio. No obstante, en Servicios Urbanos, no existe un mecanismo que permita hacer más efectivo la recuperación de pendiente, pues aparte del cobro administrativo, realizar arreglos de pago o compromisos de pago, el paso siguiente es el cobro judicial para buscar la recuperación de pendiente e incluso llegar a remate de propiedad por la mora, pero este proceso, por lo general, se llega a arreglos extrajudiciales con arreglo de pago que en la mayoría de casos son incumplidos y nuevamente es retomar el proceso judicial, por lo cual el suscrito ha sido del criterio que esa gestión se realice por entidad administrativa y no por externos por los cobros de aranceles establecidos por cada fase del proceso.

Esto conlleva a considerar que la gestión del cobro administrativo en el periodo 2025 ha sido positiva en cuanto que de las emisiones se recupera el 85% en Servicios Urbanos y en Patentes ronda el 93% de recuperación, aspectos que dejan entrever que se contiene el pendiente pero no se impacta en disminución efectiva, pues el moroso, alguno por conveniencia (debe a todos), no siente en servicios urbanos mayor presión, pues aunque se reporta a financieras los morosos con la Municipalidad este aspecto no se considera para créditos o compras, sería importante considerar proyecto de ley que permita al Alcalde Municipal, en forma directa por resolución, que ordene al Registro Público inmovilizar propiedades morosas y notificar a financieras y negocios en general para no autorizar créditos o compras en diferentes negocios, para que se llegue a cancelar el tributo a la Municipalidad, pues el concepto de que sea tasa no implica que quienes se encuentran al día, con arreglos de pago y trimestres al día, subvencionen a otros y puedan afectar la financiación de la Municipalidad.

En los datos anteriores se denota que el pendiente en Servicios Urbanos del 2024 al 2025 crece en un 14,85% y en patentes en un 39,11%, este último atendido en

enero de este año y mes siguientes con cierres de negocios y en el caso de Servicios Urbanos con notificaciones y avisos de precobro judicial como se indicó anteriormente.

Se analizará las campañas publicitarias que se tienen a la fecha, la divulgación de prensa municipal, entre otros, para valorar el mensaje al contribuyente y su aplicación en obras y bienes municipales.

Sobre la posible amnistía tributaria, proyecto de ley ya aprobado en Comisión legislativa, trae beneficios a quien pague la deuda total en el periodo que fije el Concejo Municipal para esta, pero no evita que otros se mantengan morosos o no aprovechen este espacio, como se ha denotado en años anteriores, pero al final es un beneficio para parte de la comunidad.

4) RAZONES FINANCIERAS

Las razones financieras, ceteris paribus, continúan mostrando que la Municipalidad mantiene la estabilidad y capacidad para atender sus obligaciones actuales, ***reiterando que debe continuar valorándose todo egreso que afecte el saldo de caja***, previo a su aceptación, que obliga a tener un egreso medurado, priorizado y en relación directa con el ingreso mensual que se perciba, independiente de tenerse recursos que puedan aplicarse al cierre de periodo:

INDICADOR DE SOLVENCIA

DETALLE	MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVO	18 796 545 978,94	18 029 929 811,49	17 222 952 669,18	16 282 921 862,55	17 928 794 383,19	20 588 557 722,87
PASIVO	6 512 923 398,55	5 896 804 357,57	5 532 551 532,04	6 375 544 385,71	6 533 366 027,89	7 292 201 457,11
	2,89	3,06	3,11	2,55	2,74	2,82

FUENTE: Municipalidad de Goicoechea. Estados Financieros 2025

DETALLE	MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVO	11 680 729 435,07	11 317 802 364,84	12 021 470 766,11	11 890 345 841,84	11 556 369 100,18	11 190 856 397,21
PASIVO	6 512 923 398,55	5 896 804 357,57	5 532 551 532,04	6 375 544 385,71	6 533 366 027,89	7 292 201 457,11
	1,79	1,92	2,17	1,86	1,77	1,53

INDICADOR SOLVENCIA INMEDIATA

DETALLE	MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVO-INV	18 636 429 138,84	17 852 255 580,86	17 047 887 227,00	16 107 197 280,21	17 753 222 880,97	20 422 072 724,26
PASIVO	6 512 923 398,55	5 896 804 357,57	5 532 551 532,04	6 375 544 385,71	6 533 366 027,89	7 292 201 457,11
	2,86	3,03	3,08	2,53	2,72	2,8

FUENTE: Municipalidad de Goicoechea. Estados Financieros 2025

INDICADOR DE LIQUIDEZ

DETALLE	MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVO	11 680 729 435,07	11 317 802 364,84	12 021 470 766,11	11 890 345 841,84	11 556 369 100,18	11 190 856 397,21
PASIVO	6 512 923 398,55	5 896 804 357,57	5 532 551 532,04	6 375 544 385,71	6 533 366 027,89	7 292 201 457,11
	1,79	1,92	2,17	1,86	1,77	1,53

FUENTE: Municipalidad de Goicoechea. Estados Financieros 2025

INDICADOR DE ESTABILIDAD FINANCIERA

DETALLE	MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
DEUDA	6 582 269 752,94	5 963 576 935,23	5 589 812 851,13	6 432 805 704,80	6 589 507 817,73	7 292 201 457,11
ACTIVO	33 999 221 901,28	33 349 271 328,11	32 257 936 187,90	31 460 141 103,67	33 192 903 592,62	36 272 269 493,20
	0,19	0,18	0,17	0,2	0,2	0,2

FUENTE: Municipalidad de Goicoechea. Estados Financieros 2025

Al cierre del periodo 2025, el índice de interinos en relación con el total de puestos es del 22,75%, que en relación con el periodo 2024 implica un crecimiento del 5,7% (en cierre 2024 fue del 17,05%), que refleja la situación ocurrida al no finalizarse los procesos de concurso interno y externo, ameritando la revisión por parte de esa Alcaldía del procedimiento a seguir para normalizar el índice al porcentaje establecido en el indicador que es del 10%.

5) COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS 2025

Sobre el particular se adjuntan los formularios respectivos, con la respectiva certificación de conocimiento de estos por parte del Concejo Municipal, que ascienden a un total de cinco mil cuatrocientos veintiséis millones ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa colones con 24/100 (¢5.426.157.490,24) y sobre los cuales se brinda el seguimiento debido para su liquidación al cierre del mes de junio de 2026.

Para efectos de informe y sobre lo expuesto anteriormente sobre los compromisos presupuestarios y su efecto sobre el gasto real, se presenta el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO DE EGRESOS							
			ASIGNACIÓN	EJECUCION	COMPROMISO PRESUPUESTARIO 2025	EJECUCIÓN REAL	% EJECUCIÓN
PROGRAMA I DIR Y ADM. GENERAL			5 536 481 460,23	4 296 756 801,53	50 172 155,66	4 246 584 645,87	76,70
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES			6 659 602 266,19	5 287 400 501,18	209 445 232,42	5 077 955 268,76	76,25
PROGRAMA III INVERSIONES			9 765 731 678,85	7 297 469 545,58	5 166 540 102,16	2 130 929 443,42	21,82
PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS			36 638 131,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL			21 998 453 536,27	16 881 626 848,29	5 426 157 490,24	11 455 469 358,05	52,07

Fuente: Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera 2025

Del mismo se desprende el efecto del compromiso presupuestario en el porcentaje real de egreso, pues los compromisos presupuestarios se tienen afectando el Presupuesto Municipal para evitar duplicidades pero con un egreso real en el primer semestre, en este caso, 2026, de forma tal que la incidencia adicional es sobre el cumplimiento de metas como se muestra seguidamente.

6) EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO 2025

Conforme la evaluación efectuada del Plan Operativo Anual, por la Licda. Iris Matarrita Muñoz, Asistente Dirección, el cuadro de evaluación diseñado por el Ente Contralor, muestra los siguientes resultados:

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2025

INDICADORES GENERALES											
INDICADORES		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR		
					I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	71%	30%	23%	21%	32,11%	70,66%	43,79%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	76%	25%	17%	15%	21,92%	60,87%	31,52%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	33%	33%	28%	27%	100,00%	100,00%	82,89%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	8 558 851 482,09	13 439 602 054,21	6 420 816 487,64	10 460 810 362,64	75%	78%	76,74%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	33%	67%	7%	70%	21,21%	105,07%	77,40%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%	452 698 298,08	916 484 216,08	36 194 410,90	1 221 224 472,75	8,00%	133,25%	91,84%

RESUMEN:

ANUAL

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	80,5%	77,6%
Programa 2	47,6%	79,4%
Programa 3	4,3%	74,7%
Programa 4	0,0%	#DIV/0!

RESUMEN:

I SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	79,5%
Programa 2	34,6%
Programa 3	2,7%
Programa 4	#DIV/0!

RESUMEN:

II SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	81,7%
Programa 2	71,0%
Programa 3	19,8%
Programa 4	#DIV/0!

De lo anterior, se desprende que la ejecución de **metas** se tiene, en el resumen anual, que el programa I es del 80,5%; en el Programa II es del 47,6% y en el Programa III es del 4,3%, estos resultados se afectan por la ejecución de recursos en periodo diferente al programado, en especial con las obras y aportes en especie,

lo cual hace que la Municipalidad logre mejora en la eficiencia de ejecución de recursos, como lo muestra el resultado de gastos por programa pero la eficacia es

afectada sensiblemente por lo expuesto, como se muestra en el resultado apuntado. Los resultados muestran la necesidad de continuar en mejora continua del sistema de control interno y la definición de mecanismos para ejecutar en tiempo establecido los proyectos de inversión y dar un seguimiento más estricto del cumplimiento de trámite de procedimiento ordinario de la agrupación de obras realizada, en el Sistema Digital Unificado.

7) SOBRE FONDO NO PRESUPUESTARIO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Sobre el particular se adjunta la conciliación al mes de diciembre de 2025 de la cuenta corriente donde se registra el fondo para atención de emergencia, donde se muestra la suma de quinientos sesenta y cuatro millones cincuenta y un mil cincuenta y dos colones con 14/100 (¢564.051.052,14), como saldo de cuenta corriente y saldo presupuestario de trescientos millones cuatrocientos once mil novecientos veinticuatro colones con 17/100 (¢300.411.924,17), al tener en trámite reservas de proyectos para ejecución.

CONCLUSIÓN

En este período de gestión municipal, hemos orientado nuestros esfuerzos hacia el fortalecimiento del desarrollo cantonal mediante acciones concretas, transparentes y enfocadas en las prioridades de la ciudadanía. Nuestro trabajo se ha centrado en promover iniciativas que contribuyan al bienestar colectivo, la modernización de los servicios municipales y la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones.

La adecuada administración de los recursos públicos ha permitido avanzar en proyectos estratégicos relacionados con infraestructura, seguridad ciudadana, educación, cultura y protección ambiental, procurando responder de manera efectiva a las demandas actuales y futuras del cantón.

Si bien aún existen retos que requieren atención continua, reafirmamos nuestra determinación de seguir trabajando de forma articulada con los distintos sectores sociales, instituciones públicas y actores productivos, con el propósito de construir un municipio más equitativo, resiliente y sostenible.

Extendemos nuestro reconocimiento a los funcionarios municipales, al Concejo Municipal y a todas las personas e instituciones que han contribuido al cumplimiento de las metas establecidas durante este período.

Continuaremos ejerciendo una gestión responsable, transparente y orientada a resultados, con la convicción de seguir generando oportunidades y mejores condiciones de vida para toda la población.